	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1278 de 2022 / 1307 de 2022 **Contratista:** Ingenieria y Vias S.A.S BIC / Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022

Contrato de Interventoría No. 1319 de 2022 **Interventoría:** COPEBA S.A.S

Objeto Contrato de Obra:
CONTRATO No.1298 de 2022 "ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2". CONTRATO N° 1307 DE 2022"ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE DE 2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		14
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		16
2.1	Localización		16
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		16
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		18
2.4	Características técnicas del proyecto		19
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		24 - 33
3.1	Información general del contrato		24 - 33
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		26 - 35
3.3	Seguimiento Items no previstos		25 - 34
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		48
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	94
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	110
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	112
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	173
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	175
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	177
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	186
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	190
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		--------
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	194
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	196
	• Seguimiento Programa de Obra		--------
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	198
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	200
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	202
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	------
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		43
5.1	Información general del contrato		43
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		45
5.3	Informes especialistas y profesionales		245
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		------
5.5	Informe matriz de riesgos.		------
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		----
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	215
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	216
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	236
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	237
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	239
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		-----
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	241
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	242
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	243
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	-----
7	**Conclusiones y recomendaciones**		85
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		247
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1558
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1564
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1565

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3622 de fecha 27 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena **PERIODO MES:** Noviembre

CONTRATO DE OBRA No.: 1307 de 2022

OBJETO: Atencion de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilizacion en el margen derecha del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo Lote 1.

CONTRATISTA: Consorcio integral emergencia Magdalena 2022

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO: Octubre 14 de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2022
PLAZO ACUMULADO: Hasta 31 de diciembre de 2022

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 28.660.436.839,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 28.660.436.839,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 13.263.369.470,50
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Contruccion diques transversales	UND	3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Contruccion diques transversales	UND	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	24.392.527.103,00	178.253.082,00	24.570.780.185,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	1.974.211.838,00	14.426.933,00	1.988.638.771,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	160.000.000,00	1.169.231,00	161.169.231,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	78.638.175,00	14.941.253,00	93.579.428,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	1.526.276.659,00	289.992.565,0	1.816.269.224,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)=(D)	25.210.084,00	4.789.916,00	30.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	28.156.863.859,00	503.572.980	28.660.436.839,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00
AJUSTES	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	0,00	0,00	0,00	0,00

INVERSIÓN EN OBRA **VALOR TOTAL DEL CONTRATO**

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 56.751.829,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 9
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 17

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Foto 1

Levantamiento topografico orilla rio magdalena





Visita funcionario Cormagdalena

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre **Vladimir Cardoha Paez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17202-79163 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena **PERIODO MES:** Noviembre

CONTRATO DE OBRA No.: 1298 de 2022

OBJETO: Atencion de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de proteccion y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en el departamento de Magdalena, Lote 2

CONTRATISTA: Ingenieria y vias S.A.S. BIC

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO: Octubre 14 de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2022
PLAZO ACUMULADO: Hasta 31 de diciembre de 2022

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 27.569.040.222,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 27.569.040.222,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 5.857.637.295,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Contruccion diques transversales	UND	2
	Dique control de inundaciones	KM	10

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Contruccion diques transversales	UND	0	0
	Dique control de inundaciones	KM	0	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	21.879.753.680,00	159.890.507,66	22.039.644.187,66
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	1.470.795.500,00	10.748.120,96	1.481.543.620,96
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	80.000.000,00	584.615,38	80.584.615,38
ESTUDIOS Y DISEÑOS	202.810.500,00	38.533.995,00	241.344.495,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	3.118.422.944,00	592.500.359,0	3.710.923.303,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)=(D)	12.605.042,00	2.394.958,00	15.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	26.764.387.666,00	804.652.556	27.569.040.222,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	660.450.438,00	4.826.369,00	665.276.807,00	985.880.286,00
AJUSTES	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	660.450.438,00	4.826.369,00	665.276.807,00	985.880.286,00

INVERSIÓN EN OBRA **VALOR TOTAL DEL CONTRATO**

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 2.478.113.529,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 978.728.042,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 39,49%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 17

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1



Antes y despues via palmarito





Proceso para mejorar transitabilidad via palmarito

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre **Vladimir Cardona Páez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. **17202-79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1319 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON - SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA.

COPEBA S.A.S.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 2

DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
Versión 0

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INVIAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON - SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA Nº 2
PERÍODO: 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

COPEBA S.A.S.

Contrato de Interventoría N°1319 – 2022
Contrato de Obra N° 1280 – 2022 - Contrato de Obra N° 1309 – 2022

DICIEMBRE 02 DE 2022

Bogotá, D.C. Carera 21 No.100-20 of. 602 Tel (fax) 2571094 – 2564013 - 2183292
Email interventoriasalamina1319@gmail.com
Salamina - Magdalena – Colombia

CONTENIDO

CONTENIDO 3

CONTENIDO DE TABLAS 8

1. INTRODUCCIÓN 9

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 11

2.2 ALCANCE DEL PROYECTO 12
2.2.1 Alcance inicial 12
2.2.2 Alcance del proyecto 12

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA 13

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 14

2.5 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y TOPOGRÁFICAS 15

2.6 ANTECEDENTES DEL PROYECTO 16

2.7 FUENTES DE MATERIALES 17

3. INFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA LOTE 1 19

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 19

3.2 PÓLIZAS O GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA 19

3.3 CONTRATOS ADICIONALES. ADICIONES Y PRÓRROGAS 20

3.4 SUSPENSIONES AL CONTRATO DE OBRA 21

3.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES DE OBRAS 21

3.6 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 21
3.6.1 Semana del 01 al 03 de noviembre de 2022. 21
3.6.2 Semana del 04 al 10 de noviembre de 2022 21
3.6.3 Semana del 11 al 17 de noviembre de 2022 22
3.6.4 Semana del 18 al 24 de noviembre de 2022 22
3.6.5 Semana del 25 al 30 de noviembre de 2022 23

3.7 INFORME DE AVANCE 24
3.7.1 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas. 24
3.7.2 Informe semanal de Interventoría 24
3.7.3 Copia de las Actas de Comité Técnicos Semanal de Seguimiento al Programa 24

3.8 CONTROL DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA EN OBRA 24

3.9 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 25

3.10 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 25
3.10.1 Facturación mensual 25

3.11 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 26

3.12 INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATISTA. 26
3.12.1 Plan de Inversión del anticipo 26
3.12.2 Inversión del anticipo 27

3.13 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RESULTADO DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO. 27

3.14 REVISION Y VERIFICACION DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONTRATISTA DE OBRA POR PARTE DEL INTERVENTOR 27

4. INFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA LOTE 2 28

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 28

4.2 PÓLIZAS O GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA 28

4.3 CONTRATOS ADICIONALES. ADICIONES Y PRÓRROGAS 30

4.4 SUSPENSIONES AL CONTRATO DE OBRA 30

4.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES DE OBRAS 30

4.6 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 30
4.6.1 Semana del 01 al 03 de noviembre de 2022. 30
4.6.2 Semana del 04 al 10 de noviembre de 2022 30
4.6.3 Semana del 11 al 17 de noviembre de 2022 31
4.6.3 Semana del 18 al 24 de noviembre de 2022 31
4.6.3 Semana del 25 al 30 de noviembre de 2022 32

4.7 INFORME DE AVANCE 33
4.7.1 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas. 33
4.7.2 Informe semanal de Interventoría 33
4.7.3 Copia de las Actas de Comité Técnicos Semanal de Seguimiento al Programa 34

4.8 CONTROL DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA EN OBRA 34

4.9 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 35

4.10 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 35
4.10.1 Facturación mensual 35

4.11 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 36

4.12 INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATISTA. 36

4.12.1 Plan de Inversión del anticipo 36
4.12.2 Inversión del anticipo 36

4.13 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RESULTADO DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO. 37

4.14 REVISION Y VERIFICACION DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONTRATISTA DE OBRA POR PARTE DEL INTERVENTOR 37

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 38

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 38

5.2 PÓLIZAS O GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 38

5.3 CONTRATOS ADICIONALES. ADICIONES Y PRÓRROGAS 39

5.4 SUSPENSIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 39

5.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE COSTOS DE INTERVENTORÍA 39

5.6 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR. 40
5.6.1 Semana del 01 al 03 de noviembre de 2022 40
5.6.2 Semana del 04 al 10 de noviembre de 2022 40
5.6.3 Semana del 11 al 17 de noviembre de 2022 40
5.6.4 Semana del 18 al 24 de noviembre de 2022 41
5.6.5 Semana del 25 al 30 de noviembre de 2022 41

5.7 REUNIONES DE COORDINACIÓN 41
5.7.1 Descripción de las actividades técnicas y administrativas ejecutadas por parte del interventor en el período noviembre 2022. 43
5.7.2 Actividades realizadas por los especialistas 44

5.8 CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA 45

5.9 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA 45

5.10 ESTUDIOS Y DISEÑOS 46

5.11 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 46
5.11.1 Estado de avance financiero 46

5.12 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO 47
5.12.1 Plan de inversión del anticipo del interventor 47

5.13 REVISION Y VERIFICACION DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL INTERVENTOR POR PARTE DEL GESTOR TECNICO DEL CONTRATO. 47

5.14. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 47

6. INFORME DE GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL 48

6.1 OBJETIVOS 48
6.1.1 Objetivo general. 48
6.1.2 Objetivos específicos. 48

6.2 INFORME AMBIENTAL 48
6.2.1 EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES 49

6.3 INFORME SOCIAL 59
6.3.1 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 59

6.4 REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES SOCIO - AMBIENTALES 69

6.5 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL. 69

7. INFORME DE GESTION AL PLAN DE CALIDAD 71

7.1 DOCUMENTOS 71
7.2 REGISTROS 72
7.3 AUDITORÍAS DE CALIDAD 72
7.4 PLAN DE GESTIÓN 72

8. CUADRO RESUMEN (AVANCE FISICO FINANCIERO) 74

9. RELACION DE LA CORRESPONDENCIA 75

10. REGISTRO FOTOGRAFICO 76

11. INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR 77

12. INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTAS 78

13. RECOMENDACIONES 79

14. CONCLUSIONES 80

15. ANEXOS 88

CONTENIDO DE IMÁGENES

Ilustración 1. Localización proyecto. 12
Ilustración 2. Esquema opcional básico de diseño propuesto en diseños iniciales universidad del Magdalena. 15
Ilustración 3. Esquema ubicación canteras con licencia. 17
Ilustración 4. Esquema ubicación canteras sin licencia. 18
Ilustración 5. Comité socio ambiental del 03/11/2022 49
Ilustración 6. Señalizacion y aislamientos. 53
Ilustración 7. Manejo material de construccion. 56
Ilustración 8. Recepción Hojas de vida 59
Ilustración 9. Capacitación al personal "Funcionamiento SAU" 60
Ilustración 10. Capacitación al personal 60
Ilustración 11. Encuentros preliminares propietarios predios. 63
Ilustración 12. Visita Técnico predial. 64
Ilustración 13. Divulgación convocatoria socialización inicial del proyecto. 66
Ilustración 5. Socialización inicial del proyecto 67
Ilustración 5. Capacitación personal "violencia de género" 68
Ilustración 16. Esquema ubicación canteras con licencia. 85
Ilustración 17. Esquema ubicación canteras sin licencia. 86

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Características técnicas del proyecto. 13
Tabla 2. Características técnicas del proyecto. 14
Tabla 3. Pólizas del contrato de obra lote 1. 20
Tabla 4. Adicionales en tiempo y/o valor del contrato de obra lote 1. 21
Tabla 5. Avance del contrato de obras lote 1. 24
Tabla 6. Actas de recibo parcial de obras lote 1. 26
Tabla 7. Resumen Plan de inversión del anticipo de obra lote 1. 27
Tabla 8. Pólizas del contrato de obra. 29
Tabla 9. Adicionales en tiempo y/o valor del contrato de obra. 30
Tabla 10. Avance del contrato de obras 33
Tabla 11. Actas de recibo parcial de obras 35
Tabla 12. Resumen Plan de inversión del anticipo de obra lote 2. 36
Tabla 13. Pólizas del contrato de interventoría. 39
Tabla 14. Adicionales en plazo y/o valor del contrato de interventoría. 39
Tabla 15. Reuniones de Comités de Obras 42
Tabla 16. Equipos de la interventoría 45
Tabla 17. Personal de la interventoría 46
Tabla 18. Actas de costos de interventoría 47

1. INTRODUCCIÓN

La demanda interpuesta por el señor Miguel Ignacio Martínez Olano en Santa Marta D.T.C.H el día 4 de mayo de 2022, ante el despacho 01 del Tribunal administrativo del Magdalena con radicado No. 47-001-2333-000-2020—00698-00, en contra del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, Corporación Autónoma del río Grande – CORMAGDALENA, departamento del Magdalena, Unidad de la gestiones del riesgo – UNGRD, alcaldías de Salamina, El Piñón y otros, que obliga a las entidades a ejecutar las obras definitivas y compensaciones para atender la emergencia de perdida de orilla del río, perdida del puerto del Ferry y perdida de un tramo de carretera de la ruta 2701 en el municipio de Salamina. Atendiendo las obligaciones de la demanda y específicamente las estipuladas para el INVIAS, se suscribe con la Sociedad Colombiana de ingenieros SCI y la Universidad del Magdalena UNIMAG los contratos de consultoría 1594 de 2020 y 1371 de 2021 fase 2 y fase 3 respectivamente para atender las obras de emergencia de la variante de la vía 2701 Plato - Salamina en el sector El Piñón - Salamina y de las obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo, los diseños comprenden las obras definitivas mediante la construcción de 7 espolones, un dique de control de inundaciones entre los municipios de Salamina - El Piñón y el dragado de un sector de la isla Tamarindo.

Tomando como soporte los estudios y diseños fase 3 elaborados por la Universidad del Magdalena UNIMAG, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, suscribe los contratos de obra No. 1307 de 2022 y 1298 de 2022 con las firmas contratistas CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 e INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC cuyos objetos son: "Atención de emergencia de la carretera Piñón Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo. lote 1" y "Atención de emergencia mediante la recuperación de la banca con obras de protección y estabilización, en la margen derecha del rio Magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera piñón Salamina en el departamento de Magdalena. lote 2". El contratista de obra CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 ejecutará la construcción de los espolones 1, 2 y 3 mientras tanto el contratista de obra INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC realizará la construcción de los espolones 4, 5 y el dique de control de inundaciones entre los municipios de El Piñón y Salamina. Se aclara que los espolones 6 y 7 se ejecutaron mediante contrato de obra suscrito con la Unidad de gestión del Riesgo UNGRD y no hacen parte de los actuales objetos contractuales de obra No. 1307 de 2022 y 1298 de 2022, ni de interventoría No. 1319 de 2022, pese a que dichos espolones forman parte del diseño contratado con la Universidad del Magdalena.

Para supervisar los contratos de obra No. 1307 de 2022 y 1298 de 2022, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, suscribe el contrato de interventoría No. 1319 de 2022 con la firma COPEBA SAS y cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencia en la carretera Piñón - Salamina mediante obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena ".

Dentro de las obligaciones contraídas en los contratos de obra No. 1307 de 2022 y 1298 de 2022 de las firmas contratistas CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 e INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC, se incluye un período para la revisión, ajuste y/o actualización de los diseños fase 3 elaborados por la Universidad del Magdalena UNIMAG y entregados por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

La vía de primer orden con el número de inventario ruta 2701, paralela a la altura del municipio de Salamina al rio Magdalena, presenta atrasos en su desarrollo por las características propias de la topografía y su misma alineación, evidenciando deterioro continuo y progresivo, lo que conlleva a tener que tomar decisiones de fondo con respecto a su estabilidad y transitabilidad.

La emergencia invernal del año 2010 fue especialmente fuerte, lo que aumento los parámetros e indicadores históricos tanto del rio Magdalena como de la misma región, causando daños severos a su zona de afluencia, como es de conocimiento general se realizaron actividades artesanales de aumento en los diques para controlar su desbordamiento, tema que de alguna manera funcionó temporalmente, aunque no sin dejar daños, de manera alterna también se presentó una "erosión" de sus orillas lo que aumento el riesgo de desbordamiento y perdida de cause histórico, lo que genera riesgo para las localidades aledañas al rio Magdalena en todos sus aspectos.

La solución adoptada tendrá que aportar estabilidad a la margen del rio Magdalena, lo que redunda en la mejora de la calidad de vida de los rivereños del rio en especial en este sector, dicha solución requiere un proceso constructivo innovador para la zona, y su fin principal es generar tranquilidad a la comunidad.

Según entes como las alcaldías municipales de la zona y corporaciones ambientales y Cormagdalena certifican que se han presentado avances en la socavación de la vía Salamina – El Piñón que ha generado interrupciones en la transitabilidad entre los municipios que en palabras de la comunidad de la zona podría generar gravísimos daños ambientales de ocurrir una inundación. La Gobernación del Magdalena declaro calamidad pública a mediados de febrero – marzo de 2022, fecha en la cual no se habían logrados apropiar recursos para dar solución al problema de erosión o de inundaciones causado por el rio Magdalena.

Dada la altitud de los municipios aledaños al rio Magdalena (entre 4 y 5 metros sobre el nivel del mar) situación que favorece una eventual catástrofe natural (inundación y socavación margen derecho) en especial en la vía que conduce de Salamina - El Piñón. Por tal motivo se requiere encaminar esfuerzos a mitigar la situación antes enunciada aunando esfuerzos de todos los estamentos involucrados entre ellos Gobernación del Magdalena, municipios aledaños, entidades ambientales, Sistema general de Gestión del Riesgo, INVIAS.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Departamento de Magdalena está situado en el norte del país; localizado entre las coordenadas nacionales norte 08°57'53" y oeste 73°31'38" hasta la coordenada norte 11°20'57" y oeste 74°57'12". Cuenta con una superficie de 23.188 Km^2 lo que representa el 2.03 % del territorio nacional. Limita por el Norte con el mar caribe (océano atlántico), por el este con La Guajira y Cesar, por el occidente con Bolívar y Atlántico con un perímetro de 1065 Km.

El área de influencia general Inicia en el municipio de Plato localizado sobre el corredor vial que hace parte de la vía Nacional de primer orden Ruta 2701, pasando por los municipios de Tenerife, Zapayán, Pedraza, Concordia, Cerro de San Antonio, El Piñón y Salamina. Este corredor vial nace en el casco urbano del municipio de Plato desde el PR0+0000 al PR102+0000 (Ruta 2701) de la vía que conduce hacia el municipio de Salamina.
El corredor presenta como característica principal su ubicación de forma paralela en la margen oriental del rio Magdalena. Su localización es estratégica puesto que permite la conexión de la costa norte con el interior del país completando el sistema de troncales existente mediante el enlace de la Transversal del Caribe (Barranquilla – Ciénaga) con la transversal Bosconia-Plato-El Carmen, permitiendo un cuarto acceso a la ciudad de Barranquilla como principal centro del desarrollo económico de la región norte, y que al integrarse con la transversal Salamina-Pivijay-Fundación permite completar un importante tramo vial alterno a la conexión Barranquilla-Ciénaga-Santa Marta, consolidándose como un sistema de enlace fundamental para el desarrollo equitativo de la subregión aferente al río y al departamento del Magdalena.

El corredor vial tiene una longitud de 102 Km.

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la región Caribe abarcando la parte noroccidental del departamento del Magdalena, localizado entre las coordenadas nacionales norte 2'715,216 y este 4'802,338 hasta la coordenada norte 2'449,146 y este 4'865,742,



Ilustración 1. Localización proyecto.

2.2 ALCANCE DEL PROYECTO

2.2.1 Alcance inicial

El Alcance priorizado para el corredor Piñón – Salamina en el Departamento Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- Actualización de Diseños.
- Recuperación de la orilla del río Magdalena sector Salamina, mediante atención prioritaria del sector aferente a la isla tamarindo con la construcción diques transversales denominados D1, D2 y D3.
- Recuperación de la Banca, mediante Atención prioritaria del sector aferente a la isla tamarindo con la construcción diques transversales denominados D4, y D5.
- Construcción dique longitudinal paralelo a rio Magdalena.

2.2.2 Alcance del proyecto

Aunque lo indicado en el numeral anterior es lo establecido inicialmente en la reunión técnica inicial se decidió continuar con lo establecido en los estudios previos INVIAS. El alcance de las obras a ejecutar quedó establecido así:

- Construcción diques transversal denominado D1.
- Construcción diques transversal denominado D2.
- Construcción diques transversal denominado D3.

- Construcción diques transversal denominado D4.
- Construcción diques transversal denominado D5.
- Construcción diques longitudinal 10 Km aproximadamente.
- Mantenimiento vía alterna Piñon Salamina ruta 2701, según instrucción impartida por INVIAS territorial Magdalena.

2.3INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Actualmente en la vía Piñón – Salamina con número de inventario ruta 2701 con abscisa K92+0000 a K102+0000 cuenta con:

CUADRO 1 INVENTARIO DE OBRAS PR 92+0000 A PR102+0000					
UBICACIÓN	**OBRA**	**TIPO**	**CODIGO**	**COSTADO**	**OBSERVACIONES**
Latitud 10°28'31,80N" longitud 74°48'19,6"W	Dique transversal D6	Geobolsa		Margen derecha rio Magdalena	Aceptable entregado recientemente
Latitud 10°28'42.20N" longitud 74°48'18.60"W	Dique transversal D7	Geobolsa		Margen derecha rio Magdalena	Aceptable entregado recientemente
PR 43 + 030	Dique longitudinal	Prestamos laterales		Margen derecha rio Magdalena	Insuficiente
PR97+880	Pontón	concreto		Margen derecha rio Magdalena	Funcional
PR97+880	Control de niveles exclusas	Concreto acero		Margen derecha rio Magdalena	Funcional
Varios	Poste eléctrico tendido alta (08 UND)	Concreto		Margen derecha rio Magdalena	Funcional
PR93+000	Laguna de oxidación	Geo-membrana		Margen derecha rio Magdalena	Funcional
PR95+150 a PR97+880	Recubrimiento en concreto simple	Concreto simple		Margen derecha rio Magdalena	Funcional
PR93+050	Subestación eléctrica	Concreto acero		Margen derecha rio Magdalena	Funcional
PR99+900	Embarcadero o muelle de carga para ferry	Concreto y madera		Margen derecha rio Magdalena	Funcional

Tabla 1. Características técnicas del proyecto. Fuente propia

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la estabilización en el sector 1, en la margen derecha del rio Magdalena en el sector aferente a la isla tamarindo, a base de diques transversales y de un dique longitudinal de control de inundaciones.

A continuación, se describen las características técnicas del proyecto:

	ACTIVIDAD	LONGITUD DEL ESPOLON	ÁREA O VOLUMEN A INTERVENIR
Lote 1	Excavaciones varias sin clasificar.		
	Excavaciones varias en material común bajo agua.		
	Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 knw de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m		
Lote 2	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales		
	Terraplenes incluye material seleccionado		
	Excavaciones varias sin clasificar		
	Excavaciones varias en material común bajo agua		
	Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 knw de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m		
	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)		

Tabla 2. Características técnicas del proyecto.

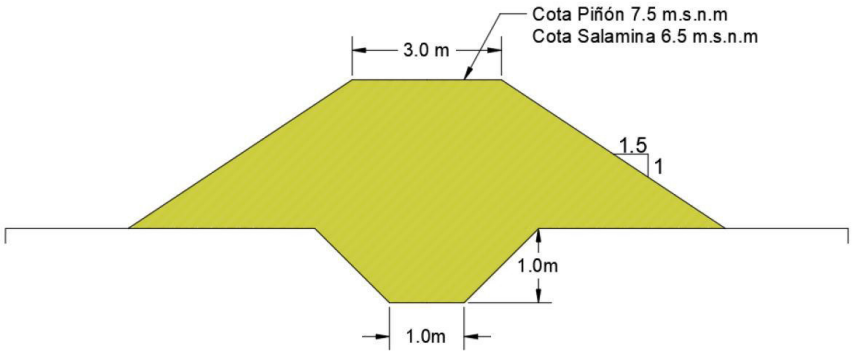


Ilustración 2. Esquema opcional básico de diseño propuesto en diseños iniciales universidad del Magdalena.

2.5 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y TOPOGRÁFICAS

La geología de la zona está conformada por rocas metamórficas, tipo esquistosa, correspondiente a la Formación Gaira. Sobre este estrato, se encuentra un material conformado por sedimentos de arena y depósitos de coral blandos característicos del sector. La composición geológica de la región es del período Terciario Superior (Mioceno y Plioceno) en las lomas o colinas occidentales y del Cuaternario (Pleistoceno y Holoceno) en las partes más planas, como la suela del río. Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, los materiales cuaternarios son de origen aluvial, lacustre, fluviolacustre, marino y eólico. Ocupan en general orillas, diques, terrazas, valles, estrechos, pequeños abanicos aluviales, cubetas, rebordes de ciénagas, pantanos, playones y lomas. Los materiales del Terciario (Mioceno y Plioceno) están en las colinas occidentales, y se presentan en forma de pendientes variadas.

La litología y características de los macizos rocosos presentes corresponden a esquistos con intrusiones de cuarzo longitudinales y diques pegmaticos, afectados por numerosos planos de diaclasas que han contribuido notablemente a su erosión. Las masas rocosas aparecen en la mayoría de los casos afectados por discontinuidades o superficies de debilidad que separan bloques de matriz rocosa.

Estos macizos rocosos aparecen cubiertos por depósitos recientes de arenas cuarzíticas y micáceas, así como depósitos de rocas blandas más recientes, conglomerados y coralíferos.

En este departamento se presentan cinco tipos de paisajes: el montañoso, correspondiente a la Sierra Nevada de Santa Marta, situado a orillas del mar Caribe,

sus cumbres se elevan considerablemente, dando como resultado la presencia de todos los pisos térmicos, diversidad de especies de flora, fauna y abundancia de agua; el lomerío, con lomas y colinas de poca altura; el piedemonte, ubicado en la base de la Sierra Nevada en el sector occidental; la planicie, compuesta por terrazas y planos inundables, hace parte principalmente de la zona de influencia del río Magdalena y el valle, ubicado al sureste del Departamento en la zona de influencia del río Ariguaní.

2.6 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Bajo el sector arriba ya mencionado se establecen varias situaciones que agudizan la importancia de la intervención, en afán de mitigar las condiciones propicias para el desbordamiento del río y evitar inundaciones en una extensión importante del territorio.

Como antecedente a esta situación se viene experimentando un proceso de inestabilidad de orilla desde hace 2 décadas, el cual se vio acelerado durante los años 2010 y 2011, debido a la ocurrencia de eventos extremos de caudales asociados al fenómeno de La Niña. Durante estos dos años, el río experimentó una profundización natural en el cauce en el sector cercano a la ribera derecha, permitiendo desde entonces el inicio de la formación de lo que se conoce hoy en día como Isla Tamarindo.

Desde el año 2017, durante caudales medio y altos, las velocidades en el brazo derecho de la isla tamarindo, se elevan por encima de la velocidad de equilibrio, generando esfuerzos cortantes que superan la resistencia del material arenoso que conforma la margen derecha del río, generando socavación en la orilla y el desprendimiento de masas en la misma. La anterior situación, ha llevado al colapso de un tramo de la vía que de Salamina conduce a El piñón, ocasionando la desconectividad vial entre estos dos Municipios, la afectación del muelle de ferry y el aumento crítico del riesgo de inundación en un amplio territorio.

Es así como en este lote se establece como actividad principal LA ATENCION DE EMERGENCIAS MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACION, garantizando la transitabilidad y posibles inundaciones en la vía.

En la revisión de la complejidad del proyecto se consideran varios factores entre ellos las zonas de erosión en los tramos a intervenir, la inestabilidad, la topografía misma del terreno de terreno llano a ondulado y el mismo alcance contemplado en el proyecto

El alcance del proyecto a desarrollarse en las carreteras que serán atendidas mediante el contrato derivado del presente proceso de contratación corresponde a un proyecto de COMPLEJIDAD TÉCNICA ALTA, el cual contempla la ejecución de actividades de ATENCION DE EMERGENCIAS.

2.7 FUENTES DE MATERIALES

La zona donde se ubican actualmente las obras Atención de emergencia de la carretera Piñón Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo. lote 1. Contrato N°: 1307 de 2022, atención de emergencia mediante la recuperación de la banca con obras de protección y estabilización, en la margen derecha del rio Magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera Piñón Salamina en el departamento de Magdalena. lote 2. Contrato N°: 1298 de 2022, se encuentra con tres (03) canteras o posibles proveedores de material, los cuales cuentan con licencia ambiental y registro minero, los cuales son:

- Puerto rico esta cantera se encuentra ubicada en el departamento del Atlántico en coordenadas (10° 34.92 N; 75° 5.22 W) a 58 kilómetros del proyecto y es necesario cruzar en Ferry el río Magdalena.
- INGECOST la fuente está localizada en las coordenadas en las N 10° 36.97; 75°6.62 W a 53 kilómetros del proyecto y es necesario cruzar en Ferry el río Magdalena.



Ilustración 3. Esquema ubicación canteras con licencia.

En los diseños de la Universidad del Magdalena se citan otros sitios de fuentes de material ubicados en el departamento del Magdalena, los cuales no cuentan con licencia minera, registro minero y licencia ambiental. A continuación, se relacionan estas fuentes.

- La Sombra la finca se encuentra localizada en las coordenadas 10° 26.9 N; 74° 37.08 W, a 900 metros del casco urbano de Pivijay dista 29 kilómetros del proyecto.
- La Gloria la fuente está localizada en las coordenadas 10° 24.73 N; 74° 36.16 W, a 5,9 Km del casco urbano de Pivijay dista 32 kilómetros del proyecto.
- Finca Colonial la finca se encuentra localizada en las coordenadas 10° 27.21 N; 74° 35.75 W, a 700 metros del casco urbano de Pivijay dista 29 kilómetros del proyecto.
- Finca la Nena 10°29'50.19"N; 74°13'59.23"O la finca se encuentra localizada en el costado derecho de la vía Pivijay-Fundación a 47,460 Km de Pivijay dista 76 kilómetros del proyecto, posee trámites ante CORPAMAG.



Ilustración 4. Esquema ubicación canteras sin licencia.

Siguiendo los lineamientos del Instituto Nacional del Vías y del Ministerio de Medio Ambiente, las ultimas canteras se descartan por no cumplir con la normatividad existente en Colombia.

3. INFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA LOTE 1

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se describen los aspectos contractuales del contrato de obra.

CONTRATO N°:	1307 de 2022
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022** con NIT. 901.624.820-1 (Integrado por ARINCO CONSULTORÍA Y OBRAS DE INGENIERÍA S.A.S con NIT. 900.496.941-9 con un porcentaje de participación del 5% y CONSTRUCTORA VALDERRAMA S.A.S con NIT. 804.005.319-3 con un porcentaje de participación del 95%).
OBJETO:	ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.
FECHA DE CIERRE LICITACIÓN:	Junio 29 de 2022
FECHA DE INICIACIÓN ACTA DE INICIO	Octubre 14 de 2022
VALOR INICIAL:	$ 28,660`436,839.00 (Incluido IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 28,660`436,839.00 (Incluido IVA)
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN AJUSTADA	Diciembre 31 de 2022
VALOR ANTICIPO	$ 13,263'369,470.50 (en proceso).

3.2 PÓLIZAS O GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del Instituto nacional de vías **INVIAS** una garantía que ampare los riesgos con las cuantías y vigencias establecidas contractualmente. La póliza Nª 400043435 anexo 4, que ampara en valor y vigencia el Contrato Nº 1307 de 2022, la cual fue expedida por la entidad NACIONAL DE SEGUROS en el siguiente cuadro se muestra las vigencias y valores respectivos:

Póliza	Garantía	Vigencia contractual	Desde	Hasta	Porcentaje contractual	Valor
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	a). Cumplimiento	Plazo del contrato más hasta su liquidación (06 meses).	14-10-2022	08-06-2023	10%	2,866`043,683.90
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	b). Estabilidad de la obra	Vigencia de cinco (5) años	07-02-2023	07-02-2028	30%	8,598`131,051.70

Póliza	Garantía	Vigencia contractual	Desde	Hasta	Porcentaje contractual	Valor
		contando a partir del recibo final de la obra a satisfacción				
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	c). Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal y/o empleados a su cargo	Vigencia igual al plazo del contrato más tres (3) años.	14-10-2022	07-02-2026	20%	5,732`087,367.80
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	d). Calidad de los estudios.	Vigencia igual a la del plazo del contrato y cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños	07-02-2023	07-02-2028	30% (del valor del ítem)	28`660,436.84
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	e). Correcto manejo del anticipo	Vigencia igual al tiempo del contrato más hasta su liquidación (06 meses).	14-10-2022	08-06-2023	100% del anticipo (50% del valor del contrato)	14,330`218,419.50
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	f). Predios y labores y operaciones	Vigencia igual al plazo del contrato.	14-10-2022	08-02-2023	10%	1,433`021,841.95

Tabla 3. Pólizas del contrato de obra lote 1.

Esta información se encuentra en el folio 186 Lote 1, en el cual se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA.

3.3 CONTRATOS ADICIONALES. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato NO SE HA SOLICITADO prórrogas en tiempo, no se ha realizado ningún trámite de adición presupuestal.

N° documento	Fecha	N° Prórroga / Adición	Tiempo / Valor adicionado	Motivo

Tabla 4. Adicionales en tiempo y/o valor del contrato de obra lote 1.

3.4 SUSPENSIONES AL CONTRATO DE OBRA

No se han realizado suspensiones al contrato:

3.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES DE OBRAS

Se han realizado modificaciones al contrato:

3.6 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre noviembre 01 de 2022 a noviembre 30 de 2022 son:

3.6.1 Semana del 01 al 03 de noviembre de 2022.

A continuación, se relacionan las actividades necesarias para la ejecución de obra:

- Continuación a los ajustes de los estudios y diseños del proyecto.
- Se realizó reunión técnica en las instalaciones de Cormagdalena el día 31 de octubre 2022 con la participación de funcionarios por parte del contratista de obra, la interventoría, Cormagdalena, Oficina de gestión y enlace.
- La interventoría se encuentra en el proceso de verificación de las posibles canteras cercanas que puedan suministrar los materiales a utilizar en el proyecto y su cumplimiento de las especificaciones técnicas según INVIAS.
- El contratista realiza actividades topografía y batimetría en la margen derecha e izquierda del río Magdalena.
- Se realizó recorrido a la obra con funcionario de Corpamag para posibles árboles para su retiro.

3.6.2 Semana del 04 al 10 de noviembre de 2022

A continuación, se relacionan las actividades necesarias para la ejecución de obra:

- Continuación de ajustes a los estudios y diseños del proyecto.

- Se realizó acta de comité virtual el día 09 de noviembre 2022 con la participación de funcionarios por parte del contratista de obra, la interventoría, INVIAS Territorial Magdalena, y Asesor de Estabilización de suelos.
- La interventoría se encuentra en el proceso de verificación de las posibles canteras cercanas que puedan suministrar los materiales a utilizar en el proyecto y su cumplimiento de las especificaciones técnicas según INVIAS.
- Se encuentran autorizadas las maquinarias para realizar los trabajos en los diques transversales N°1, N°2 y N°3, a la fecha no se ha recibido información sobre personal operativo para trabajos contractuales.
- El contratista realiza actividades de topografía en zonas cercanas del rio.

3.6.3 Semana del 11 al 17 de noviembre de 2022

A continuación, se relacionan las actividades necesarias para la ejecución de obra:

- Continuación de ajustes a los estudios y diseños del proyecto.
- Se realizó socialización del proyecto el día 15 de noviembre de 2022. La interventoría se encuentra en el proceso de verificación de las posibles canteras cercanas que puedan suministrar los materiales a utilizar en el proyecto y su cumplimiento de las especificaciones técnicas según INVIAS.
- Se encuentran autorizadas las maquinarias para realizar los trabajos en los diques transversales N°1, N°2 y N°3, a la fecha no se ha recibido información sobre personal operativo para trabajos contractuales.
- El contratista continúa realizando actividades de topografía y batimétricas en zonas cercanas del rio.
- El contratista solicita un tiempo adicional para realizar los ajustes a los diseños establecidos.
- El día 17 de noviembre de 2022 se atiende por parte de contratistas ejecutores, interventoría, INVIAS, alcaldías municipales (Piñon y Pivijay), Unidad de gestión del Riesgo, Gobernación del Magdalena, Cormagdalena, entre otros, diligencia adelantada por el Tribunal Administrativo de Santa Marta.

3.6.4 Semana del 18 al 24 de noviembre de 2022

A continuación, se relacionan las actividades necesarias para la ejecución de obra:

- Continuación de ajustes a los estudios y diseños del proyecto.
- La interventoría se encuentra en el proceso de verificación de las posibles canteras cercanas en el municipio de Pivijay (La Sombra, Colonial y La Gloria), que puedan suministrar los materiales a utilizar en el proyecto y su cumplimiento de las especificaciones técnicas según INVIAS.
- Se aprueban los equipos para realizar los trabajos en los diques transversales N°1, N°2 y N°3, a la fecha no se ha recibido información sobre personal operativo para trabajos contractuales.
- El contratista continúa realizando actividades de topografía y batimétricas en zonas cercanas del rio, específicamente espolón 2.

3.6.5 Semana del 25 al 30 de noviembre de 2022

A continuación, se relacionan las actividades necesarias para la ejecución de obra:

- Continuación de ajustes a los estudios y diseños del proyecto.
- La interventoría se encuentra en el proceso de verificación de las posibles canteras cercanas en el municipio de Pivijay (La Sombra, Colonial y La Gloria), que puedan suministrar los materiales a utilizar en el proyecto y su cumplimiento de las especificaciones técnicas según INVIAS.
- Se aprueban los equipos para realizar los trabajos en los diques transversales N°1, N°2 y N°3, a la fecha no se ha recibido información sobre personal operativo para trabajos contractuales.
- El día 29 de noviembre de 2022 el contratista desplaza maquinaria disponible al K102+000 de la Ruta 2701 con el fin de taponar entradas a fincas por el dique de control de inundaciones, se mejoran las condiciones de transitabilidad del K101+500 al K102+000 para permitir el acceso de volquetas al sitio donde se realizaran los trabajos.
- El día 01 de diciembre de 2022 se realizó recorrido de obra en compañía de interventoría, contratista y funcionario de la territorial Magdalena, de igual modo se realizó comité de obra en las instalaciones de la alcaldía de Salamina con la participación de la interventoría, contratista de obra, funcionario del INVIAS Territorial Magdalena y secretario municipal.

3.7 INFORME DE AVANCE

3.7.1 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas.

En general el porcentaje de avance de las obras es del 0.0%, frente a un porcentaje programado de 0.0%, lo que representa una coordinación entre lo programa y lo ejecutado.

En el siguiente cuadro se muestra el avance de las obras ejecutadas a Noviembre 31 de 2022:

VALOR BÁSICO DE OBRAS INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES			$ 26,526'738,941.00	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO			$ 28,660'436,839.00	
	OBRA PROGRAMADA		OBRA EJECUTADA	
	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
PORCENTAJE	0.23 %	0.23 %	0.0 %	0.0 %
VALOR	$ 56'751,829.00	$56'751,829.00	$ 0.00	$ 0.00

Tabla 5. Avance del contrato de obras lote 1.

El avance físico de las obras se presenta en el formato MEPI-MN-IN-6-FR-2, AVANCE FÍSICO anexo 13 y 14 lote 1.

3.7.2 Informe semanal de Interventoría

Los informes semanales de interventoría diligenciados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, del periodo se encuentran en el folio 94.

3.7.3 Copia de las Actas de Comité Técnicos Semanal de Seguimiento al Programa

Las actas de comité técnico semanal diligenciados en el formato MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTA DE COMITÉ TÈCNICO, y en el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 acta de reunión correspondientes al período, se encuentran en el folio 202.

3.8 CONTROL DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA EN OBRA

El contratista ofrece la siguiente relación de equipos:

Cuadro 13 Relación Vehículos ofertados

Equipo	Modelo	Identificación (placas)
Volqueta capacidad 14 M3	2008 FREIGHTLINER	XVW-166
Volqueta capacidad 14 M3	2009 INTERNATIONAL	XVX-289
Volqueta capacidad 14 M3	2006 INTERNATIONAL	KUK-440
Volqueta capacidad 14 M3	2008 KENWORTH	SRO-456

Volqueta capacidad 14 M3	2011 INTERNATIONAL	STR-827
Volqueta capacidad 14 M3	2008 HINO	SRN-944
Volqueta capacidad 14 M3	2006 INTERNATIONAL	CTV-345
Volqueta capacidad 14 M3	2011 INTERNATIONAL	SXD-748
Volqueta capacidad 14 M3	1980 ISUZU	FLK-026
Volqueta capacidad 14 M3	2005 CHEVROLET	EDP-076
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	KOBELCO SK210LC	
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	KOBELCO SK210LC-8	
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	CATERPILLAR 320D	

Fuente, Elaboración Propia

En general para el presente período el contratista empleó los siguientes equipos:

Cuadro 13 Relación Vehículos Obra

VEHICULO	MODELO	PLACAS
Volqueta capacidad 14 M3	2012	TGK – 154
Volqueta capacidad 14 M3	2013	TGK - 155
Volqueta capacidad 14 M3		
Volqueta capacidad 14 M3		
Volqueta capacidad 14 M3		
Volqueta capacidad 14 M3		
Motoniveladora		
Vibro-compactador		
Retro sobre llantas	420	

Fuente, Elaboración Propia

Las características y detalles del uso diario del equipo empleado por el contratista de obra se pueden observar en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra, del folio 110 lote 1 del presente informe.

3.9 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

El personal de obra controlado diariamente y utilizado durante el presente periodo, se puede observar en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra del folio 112 lote 1 del informe.

3.10 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

3.10.1 Facturación mensual

Las actas de obras al cierre del presente informe se detallan en la siguiente tabla:

ACTA N°	FECHA	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL ACTA
1	Noviembre 2022	$0,00	$ 0,00	$0,00
2	Noviembre 2022	$0,00	$ 0,00	$0,00
3				
		$0,00	$ 0,00	$0,00

Tabla 6. Actas de recibo parcial de obras lote 1.

Los detalles con relación a las actas tramitadas se consignan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra, adjunto en el folio173 lote 1.

3.11 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

El estado del tiempo correspondiente al periodo se puede ver en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, Estado General del Tiempo, del folio175 lote 1 del informe.

3.12 INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATISTA.

3.12.1 Plan de Inversión del anticipo

El contratista presentó el Plan de inversión de anticipo por valor de $ 13,263`369,740.50 correspondiente al 50% del valor básico del contrato para desembolsarlo una vez legalizado el contrato y presentada la cuenta respectiva con el plan de manejo de anticipo. El Plan de inversión se presentó anexado al informe mensual Nº 1 en los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA y en el formato MEPI-MN-IN-2-FR-2 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se presenta un resumen del plan de inversión del anticipo de la obra vigente a la fecha, el cual fue aprobado en su formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA: Ver folio 174 lote 1.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MES 1	VALOR MES 2	VALOR MES 3	VR TOTAL
1	Compra de maquinaria y equipo	$1,989'505,420.58			$1,989'505,420.58

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MES 1	VALOR MES 2	VALOR MES 3	VR TOTAL
2	Armado, llenado y suministro de geocontenedores	$9,032'797,815.^97			$9,032'797,815.^97
3	Transporte de textil y colocación bolsas	$315'972,401.^50	$315'972,401.^50	$315'972,401.^50	$947'917,204.^49
4	Pago de personal, honorarios, salarios y prestaciones (incluye revisión de diseños)	$431'049,676.^53	$431'049,676.^53	$431'049,676.^53	$1,293'149,029.46
	TOTAL	$11,769'325,314.^58	$747'022,077.^99	$747'022,077.^99	$13,263'369,470.^50

Tabla 7. Resumen Plan de inversión del anticipo de obra lote 1.

3.12.2 Inversión del anticipo

En cuanto al Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo correspondiente al mes de octubre al contratista aún no se le ha girado los recursos correspondientes al 50% del valor básico del contrato.

3.13 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RESULTADO DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO.

Durante el periodo del presente informe se presentó documento donde se manifiesta que se entregará certificado de fabricación de lotes de geo-bolsas o geo-contenedores emitida por la fábrica.

Se adjunta en el folio 177 lote 1, el resumen respectivo acorde con el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.

3.14 REVISION Y VERIFICACION DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONTRATISTA DE OBRA POR PARTE DEL INTERVENTOR

Los aportes y parafiscales realizados por el contratista en el periodo se puede ver en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA, adjunto en el folio 112 lote 1 del informe.

4. INFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA LOTE 2

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se describen los aspectos contractuales del contrato de obra.

CONTRATO N°:	1298 de 2022
CONTRATISTA:	**INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC** con NIT. 800.029.899-2 JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO.
OBJETO:	ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.
FECHA DE CIERRE LICITACIÓN:	Junio 29 de 2022
FECHA DE INICIACIÓN ACTA DE INICIO	Octubre 14 de 2022
VALOR INICIAL:	$ 27,569'040,222.^{00} (Incluido IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 27,569'040,222.^{00} (Incluido IVA)
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN AJUSTADA	Diciembre 31 de 2022
VALOR ANTICIPO	$ 5,857'637,295.^{00} (en proceso).

4.2 PÓLIZAS O GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del Instituto nacional de vías **INVIAS** una garantía que ampare los riesgos con las cuantías y vigencias establecidas contractualmente. La póliza N° 400043191 anexo 5 constituida por cumplimiento, estabilidad de obra, pago de prestaciones, calidad del servicio y anticipo, que ampara en valor y vigencia el Contrato N° 1298 de 2022, y otra de responsabilidad civil contractual con numero 400043191 anexo 4, las cuales fueron expedidas por la entidad NACIONAL DE SEGUROS en el siguiente cuadro se muestra las vigencias y valores respectivos:

Póliza	Garantía	Vigencia contractual	Desde	Hasta	Porcentaje contractual	Valor
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	a).Cumplimiento	Plazo del contrato mas hasta su	07-09-2022	30-06-2023	10%	2,756`904,022.^{20}

Póliza	Garantía	Vigencia contractual	Desde	Hasta	Porcentaje contractual	Valor
		liquidación (06 meses).				
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	b). Estabilidad de la obra	Vigencia de cinco (5) años contando a partir del recibo final de la obra a satisfacción	31-12-2022	31-12-2027	30%	8,270`712,066.60
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	c). Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal y/o empleados a su cargo	Vigencia igual al plazo del contrato más tres (3) años.	07-09-2022	31-12-2025	20%	5,513`808,044.40
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	d). Calidad de los estudios.	Vigencia igual a la del plazo del contrato y cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños	31-12-2022	31-12-2027	30% (del valor del ítem)	72`403,349.00
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	e). Correcto manejo del anticipo	Vigencia igual al tiempo del contrato mas hasta su liquidación (06 meses).	07-09-2022	30-06-2023	100% del anticipo (50% del valor del contrato)	5,858`421,047.18
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	f). Predios y labores y operaciones	Vigencia igual al plazo del contrato.	07-09-2022	31-12-2022	10%	2,756`904,022.00

Tabla 8. Pólizas del contrato de obra.

Esta información se encuentra en el folio 188 lote 2, en el cual se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA.

4.3 CONTRATOS ADICIONALES. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato NO SE HA SOLICITADO prórrogas en tiempo, no se ha realizado ningún trámite de adición presupuestal.

N° documento	Fecha	N° Prórroga / Adición	Tiempo / Valor adicionado	Motivo

Tabla 9. Adicionales en tiempo y/o valor del contrato de obra.

4.4 SUSPENSIONES AL CONTRATO DE OBRA

No se han realizado suspensiones al contrato:

4.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES DE OBRAS

Se han realizado modificaciones al contrato:

4.6 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre noviembre 01 de 2022 a noviembre 30 de 2022 son:

4.6.1 Semana del 01 al 03 de noviembre de 2022.

A continuación, se relacionan las actividades necesarias para la ejecución de obra:

- Continuación a los ajustes de los estudios y diseños.
- Se realizó reunión técnica en las instalaciones de Cormagdalena el día 31 de octubre 2022 con la participación de funcionarios por parte del contratista de obra, la interventoría, Cormagdalena, Oficina de gestión y enlace.
- La interventoría se encuentra en el proceso de verificación de las posibles canteras cercanas que puedan suministrar los materiales a utilizar en el proyecto y su cumplimiento de las especificaciones técnicas según INVIAS.
- El contratista realiza actividades de mejoramiento para transitabilidad de vía Palmarito (Salamina embarcadero del ferry).

4.6.2 Semana del 04 al 10 de noviembre de 2022

A continuación, se relacionan las actividades necesarias para la ejecución de obra:

- Continuación de ajustes a los estudios y diseños del proyecto.
- Se realizó acta de comité virtual el día 09 de noviembre 2022 con la participación de funcionarios por parte del contratista de obra, la interventoría, INVIAS Territorial Magdalena, y Asesor de Estabilización de suelos.
- La interventoría se encuentra en el proceso de verificación de las posibles canteras cercanas que puedan suministrar los materiales a utilizar en el proyecto y su cumplimiento de las especificaciones técnicas según INVIAS.
- Se encuentran autorizadas las maquinarias para realizar los trabajos en los diques transversales N°4, N°5, a la fecha no se ha recibido información sobre personal operativo para trabajos contractuales.
- El contratista realiza actividades de topografía en zonas cercanas del rio y batimetría de éste.

4.6.3 Semana del 11 al 17 de noviembre de 2022

A continuación, se relacionan las actividades necesarias para la ejecución de obra:

- Continuación de ajustes a los estudios y diseños del proyecto.
- Se realizó socialización del proyecto a la comunidad el día 15 de Noviembre. de 2022.
- La interventoría se encuentra en el proceso de verificación de las posibles canteras cercanas que puedan suministrar los materiales a utilizar en el proyecto y su cumplimiento de las especificaciones técnicas según INVIAS.
- Se encuentran autorizadas las maquinarias para realizar los trabajos en los diques transversales N°4, N°5, a la fecha no se ha recibido información sobre personal operativo para trabajos contractuales.
- El contratista solicita un tiempo adicional para realizar los ajustes a los diseños establecidos.
- El día 17 de noviembre de 2022 se atiende por parte de contratistas ejecutores, interventoría, INVIAS, alcaldías municipales (Piñón y Pivijay), Unidad de gestión del Riesgo, Gobernación del Magdalena, Cormagdalena, entre otros, diligencia adelantada por el Tribunal Administrativo de Santa Marta..

4.6.3 Semana del 18 al 24 de noviembre de 2022

A continuación, se relacionan las actividades necesarias para la ejecución de obra:

- Continuación de ajustes a los estudios y diseños del proyecto para la modelación del dique de control de inundaciones.
- La interventoría se encuentra en el proceso de verificación de las posibles canteras cercanas en Atlántico y Magdalena que puedan suministrar los materiales a utilizar en el proyecto y además su cumplimiento de las especificaciones técnicas según INVIAS, tanto para el llenado de los geocontenedores como la construcción del dique.
- Se encuentran autorizados los equipos para realizar los trabajos de construcción de los diques transversales N°4, N°5, a la fecha no se ha recibido información sobre personal operativo para trabajos de construcción.
- El contratista solicita un tiempo adicional para la revisión y/o ajustes y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación de estudios y diseños elaborados por la Universidad del Magdalena.
- Se ejecutan actividades de diagnóstico predial en los lotes de intervención del dique de control de inundaciones.

4.6.3 Semana del 25 al 30 de noviembre de 2022

A continuación, se relacionan las actividades necesarias para la ejecución de obra:

- Continuación de ajustes a los estudios y diseños del proyecto para la modelación del dique de control de inundaciones.
- La interventoría se encuentra en el proceso de verificación de las posibles canteras cercanas en Atlántico y Magdalena que puedan suministrar los materiales a utilizar en el proyecto y además su cumplimiento de las especificaciones técnicas según INVIAS, se inspeccionó que la cantera Agreclos de Sabanalarga - Manatí a 36 km del Ferry del Atlántico es una opción viable, tanto para el llenado de los geocontenedores como la construcción del dique.
- Se encuentran autorizados los equipos para realizar los trabajos de construcción de los diques transversales N°4, N°5, a la fecha no se ha recibido información sobre personal operativo para trabajos de construcción.
- Por solicitud del INVIAS y la Alcaldía de Salamina, el día 29 de noviembre de 2022 el contratista INGEVIAS desplaza maquinaria al K102+000 de la Ruta 2701 con el fin de apoyar la emergencia del taponamiento de las entradas a fincas por el dique de

control de inundaciones, se mejoran las condiciones de transitabilidad del K101+500 al K102+000 para permitir el acceso de volquetas al sitio donde se realizaran los trabajos.

- El día 01 de diciembre de 2022 se realizó recorrido de obra en compañía de interventoría, contratista de obra y funcionario de INVIAS Territorial Magdalena, y se realizó comité de obra en las instalaciones de la alcaldía de Salamina con la participación de la interventoría, contratista de obra, funcionario del INVIAS y secretario municipal.
- El material para adelantar trabajos de mejoramiento del K101+500 al K102+00, lo suministrara el municipio de Salamina.

4.7 INFORME DE AVANCE

4.7.1 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas.

En general el porcentaje de avance de las obras es del 4.50%, frente a un porcentaje programado de 11.33%, lo que representa una coordinación entre lo programa y lo ejecutado,

En el siguiente cuadro se muestra el avance de las obras ejecutadas a noviembre 30 de 2022:

VALOR BÁSICO DE OBRAS INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES			$ 23,430'549,180.00	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO			$ 27,569'040,222.00	
	OBRA PROGRAMADA		OBRA EJECUTADA	
	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
PORCENTAJE	9.87 %	11.33 %	3.04 %	4.50 %
VALOR	$2,160'093,008.00	$2,478'113,529.00	$665'276,807.00	$985'880,286.00

Tabla 10. Avance del contrato de obras

El avance físico de las obras se presenta en el formato MEPI-MN-IN-6-FR-2, AVANCE FÍSICO folio 199 y 14 lote 2.

4.7.2 Informe semanal de Interventoría

Los informes semanales de interventoría diligenciados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, del periodo se encuentran en el folio 94.

4.7.3 Copia de las Actas de Comité Técnicos Semanal de Seguimiento al Programa

Las actas de comité técnico semanal diligenciados en el formato MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTA DE COMITÉ TÈCNICO, y en el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 acta de reunión correspondientes al período, se encuentran en el folio 202.

4.8 CONTROL DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA EN OBRA

El contratista en su ofrece la siguiente relación de equipos:

Cuadro 13 Relación Vehículos ofertados

Equipo	Modelo	Identificación (placas)
Volqueta capacidad 14 M3	FREIGHTLINER	ESP-024
Volqueta capacidad 14 M3	FREIGHTLINER	ESP-025
Volqueta capacidad 14 M3	FREIGHTLINER	ESP-026
Volqueta capacidad 14 M3	FREIGHTLINER	ESP-027
Volqueta capacidad 14 M3	FREIGHTLINER	ESP-180
Volqueta capacidad 14 M3	FREIGHTLINER	ESP-181
Volqueta capacidad 14 M3		SNR-992
Volqueta capacidad 14 M3		SNS-236
Volqueta capacidad 14 M3		SNU-626
Volqueta capacidad 14 M3		SNU-627
Volqueta capacidad 14 M3	INTERNATIONAL	TDZ-653
Volqueta capacidad 14 M3	INTERNATIONAL	TDZ-655
Volqueta capacidad 14 M3	MACK	TEK-947
Volqueta capacidad 14 M3	MACK	TEK-948
Volqueta capacidad 14 M3	MACK	TEK-949
Volqueta capacidad 14 M3	ISUZU	TMX-780
Volqueta capacidad 14 M3	MACK	WCP-188
Volqueta capacidad 14 M3		WCP-189
Volqueta capacidad 14 M3		
Volqueta capacidad 14 M3		
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	HYUNDAI R300LC-9S	
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	HYUNDAI HX330SL	
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	CATERPILLAR336DL	
Retroexcavadora sobre orugas cap. 120Hp.	HYUNDAI R300LC-9S	
Bulldozer	CATERPILLAR D6NXL	
Motoniveladora	CATERPILLAR 120K	

Motoniveladora	CATERPILLAR 120K	
Vibro-compactador	HAMM 3411	
Vibro-compactador	CATERPILLAR CS54	

Fuente, Elaboración Propia

En general para el presente período el contratista empleó los siguientes equipos:

Cuadro 13 Relación Vehículos Obra

VEHICULO	MODELO	PLACAS
Volqueta capacidad 14 M3		
Volqueta capacidad 14 M3		
Volqueta capacidad 14 M3		
Volqueta capacidad 14 M3		
Volqueta capacidad 14 M3		
Volqueta capacidad 14 M3		
Motoniveladora	CATERPILLAR 120K	
Vibro-compactador	BITELLI	
Retro sobre llantas	CATERPILLAR 420D	

Fuente, Elaboración Propia

Las características y detalles del uso diario del equipo empleado por el contratista de obra se pueden observar en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra, del folio 111 lote 2 del presente informe.

4.9 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

El personal de obra controlado diariamente y utilizado durante el presente periodo, se puede observar en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra del folio 113 lote 2 del informe.

4.10INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

4.10.1 Facturación mensual

Las actas de obras al cierre del presente informe se detallan en la siguiente tabla:

ACTA N°	FECHA	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL ACTA
1		$318'277,604.00	$ 2'325,875.00	$320'603,479.00
2		$660'450,438.00	$ 4'826,369.00	$665'276,807.00
3				
		$978'728,042.00	$ 7'152,244.00	$985'880,286.00

Tabla 11. Actas de recibo parcial de obras

Los detalles con relación a las actas tramitadas se consignan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra, adjunto en el folio 174 lote 2.

4.11ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

El estado del tiempo correspondiente al periodo se puede ver en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, Estado General del Tiempo, del folio 176 lote 2 del informe.

4.12INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATISTA.

4.12.1 Plan de Inversión del anticipo

El contratista presentó el Plan de inversión de anticipo por valor de $ 5,857'637,295.^{00} correspondiente al 25% del valor básico del contrato para desembolsarlo una vez legalizado el contrato y presentada la cuenta respectiva con el plan de manejo de anticipo. El Plan de inversión se presentó anexado al informe mensual N° 1 en los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA y en el formato MEPI-MN-IN-2-FR-2 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se presenta un resumen del plan de inversión del anticipo de la obra vigente a la fecha, el cual fue aprobado en su formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA: Ver folio 195 lote 2.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MES 1	VALOR MES 2	VR TOTAL
1	COMPRA DE MATERIALES (geobolsas fabricadas con textil)	$3,047'789,712.^{00}	$2,809'847,583.^{00}	$5,857'637,295.^{00}
2	MANO DE OBRA			
3	TRANSPORTES			
4	ALQUILER DE MAQUINARIA			
5	GASTOS FINANCIEROS			
	TOTAL	$3,047'789,712.^{00}	$2,809'847,583.^{00}	$5,857'637,295.^{00}

Tabla 12. Resumen Plan de inversión del anticipo de obra lote 2.

4.12.2 Inversión del anticipo

En cuanto al Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo correspondiente al mes de noviembre al contratista aún no se le ha girado los recursos correspondientes al 25% del valor básico del contrato.

4.13 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RESULTADO DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO.

Durante el periodo del presente informe NO se realizó ensayos de laboratorio tendientes al diseño ni a los agregados.

Se adjunta en el folio 177 lote 2, el resumen respectivo acorde con el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.

4.14 REVISION Y VERIFICACION DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONTRATISTA DE OBRA POR PARTE DEL INTERVENTOR

Los aportes y parafiscales realizados por el contratista en el periodo se puede ver en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA, adjunto en el folio 113 lote 2 del informe.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO N°:	1319 de 2022
CONTRATISTA:	**COPEBAS.A.S.** con NIT. 830.011.122-9 R.L. Andrea del Pilar Peña Sanchez
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON - SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA
FECHA DE INICIACIÓN ACTA DE INICIO	Octubre 14 de 2022
VALOR INICIAL:	$ 4,544'898,932.00 (Incluido IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 4,544'898,932.00 (Incluido IVA)
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN AJUSTADA	Diciembre 31 de 2022
VALOR ANTICIPO	$ 1,909'621,401.00 (en proceso).

5.2 PÓLIZAS O GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El interventor se obliga a constituir a su cargo y a favor del INVIAS una garantía que ampare los riesgos con las cuantías y vigencias establecidas contractualmente. La póliza N° NB-100223079, que ampara en valor y vigencia el Contrato N° 1319 de 2022, la cual fue expedida por la Compañía Seguros mundial anexo 0 en el siguiente cuadro se muestra las vigencias y valores respectivos:

Póliza	Garantía	Vigencia contractual	Desde	Hasta	Porcentaje contractual	Valor
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	a). Cumplimiento	Plazo del contrato hasta la liquidación.	08-09-2022	30-06-2023	10%	454'489,893.20
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	b). Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal y/o empleados a su cargo	Vigencia igual al plazo del contrato más tres (03) años.	08-09-2022	31-12-2025	20%	908'979,786.40

Póliza	Garantía	Vigencia contractual	Desde	Hasta	Porcentaje contractual	Valor
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.	d). Calidad del servicio, de los bienes y elementos suministrados	Vigencia de cinco (5) años contando a partir del recibo final de la obra a satisfacción	31-12-2022	31-12-2027	30%	1,363'469,679.60
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	e). Correcto manejo del anticipo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo.	08-09-2022	30-06-2023	100% del anticipo (50% del valor directo)	1,909'621,401.00

Tabla 13. Pólizas del contrato de interventoría.

Esta información se encuentra en el folio 237, en el cual se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES DE INTERVENTORÍA.

5.3 CONTRATOS ADICIONALES. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato ya se ha solicitado prórroga en tiempo, al terminar el presente informe no se había dado visto bueno a esta, también se ha solicitado una adición presupuestal, al término de elaboración de este informe no se había dado visto bueno.

N° documento	Fecha	N° Prórroga / Adición	Tiempo / Valor adicionado	Motivo

Tabla 14. Adicionales en plazo y/o valor del contrato de interventoría.

5.4 SUSPENSIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Al contrato no se le han realizado suspensiones.

5.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE COSTOS DE INTERVENTORÍA

Al contrato no se le han realizado modificaciones.

5.6 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR.

5.6.1 Semana del 01 al 03 de noviembre de 2022

- Elaboración de informe mensual
- Visita al sitio de obra.
- Visita a los posibles sitios de extracción de material en la región para su posterior valoración y análisis.
- Verificación de lo existente en planos como lo actualmente encontrado en el terreno, con el objeto de análisis de los especialistas
- Verificación de documentación de los contratistas de obra del lote 1 y del lote 2.
- Elaboración y presentación de informes semanales.

5.6.2 Semana del 04 al 10 de noviembre de 2022

- Visita al sitio de obra.
- Visita a los posibles sitios de extracción de material en la región para su posterior valoración y análisis.
- Verificación de lo existente en planos como lo actualmente encontrado en el terreno, con el objeto de análisis de los especialistas
- Verificación de documentación de los contratistas de obra del lote 1 y del lote 2.
- Elaboración y presentación de informes semanales.

5.6.3 Semana del 11 al 17 de noviembre de 2022

- Visita a los posibles sitios de extracción de material en la región para su posterior valoración y análisis.
- Verificación de lo existente en planos como lo actualmente encontrado en el terreno, con el objeto de análisis de los especialistas
- Verificación de documentación de los contratistas de obra del lote 1 y del lote 2.
- Elaboración informes semanales.
- Control de cantidades por terraplén.

5.6.4 Semana del 18 al 24 de noviembre de 2022

- Visita a los posibles sitios de extracción de material en la región para su posterior valoración y análisis.
- Verificación de lo existente en planos como lo actualmente encontrado en el terreno, con el objeto de análisis de los especialistas
- Verificación de documentación de los contratistas de obra del lote 1 y del lote 2.
- Elaboración informes semanales.
- Control de cantidades por terraplén.

5.6.5 Semana del 25 al 30 de noviembre de 2022

- Visita a los posibles sitios de extracción de material en la región para su posterior valoración y análisis.
- Verificación de lo existente en planos como lo actualmente encontrado en el terreno, con el objeto de análisis de los especialistas
- Verificación de documentación de los contratistas de obra del lote 1 y del lote 2.
- Elaboración informes semanales.
- Control de cantidades por terraplén.

5.7 REUNIONES DE COORDINACIÓN

Se coordinaron y realizaron las siguientes reuniones:

MES	Numero de comité	fecha
Octubre	Acta de reunión técnica inicial. Lote 1	18-octubre -2022
	Acta de reunión técnica inicial. Lote 2	18-octubre -2022
	Acta de comité de obra de especialistas hidráulicos	26-octubre -2022
	Acta de reunión Cormagdalena (instalaciones Cormagdalena Santa Marta	31-octubre -2022
Noviembre	Comité de obra # 3	9/11/2022
	Comité socio- ambiental	03/11/2022
	Comité de obra # 4	29/11/2022
Diciembre		

Tabla 15. Reuniones de Comités de Obras

- El día 9 de noviembre de 2022, se discute lo concerniente al suministro de materiales tanto para relleno de geo-bolsas o geo-contenedores y del dique de control de inundaciones, ya que en la zona no se encuentran sitio de extracción de materiales con permiso minero ni licencia ambiental, por lo que se requiere tener claridad de donde se van extraer estos materiales. Se dejan compromisos para resolver este tema. Los contratistas están en proceso de subsanación de documentación necesaria para anticipo de obra. Se acordó hora y lugar para la socialización inicial de proyecto, los contratistas manifiestan que su evaluación predial afectara aproximadamente 43 predios, se solicita iniciar tramite de prorroga tanto de obra como de interventoría. El instituto nacional de vías "INVIAS" solicita a Ingevías intervenir el tramo a Palmaritos para permitir y mejorar transitabilidad desde y hacia el ferry desde Salamina.
- El día 3 de noviembre de 2022, se definen alcance y se solicita realizar ajustes y correcciones al documento PAGA, se consultara a la Universidad del Magdalena para que avale lo no implementación de la ficha de protección al patrimonio arqueológico, se determina que para la realización de proyectos productivos y obras de participación comunitaria se requiere tiempos mayores a 18 meses y este proyecto tiene menor duración por lo cual se considera pertinente realizarlos.
- El día 29 de noviembre de 2022, se realiza un comité virtual con tema los ajustes a los estudios y diseños, en el se discuten la coordinación entre los diferentes participantes como diseñadores de Consorcio integral emergencia Magdalena contrato 1307 de 2022, Ingeniería de vías contrato 1298 de 2022, interventoría contrato 13 19 de 2022, Instituto nacional de vías "INVIAS", haciendo énfasis en la falta y lo vital de la presencia de la Universidad del Magdalena, ya que como diseñador fase III tiene especial relevancia conocer sus métodos y logros en el diseño, se acuerda mejorar la coordinación entre todos los participantes, y realizar reuniones internas especialmente entre los especialistas de los lotes 1 y 2, para unificar métodos y criterios y así lograr presentar un producto unificado.

En el anexo 15 se presenta la copia de las actas de los comités de obra realizados en el presente período.

5.7.1 Descripción de las actividades técnicas y administrativas ejecutadas por parte del interventor en el período noviembre 2022.

- Revisar la señalización de obra.
- Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad y alcance de la obra.
- Medir la obra ejecutada. Se hace diariamente por personal del contratista y de la interventoría. Para llevar conciliadas las cantidades de obra.
- Controlar el avance de la obra y solicitar las medidas pertinentes para cumplir con los plazos establecidos. El avance de obra se mide con el informe semanal de interventoría en donde se confrontan los valores programados versus los valores ejecutados.
- Supervisar y caracterizar materiales empleados.
- Verificar el proceso constructivo empleado.
- Verificar del equipo y solicitar si es del caso, que estén aptos para su uso.
- Verificar personal empleado por el contratista. Mediante observación y entrevista en obra.
- Seguimiento del estado del tiempo. Mediante observación, se consignan los datos en los formatos de calidad del topógrafo, inspector e ingenieros. La copia de la bitácora se adjunta en el anexo 28.
- Medición de cantidades de Obra ejecutadas en este periodo, como son:
    - Terraplenes incluye material seleccionado.
    - Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m).

Los valores medidos reposan en los formatos de calidad del topógrafo e inspector. Los cuales se verán reflejados en la pre-acta parcial de obra.

- Elaborar informes semanales de Interventoría correspondientes al periodo, los cuales se han remitido a la Territorial INVIAS Boyacá. Se hizo entrega de los informes semanales N° 1, N° 2, N° 3, N°4, N°5, N°6 y N°7 vía correo electrónico.
- Elaborar el presente informe mensual de Interventoría #1 correspondiente al mes de noviembre 2022.
- Llevar y mantener diario de la obra (bitácora). Se anexa copia en el Anexo 26 lote1 y Anexo 26 lote 2.
- Estudiar sugerencias, consultas y reclamaciones del contratista, la entidad o de particulares. En el periodo no se han presentado quejas.
- Elaboración de ensayos con los materiales de diferentes sitios que lo pueden proveer.
- Elaboración de ensayos a los materiales que llegaron a la vía Palmaritos para mejorar su transitabilidad.

5.7.2 Actividades realizadas por los especialistas

5.7.2.1 Especialista ambiental

Se realizaron observaciones al contratista con respecto al contenido del PAGA las cuales fueron atendidas y desarrolladas por parte del contratista entre ellas están: pago de parafiscales, campañas de orden y aseo, ingreso de personal nuevo a la obra, entrega de elementos de protección personal, estás se encuentran establecidas y se realiza su respectiva verificación para el cumplimiento requerido por INVIAS.

5.7.2.2 Control de calidad

Se continúa con el proceso continuo de implementación y control del sistema de gestión de calidad. De acuerdo con los requerimientos establecidos por el INVIAS y con el personal requerido para el cumplimiento del mismo Véase el capítulo 6 de este informe.

5.7.2.3 Especialista de hidráulico

Según comité virtual se están realizando encuentros entre los especialistas de los contratistas del lote 1 como del lote 2 para ensamble y unificación de resultados, esto con el fin de establecer una solución conjunta para la ejecución de los espolones y el dique de control de inundaciones.

5.8 CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA

El equipo de la Interventoría se describe a continuación.

RELACION DE EQUIPO INTERVENTORIA		
ITEM	**EQUIPO**	**DISPONIBILIDAD EN OBRA**
1	Equipo de topografía 1 completo, estación, nivel juego de bastones y trípodes, mira.	SI
2	Equipo de topografía 1 completo, estación, nivel juego de bastones y trípodes, mira.	SI
3	Camioneta doble cabina 4x4 modelo 2020.	Si
4	Equipo de laboratorio (obtención de densidades en terreno, juego de tamices completo, moldes para CBR)	Si
5	Equipos de computo	10
6	Impresora a color	Si
7	Equipos de comunicación	10
8	Campamento dotación completa	Si

Tabla 16. Equipos de la interventoría

El equipo de utilizado diariamente de la interventoría se puede ver en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT adjunto en el folio 215 del informe.

5.9 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Para las labores de supervisión la Interventoría ha empleado el siguiente Personal:

RELACION INTERVENTORIA	PARTICIPO
Director de Interventoría.	X
Especialista Ambiental	X
Especialista en geología y/o geotecnia	
Especialista en pavimentos o vías	
Especialista en estructuras	X
Especialista en hidráulica e hidrología	X
Especialista en diseño geométrico	
Especialista en transito	
Especialista en sostenibilidad	
Profesional social	X
Profesional ambiental	X
Profesional técnico predial	X
Profesional valuatorio	
Profesional de aseguramiento o Gestión de la Calidad	X

Auditor de Calidad	
Abogado	
Personal permanente en obra:	
Ingeniero Residente 1	X
Ingeniero Residente 2	
Ingeniero residente auxiliar 1	X
Ingeniero residente auxiliar 2	X
Inspector de obra 1	X
Inspector de obra 2	
Topógrafo inspector 1	X
Topógrafo inspector 2	
Laboratorista	X
Inspector SST	X
Cadenero 1	X
Cadenero 1	X
Auxiliar de laboratorio	
Secretaria 1	X
Conductor 1	X
Campamentera	X

Tabla 17. Personal de la interventoría

El personal utilizado diariamente de la interventoría se puede ver en el formato MSE-FR-22-3-1, CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA, adjunto en el folio 216 del informe.

5.10 ESTUDIOS Y DISEÑOS

Dentro de las Actividades contractuales de obra, está la realización de los ajustes a los Estudios y Diseños planteados inicialmente por la Entidad contratante, por lo tanto, esta interventoría se encarga de la revisión a dichos estudios y diseños.

Teniendo como base los anteriores estudios y diseños el contratista realiza ajustes de los Estudios y Diseños versión 1 presentados por el instituto nacional de vías "INVIAS" elaborados por la Universidad del Magdalena.

5.11 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.11.1 Estado de avance financiero

Las actas de costos presentadas fueron las siguientes:

Acta N°	Fecha	Valor Básico	Valor IVA	Valor Total Acta
1	01-11-2022	$48'840,410.00	$9'279,677.90	$58'120,087.90
2	01-12-2022	$138'739,390.00	$26'360,484.10	$165'099,874.10

3				
TOTALES		**$48'840,410.00**	**$9'279,677.90**	**$58'120,087.90**

Tabla 18. Actas de costos de interventoría

La interventoría presentó el Acta de costo Nº 1, cuyos detalles se consignan en el formato MSE-FR-022-4-1, INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA adjuntos en el folio 236.

5.12 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO

5.12.1 Plan de inversión del anticipo del interventor

La interventoría solicito anticipo correspondiente al 50% de los costos directos.

Ver formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1 PLAN INVERS ANTICI MENSUALI INTERVENTORÍA Y/O, MEPI-MN1-IN-3-FR-2 INFORME INVER BUEN MANEJO ANTC INTERVENTORÍA adjunto en el folio 241 y folio 242 del informe.

5.13 REVISION Y VERIFICACION DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL INTERVENTOR POR PARTE DEL GESTOR TECNICO DEL CONTRATO.

Los aportes y parafiscales realizados por el contratista en el periodo se puede ver en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA, adjunto en el folio 216 del informe.

5.14. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Ver folio 243

6. INFORME DE GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL

6.1 OBJETIVOS

6.1.1 Objetivo general.

Dar a conocer las actividades de seguimiento realizadas en el periodo comprendido desde el 19 de octubre de 2022 al 31 de octubre de 2022, en cuanto al componente socio ambiental en el marco de los proyectos.

- Contrato No 1307 del 2022. ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.
- Contrato No 1298 del 2022. ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.

6.1.2 Objetivos específicos.

- Realizar seguimiento al Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental PAGA.
- Dar a conocer las actividades que se desarrollaron en el proyecto para mitigar los posibles impactos ambientales negativos que se pueden generar con el desarrollo del proyecto.

6.2 INFORME AMBIENTAL

El contratista presentó el PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUIA DE MANEJO AMBIENTAL - PAGA físicamente correspondiente al presentado por la consultoría Contrato Interadministrativo Número 1371 de 2021 "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DETALLADA INTEGRAL A FASE 3 DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO", al cual se realizaron observaciones que están siendo atendidas por el contratista.

6.2.1 EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

6.2.1.1 PROGRAMA 1: Gestión del proyecto.

SUBPROGRAMA -Conformación del grupo de gestión ambiental

Los contratistas de obra a ejecutar los alcances de los proyectos en mención presentaron la actualización del documento PAGA de acuerdo a las condiciones actuales del contrato, cumpliendo con todos lineamientos exigidos por la normatividad vigente y definido como instrumento de gestión ambiental.

Los documentos PAGA se entregaron a interventoría a través de los comunicados CIEM2022- CE-037-2022 y SAL-2022-01489 del 29/11/2022 por parte del Consorcio CIEM e INGEVIAS respectivamente.

El día 03/11/2022 se realizó recorrido y comité socio ambiental, entre ambos contratistas y la interventoría con la participación de los especialistas ambientales proyecto, donde se desarrollaron puntos de interés para la continuidad de las obras acorde a los lineamientos legales ambientales.

Interventoría convocó y desarrollo el día 30/11/2022 mesa de trabajo con el contratista INGEVIAS con el fin de socializar las observaciones realizadas al documento PAGA recibido y el informe de cumplimiento mensual.



Ilustración 5. Comité socio ambiental del 03/11/2022

El día 18/11/2022 se dio de manera virtual se dio reunión organizada por la interventoría, que conto con la participación del área ambiental de los dos contratistas , de parte de la interventoría COPEBA SAS la profesional y especialista ambiental y por parte del INVIAS el Gestor Ambienta Ing. Carlos Andrés Mora Valencia, los temas tratados, corresponde a las inquietudes respecto a los programas del Paga, en especial la Cartografía a presentar, la cual se direccionó a regirse por la Resolución 2182 del 2016.

De manera general se presentan las actividades principales desarrolladas por el grupo de gestión ambiental del proyecto en el periodo se destacan:

- Revisión, ajuste y actualización del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA- 2022 para el proyecto.
- Recorridos de obra y reuniones.
- Capacitación al personal.
- Participación en comité de obra con Interventoría.
- Gestión ante Corpamag para el trámite de los permisos ambientales.
- Acompañamiento a la gestión predial.
- Elaboración de informes socio ambientales.
- Implementación y seguimiento de las fichas del PAGA.
- Acompañamiento social e interadministrativo.

SUBPROGRAMA -Capacitación y concienciación para el personal de obra.

Se reporto inducción realizada el da 23/11/22 con el objetivo de dar a conocer actividades que se van a desarrollar en el proyecto, especialmente dirigido al personal nuevo que ingrese a la obra.

El día 24/11/22 se llevó a cabo capacitación como objetivo dar a conocer las normas ambientales de más relevancia para el proyecto.

Cabe resaltar que las capacitaciones se llevaron a cabo con normalidad, en las instalaciones de la oficina contratista, donde se utilizó material didáctico (cartelera alusiva al tema),

Durante el periodo reportado 21/11/2022 se realizó capacitación al personal de la compañía en: ahuyentamiento de fauna silvestre y utilización cuidado de los elementos de protección personal.

Interventoría realiza permanente seguimiento y acompañamiento de las capacitaciones e inducciones que se realizan por parte de los contratistas

El área SISO de interventoría realiza seguimiento a las capacitaciones que dan cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo, y a las charlas al inicio de jornada laboral.

Cumplimiento de requerimientos legales

Para la ejecución del proyecto, Ingevias S.A.S BIC programa tramitar ante la Corporación Autónoma del Magdalena CORPAMAG los siguientes permisos ambientales:

- Permiso de ocupación de cauce.
- Concesión de aguas.

Adicionalmente, se debe tramitar un permiso no portuario ante la Corporación Autónoma del río grande de la Magdalena CORMAGDALENA, para dar cumplimiento al Acuerdo 199 del 2017.

Por su parte el consorcio CIEM, inicio la tramitación de los permisos:

- Permiso de ocupación de cauce.
- Concesión de aguas
- Aprovechamiento Forestal

Dentro de las gestiones del permiso de ocupación de cauces se espera la liquidación del servicio de evaluación ambiental por parte de CORPAMAG solicitado por ambos contratistas, en cuanto a la concesión de aguas necesaria para el riego de las vías de acceso al proyecto, se informó que se encuentran adelantando gestiones con la empresa de servicios públicos de SALAMINA EMPORIO para la compra de agua en bloque.

6.2.1.2 PROGRAMA 2: Manejo de las actividades constructivas.

Señalización y aislamiento de la obra

Durante el periodo noviembre del 2022 se registraron actividades en campo tales como:

El contratista INGEVIAS en las obras de adecuación de vía que adelanta para mantener transitable la vía Salamina -Piñón implementó en el periodo actividades de señalización:

- Implementación del auxiliar de tráfico para el control de los pare y siga.
- Aislamiento con cinta de señalización de las áreas de trabajo.
- Implementación de maletines para el aislamiento de la maquinaria y frentes de trabajo.

<table>
<tr><th colspan="2">REGISTRO FOTOGRAFICO</th></tr>
<tr><td colspan="2">Subprograma: Señalización y aislamiento de obras</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Aislamiento de maquinaria en zona de parqueo – INGEVIAS carreteable Salamina-piñón</td><td>Implementación de señalización temporal</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Aislamiento de maquinaria en zona de parqueo – INGEVIAS carreteable Salamina-piñón</td></tr>
</table>



Auxiliar de tráfico



Aislamiento de áreas de trabajo

Ilustración 6. Señalizacion y aislamientos.

Manejo integral de materiales de construcción.

El suministro de materiales se realizó con volquetas de tracción sencilla, desde la cantera Creciendo Inversiones S.A.S desde el municipio de Aracataca. El material que se utilizó en el periodo fue relleno seleccionado y crudo de cantera, en las actividades de acopio fue acordonado y protegido en los frentes de trabajo para ser utilizado al día siguiente.

El consorcio CIEM reporto el día 24/11/22 visitas a las fuentes de extracción de materias del atlántico, según información bajada en línea de posibles canteras, por parte del Consorcio Integral Emergencia MagdalenaCIEM-2022, las cuales se encuentran por revisión, las canteras fueron:

GRAVICORP.COM.CO

A&T GRUPO CANON S.A.S.

AMD INGENIEROS S.A.S

GM-ARENAS

El consorcio CIEM no ha adelantado ingreso de material al proyecto.

En búsqueda de material para el inicio de la conformación de los espolones 1, 2 y 3 y a los requerimientos solicitados por la interventoría, se realizó visita a la isla tamarindo el día 25/11/2022 apoyados con el área de laboratorio, con el objetivo de extraer material y realizar el estudio de tipo de material, esto en atención a la posibilidad de dragar la isla y emplear los materiales en la ejecución de las obras. En el análisis visual;

se encontró un colchón de material arvense (pasto- buchón de agua, entre otras), con profundidad aproximada de 30 cm donde se extrajo material similar al lodo/arenilla, de igual forma se alcanzó a observar gran parte de la isla fragmentada en parches y su restante sumergida.

El contratista encargado de adelantar los trabajos de adecuación de la vía Salamina-Piñón y mantener su transitabilidad, en los periodos reportados ingreso material (no seleccionado) de la cantera BELLA LUZ a cargo del operador CRECIENTE INVERSIONES SAS.

Los materiales ingresados por el contratista son instalados inmediatamente en la jornada laboral, o dentro del tiempo máximo permitido (menos de 24 horas).

Cuando se requiere son acopiados, señalizados, aislados y cubiertos para evitar accidentes y esparcimiento de partículas al ambiental

Dentro de las gestiones de ubicación de canteras, ya expuestas en el subprograma de requerimientos legales, se espera encontrar un tipo de material terraplén no seleccionado para el llenado de los geo contenedores, que cuente con la legalidad ambiental y minera, así como las especificaciones técnicas que den cumplimiento al objetivo trazado en el proyecto.

Los días 12 y 15 de noviembre interventoría adelanto visitas de inspección técnica y ambiental en las canteras del atlántico AGROCLOST e INGECOST, y del Magdalena La gloria, La sombra, Finca colonia y Finca la nena, contempladas en los estudios y diseños del proyecto, Validando el funcionamiento, calidad de material y legalidad de las mismas.

Como resultado se enuncia que la cantera del magdalena contempladas en los estudios y diseños y documento PAGA no se encuentran legalizados, obligando al proyecto a ubicar nueva cantera que cumpla con las normas ambientales y no afecte la disponibilidad presupuestal del alcance del proyecto.

En el periodo se adelantaron reuniones con las entidades contratantes, autoridades locales y ambientales, que permitan direccionar el proyecto de la mejor manera en

cuanto a la disponibilidad de material para atender la emergencia objeto del contrato.

En cuanto al material ingresado para la adecuación de las vías de acceso a Salamina-piñón, interventoría requirió el 24/11/2022 mediante oficio OBR-INV-1319-2022-042, documentación legal que acredite a CRECIENTE INVERSIONES como operador de la cantera BELLA LUZ que es a quien corresponde la documentación título minero, licencia ambiental y RUCOM anexado en el documento PAGA.
El contratista INGEVIAS en atención del requerimiento entrego certificación contractual en comunicado de fecha 29/11/2022 SAL-2022-01491.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
Subprograma: Manejo material de construcción	
	
Ingreso de material para la adecuación de la vía Salamina-piñón vía al nuevo ferry	Extendido de material con maquinaria
	
Protección de material de construcción acopiado	Visitas canteras del atlántico – Consorcio CIEM





Inspección isla tamarindo

Ilustración 7. Manejo material de construccion.

Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales.

Los residuos ordinarios generados en obra son trasladados hasta el casco urbano del municipio de Salamina, los cuales son entregados y dispuestos en el relleno sanitario por parte de la empresa de servicios públicos EMPO RIO E.S.P. Los residuos generados fueron bolsas plásticas y contenedores para alimento en icopor.

Durante este periodo no se generaron residuos considerados como especiales y/o peligrosos.

6.2.1.3 PROGRAMA 3: Gestión hídrica

Manejo de aguas superficiales.

Dentro de las gestiones relevantes del proyecto durante el periodo, se menciona, la realización de tramites ante la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, un permiso de concesión de aguas superficiales del río Magdalena. La captación se hará de forma directa, sin necesidad de hacer alguna obra o afectación al cauce existente, como se muestra en la siguiente gráfica. A la fecha de cierre del proyecto, se cuenta con radicado de solicitud y se encuentra pendiente la liquidación de los valores a cancelar por la evaluación del permiso ambiental.

Para el periodo reportado no se hizo necesario el uso de agua para las obras ejecutadas.

Permiso de ocupación de cauces

El proyecto contempla la construcción de 5 espolones los cuales requieren de permisos de ocupación de cauces por parte de ambos contratistas.

por tal motivo es necesario realizar el trámite ante la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG del permiso de ocupación de cauce para la construcción de estas dos obras.

- Ingevias inició dicho trámite, solicitando la liquidación por el servicio de evaluación, el cual cuenta con número de radicado CORPAMAG 20221026010897 del 26 de octubre del 2022.
- Consorcio CIEM realizo igualmente con nuero de radicado R20221025010840 de fecha 25 de octubre del 2022.

En continuidad de las gestiones con CORPAMAG, el contratista de obra radicó comunicado CIE2022-CE-018-2022 del 11-11-2022 a la Corporación (No rad R20221115011590) requiriendo por escrito las viabilidades de canteras que se pueden emplear en el proyecto. Consecuentemente INTERVENTORIA el día 17/11/2022, requirió al contratista mediante oficio OBR-INV-1319-2022-023 la trazabilidad de las gestiones adelantadas en pro de ubicar la cantera avalada por la CORPORACIÓN, de las descritas en los estudios y diseños en fase 3 del contrato interadministrativo No 1371 del 2021.

Manejo de residuos líquidos

Durante el periodo reportado el abastecimiento de combustible para la maquinaria en los frentes de obra se realizó por medio de un tanque móvil gris para transporte y suministro de diésel, con capacidad para 240 galones, fabricado en polietileno de alta densidad. El tanque cuenta con una bomba, manguera y pistola automática para el suministro del combustible al tanque de la máquina. Medidor de nivel para fácil identificación de la cantidad almacenada, medidor de flujo digital, respirador de seguridad para liberación de vapores según norma. Cuenta con ganchos metálicos

para izaje, rompeolas interno, tapa con llave, muelles de gas y canales laterales de drenaje para la lluvia.

El vehículo camioneta que transporta el tanque del combustible cuenta con un extintor y un kit antiderrame en caso de presentarse algún derrame. El suministro de combustible para las volquetas se realizó en la estación de servicio del municipio de Salamina.

6.2.1.4 PROGRAMA 4: Biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Protocolos de fauna en obra.

En la inducción al personal se les hizo énfasis en el cuidado de la fauna y la conservación de las especies.

El personal fue instruido en realizar una inspección visual antes del inicio de las labores diarias, con el fin de verificar que no haya presencia de fauna que se pueda ver afectada por la realización de los trabajos.

El equipo de trabajo está informado en realizar el ahuyentamiento de fauna en el caso en que sea necesario. El mismo se debe hacer sin tener contacto directo con la especie, solo con movimientos o sonidos estridentes.

En el periodo reportado, no se generaron avistamientos de fauna en los frentes de trabajo.

Manejo de flora

En consorcio CIEM programa para el periodo siguiente la visita técnica de inspección por parte de CORPAMAG, en la cual se llevará a cabo la identificación del área de los accesos a espolones, para cuantificar las especies susceptibles a tala y de esta manera identificar el tipo de permiso que se requiere tramitar.

La actividad se programó para el día 02 de noviembre de 2022.

6.2.1.5 PROGRAMA 5: Manejo de maquinaria e instalaciones temporales.

Para el periodo reportado no se implementaron acopios temporales de materiales. El material requerido fue puesto en los frentes de obra, señalizado e instalado en la siguiente jornada de trabajo. La maquinaria utilizada en este periodo fue: Una motoniveladora. Un retrocargador. Un Vibrocompactador.

Las volquetas y camionetas utilizadas en obra cuentan con el seguro obligatorio SOAT y la revisión técnico mecánicas vigentes. No se realizó mantenimiento a la maquinaria en los frentes de obra. Se tiene prohibido el transporte de personal en la maquinaria amarilla. Durante el periodo reportado no se presentaron accidentes vehiculares.

6.3 INFORME SOCIAL

El presente informe registra las actividades de seguimiento y control del componente social, realizadas por está interventoría al Plan de Gestión Social, consolida la información a partir del mes de octubre de 2022 y ajusta las actividades para el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2022

6.3.1 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

6.3.1.1 PROGRAMA 6. Desarrollo local.

Subprograma 1. Mano de obra contratada con enfoque de género de derechos y diferencial

Consorcio CIEM

El contratista viene adelantando la recepción de hojas de vida del personal de la zona interesado en vincularse laboralmente al proyecto, con el fin de suplir las vacantes disponibles. A la fecha se han recepcionado 47 hojas de vida.



Ilustración 8. Recepción Hojas de vida

El 28/11/2022 el contratista adelantó capacitación al personal tanto administrativo como de obra, denominada," Funcionamiento SAU", con el fin de socializar las funciones y servicios que se prestan en este espacio, y el conducto regular y canales establecidos para la atención de manifestaciones ciudadanas.




Ilustración 9. Capacitación al personal "Funcionamiento SAU"

A la fecha el contratista reporta la siguiente vinculación;

			Clasificación por población		
F	M	LGBTIQ+	Madres cabeza de hogar	victimas	1er empleo
5	8	0	0	0	0

Consolidado noviembre 2022					
MOC	**%**	**MONC**	**%**	**TOTAL**	**Del AID**
10	77	3	23	13	4

INGEVIAS

El contratista viene adelantando la recepción de hojas de vida del personal de la zona interesado en vincularse laboralmente al proyecto, con el fin de suplir las vacantes disponibles. A la fecha se han recepcionado 33 hojas de vida (4 via email, 29 en la oficina SAU).

El 21/11/2022 el contratista adelanto charla con los trabajadores denominada " importancia de la gestión social y los canales de atención dispuestos durante la ejecución del contrato"



Ilustración 10. Capacitación al personal

A la fecha el contratista reporta la siguiente vinculación para el periodo; con relación al personal del AID, se solicita al contratista remitir los soportes de residencia.

Consolidado noviembre 2022					
MOC	%	MONC	%	TOTAL	Del AID
10	83	2	17	12	4

Clasificación Por Población				
F	M	LGBTIQ+	Madres Cabeza de hogar / Victimas de Violencia/	Jóvenes
3	8	0	0	0

Subprograma 2: obras con participación comunitaria

El 3/11/2022 mediante oficios OBR-INV-1319-2022-008 dirigido a CONSORCIO CIEM y OBR-INV-1319-2022-009 dirigido a INGEVIAS, interventoría remite las observaciones y/o recomendaciones emitidas por la subdirección de sostenibilidad del Invias, durante la reunión virtual sostenida el 02/11/2022, a fin de establecer el alcance de las actividades que se ejecutaran dentro del Plan de Adaptación de la Guía ambiental -PAGA-, programa de Gestión social, entre ellas analizar la implementación de las OPC

Los contratistas vienen adelantando la identificación de la infraestructura social o comunitaria existente en la zona, susceptible de mejoramiento mediante OPC.

6.3.1.2 PROGRAMA 7. De comunidades étnicas, preservación del patrimonio y sitios de interés cultural.

Subprograma 1: Arqueología preventiva

CONSORCIO CIEM

El 18/11/2022, se remite por parte de interventoría oficio OBR-INV-1319-2022-027 mediante el cual se requiere al contratista información respecto a los avances de las gestiones adelantadas ante el ICANH, conforme a lo solicitado por dicha autoridad, en respuesta al radicado 2022184200093572 del 19/10/2022.

INGEVIAS

El 18/11/2022, se remite por parte de interventoría oficio OBR-INV-1319-2022-028 dirigido a INGEVIAS, mediante el cual se solicita información gestiones ICANH.

El contratista mediante oficio SAL-2022-001477 del 21/11/2022, emite respuesta al oficio OBR-INV-1319-2022-028-requerimientos varios, componente social, adjuntando los soportes de las gestiones adelantadas ante el ICANH. Mediante comunicado SAL-2022-

001449 del 25/10/2022 elevo la respectiva consulta. A la fecha se encuentran a espera de respuesta por parte de dicha autoridad.

Subprograma 2: protección al patrimonio cultural

INGEVIAS

El contratista mediante comunicado SAL-2022-001466 del 5/11/2022, eleva consulta al Ministerio de Cultura, sobre la presencia de bienes de interés cultural en el área de influencia del proyecto en referencia.

Subprograma 3: Acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la Consulta Previa, libre e informada con comunidades étnicas

CONSORCIO CIEM

El 18/11/2022, se remite por parte de interventoría oficio OBR-INV-1319-2022-027 mediante el cual se requiere al contratista información respecto a los avances de las gestiones adelantadas ante el Ministerio del interior para establecer la determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa en el área de influencia del proyecto

INGEVIAS

El contratista se encuentra a la espera de la respuesta al comunicado SAL-2022-001477 del 25 de octubre de 2022, mediante el cual se elevó consulta al DANCP, Para establecer la determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa en el área de influencia del proyecto.

6.3.1.3 PROGRAMA 8. Gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos.

Subprograma 1: Infraestructura de predios y servicios públicos

Con el fin de elaborar el inventario inicial de predios que se pudieran ver afectados por las obras, y con los cuales se adelantaría el levantamiento de actas de vecindad, el área social en conjunto con el área técnica de los contratistas, se encuentran adelantando el levantamiento en campo (viviendas, accesos, vías veredales de acceso, muelles, caladeros y demás).

Subprograma 2: Apoyo y orientación para la gestión interinstitucional en la recuperación de la ronda del río

Los contratistas durante recorridos de obra, ha evidenciado la presencia de personal, principalmente comerciantes, ubicados en inmediaciones del nuevo ferry, y en cercanías de la orilla del rio, quienes se trasladaron temporalmente al lugar, debido a que la erosión del rio, ocasiono la perdida de la infraestructura de sus negocios. Se adelantarán las indagaciones con la alcaldía para determinar si existen planes de reubicación dirigidos a esta población, por parte del municipio.

Subprograma 3. Acompañamiento a la gestión predial

CONSORCIO CIEM

El 25/11/2022 se adelanta por parte del área socioambiental y técnica del contratista, encuentro con los propietarios y/o representantes del predio los cuatro hermanos, el cual, de acuerdo a la actualización de los diseños, seria afectado por la construcción del corta flujo del espolón No 1, por lo cual se requiere solicitar autorización para permitir el ingreso al predio y adelantar actividades varias, entre ellas, topografía, levantamiento de inventario forestal, recolección información para gestión predial, entre otros.



Ilustración 11. Encuentros preliminares propietarios predios.

INGEVIAS

El contratista mediante oficio SAL-2022-001481 del 21/11/2022, solicita acompañamiento gestión predial, teniendo en cuenta la visita de su técnico predial al proyecto. Mediante oficio OBR-INV-1319-2022-036 del 22/11/2022 interventoría dio Rta al anterior oficio.

Los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2022, se adelantó visita de campo por parte del técnico predial, la cual conto con el acompañamiento del área social, y personal de

interventoría, con el fin de adelantar la recolección y verificación de la información del diagnóstico predial.



Ilustración 12. Visita Técnico predial.

6.3.1.4 PROGRAMA 9. Accesibilidad.

Subprograma 1. Accesibilidad de la población e integración territorial

Este subprograma busca brindar acompañamiento a la puesta en marcha de alternativas de acceso y acciones que minimicen las afectaciones generadas en la movilidad de la población y el intercambio de bienes y servicios.

A la fecha los contratistas vienen adelantando las acciones necesarias, para garantizar la transitabilidad por la vía alterna Palmarito-Colegio, teniendo en cuenta que es la única vía de acceso al Piñón y sector del nuevo Ferry.

6.3.1.5 PROGRAMA 10. Participación, gobernanza e inclusión social

Subprograma 1. Atención a la comunidad

CONSORCIO CIEM

El contratista tiene a disposición un punto de Servicio para la Atención al Usuario- SAU –, el cual es atendido por el profesional social, quien tiene a cargo el manejo del componente social. El contratista se encuentra en gestión para la instalación del buzón de sugerencias, aviso informativo y planos del proyecto, así mismo disponen de correos electrónicos y números telefónicos para atención de la comunidad.

- Ubicación SAU; carrera 5 -2 No 32. Barrio Arriba Referencia: Casa de la Sra. Heroína Email; salaminasocial@gmail.com

- Teléfono: 3218375959
- Horario; martes, miércoles, jueves 8:00 a.m.-12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Para el periodo de noviembre se reporta la atención de 2 manifestaciones ciudadanas, relacionadas con solicitud de información del proyecto, de las cuales una se encuentra abierta o en gestión.

No	fecha	solicitante	Asunto	Estado		Tipo de atención					Seguimiento
				abierta	cerrada	P	Q	R	S	O	
1	16/11/2022	Ricardo Mendez	Solicita información sobre los diseños estructurales de los espolones		X	X					Se hizo entrega de la copia del informe solicitado, aclarando que este corresponde a informe preeliminar de los espcialistas, pero no son definitivos.
2	30/11/2022	Representantes veeduria Vemos por tus ojos	Solicita información general acerca del prpyecto (diseños,presupuesto, impacto et.)	X		X					Se les informa que actualmente el proyecto se encuentra en revisión de estudios y diseños, una vez se tenga la información definita se les pondra en conocimiento

INGEVIAS

El contratista tiene a disposición un punto de Servicio para la Atención al Usuario- SAU –, el cual es atendido por el profesional social, quien tiene a cargo el manejo del componente social. El contratista se encuentra en gestión para la instalación del buzón de sugerencias, aviso informativo y planos del proyecto, así mismo disponen de correos electrónicos y números telefónicos para atención de la comunidad.

- Ubicación SAU; carrera 5 – calle 8 No 7. Referencia: Casa de Esquina - Frente a la Refresquería la Locura, Email; sau.salmina@ingevias.com
- Teléfono: 3173644585
- Horario; lunes, miércoles, viernes 8:00 a.m.-12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Durante este periodo no se reportaron Manifestaciones ciudadanas

Subprograma 2. Información y divulgación

El 10/11/2002 los contratistas mediante correo remiten a interventoría modelo del volante y cartas de invitación, para adelantar la convocatoria a la socialización de inicio del proyecto, los cuales fueron aprobados para su distribución.

El 11/11/2022 los contratistas adelantan convocatoria puerta a puerta a la socialización de inicio del proyecto, dirigida a la comunidad y autoridades locales. Posteriormente el 15/11/2022 en la mañana, mediante perifoneo se amplía la invitación a la población del AID. Por su parte INVIAS y Cormagdalena mediante carta, convoca la participación de las entidades, entre ellas, contraloría departamental, procuraduría ambiental, Unidad nacional de gestión del riesgo, gobernación del Magdalena, alcaldías Piñón, Salamina, DNP, defensoría del pueblo, veedores, entre otros



Ilustración 13. Divulgación convocatoria socialización inicial del proyecto.

Reuniones con la comunidad

El 15/11/2022 en las instalaciones del colegio bachillerato de Salamina, se llevó a cabo la reunión de socialización inicial del proyecto, contando con la participación de representantes de Invias, territorial Magdalena, Cormagdalena, contratistas ejecutores, interventoría, alcaldía Salamina, lideres, veedores y comunidad en general, durante la cual se presentaron las generalidades del proyecto y gestiones adelantadas para

atención de la emergencia, así mismo se atendieron las inquietudes y/o inconformidades expuestas por los asistentes, las cuales estuvieron relacionadas principalmente con las actividades de obra a desarrollarse y atención de los afectados del sector del ferry.



Ilustración 14. Socialización inicial del proyecto

Subprograma 3: cultura marítima y fluvial y participación comunitaria

Los contratistas se encuentran programando las actividades relacionadas con la estructuración y desarrollo de estrategias pedagógicas dirigidas a la comunidad (centros educativos, JAC, COPACO, entre otras.)

Durante la reunión de socialización inicial, se abrió el espacio para convocar a los interesados a conformar el comité de participación comunitaria, sin embargo, no se recibió ninguna inscripción. Por lo anterior los contratistas adelantaran las estrategias pertinentes, para la conformación del COPACO.

Se notifica la conformación de la veeduría ciudadana "vemos por tus ojos", cuyo objeto principal es la vigilancia del Plan Maestro De Las Obras Del Rio Magdalena Y La

Via Que Comunica A Los Municipios De Salamina Y El Piñón Y La Ejecución (De Proyectos, Contratos, Servicios Públicos)".

Subprograma 4: inclusión social bajo la perspectiva de género y de transversalización

CONSORCIO CIEM

El 28/11/2022 el contratista adelantó capacitación dirigida al personal del proyecto, denominada "violencia de género", con el fin de dimensionar el alcance de esta problemática y la manera de identificar y actuar frente a una situación de violencia laboral por cuestiones de género.



Ilustración 15. Capacitación personal "violencia de género"

En los listados de asistencia implementados por el contratista se evidencian las categorías de sexo, género, identificación étnica, víctimas del conflicto armado y persona con discapacidad.

Así mismo en la vinculación del personal se reporta la participación de 3 mujeres en puestos laborales relacionados con el diseño, toma de decisiones y construcción de estrategias para el proyecto, como es el caso de la Residente técnica, y las profesionales ambientales y SISO.

INGEVIAS

En los listados de asistencia implementados por el contratista se evidencian las categorías de sexo, género, identificación étnica, víctimas del conflicto armado y persona con discapacidad.

Así mismo en la vinculación del personal se reporta la participación de 3 mujeres en puestos laborales relacionados con el diseño, toma de decisiones y construcción de estrategias para el proyecto, como es el caso de las profesionales social, ambiental y SISO.

6.4 REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES SOCIO - AMBIENTALES

Ver anexos

6.5 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

En el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2022, se realizaron las siguientes actividades:

- Construcción de base de datos de personal y vehículos de interventoría.
- Conformación y divulgación de MEDEVAC a personal de interventoría.
- Entrega de EPP´S al personal de interventoría.
- Entrega de equipos de cómputo al personal de interventoría.
- Inducción y divulgación de las políticas del SG-SST de la empresa COPEBA SAS para el personal de ingreso de este mes.
- Verificación de pre operacionales del vehículo de interventoría.
- Adecuación de punto ecológico de interventoría.
- Conformación de COPASST Copeba Salamina.
- Capacitaciones al personal de interventoría en diferentes temas.
- Acompañamiento e inspección de lotes de trabajo.
- Revisión del uso correcto de la dotación e implementos de seguridad de los trabajadores de la obra e interventoría.
- Verificación de personal en campo.

- Confirmación de maquinaria y equipo mínimo en campo.
- Verificación de señalización de obra.
- Revisión de la información emitida por el contratista.
- Envío de comunicaciones a los contratistas de obra sobre solicitudes de información, así mismo de observaciones sobre información entregada.
- Control de personal nuevo a la obra con sus respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social.
- Verificación del estado de maquinaria.

7. INFORME DE GESTION AL PLAN DE CALIDAD

A fin de cumplir con los requisitos de la norma ISO 9001: 2008, en lo atinente a soporte documental el SGC estableció unas disposiciones consignadas en el Procedimiento Control de documentos (código 002). Los documentos del sistema de gestión de calidad son establecidos para asegurar el control adecuado de las actividades desarrolladas a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contractuales establecidas. Los documentos aplicables al proyecto constan básicamente de dos grupos: Los documentos y los registros

7.1 DOCUMENTOS

Documentos que se pueden actualizar o modificar y que por tanto son controlados en cuanto a su vigencia y control, entre estos se cuentan:

Manual de Calidad**:** documento que especifica el SGC.

Procedimiento: documento que describe la forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

Instructivo: descripciones detalladas de cómo realizar y registrar las tareas.

Especificación: documento que establece requisitos.

Plan de Calidad: documento que especifica qué procedimientos y recursos asociados deben aplicarse, quien debe aplicarlos y cuándo deben aplicarse a un proyecto específico.

Guía: documentos que establecen recomendaciones o sugerencias.

Documentos contractuales: son los documentos que hacen parte de la legalización del contrato y que son expedidos u ordenados por la entidad contratante

Documentos legales y reglamentarios: son las leyes, decretos u otros documentos que contienen normas y disposiciones que regulan la contratación de obras civiles.

7.2 REGISTROS

Documento que evidencia la realización de actividades de los procesos, la conformidad con los requisitos y la operación del sistema, ejemplo de estos registros son los formatos diligenciados, las actas, los informes.

Inicialmente y durante el proyecto, según fue necesario se definieron, distribuyeron al proyecto los documentos aplicables al proyecto, el control está registrado en el Listado maestro de documentos y el Listado maestro de registros.

7.3 AUDITORÍAS DE CALIDAD

Se está elaborando un programa de auditorías para los proyectos en los cuales se aplica el sistema de calidad de COPEBA S.A.S, este programa incluye el proyecto de código interno **OBR-INV-1319-2022** que es el correspondiente a este proyecto.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en nuestro SGC, se realizarán 2 auditorías de la siguiente forma: Una durante el proyecto y otra al finalizar el proyecto.

7.4 PLAN DE GESTIÓN

Esta por definir fecha para el Plan del proyecto de código **P-OBR-INV-1319-2022**, bajo el sistema de calidad de COPEBA S.A.S. Estos planes son una de las herramientas documentales más importantes del sistema de gestión de la calidad de COPEBA S.A.S, pues es el mapa que guía la ruta de todas las actividades del proyecto y los requisitos asociados:

Actividades y requisitos contractuales

Actividades del sistema de gestión de la calidad

Otras aplicables y necesarias para la prestación del servicio.

Por tanto su elaboración se basa principalmente en los documentos contractuales del cliente aplicables tales como contratos, pliegos, términos, manuales (incluyendo los documentos contractuales del contratista de obra, para el caso de Interventoría) y en los documentos del SGC de COPEBA S.A.S. Teniendo en cuenta la importancia de esta herramienta se ha establecido para su elaboración un instructivo (018) y un formato (017).

Durante el proyecto se realizaron y realizarán las actividades definidas en el Plan de gestión, y que constituyen la iniciación del proyecto, el desarrollo y finalización.

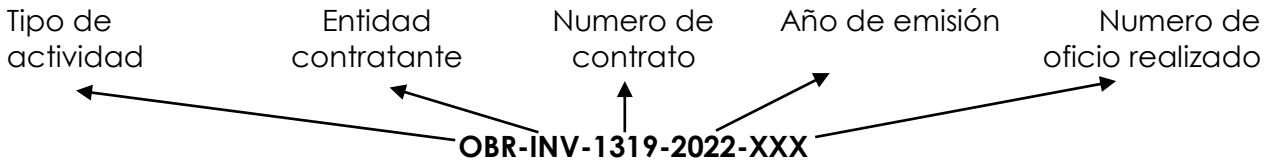
Se continúa el seguimiento a las actividades establecidas en el plan de calidad, las actividades contractuales e inherentes al proyecto y que están establecidas como disposiciones que se deben cumplir, el Profesional de calidad además hace la revisión del presente informe de interventoría.

8. CUADRO RESUMEN (AVANCE FISICO FINANCIERO)

Para la información relacionada con el avance físico – financiero, se adjunta al presente informe en el Anexo 06 lote 1 y anexo 06 lote 2, el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y presupuestal obra.

9. RELACION DE LA CORRESPONDENCIA

Para el manejo y control de correspondencia acorde con el sistema de gestión de calidad, se han establecido consecutivos independientes para los oficios que se emiten y reciben en la oficina o campamento del proyecto cercana a las obras y para los oficios que se emiten y reciben en la oficina central en Bogotá D.C.
el establecimiento del consecutivo para los oficios o documentación emitida será así:



Relación de oficios:

- Enviada a INVIAS cantidad 19
- Enviada a CORPAMAG
- Enviada a CORMAGDALENA 1.
- Enviada a contrato 1307 de 2022 lote 18.
- Enviada a contrato 1298 de 2022 lote 21.
- Recibida de INVIAS cantidad 7
- Recibida de CORPAMAG 2
- Recibida de CORMAGDALENA
- Recibida de contrato 1307 de 2022 lote 1. cantidad 18.
- Recibida de contrato 1298 de 2022 lote 18.

En el Anexo 28 sub sub-carpeta CORRESPONDENCIA, se muestra la correspondencia generada en el desarrollo de las actividades del proyecto; tanto la enviada como la recibida a la fecha de corte de este informe.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO

En el Anexo 25 sub carpeta REGISTRO FOTOGRÁFICO, se presenta toda la información fotográfica del contrato de obra y sus correspondientes frentes, donde se evidencia lo descrito en el presente informe.

11. INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR

El actual director de interventoría, presenta un informe ejecutivo, detallando las actividades y situaciones generales que han transcurrido en este periodo. Se adjunta en el Anexo 24 INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA.

12. INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTAS

En el Anexo 28 sub-carpeta INFORMES ESPECIALISTAS INTERVENTORIA se presentan los informes ejecutivos correspondientes al presente período.

13. RECOMENDACIONES

- Frente a los niveles, se ha observado que los niveles para los que se ha diseñado contemplaron un periodo de recurrencia Tr de 100 años, sin embargo dados los últimos registros de niveles (históricos), se ha encontrado que es hora de diseñar para doscientos 200 años y se debe tener en cuenta un margen de seguridad que contemple por lo menos el oleaje producto de las embarcaciones, de los vientos, y de las tempestades producidas por el cambio climático y más por los huracanes que hemos vivido últimamente en nuestras costas caribeñas.
- Se sugiere contemplar los tiempos de duración de las obras y así poder generar el tiempo necesario para las mismas, ya que se considera insuficiente el plazo hasta el 31 de diciembre de 2022 como fecha para entrega de obras tanto del contrato 1307 de 2022 lote 1 como del contrato 1298 de 2022 lote 2.
- Una vez entregados los ajustes a los diseños tanto del contrato 1307 de 2022 lote 1 como del contrato 1298 de 2022 lote 2, realizar los ajustes a los formatos MEPI si es el caso.
- Se solicita realizar comités conjuntos entre los especialistas de los dos contratos tanto del contrato N° 1298 Lote 2 como del contrato N° 1307 Lote 1 y la interventoría, para avanzar ya en resultados finales y unificación de criterios de diseños definitivos tanto en los diques transversales como del dique de control de inundaciones.

14. CONCLUSIONES

Actualmente los contratos de obra No. 1307 de 2022 y 1298 de 2022 suscritos con las firmas contratistas CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 e INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC, vienen adelantado la actividad de revisión y/o ajuste de los diseños entregados por el INVIAS, los cuales fueron elaborados por la Universidad del Magdalena UNIMAG. Dentro de las observaciones encontradas en la revisión de las obras se encuentran:

Geotecnia

- No se incluyeron perfiles estratigráficos para los tres sondeos, con los valores de SPT con la profundidad.
- No es claro cómo se definieron los parámetros de entrada para obtener los valores de resistencia fricción y cohesión del subsuelo y se considera necesario validarlo con otra metodología.
- No es claro cómo se definieron los valores de compresibilidad del subsuelo.
- Se considera que el cálculo de capacidad portante (h.4), se debe calcular con metodología esfuerzos efectivos, siendo el peso unitario efectivo del suelo en la ecuación.
- Se considera que el cálculo de asentamientos (diferenciales y totales) superficiales (h.4.8), deben incluirse los asentamientos totales y su incidencia en el proyecto.

Hidráulica

- No se encuentra una línea base de recuperación, donde se aprecie la continuidad de esa línea con los extremos de los espolones.
- En concepto del especialista, el diseño debe contemplar el dragado de la isla, para que con ese material extraído se acumule a la orilla o margen del río, y se pueda utilizar para el relleno de los Geocontenedores;
- Frente a los niveles, se ha observado que los niveles para los que se ha diseñado contemplaron un periodo de recurrencia Tr de 100 años, sin embargo, dados los últimos registros de niveles (históricos), se ha encontrado que es hora de diseñar para doscientos 200 años.

- Lo mismo se intuye, con las sombras de las líneas de corriente, aparentemente estas están incidiendo antes del entronque o empotramiento de los espolones, manifestando riesgos de erosión, en la orilla del empotramiento.
- No se conoce si dentro de las cantidades de obra se contempló, la sobre excavación en los extremos de las estructuras. Este también es uno de los aspectos importantes a tener en cuenta porque se debe proveer de alguna forma de los materiales necesarios y suficientes para que cuando se presente ese faltante de los materiales, se pueda disponer del mismo al momento que se esté presentando la socavación.
- El diseño debe contemplar el dragado de la isla Tamarindo.
- Del análisis de hidráulica fluvial, aunque lo desarrollado por la Universidad del Magdalena está bien enfocado, necesariamente debe desarrollarse nuevamente las simulaciones hidráulicas para los escenarios que resulten del diseño a ejecutar, sin y con obras. Teniendo en cuenta las condiciones actuales del río en la zona de estudio. Y ampliando la evaluación de la socavación.
- De las observaciones efectuadas en primera instancia, y de testimonios de la comunidad, constatados por videos y fotografías, es importante destacar la necesidad de complementar el diseño, teniendo en cuenta que debe complementarse con unos cortaflujos, que conecten, los espolones dentro del cauce del río hasta el dique mediante estos elementos.
- Según testimonio fotográfico a la fecha la corona del dique se encuentra 60 o 70 cm por encima del nivel de agua, lo que deja pensar e intuir que el realce del dique es inminente y por supuesto también el conjunto o batería de las estructuras.
- En conclusión, la cota corona del diseño tanto del dique, como de los espolones, en conjunto con los cortaflujos, debe ser uniforme y debe abrigar o contemplar los niveles para 200 años de frecuencia de recurrencia, Tr.
- Se requiere conocer las medidas técnicas a implementar dado que el proceso erosivo ha modificado la condición de borde según lo reportan las últimas topografías y batimetría realizadas, obligando a realizar modificaciones en las

secciones de los espolones 4, 5 y posiblemente en los espolones 1, 2 y 3 lo que generaría mayor cantidad de unidades de bolsas para completar la solución.

- La implantación de la solución de los diseños iniciales para el control de inundación, mediante la construcción de un dique, sus dimensiones ocuparían la totalidad de la calzada actual afectando la movilidad y por consiguiente mayor adquisición predial.
- La construcción de estos espigones generara un estrechamiento del cauce y por ende un aumento de la velocidad, por lo los mismos sentirán tal efecto en especial las ubicadas aguas arriba y estos en su punta se evidenciaría un sensible aumento de velocidades y flujos turbulentos, y con las condiciones existentes de fondo del cauce, se van a provocar erosiones y en lo general profundas, no se presenta en la consultoría este análisis para evitar una posible inestabilidad de la estructura.
- Se sabe que para esta estructura en general la parte más expuesta a daños por arrastre y socavación del fondo es el cabezal del espigón, por tal razón se debió proteger más que el resto del cuerpo de la estructura.
- La socavación en el punto más profundo del río en el sector de la intervención que logre determinar la progresión del mismo, con el fin de aumentar la sección del espigón en su cabezal y cimentación del espigón.

- Se detectaron que las coordenadas en el río des los espigones 7 y 6 difieren y bastante a las coordenadas de diseños, esta situación implica afectaciones al diseño del conjunto de la estructura de espigones, por lo cual se requiere complementar los espigones 6 y 7 construidos por la Unidad de Gestión de Riesgos UNGRD.
- Se requiere saber si el eje del espigón 5 se podría desplazar en sentido al Piñón, con el fin de evitar la tala de los árboles que están en la implantación actual sin modificar sus coordenadas de llegada al rio.
- Conociendo que todos los geotextiles en el transcurso del tiempo pueden sufrir hidrolisis, e plantea un recubrimiento de los geocontenedores, cómo los que ejecutó la UNGR

- El dique de inundación planteado en su sección es mayor en la vía existente ocuparía la carreteable existente ruta 2701, interrumpiendo la movilidad.
- En el esquema del dique de protección no se evidencia un elemento o estructura que proteja el dique ante la socavación.

Componente Social

- No se especifica si el levantamiento de Actas de Vecindad; en el documento de la consultoría refiere "Las actividades dentro del proyecto no contemplan la intervención de predios privados". Sin embargo, durante la inspección realizada al área de influencia directa del proyecto, se evidencian predios privados (fincas), accesos, portillos, cercas, entre otros, que pueden resultar afectados debido a su cercanía con las obras, en algunos casos específicos, se identifican predios que serán objeto de adquisición predial, además una vez se tenga aprobado el respectivo PMT, se deberá realizar el inventario de la infraestructura existente, sobre el corredor establecido y en caso de requerirse levantar las respectivas actas de vecindad.
- Protección al patrimonio arqueológico ; El documento PAGA de la consultoría refiere que "El área a intervenir es una zona sometida históricamente a procesos erosivos por el río por lo que se reconoce la no existencia de patrimonio arqueológico", teniendo en cuenta lo anterior, se solicita información respecto a si se cuenta con soporte emitido por autoridad competente en el tema, que avale dicha afirmación, y de ser así, este pueda ser aportado al proyecto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la guía ambiental y a la normatividad vigente, ya que de acuerdo a los lineamientos de la guía de manejo ambiental, modo marítimo y fluvial, vigente, para los proyectos complejidad media alta, procede realizar consulta del alcance de actividades de protección al patrimonio arqueológico ante el ICANH.
- Gestión predial; El documento PAGA registra "la zona a intervenir hace parte de la ronda hídrica del río.", según las indagaciones se pudo constatar que el alcance de las intervenciones del proyecto afecta predios privados, razón por la cual aplicaría el inicio del proceso de adquisición predial, por tanto, se solicita

información respecto a los soportes donde se identifican las rondas de protección de los cuerpos de agua involucrados en la intervención.

- Se tiene que, con relación al programa Proyectos Productivos, el documento PAGA registra que "La identificación, selección y asignación de proyectos productivos se realizará en compañía del Comité de veeduría ciudadana que acompaña la ejecución del Plan Maestro Salamina y El Piñón. Para tales fines, se hace necesario comprender y socializar el componente social de estos estudios que servirá de referente para la escogencia de los beneficiarios que se calculan aproximadamente en quince (15) jefes o dueños de una actividad económica informal en el área del Ferry. Algunos de los dueños de unidad productivas fueron desplazados por la socavación del río, de manera que se hace obligatorio su vinculación al proceso compensatorio de la obra civil fluvial", con lo anterior se solicita aclarar cuál sería el alcance de esta activad, así como el de la entrega de los recursos económicos o logísticos a los beneficiados, toda vez que, conforme a los nuevos lineamientos de la guía ambiental de proyectos de infraestructura, modos Marítimo y fluvial, "Para el apoyo a este proceso se deberá tener en cuenta que las obras de infraestructura tengan una duración mayor a 18 meses, con el fin de contar con el tiempo suficiente para realizar el debido acompañamiento durante el proceso y poder así cumplir con los objetivos establecidos para este, el cual tiene las siguientes etapas; estas etapas y procedimientos se basan en el documento de lineamientos para la aprobación de apoyo a proyectos productivos en INVÍAS, elaborado por el grupo social de la Subdirección de Sostenibilidad de INVÍAS", de acuerdo a esto, durante el presente contrato, no se dispondría del tiempo mínimo establecido para la viabilizarían del proyecto productivo.

Componente Ambiental

- Dado que la consultoría contempla el uso de los materiales de construcción de zonas de préstamo que no cuentan con permisos mineros y ambientales para su explotación, es necesario explicar su legalidad ante las autoridades ambientales que rodean el proyecto dicha actividad. El estado de emergencias en el decreto 1076 del 2015 que establece en sus artículos 2.23.2.13.17 – 2.2.3.2.19,

(emergencias ambiental y facultades), la obligatoriedad de notificar en un término de 6 días ante las autoridades competentes las obras provisionales realizadas por emergencias, sin embargo, esta obra hace parte de una contratación pública aplicable a obras definitivas fase 3.

- Los "estudios y diseños de ingeniería detallada integral de la vía 2701 Plato - Salamina en el sector El Piñón -Salamina y de las obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo" fase 3 contrato interadministrativo No. 1371 de 2021 elaborados por la universidad del Magdalena en su volumen Componente Geológico, Geomorfológico e Hidrogeológico Capitulo 10 Estudios de Fuentes de Materiales propone como fuentes de material para el llenado de los geocontenedores las canteras en el departamento del Magdalena que se relacionan a continuación:
  - Puerto rico esta cantera se encuentra ubicada en el departamento del Atlántico en coordenadas (10° 34.92 N; 75° 5.22 W) a 58 kilómetros del proyecto y es necesario cruzar en Ferry el río Magdalena.
  - INGECOST la fuente está localizada en las coordenadas en las N 10° 36.97; 75°6.62 W a 53 kilómetros del proyecto y es necesario cruzar en Ferry el río Magdalena.



Ilustración 16. Esquema ubicación canteras con licencia.

En los diseños de la Universidad del Magdalena se citan otros sitios de fuentes de material ubicados en el departamento del Magdalena, los cuales no cuentan con licencia minera, registro minero y licencia ambiental. A continuación, se relacionan estas fuentes.

- La Sombra la finca se encuentra localizada en las coordenadas 10° 26.9 N; 74° 37.08 W, a 900 metros del casco urbano de Pivijay dista 29 kilómetros del proyecto.
- La Gloria la fuente está localizada en las coordenadas 10° 24.73 N; 74° 36.16 W, a 5,9 Km del casco urbano de Pivijay dista 32 kilómetros del proyecto.
- Finca Colonial la finca se encuentra localizada en las coordenadas 10° 27.21 N; 74° 35.75 W, a 700 metros del casco urbano de Pivijay dista 29 kilómetros del proyecto.
- Finca la Nena 10°29'50.19"N; 74°13'59.23"O la finca se encuentra localizada en el costado derecho de la vía Pivijay-Fundación a 47,460 Km de Pivijay dista 76 kilómetros del proyecto, posee trámites ante CORPAMAG.

Se considera necesario otorgar mas tiempo.



Ilustración 17. Esquema ubicación canteras sin licencia.

- Siguiendo los lineamientos del Instituto Nacional del Vías y del Ministerio de Medio Ambiente, las ultimas canteras se descartan por no cumplir con la normatividad existente en Colombia.

- Es necesario conocer la justificación ambiental y legal del uso de los materiales que conforman la isla Tamarindo, que avale el desarrollo de las actividades.

Se hace necesario realizar una ampliación de tiempo a los contratos 1298 de 2022 lote 2 y contrato 1307 de 2022 lote1.

Se requiere más tiempo en los ajustes a los estudios y diseños ya que los se realizó una topografía y batimetría más detallada y los especialistas requieren tiempo para modelación conjunta para obtener un resultado y producto unificado.

Se requiere definir la fuente de materiales con ayuda de las corporaciones ambientales como de INVIAS, ya que esta actividad es crucial para el éxito del proyecto tanto en lo ambiental, social técnico y económico.

15. ANEXOS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 3/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Atención de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de gestión del riesgo

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

SEMANA No.: 3 del 28/10/2022 al 3/11/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabian Ernesto Arango Pineda

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Jorge Hurtado Irurita

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Atención de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo. lote 1

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Elaboracion de diques transversales conformados en geobolsas con el fin de envitar erosionamiento y perdida de banca aferente margen derecha al rio Magdalena

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de diques transversales denominados D1 - D2 - D3, elaborados en material según especificacion tecnica INVIAS, contenidos en geobolsas y costura en hilo según especificacion tecnica, su proceso constructivo incluye lineas o niveles trabados tanto en rio como en su orilla hasta llegar a un nivel determinado por estudios tecnicos. su fin primordial es evitar erosion de orilla o costado derecho del rio Magdalena a la altura del municipio de Salamina Isla Tamarindo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022

INTEGRANTES: ARINCO consultoria y obras de ingenieria S.A.S. con NIT 900.496.941-9 con una participación del 5% y Constructora Valderrama S.A.S. con NIT. 804.005.319-3 con una participación del 95%

CONTRATO No. 1307 de 2022 — VALOR INICIAL: $ 28.660.436.839,00

FECHA DE INICIO: Octubre 14 de 2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Hasta 31-12-2022 — VALOR ACUMULADO: $ 28.660.436.839,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

INTEGRANTES:

CONTRATO No. 1319 de 2022 — VALOR INICIAL: $ 4.544.898.932,00

FECHA DE INICIO: — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Hasta 31-12-2022 — VALOR ACUMULADO: $ 4.544.898.932,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 — VALOR ANTICIPO:

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28.660.436.839		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 4.544.898.932		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 26.526.738.941,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 72.031.533,28 — 0,25%

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (72.031.533,28) — -0,25%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 24.010.511,14 — 0,09%

INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Es el primer mes de obra por lo tanto no hay factura por acta de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.136.224.732,95 — 25,00%

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 87.180.131,85 — 1,92%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 378.741.577,67 — 8,33%

INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 29.060.043,95 — 0,64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El inicio de contrato fue 14 de octubre 2022, por lo tanto no hay acta parcial de costos, El anticipo esta en gestión.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 13.263.369.470,50
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 13.263.369.470,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,21
Acumulado:	1,21

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.909.621.401
Amortizado $	
Saldo $	$ 1.909.621.401

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Espolon	UND	3	2022		Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta 14 m3	10	5
Retroexcavadora orugas 120 hp	3	
Retroexcavadora sobre llantas		1
Vibrocompactador		1
Moto niveladora		1
Total	13	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Atención de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de gestión del riesgo

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

SEMANA No.: 3 del 28/10/2022 al 3/11/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabian Ernesto Arango Pineda

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Jorge Hurtado Irurita

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Atención de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo. lote 1

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Elaboracion de diques transversales conformados en geobolsas con el fin de envitar erosionamiento y perdida de banca aferente margen derecha al rio Magdalena

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cantera Puerto Rico 58 Km	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	FINCA LA GLORIA VIA PIVIJAY 32 Km	PERMISO MINERO:	SI		NO X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

OBSERVACIONES: Se adelantan estudios encaminados a Corpomag.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	Cormagdalena

OBSERVACIONES: Se está en proceso de solicitud de información y requisitos para trabajos en río Magdalena, Cormagdalena. El día 2 de noviembre de 2022 se realizó recorrido con funcionario de Corpamag quien adelantó actividades de reconocimiento de la zona de los espolones 1, 2 y 3 los cuales son suceptibles a la tala, se programó la ejecución de inventario de arboles para el día 11 de noviembre de 2022. El día 3 de noviembre de 2022 se realizó recorrido de obra y cómite socio ambiental con especialista ambiental de interventoria. Se programó reunión en CORPAMAG para el día 9 de noviembre de 2022 por parte del contratitsa para tratar temas de canteras legalizadas para el proyecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En elaboración.

OBSERVACIONES: El documento PAGA está siendo ajustado acorde a los nuevos lineamientos de la guia de manejo ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	16
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 37

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 # 2-32 Barrio Arriba

OBSERVACIONES: Se estan adelantando las gestiones y acercamientos con la comunidad, entre ellos población afectada del ferry (comerciantes), gremio de volqueteros del sector, administradores del ferry, entre otras.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 3
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se están adelantando acercamientos con los propietarios de los predios requeridos, entre ellos la Bonga, Taverindo y Villa Elian .

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Está en proceso.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Continuación a los ajustes de los estudios y diseños. Se realizó acta de reunión en las instalaciones de Cormagdalena el día 31 de octubre 2022 con la participación de funcionarios por parte del contratista de obra, la interventoria, Cormagdalena, Oficina de gestión y enlace. La interventoria se encuentra en el proceso de verificación de las posibles canteras cercanas que puedan suministrar los materiales a utilizar en el proyecto y su cumplimiento de las especificaciones técnicas según INVIAS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con estudios y diseños y se realizaran cómites encaminados al alcance del proyecto con la comunidad.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

ACTIVIDAD CAPITULOS	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero							
Espolon D1											
Espolon D2											
Espolon D3											
Revision, ajuste, actualizacion de Estudios y diseños											
Item no previstos y/o complementarios											

0,0% 25% 50% 75% 100%

Programado

Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Recorrido funcionario Corpamag - árboles suceptibles para retiro.



Cómite socio ambiental.



Cómite socio ambiental.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Los diseños fase 3 elaborados por la Universidad de Magdalena en su volumen de Geología capítulo fuentes de material para el llenado de los geocontenedores, se proponen las siguientes fuentes de material:
Finca La Sombra (municipio de Pivijay), Finca La Gloria (municipio de Pivijay), Finca Colonial (municipio de Pivijay), Finca La Nena (Fundación), INGECOST (Luruaco - Atlántico) y Puerto Rico (Atlántico), además de un predio en el mismo sector en el que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo ha explotado material para los diques 6 y 7. sitio que se localiza a 5 Km del centro geográfico del proyecto. Del análisis legal y técnico de estás fuentes de material se pudo establecer que solo las fuentes de material ubicadas en el Atlántico (INGECOST 58 km y Puerto Rico 57 km mas cruce del río Magdalena) y La Nena en Fundación 76 km, solo cumplen los requerimientos legales mineros y ambientales, situación que afectará el alcance físico de las obras, ya que el presupuesto del contrato propone distancias de acarreo inferiores a las fuentes de material disponibles.
En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de los espolones, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que esta se ha venido desplazando por efecto de que la erosión es continua, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geocontenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prologar los espolones hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte de atras. Todas estas deficiencias y desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1307 de 2022.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **Vladimir Cardona Paez**

Matrícula Profesional No.: **17202 - 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Atención de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de protección y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de gestión del riesgo

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

SEMANA No.: 3 del 28/10/2022 al 3/11/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabian Ernesto Arango Pineda

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Jorge Hurtado Irurita

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Atención de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de protección y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en e

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Elaboracion de diques transversales conformados en geobolsas con el fin de envitar erosionamiento y perdida de banca aferente margen derecha al rio Magdalena

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de diques transversales denominados D4 - D5, elaborados en material según especificacion tecnica INVIAS, contenidos en geobolsas y costura en hilo según especificacion tecnica, su proceso constructivo incluye lineas o niveles trabados tanto en rio como en su orilla hasta llegar a un nivel determinado por estudios tecnicos. su fin primordial es evitar erosion de orilla o costado derecho del rio Magdalena a la altura del municipio de Salamina Isla Tamarindo; y un dique longitudinal elborado en terraplen con material segun especificacion INVIAS cuyo principal fin es controlar las inundaciones en la zona.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERIA Y VIAS SAS BIC

INTEGRANTES: INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC

CONTRATO No. 1 de 2022 — VALOR INICIAL: $ 27.569.040.222,00

FECHA DE INICIO: Octubre 14 de 2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Hasta 31-12-2022 — VALOR ACUMULADO: $ 27.569.040.222,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

INTEGRANTES:

CONTRATO No. 1319 de 2022 — VALOR INICIAL: $ 4.544.898.932,00

FECHA DE INICIO: — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Hasta 31-12-2022 — VALOR ACUMULADO: $ 4.544.898.932,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 — VALOR ANTICIPO:

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 27.569.040.222		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 4.544.898.932		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 23.430.549.180,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 318.020.521,50	1,36%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 228.899.216,00	0,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (89.121.305,50)	-1,36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 470.128.396,50	1,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 228.899.216,00	0,83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (241.229.180,50)	-0,88%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 156.709.465,50	0,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 200.005.454,00	0,85%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Es el primer mes de obra por lo tanto no hay factura por acta de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 378.741.577,67	8,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 58.120.087,90	1,28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 378.741.577,67	8,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.060.043,95	0,64%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El inicio de contrato fue 14 de octubre 2022, por lo tanto no hay acta parcial de costos, El anticipo esta en gestion.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5.857.637.295,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 5.857.637.295,00

En trámite

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	0
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0,67%
Meta Física Ejecutada % 0,85%

Avance o Atraso Físico % -1,36%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	UND	1	2022		Prog	$ 202.810.500			$ 202.810.500,00	
					Ejec					
* Espolon	UND	2	2022		Prog					0,0%
					Ejec					0%
* Dique control inundaciones	KM	10	2022		Prog	$ 6.612.897.630			$ 6.612.897.630,00	
					Ejec	$ -			$ -	
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta 14 m3	20	10
Retroexcavadora orugas 120 hp	4	0
Retroexcavadora sobre llantas		1
Vibrocompactador	2	2
Moto niveladora	2	1
Buldozer	1	0
Total	29	14

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/11/2022 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera Puerto Rico	PERMISO MINERO: SI	x	NO	
	58 Km	LICENCIA AMBIENTAL: SI	x	NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA GLORIA VIA PIVIJAY	PERMISO MINERO: SI		NO	x
	32 Km	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	x

OBSERVACIONES: Se adelantan estudios encaminados a Corpomag.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO	N/A	Cormagdalena

OBSERVACIONES: : Se está en proceso de solicitud de información y requisitos para trabajos en río Magdalena, Cormagdalena. El día 3 de noviembre de 2022 se realizó recorrido de obra y cómite socio ambiental con especialista ambiental de interventoria. Se programó reunión en CORPAMAG para el día 9 de noviembre de 2022 por parte del contratitsa para tratar temas de canteras legalizadas para el proyecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En elaboracion.

OBSERVACIONES: : El documento PAGA está siendo ajustado acorde a los nuevos lineamientos de la guia de manejo ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0,00
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0,00
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: en carrera 5 – calle 8 No 7. Referencia: Casa de Esquina - Frente a la Refresquería la Locura.

OBSERVACIONES: Se estan adelantando las gestiones y acercamientos con la comunidad, entre ellos población afectada del ferry (comerciantes), gremio de volqueteros del sector, administradores del ferry, entre otras.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	4
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: La adquisicion de predios esta condicionada con ajustes a los diseños tanto de espolones como de dique longitudinal

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Está en proceso.

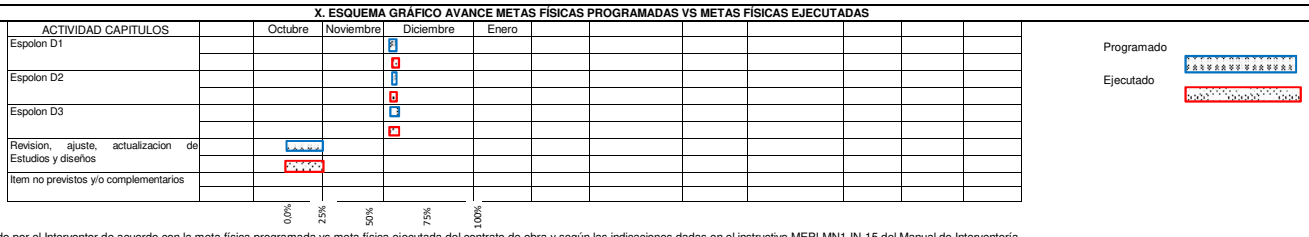
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Continuación a los ajustes de los estudios y diseños. Se realizó acta de reunión en las instalaciones de Cormagdalena el día 31 de octubre 2022 con la participación de funcionarios por parte del contratista de obra, la interventoria, Cormagdalena, Oficina de gestión y enlace. La interventoria se encuentra en el proceso de verificación de las posibles canteras cercanas que puedan suministrar los materiales a utilizar en el proyecto y su cumplimiento de las especificaciones técnicas según INVIAS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuara con estudios y diseños y se realizaran comites encaminados al alcance del proyecto con la comunidad.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividades para mejorar la transitabilidad del corredor alterno Salamina-El piñon



Cómite socio ambiental



Actividades para mejorar la transitabilidad del corredor alterno Salamina-El piñon

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Los diseños fase 3 elaborados por la Universidad de Magdalena en su volumen de Geología capítulo fuentes de material para el llenado de los geocontenedores y construcción del dique de control de inundaciones, se proponen las siguientes fuentes de material:
Finca La Sombra (municipio de Pivijay), Finca La Gloria (municipio de Pivijay), Finca Colonial (municipio de Pivijay), Finca La Nena (Fundación), INGECOST (Luruaco - Atlántico) y Puerto Rico (Atlántico), además de un predio en el mismo sector en el que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo ha explotado material para los diques 6 y 7. sitio que se localiza a 5 Km del centro geográfico del proyecto. Del análisis legal y técnico de estás fuentes de material se pudo establecer que solo las fuentes de material ubicadas en el Atlántico (INGECOST 58 km y Puerto Rico 57 km mas cruce del río Magdalena) y La Nena en Fundación 76 km, solo cumplen los requerimientos legales mineros y ambientales, situación que afectarà el alcance físico de las obras, ya que el presupuesto del contrato propone distancias de acarreo inferiores a las fuentes de material disponibles.
En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de los espolones, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que esta se ha venido desplazando por efecto de que la erosión es continua, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geocontenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prologar los espolones hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte de atras. Todas estas deficiencias y desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1298 de 2022.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **Vladimir Cardona Paez**
Matrícula Profesional No.: **17202 - 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Atención de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de gestión del riesgo | DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena | SEMANA No.: 4 del 4/11/2022 al 10/11/2022 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabian Ernesto Arango Pineda | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Jorge Hurtado Irurita

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Atención de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo. Lote 1.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Elaboracion de diques transversales conformados en geobolsas con el fin de envitar erosionamiento y perdida de banca aferente margen derecha al rio Magdalena.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de diques transversales denominados D1 - D2 - D3, elaborados en material según especificación técnica INVIAS, contenidos en geobolsas y costura en hilo según especificación técnica, su proceso constructivo incluye lineas o niveles trabados tanto en río como en su orilla hasta llegar a un nivel determinado por estudios técnicos. Su fin primordial es evitar erosión de orilla o costado derecho del rio Magdalena a la altura del municipio de Salamina Isla Tamarindo.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022			INTERVENTOR:	COPEBA S.A.S.		
INTEGRANTES:	ARINCO consultoria y obras de ingenieria S.A.S. con NIT 900.496.941-9 con una participación del 5% y Constructora Valderrama S.A.S. con NIT. 804.005.319-3 con una participación del 95%			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1307 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 28.660.436.839,00	CONTRATO No.	1319 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.544.898.932,00
FECHA DE INICIO:	Octubre 14 de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-12-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 28.660.436.839,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-12-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 4.544.898.932,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 1.450.906.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28.660.436.839		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		-		
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 4.544.898.932		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 26.526.738.941,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 96.042.044,28	0,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (96.042.044,28)	-0,34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 24.010.511,14	0,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Octubre de 2022
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se presenta parcial de obra N°1 correspondiente al mes de octubre de 2022 por un valor de $0.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.136.224.732,95	25,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 87.180.131,85	1,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 378.741.577,67	8,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.060.043,95	0,64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Octubre de 2022
VALOR FACTURA: $ 58.120.087,90

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se presenta acta de costos N°1 correspondiente al mes de octubre de 2022 por un valor de $58.120.087,90.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 13.263.369.470,50
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 13.263.369.470,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,21
Acumulado:	1,21

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.450.906.000
Amortizado $	
Saldo $	$ 1.450.906.000

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Espolón	UND	3	2022		Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta 14 m3	10	5
Retroexcavadora orugas 120 hp	3	
Retroexcavadora sobre llantas		1
Vibrocompactador		1
Moto niveladora		1
Total	13	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Atención de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de gestión del riesgo — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena — SEMANA No.: 4 del 4/11/2022 al 10/11/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabian Ernesto Arango Pineda — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Jorge Hurtado Irurita

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Atención de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo. Lote 1.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Elaboracion de diques transversales conformados en geobolsas con el fin de envitar erosionamiento y perdida de banca aferente margen derecha al rio Magdalena.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cantera Puerto Rico 58 Km	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: Dentro de las gestiones para la ubicación de fuentes de material legales cercanas al proyecto, se realizó el día 09 de noviembre reunión en CORPMAG, con la participación del director general y el subdirector de gestión ambiental por parte de la Corporación, las residentes ambientales de los contratistas de obra y profesional ambiental de interventoría. Como resultado de la diligencia se concluyó por parte del director general la necesidad de adelantar las indagaciones y trámites necesarios para el cumplimiento de las metas físicas del

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO	N/A	Cormagdalena
				N/A	

OBSERVACIONES: El consocio CIEM, reprogramó actividad prevista para el 11 para el día 16 de noviembre del 2022, donde se espera que funcionario de CORPAMAG, adelante la inspección y conteo de los árboles susceptibles a tala por la construcción de los espolones 1, 2 y 3, y se determine si se requiere o no solicitar permiso de aprovechamiento Forestal.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En elaboración.

OBSERVACIONES: Se tiene compromiso en actas de comité socioambiental para el 8 de noviembre, de ajustar y entregar el documento PAGA a interventoría, acorde a las directrices del nuevo manual del INVIAS. El contratista de obra informó verbalmente estar avanzando en ello y que

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	16
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 37

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 # 2-32 Barrio Arriba

OBSERVACIONES: Se viene adelantando por parte del contratista la logistica para el desarrollo de la socialización de inicio del proyecto, programada para el 15 de noviembre del año en curso.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 3
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Mediante oficio OBR-INV-1319-2022-013 del 08/11/2022 dirigido a Consorcio CIEM, se solicita información de avance de las gestiones prediales
Mediante oficio OBR-INV-1319-2022-014 del 08/11/2022 dirigido a Ingevias, se solicita información de avance de las gestiones prediales. Ingevias mediante comunicado SAL-2022-001467 del 09/11/2022 remite informe estado actual gestión predial, el cual se encuentra en revisión por parte de interventoria.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Está en proceso.

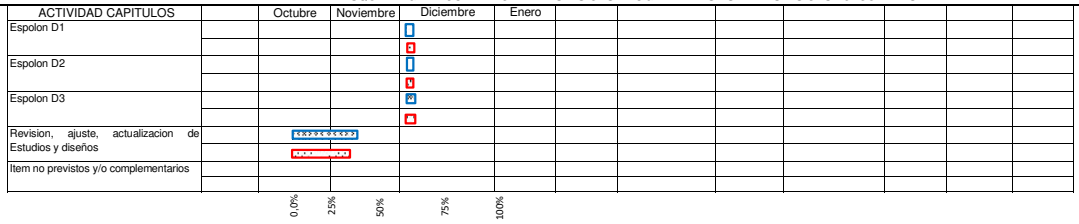
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Continuación de ajustes a los estudios y diseños del proyecto. Se realizó acta de comite virtual el día 09 de noviembrebre 2022 con la participación de funcionarios por parte del contratista de obra, la interventoria, INVIAS Territorial Magdalena, y Asesor de Estabilización de suelos. La interventoria se encuentra en el proceso de verificación de las posibles canteras cercanas que puedan suministrar los materiales a utilizar en el proyecto y su cumplimiento de las especificaciones técnicas según INVIAS. Se encuentran autorizadas las maquinarias para realizar los trabajos en los diques transversales N°1, N°2 y N°3, a la fecha no se ha recibido información sobre personal operativo para trabajos contractuales. El contratista realiza actividades de topografia en zonas cercanas del rio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera que se entreguen los ajustes a los estudios y diseños y que se inicien obras en los diques transversales N°1 N°2 y N°3, se tiene autorizado la maquinaria por parte del contratista para realizar las actividades contractuales.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividades topograficas.



Reunion en Corpamag con dirección general - 9 noviembre de 2022.



Recepción hojas de vida de area de influencia del proyecto.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Los diseños fase 3 elaborados por la Universidad de Magdalena en su volumen de Geología capítulo fuentes de material para el llenado de los geocontenedores, se proponen las siguientes fuentes de material:
Finca La Sombra (municipio de Pivijay), Finca La Gloria (municipio de Pivijay), Finca Colonial (municipio de Pivijay), Finca La Nena (Fundación), INGECOST (Luruaco - Atlántico) y Puerto Rico (Atlántico), además de un predio en el mismo sector en el que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo ha explotado material para los diques 6 y 7, sitio que se localiza a 5 Km del centro geográfico del proyecto. Del análisis legal y técnico de estás fuentes de material se pudo establecer que solo las fuentes de material ubicadas en el Atlántico (INGECOST 58 km y Puerto Rico 57 km mas cruce del río Magdalena) y La Nena en Fundación 76 km, solo cumplen los requerimientos legales mineros y ambientales, situación que afectará el alcance físico de las obras, ya que el presupuesto del contrato propone distancias de acarreo inferiores a las fuentes de material disponibles.
En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de los espolones, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que esta se ha venido desplazando por efecto de que la erosión es continua, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geocontenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prologar los espolones hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte de atras. Todas estas deficiencias y desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1307 de 2022.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **Vladimir Cardona Páez**
Matrícula Profesional No.: **17202 - 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Atención de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de protección y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de gestión del riesgo

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

SEMANA No.: 4 del 4/11/2022 al 10/11/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabian Ernesto Arango Pineda

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Jorge Hurtado Irurita

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Atención de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de protección y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en e

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Elaboracion de diques transversales conformados en geobolsas con el fin de envitar erosionamiento y perdida de banca aferente margen derecha al rio Magdalena

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de diques transversales denominados D4 - D5, elaborados en material según especificacion tecnica INVIAS, contenidos en geobolsas y costura en hilo según especificacion tecnica, su proceso constructivo incluye lineas o niveles trabados tanto en rio como en su orilla hasta llegar a un nivel determinado por estudios tecnicos. su fin primordial es evitar erosion de orilla o costado derecho del rio Magdalena a la altura del municipio de Salamina Isla Tamarindo; y un dique longitudinal elborado en terraplen con material segun especificacion INVIAS cuyo principal fin es controlar las inundaciones en la zona.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERIA Y VIAS SAS BIC

INTEGRANTES: INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC

CONTRATO No.	1 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 27.569.040.222,00
FECHA DE INICIO:	Octubre 14 de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-12-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 27.569.040.222,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	1319 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.544.898.932,00
FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-12-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 4.544.898.932,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 27.569.040.222		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 4.544.898.932		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 23.430.549.180,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 858.043.773,50	3,66%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 381.291.676,00	0,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (476.752.097,50)	-3,66%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.060.854.273,50	3,85%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 381.291.676,00	1,38%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (679.562.597,50)	-2,46%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 590.725.877,00	2,52%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 152.392.460,00	0,65%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Octubre de 2022
VALOR FACTURA: $ 320.603.479,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se presenta acta de costos N°1 correspondiente al mes de octubre de 2022 por un valor de $320.603.479,00.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.136.224.732,95	25,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 87.180.131,85	1,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 378.741.577,67	8,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.060.043,95	0,64%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se presenta acta de costos N°1 correspondiente al mes de octubre de 2022 por un valor de $58.120.087,90.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5.857.637.295,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 5.857.637.295,00

En trámite

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	0
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 2,52%
Meta Física Ejecutada % 0,65%
Avance o Atraso Físico % -3,66%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	UND	1	2022		Prog	$ 202.810.500			$ 202.810.500,00	
					Ejec					
* Espolon	UND	2	2022		Prog					0,0%
					Ejec					0%
* Dique control inundaciones	KM	10	2022		Prog	$ 6.612.897.630			$ 6.612.897.630,00	
					Ejec	$ -			$ -	
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta 14 m3	20	10
Retroexcavadora orugas 120 hp	4	0
Retroexcavadora sobre llantas		1
Vibrocompactador	2	2
Moto niveladora	2	1
Buldozer	1	0
Total	29	14

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/11/2022 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Villa Luz (Aracataca) 100 Km	PERMISO MINERO: SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	x	NO	
UBICACIÓN: Cantera Puerto Rico (Atlántico) 58 Km	PERMISO MINERO: SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	x	NO	

OBSERVACIONES: Dentro de las gestiones para la ubicación de fuentes de material legales cercanas al proyecto, se realizó el día 09 de noviembre reunión en CORPMAG, con la participación del director general y el subdirector de gestión ambiental por parte de la Corporación, las residentes ambientales de los contratistas de obra y profesional ambiental de interventoría. Como resultado de la diligencia se concluyó por parte del director general la necesidad de adelantar las indagaciones y trámites necesarios para el cumplimiento de las metas físicas del

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO	N/A	Cormagdalena

OBSERVACIONES: : En diligencia realizada en CORPAMAG el día 09 de noviembre, los contratistas requirieron al subdirector general la agilización de las respuestas de los tramites de permiso de ocupación de cauces radicados en la corporación, por su parte el subdirector inicio con las dependencias respectivas la agilización de los radicados por lo que se proyectó el día 10 de noviembre los autos de liquidación de los permisos.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En elaboracion.

OBSERVACIONES: : Se tiene compromiso en actas de comité socioambiental para el 8 de noviembre, de ajustar y entregar el documento PAGA a interventoría, acorde a las directrices del nuevo manual del INVIAS. El contratista de obra informó verbalmente estar avanzando en ello y

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0,00
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0,00
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: en carrera 5 – calle 8 No 7. Referencia: Casa de Esquina - Frente a la Refresquería la Locura.

OBSERVACIONES: Se viene adelantando por parte del contratista la logística para el desarrollo de la socialización de inicio del proyecto, programada para el 15 de noviembre del año en curso.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 4
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Mediante oficio OBR-INV-1319-2022-013 del 08/11/2022 dirigido a Consorcio CIEM, se solicita información de avance de las gestiones prediales
Mediante oficio OBR-INV-1319-2022-014 del 08/11/2022 dirigido a Ingevias, se solicita información de avance de las gestiones prediales. Ingevias mediante comunicado SAL-2022-001467 del 09/11/2022 remite informe estado actual gestión predial, el cual se encuentra en revisión por parte de interventoria.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Está en proceso.

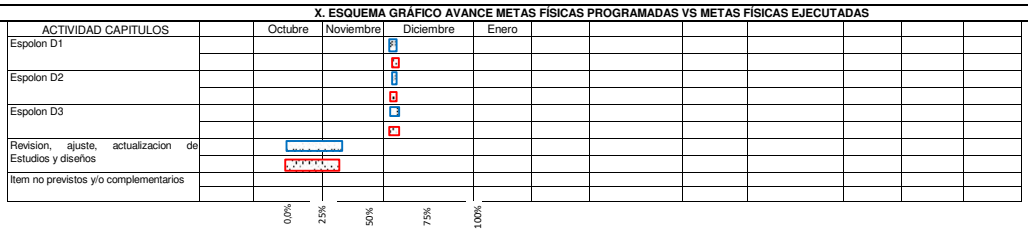
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Continuación de ajustes a los estudios y diseños del proyecto. Se realizó acta de comite virtual el día 09 de noviembrebre 2022 con la participación de funcionarios por parte del contratista de obra, la interventoria, INVIAS Territorial Magdalena, y Asesor de Estabilización de suelos. La interventoria se encuentra en el proceso de verificación de las posibles canteras cercanas que puedan suministrar los materiales a utilizar en el proyecto y su cumplimiento de las especificaciones técnicas según INVIAS. Se encuentran autorizadas las maquinarias para realizar los trabajos en los diques transversales N°4, N°5, a la fecha no se ha recibido información sobre personal operativo para trabajos contractuales. El contratista realiza actividades de topografia en zonas cercanas del rio y batimetría de éste.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera que se entreguen los ajustes a los estudios y diseños y que se inicien obras en los diques transversales N°1 N°2 y N°3, se tiene autorizado la maquinaria por parte del contratista para realizar las actividades contractuales.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Chequeo espesores de material



Reunion en Corpamag con dirección general - 9 noviembre de 2022.



Chequeo con topografía de los puntos de control del contratista

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Los diseños fase 3 elaborados por la Universidad de Magdalena en su volumen de Geología capítulo fuentes de material para el llenado de los geocontenedores y construcción del dique de control de inundaciones, se proponen las siguientes fuentes de material:
Finca La Sombra (municipio de Pivijay), Finca La Gloria (municipio de Pivijay), Finca Colonial (municipio de Pivijay), Finca La Nena (Fundación), INGECOST (Luruaco - Atlántico) y Puerto Rico (Atlántico), además de un predio en el mismo sector en el que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo ha explotado material para los diques 6 y 7. sitio que se localiza a 5 Km del centro geográfico del proyecto. Del análisis legal y técnico de estás fuentes de material se pudo establecer que solo las fuentes de material ubicadas en el Atlántico (INGECOST 58 km y Puerto Rico 57 km mas cruce del río Magdalena) y La Nena en Fundación 76 km, solo cumplen los requerimientos legales mineros y ambientales, situación que afectará el alcance físico de las obras, ya que el presupuesto del contrato propone distancias de acarreo inferiores a las fuentes de material disponibles.
En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de los espolones, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que esta se ha venido desplazando por efecto de que la erosión es continua, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geocontenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prologar los espolones hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte de atras. Todas estas deficiencias y desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1298 de 2022.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: **Vladimir Cardona Paez**
Matrícula Profesional No.: **17202 - 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Atención de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de gestión del riesgo | DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena | SEMANA No.: 5 del 11/11/2022 al 17/11/2022 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabian Ernesto Arango Pineda | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Jorge Hurtado Irurita

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Atención de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo. Lote 1.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Elaboracion de diques transversales conformados en geobolsas con el fin de envitar erosionamiento y perdida de banca aferente margen derecha al rio Magdalena.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de diques transversales denominados D1 - D2 - D3, elaborados en material según especificación técnica INVIAS, contenidos en geobolsas y costura en hilo según especificación técnica, su proceso constructivo incluye lineas o niveles trabados tanto en río como en su orilla hasta llegar a un nivel determinado por estudios técnicos. Su fin primordial es evitar erosión de orilla o costado derecho del rio Magdalena a la altura del municipio de Salamina Isla Tamarindo.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022			INTERVENTOR:	COPEBA S.A.S.		
INTEGRANTES:	ARINCO consultoria y obras de ingenieria S.A.S. con NIT 900.496.941-9 con una participación del 5% y Constructora Valderrama S.A.S. con NIT. 804.005.319-3 con una participación del 95%			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1307 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 28.660.436.839,00	CONTRATO No.	1319 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.544.898.932,00
FECHA DE INICIO:	Octubre 14 de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-12-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 28.660.436.839,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-12-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 4.544.898.932,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 1.450.906.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28.660.436.839		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		-		
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 4.544.898.932		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 26.526.738.941,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 28.375.914,80	0,11%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (28.375.914,80)	-0,11%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 124.417.959,08	0,43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (124.417.959,08)	-0,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.375.914,80	0,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Octubre de 2022
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.893.707.888,23	41,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 116.240.175,80	2,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 378.741.577,67	8,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.060.043,95	0,64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Octubre de 2022
VALOR FACTURA: $ 58.120.087,90

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 13.263.369.470,50
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 13.263.369.470,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,02
Acumulado:	1,02

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.450.906.000
Amortizado $	
Saldo $	$ 1.450.906.000

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0,11% | Avance o Atraso Físico %: -0,11%
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Espolón	UND	3	2022		Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta 14 m3	10	2
Retroexcavadora orugas 120 hp	3	
Retroexcavadora sobre llantas		1
Vibrocompactador		1
Moto niveladora		
Total	13	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Atención de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de gestión del riesgo DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena SEMANA No.: 5 del 11/11/2022 al 17/11/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabian Ernesto Arango Pineda GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Jorge Hurtado Irurita

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Atención de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo. Lote 1.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Elaboracion de diques transversales conformados en geobolsas con el fin de envitar erosionamiento y perdida de banca aferente margen derecha al rio Magdalena.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera Triturados Bella Luz 100 Km	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: En continuidad de las gestiones con CORPAMAG, el contratista de obra radicó comunicado CIE2022-CE-018-2022 del 11-11-2022 a la Corporación (No rad R20221115011590) requiriendo por escrito las viabilidades de canteras que se pueden emplear en el proyecto. Consecuentemente INTERVENTORIA el día 17/11/2022, requirió al contratista mediante oficio OBR-INV-1319-2022-023 la trazabilidad de las gestiones adelantadas en pro de ubicar la cantera avalada por la CORPORACIÓN, de las descritas en los estudios y diseños en fase 3 del contrato

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO	N/A	Cormagdalena
				N/A	

OBSERVACIONES: El día 16-11-2022 se realizó actividad de inspección en el sitio donde se construirán los 3 espolones con funcionario de CORPAMAG, con la finalidad de realizar un conteo de las especies de árboles que son susceptibles a tala, a fin de determinar si se requiere permiso de aprovechamiento forestal o permiso de tala. La interventoría en oficio OBR-INT-1319-2022-023 del 17-11-2022 solicitó informe de los avances obtenidos en los tramites de obtención de los permisos ambientales requeridos.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En actualizacion acorde al nuevo manual de interventoria

OBSERVACIONES: El día 16-11-2022 se recibió vía driver borrador del documento PAGA en actualización, por lo que se realizó la revisión por parte del área ambiental de interventoría y se socializaron las observaciones y ajustes necesarios. Igualmente, en oficio OBR-INV-1319-2022-023 del 17-11-2022 se requirió la entrega del documento PAGA.
Igualmente, En el oficio en mención se convocó a reunión virtual con el gestor ambiental del proyecto para el día 18-11-2022, con el fin de aclarar aspectos de los anexos cartográficos del PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	16
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 37

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 # 2-32 Barrio Arriba

OBSERVACIONES: El 15 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la socialización de inicio del proyecto, contando con la participación de representantes de Invias, Cormagdalena, Procuraduria, autoridades locales, contratistas ejecutores, interventoria, lideres y comunidad en general, durante la cual se brindó información general del proyecto y sobre las acciones adelantadas por las entidades para la atención de la emergencia en Salamina, asi mismo se atendieron las inquietudes de los asistentes.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 3
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se continuan las gestiones para elaboración del diagnóstico predial, a fin de identificar y verificar la situación legal de los predios que se veran afectados por las obras del lote 1.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Está en proceso.

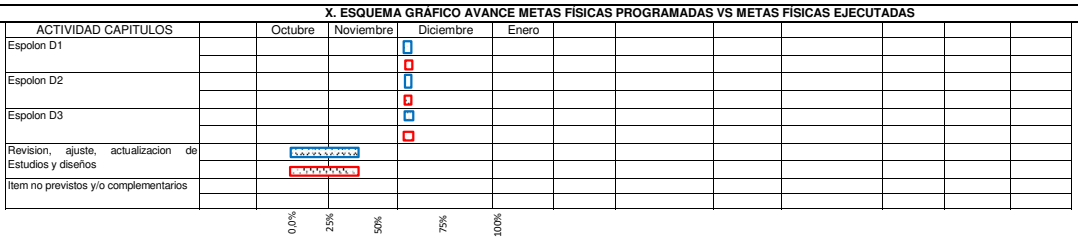
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Continuación de ajustes a los estudios y diseños del proyecto. Se realizó socialización del proyecto el dia 15 de noviembre de 2022. La interventoria se encuentra en el proceso de verificación de las posibles canteras cercanas que puedan suministrar los materiales a utilizar en el proyecto y su cumplimiento de las especificaciones técnicas según INVIAS. Se encuentran autorizadas las maquinarias para realizar los trabajos en los diques transversales N°1, N°2 y N°3, a la fecha no se ha recibido información sobre personal operativo para trabajos contractuales. El contratista continua realizando actividades de topografia y batimetricas en zonas cercanas del rio. El contratista solicita un tiempo adicional para realizar los ajustes a los diseños establecidos. El 17 de noviembre de 2022 se atiende por parte de contratistas ejecutores, interventoria, INVIAS, alcaldias municipales (piñon y Pivijay), Unidad de gestion del Riesgo, Gobernacion del Magdalena, Cormagdalena, entre otros, diligencia adelantada por el Tribunal Administrativo de Santa Marta.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera que se entreguen los ajustes a los estudios y diseños y que se inicien obras en los diques transversales N°1 N°2 y N°3, se tiene autorizado la maquinaria por parte del contratista para realizar las actividades contractuales. Continuación de actividades topograficas y batimetricas en las zonas aferentes. Se esta en revision de oficio sobre tiempo adicional para ajustes a los estudios y diseños.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita canteras



Tribunal Administrativo de Santa Marta.



Socialización inicio del proyecto

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Los diseños fase 3 elaborados por la Universidad de Magdalena en su volumen de Geología capitulo fuentes de material para el llenado de los geocontenedores, se proponen las siguientes fuentes de material:
Finca La Sombra (municipio de Pivijay), Finca La Gloria (municipio de Pivijay), Finca Colonial (municipio de Pivijay), Finca La Nena (Fundación), INGECOST (Luruaco - Atlántico) y Puerto Rico (Atlántico), además de un predio en el mismo sector en el que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo ha explotado material para los diques 6 y 7, sitio que se localiza a 5 Km del centro geográfico del proyecto. Del análisis legal y técnico de estás fuentes de material se pudo establecer que solo las fuentes de material ubicadas en el Atlántico (INGECOST 58 km y Puerto Rico 57 km mas cruce del río Magdalena) y La Nena en Fundación 76 km, solo cumplen los requerimientos legales mineros y ambientales, situación que afectará el alcance físico de las obras, ya que el presupuesto del contrato propone distancias de acarreo inferiores a las fuentes de material disponibles.
En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de los espolones, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que esta se ha venido desplazando por efecto de que la erosión es continua, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geocontenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prologar los espolones hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte de atras. Todas estas deficiencias y desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1307 de 2022.
Se evidencia que se requiere un mayor tiempo tanto para realizar los ajustes a los estudios y diseños (actividad contractual) y su posterior revisión por parte de interventoria y conciliación con la entidad INVIAS - Universidad del Magdalena. Se manifiesta que se requiere mayor tiempo al establecido en el contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **Vladimir Cardona Páez**
Matrícula Profesional No.: **17202 - 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Atención de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de protección y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de gestión del riesgo

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

SEMANA No.: 5 del 11/11/2022 al 17/11/2022 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabian Ernesto Arango Pineda

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Jorge Hurtado Irurita

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Atención de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de protección y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en e

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Elaboracion de diques transversales conformados en geobolsas con el fin de envitar erosionamiento y perdida de banca aferente margen derecha al rio Magdalena

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de diques transversales denominados D4 - D5, elaborados en material según especificacion tecnica INVIAS, contenidos en geobolsas y costura en hilo según especificacion tecnica, su proceso constructivo incluye lineas o niveles trabados tanto en rio como en su orilla hasta llegar a un nivel determinado por estudios tecnicos. su fin primordial es evitar erosion de orilla o costado derecho del rio Magdalena a la altura del municipio de Salamina Isla Tamarindo; y un dique longitudinal elborado en terraplen con material segun especificacion INVIAS cuyo principal fin es controlar las inundaciones en la zona.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	INGENIERIA Y VIAS SAS BIC			INTERVENTOR:	COPEBA S.A.S.		
INTEGRANTES:	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 27.569.040.222,00	CONTRATO No.	1319 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.544.898.932,00
FECHA DE INICIO:	Octubre 14 de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-12-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 27.569.040.222,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-12-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 4.544.898.932,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 27.569.040.222		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 4.544.898.932		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 23.430.549.180,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.398.067.025,50	5,97%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 483.824.157,00	0,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (914.242.868,50)	-5,97%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.600.877.525,50	5,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 483.824.157,00	1,75%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.117.053.368,50)	-4,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 540.023.252,00	2,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 102.532.481,00	0,44%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Octubre de 2022
VALOR FACTURA: $ 320.603.479,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.893.707.888,23	41,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 116.240.175,80	2,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 378.741.577,67	8,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.060.043,95	0,64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5.857.637.295,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 5.857.637.295,00

En trámite

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,28
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.450.906.000
Amortizado $	0
Saldo $	$ 1.450.906.000

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 2,30%
Meta Física Ejecutada % 0,44%
Avance o Atraso Físico % -1,87%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	UND	1	2022		Prog	$ 202.810.500			$ 202.810.500,00	
					Ejec					
* Espolon	UND	2	2022		Prog					0,0%
					Ejec					0%
* Dique control inundaciones	KM	10	2022		Prog	$ 6.612.897.630			$ 6.612.897.630,00	
					Ejec	$ -			$ -	
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta 14 m3	20	10
Retroexcavadora orugas 120 hp	4	0
Retroexcavadora sobre llantas		1
Vibrocompactador	2	2
Moto niveladora	2	1
Buldozer	1	0
Total	29	14

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/11/2022 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Villa Luz (Aracataca) 100 Km	PERMISO MINERO: SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	x	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Puerto Rico (Atlántico) 58 Km	PERMISO MINERO: SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	x	NO	

OBSERVACIONES: En continuidad de las gestiones con CORPAMAG, INTERVENTORIA el día 17/11/2022, requirió al contratista mediante oficio OBR-INV-1319-2022-024 la trazabilidad de las gestiones adelantadas en pro de ubicar la cantera avalada por la CORPORACIÓN, de las descritas en los estudios y diseños en fase 3 del contrato interadministrativo No 1371 del 2021.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	Cormagdalena

OBSERVACIONES: La interventoría en oficio OBRA-INT-1319-2022-023 del 17-11-2022 solicitó informe de trazabilidad al contratista y los avances obtenidos en los tramites de obtención de los permisos ambientales requeridos en el proyecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En actaualización acorde al nuevo manual de interventoria

OBSERVACIONES: : En oficio OBR-INV-1319-2022-023 del 17-11-2022 se requirió la entrega del documento PAGA. Igualmente, en el oficio en mención se convocó a reunión virtual con el gestor ambiental del proyecto para el día 18-11-2022, con el fin de aclarar aspectos al contratista

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
carrera 5 – calle 8 No 7. Referencia: Casa de Esquina - Frente a la Refresquería la Locura.

OBSERVACIONES: El 15 de noviembre de 2022, se llevo a cabo la socialización de inicio del proyecto, contando con la participación de representantes de Invias, cormagdalena, procuraduria, autoridades locales, contratistas ejecutores, interventoria, lideres y comunidad en general, durante la cual se brindó información general del proyecto y sobre las distintas acciones adelantadas por las entidades para la atención de la emergencia en Salamina, asi mismo se atendieron las inquietudes de los asistentes

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 4
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Se continuan las gestiones para elaboración del diagnóstico predial, a fin de identificar y verificar la situación legal de los predios que se veran afectados por las obras del lote 2.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Está en proceso.

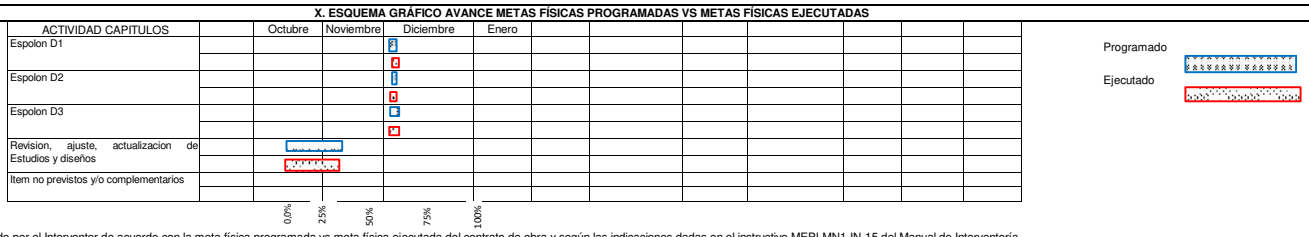
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Continuación de ajustes a los estudios y diseños del proyecto. Se realizó socialización del proyecto a la comunidad el dia 15 de Nov. de 2022. La interventoria se encuentra en el proceso de verificación de las posibles canteras cercanas que puedan suministrar los materiales a utilizar en el proyecto y su cumplimiento de las especificaciones técnicas según INVIAS. Se encuentran autorizadas las maquinarias para realizar los trabajos en los diques transversales N°4, N°5, a la fecha no se ha recibido información sobre personal operativo para trabajos contractuales. El contratista solicita un tiempo adicional para realizar los ajustes a los diseños establecidos. El 17 de noviembre de 2022 se atiende por parte de contratistas ejecutores, interventoria, INVIAS, alcaldias municipales (piñon y Pivijay), Unidad de gestion del Riesgo, Gobernacion del Magdalena, Cormagdalena, entre otros, diligencia adelantada por el Tribunal Administrativo de Santa Marta.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera que se entreguen los ajustes a los estudios y diseños y que se inicien obras en los diques transversales N°1 N°2 y N°3, se tiene autorizado la maquinaria por parte del contratista para realizar las actividades contractuales.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita canteras



Tribunal Administrativo de Santa Marta.



Socialización inicial del proyecto

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Los diseños fase 3 elaborados por la Universidad de Magdalena en su volumen de Geología capítulo fuentes de material para el llenado de los geocontenedores y construcción del dique de control de inundaciones, se proponen las siguientes fuentes de material:
Finca La Sombra (municipio de Pivijay), Finca La Gloria (municipio de Pivijay), Finca Colonial (municipio de Pivijay), Finca La Nena (Fundación), INGECOST (Luruaco - Atlántico) y Puerto Rico (Atlántico), además de un predio en el mismo sector en el que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo ha explotado material para los diques 6 y 7. sitio que se localiza a 5 Km del centro geográfico del proyecto. Del análisis legal y técnico de estás fuentes de material se pudo establecer que solo las fuentes de material ubicadas en el Atlántico (INGECOST 58 km y Puerto Rico 57 km mas cruce del río Magdalena) y La Nena en Fundación 76 km, solo cumplen los requerimientos legales mineros y ambientales, situación que afectará el alcance físico de las obras, ya que el presupuesto del contrato propone distancias de acarreo inferiores a las fuentes de material disponibles.
En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de los espolones, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que esta se ha venido desplazando por efecto de que la erosión es continua, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geocontenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prologar los espolones hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte de atras. Todas estas deficiencias y desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1298 de 2022. Se evidencia que se requiere un mayor tiempo tanto para realizar los ajustes a los estudios y diseños (actividad contractual) y su posterior revisión por parte de interventoria y conciliación con la entidad INVIAS - Universidad del Magdalena. Se manifiesta que se requiere mayor tiempo al establecido en el contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: **Vladimir Cardona Paez**
Matrícula Profesional No.: **17202 - 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE DE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 6 del 18/11/2022 al 24/11/2022 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JORGE HURTADO IRURITA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE DE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

RECUPERACIÓN DE LA BANCA, MEDIANTE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE DIQUES TRANSVERSALES DENOMINADOS D4 Y D5 EMPLEANDO GEOBOLSAS FABRICADAS CON TEXTIL O SIMILAR DE RESISTENCIA MAYOR A 145 KNW. SE CONTEMPLA CONFORMACIÓN DE UN DIQUE EN TERRAPLEN DESDE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL PIÑON, HASTA LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMINA, EL TERRAPLEN DEBE SER EN TIERRA EL CUAL SERÁ HOMOGENEO Y ESTARÁ COMPUESTO POR MATERIAL ARCILLOSO (SC Ó GC), PARA GARANTIZAR SU ESTABILIDAD, FUNCIONABILIDAD Y ESTÉTICA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

Construcción de diques transversales denominados D4 - D5, elaborados con geobolsas de material combinando con polipropileno y poliester, conteniendo material de relleno y con costura en hilo según especificacion tecnica, su proceso constructivo incluye lineas o niveles trabados tanto en rio como en su orilla (anclaje) hasta llegar a un nivel y longitud determinado por estudios técnicos. Su fin primordial es evitar erosión de orilla o costado derecho del rio Magdalena a la altura del municipio de Salamina Isla Tamarindo. Se construirá un dique para control de inundaciones desde el municipio de El Piñon hasta el municipio de Salamina, en un material areno-arcilloso (SC) y/o grava-arcilloso (GC) con una longitud de 9,2 Km.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERIA Y VIAS SAS BIC

INTEGRANTES: INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC

CONTRATO No.	1298 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 27.569.040.222,00
FECHA DE INICIO:	Octubre 14 de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-12-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 27.569.040.222,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	1319 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.544.898.932,00
FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-12-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 4.544.898.932,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 27.569.040.222			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.544.898.932			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 23.430.549.180,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.938.090.277,50	8,27%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 645.362.399,00	2,75%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.292.727.878,50)	-5,52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.140.900.777,50	7,77%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 645.362.399,00	2,34%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.495.538.378,50)	-5,42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 540.023.252,00	2,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 161.538.242,00	0,69%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Octubre de 2022
VALOR FACTURA: $ 320.603.479,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.272.449.465,87	50,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 116.240.175,80	2,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 378.741.577,67	8,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5.857.637.295,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 5.857.637.295,00

En trámite

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,00
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.450.906.000
Amortizado $	0
Saldo $	$ 1.450.906.000

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 2,30%
Meta Física Ejecutada % 0,69%
Avance o Atraso Físico % -1,62%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones en material común de la explanación y canales	M3	19600	2022		Prog					
					Ejec					
* Terraplenes incluye material seleccionado	M3	88009	2022		Prog					
					Ejec					
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	14850	2022		Prog					
					Ejec					
Excavaciones varias en material común bajo agua	M3	2970	2022		Prog					
					Ejec					
Instalación y suministro de geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 KNW de dimensiones de 4.0x2.1x1.4 M (incluye material de relleno y transporte)	U	7811	2022		Prog					
					Ejec					
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000m), medido a partir de cien metros (100m).	M3-KM	2E+06	2022		Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta 14 m3	20	10
Retroexcavadora orugas 120 hp	4	0
Retroexcavadora sobre llantas		1
Vibrocompactador	2	2
Moto niveladora	2	1
Buldozer	1	0
Total	29	14

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Espolon D4
TRAMO Y/O SECTOR (n): Espolon D5
TRAMO Y/O SECTOR 2: Dique longitudinal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/11/2022 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera Bella Luz (Operador Creciente Inversiones)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	100 Km (Aracataca)	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Interventoría el día 22-11-2022 radico ante CORPAMAG oficio OBR-INV-1319-2022-038 en el cual se reitera comunicado del contratista SAL-2022-01474 del 18-11-2022, en los cuales se requiere pronunciamiento de la Corporación en la definición de u na cantera viable ambientalmente para la ejecución de las obras, reiterando las condiciones de emergencia y calamidad pública.
El contratista y la interventoría adelantan gestiones de indagación de canteras viables en Magdalena, Bolívar y en el Atlánti co.
Interventoría emite el oficio OBR-INV-1319-2022-042 del 24/11/2022 por cual requiere a INGEVIAS certificación que avale a creciente inversiones como operador de la cantera Bella luz, propietaria de los documentos legales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A	No portuario

OBSERVACIONES: El día 24/11/2022 el contratista adelantó ante CORPAMAG y CORMAGDALENA (No. R20221125012046) solicitud escrita de especificar el área de ronda hídrica que se tiene en la margen derecha de río magdalena, municipio de Salamina. Se continu a en espera de liquidación del valor de evaluación del permiso de ocupación de cauces. en cuanto a la concesión de aguas necesaria para el riego de las vías de acceso al proyecto, se informó que se encuentran adelantando gestiones con la empresa de servicios públicos de SALAMINA EMPOR IO para la

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En actualización acorde a la nueva guia de manejo ambiental

OBSERVACIONES: El día 22-11-2022 mediante correo electrónico la interventoria realizó la reiteración de compromisos socioambientales, requiriendo el plan de trabajo para el 25 de noviembre de 2022, actualización del PAGA para el dia 28 de noviembre de 2022 y puntualidad en los informes mensuales de gestión para los días 25 de cada mes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 29

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
carrera 5 – calle 8 No 7. Referencia: Casa de Esquina - Frente a la Refresquería la Locura.

OBSERVACIONES: El contratista mediante oficio SAL-2022-001477 del 21/11/2022, emite respuesta al oficio OBR-INV-1319-2022-028-requerimientos varios, componente social, adjuntando los soportes de las gestiones adelantadas ante el ICANH y Mininterior,

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 4
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2022, se adelantó visita de campo por parte del técnico predial del contratista INGEVIAS , con el fin de adelantar la recolección y verificación de la información del diagnóstico predial de lasáreas a intervenir en la construcción del dique.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El día 18/11/2022 se llevó a cabo reunión ambiental virtual, con el gestor ambiental de INVIAS, especialista ambiental de interventoría y las residentes ambientales de contratistas e interventoría, con la finalidad de socializar las inquietudes respecto a la actualización del documento PAGA según las nuevas pautas dadas por la guía de manejo ambiental actual. En este sentido los contratistas, mostraron retrasos en la estructuración del componente de sostenibilidad, por lo que el gestor de INVIAS, abrió la posibilidad de que interventoría recibiera la actualización parcial del documento PAGA en tanto los contratistas organizan el componente el cual se podría validar en una nueva versión que se llegue a la interventoría; lo anterior con la finalidad de no tener mas demoras en la entrega del PAGA ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS.

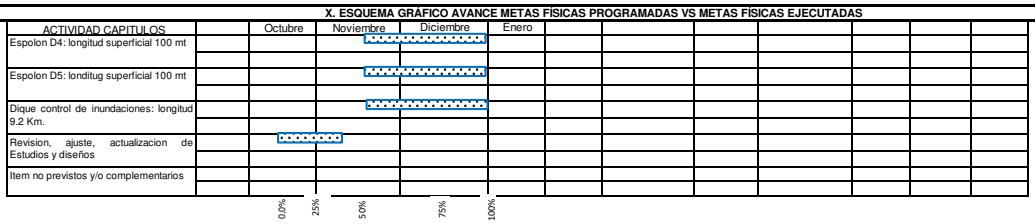
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Continuación de ajustes a los estudios y diseños del proyecto para la modelación del dique de control de inundaciones. La interventoria se encuentra en el proceso de verificación de las posibles canteras cercanas en Atlántico y Magdalena que puedan suministrar los materiales a utilizar en el proyecto y además su cumplimiento de las especificaciones técnicas según INVIAS, tanto para el llenado de los geocontenedores como la construcción del dique. Se encuentran autorizados los equipos para realizar los trabajos de construcción de los diques transversales N°4, N°5, a la fecha no se ha recibido información sobre personal operativo para trabajos de construcción. El contratista solicita un tiempo adicional para la revisión y/o ajustes y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación de estudios y diseños elaborados por la Universidad del Magdalena. Se ejecutan actividades de diagnóstico predial en los lotes de intervención del dique de control de inundaciones.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera la entrega de la revisión y/o ajustes y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación de estudios y diseños elaborados por la Universidad del Magdalena y que se inicien las obras preliminares apara la construcción del dique de control de inundaciones. Se programan actividades de toma de muestras de la Isla Tamarindo para realizar enyaos de laboratorios.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Recorrido predial para verificación de permisos de intervención espolones 4 y 5.


Instalación punto ecológico variante Palmarito.


Capacitación al personal en obra, tema: Canales de Atención y Punto SAU.


Recepción hojas de vida SAU.


Capacitación al personal en Ahuyentamiento de fauna silvestre.


Toma de muestras para ensayo de laboratorios K2+600.


Mejora transitablidad variante El Piñon-Salamina (Despues) PR2+550.


Mejora transitablidad variante El Piñon-Salamina (Antes) PR2+520.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Los diseños fase 3 elaborados por la Universidad de Magdalena en su volumen de Geología capítulo fuentes de material para el llenado de los geocontenedores y construcción del dique de control de inundaciones, se proponen las siguientes fuentes de material:
Finca La Sombra (municipio de Pivijay), Finca La Gloria (municipio de Pivijay), Finca Colonial (municipio de Pivijay), Finca La Nena (Fundación), INGECOST (Luruaco - Atlántico) y Puerto Rico (Atlántico), además de un predio en el mismo sector en el que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo ha explotado material para los diques 6 y 7. sitio que se localiza a 5 Km del centro geográfico del proyecto. Del análisis legal y técnico de estás fuentes de material se pudo establecer que solo las fuentes de material ubicadas en el Atlántico (INGECOST 58 km y Puerto Rico 57 km mas cruce del río Magdalena) y La Nena en Fundación 76 km, solo cumplen los requerimientos legales mineros y ambientales, situación que afectará el alcance físico de las obras, ya que el presupuesto del contrato propone distancias de acarreo inferiores a las fuentes de material disponibles.
En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de los espolones, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que esta se ha venido desplazando por efecto de que la erosión es continua, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geocontenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prologar los espolones hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte de atras. Todas estas deficiencias y desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1298 de 2022. Se evidencia que se requiere un mayor tiempo tanto para realizar los ajustes a los estudios y diseños (actividad contractual) y su posterior revisión por parte de interventoria y conciliación con la entidad INVIAS - Universidad del Magdalena. Se manifiesta que se requiere mayor tiempo al establecido en el contrato. Se evidencia que para la presente semana el avance de obra presenta un atraso del 1,87% en comparación a la meta programada.
• Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción.
• A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Vladimir Cardona Paez
Matrícula Profesional No.: 17202 - 79163 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 7 del 25/11/2022 al 1/12/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JORGE HURTADO URURITA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL:

RECUPERACIÓN DE LA BANCA, MEDIANTE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE DIQUES TRANSVERSALES DENOMINADOS D1, D2, D3 EMPLEANDO GEOBOLSAS FABRICADAS CON TEXTIL O SIMILAR DE RESISTENCIA MAYOR A 145 KNW.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de diques transversales denominados D1 - D2 - D3, elaborados con geobolsas de material combinando con polipropileno y poliester, conteniendo material de relleno y con costura en hilo según especificacion tecnica, su proceso constructivo incluye lineas o niveles trabados tanto en rio como en su orilla (anclaje) hasta llegar a un nivel y longitud determinado por estudios técnicos. Su fin primordial es evitar erosión de orilla o costado derecho del rio Magdalena a la altura del municipio de Salamina Isla Tamarindo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022

INTEGRANTES: ARINCO consultoria y obras de ingenieria S.A.S. con NIT 900.496.941-9 con una participación del 5% y Constructora Valderrama S.A.S. con NIT. 804.005.319-3 con una participación del 95%

CONTRATO No.	1307 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 28.660.436.839,00
FECHA DE INICIO:	Octubre 14 de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-12-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 28.660.436.839,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	1319 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.544.898.932,00
FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-12-2022	VALOR ACUMULADO:	$ 4.544.898.932,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 1.450.906.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 28.660.436.839			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.544.898.932			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 26.526.738.941,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 56.751.829,60	0,21%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (56.751.829,60)	-0,21%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 152.793.873,88	0,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	-
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (152.793.873,88)	-0,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.187.957,40	0,05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Octubre de 2022
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.272.449.465,87	50,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 174.360.263,70	3,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 378.741.577,67	8,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Octubre de 2022
VALOR FACTURA: $ 58.120.087,90

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 13.263.369.470,50
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 13.263.369.470,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.450.906.000
Amortizado $	
Saldo $	$ 1.450.906.000

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0,21% — Avance o Atraso Físico %: -0,21%
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones varias sin clasificar	M3	19304	2022		Prog					
					Ejec					
* Excavaciones varias en material común bajo agua	M3	3861	2022		Prog					
					Ejec					
* Instalación y suministro de geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 KNW de dimensiones de 4.0x2.1x1.4 M (incluye material de relleno y transporte)	U	12097	2022		Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta 14 m3	10	2
Retroexcavadora orugas 120 hp	3	
Retroexcavadora sobre llantas		1
Vibrocompactador		1
Moto niveladora		
Total	13	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Espolon D1
TRAMO Y/O SECTOR (n): Espolon D2
TRAMO Y/O SECTOR 2: Espolon D3

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cantera Bella Luz (Operador creciente inversiones) 100 Km (Aracataca)	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: El día 25-12-2022, se recibió de parte de CORPAMAG el número de Radicado R20221125012049 que corresponde al oficio OBR-INV-1319-2022-038 donde entregó petición de parte de la interventoría para la agilización de repuestas a los proyectos, en torno al tema de ubicación de cantera viables para la ejecución de las obras.
se tiene compromiso.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		X
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO	N/A	No portuario

OBSERVACIONES: El día 29-11-2022 mediante comunicado CIEM2022-CE-037-2022, el consorcio CIEM reporto informe de gestión con CORPAMAG, en donde se evidencia, demoras en el pronunciamiento de la CORPORACIÓN AMBIENTAL, interventoría programa nueva reiteración de las peticiones a fin de que se agilicen los trámites de los contratistas acorde a las necesidades de priorización dadas al proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 7 del 25/11/2022 al 1/12/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JORGE HURTADO URURITA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL:

RECUPERACIÓN DE LA BANCA, MEDIANTE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE DIQUES TRANSVERSALES DENOMINADOS D1, D2, D3 EMPLEANDO GEOBOLSAS FABRICADAS CON TEXTIL O SIMILAR DE RESISTENCIA MAYOR A 145 KNW.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Entregado el 29/11/2022 para revisión de la interventoria

OBSERVACIONES: El 29-11-2022 el consorcio CIEM, en atención a los comunicados de interventoría OBR-INV-1319-022 Y 045, entrega el comunicado CIEM-2022-CE-037-2022 en el cual entrega Plan De Trabajo, documento PAGA, informe de gestión PAGA (NOV 2022) y trazabilidad de gestión con CORPAMAG. La información se encuentra en revisión del área ambiental de interventoría y se programa fecha de reunión de socialización de observaciones.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	21	16
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 37

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 # 2-32 Barrio Arriba

OBSERVACIONES: El contratista mediante oficio CIEM2022 -CE-037-2022 del 29/11/2022 remite documento PAGA y otros documentos, para revisión de interventoría, lo anterior en respuesta a los radicados OBR-INV-1319-2022-023 y OBR-INV-1319-2022-045.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 4
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El contratista mediante comunicado CIEM2022 -CE-031-2022, remite informe predial con los respectivos anexos, en atención al oficio OBR-INV-1319-2022-013, dicha información se encuentra en revisión por parte de interventoria.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

La versión PAGA recibida mediante el comunicado CIEM2022-CE-037-2022 del 29/11/2022, se contempla el componente de sostenibilidad para el proyecto. Interventoría se encuentra en la revisión del documento para radicarlo a consideración de la subdirección de sostenibilidad.

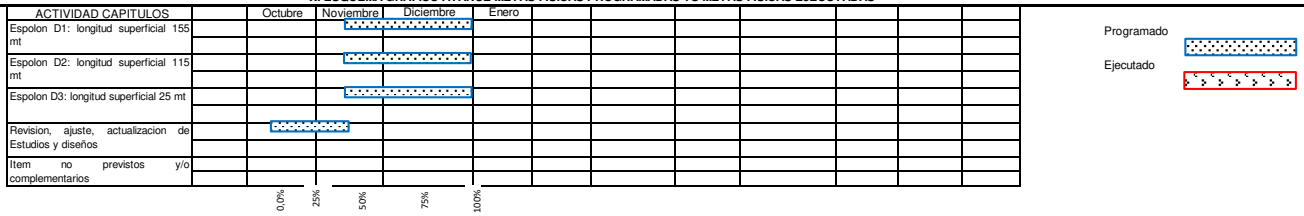
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Continuación de ajustes a los estudios y diseños del proyecto. La interventoria se encuentra en el proceso de verificación de las posibles canteras cercanas en el municipio de Pivijay (La Sombra, Colonial y La Gloria), que puedan suministrar los materiales a utilizar en el proyecto y su cumplimiento de las especificaciones técnicas según INVIAS. Se aprueban los equipos para realizar los trabajos en los diques transversales N°1, N°2 y N°3, a la fecha no se ha recibido información sobre personal operativo para trabajos contractuales. El día 29 de noviembre de 2022 el contratista desplaza maquinaria disponible al K102+000 de la Ruta 2701 con el fin de taponar entradas a fincas por el dique de control de inundaciones, se mejoran las condiciones de transitabilidad del K101+500 al K102+000 para permitir el acceso de volquetas al sitio donde se realizaran los trabajos. El día 01 de diciembre de 2022 se realizó recorrido de obra en compañía de interventoria, contratista y funcionario de la territorial Magdalena, de igual modo se realizó cómite de obra en las instalaciones de la alcaldia de Salamina con la participación de la interventoria, contratista de obra, funcionario del INVIAS Territorial Magdalena y secretario municipal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera que se entreguen los ajustes a los estudios y diseños para que la interventoría inicie su revisión formal y que se inicien obras en los diques transversales N°1 N°2 y N°3, se tiene autorizado los equipos del contratista para realizar las actividades contractuales de excavaciones y llenado de geocontenedores. Se espera terminar con actividades pendientes al taponamiento de las entradas a fincas que se ubican en el dique de control de inundaciones existentes, las cuales pueden ser un factor de riesgo que originen la inundación de los predios de Salamina. Se programa reunión con la Universidad del Magdalena y con la Procuraduría ambiental.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

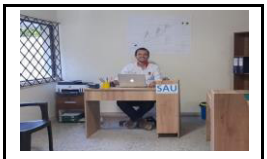
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Capacitación interna sobre el sistema de atención a la comunidad - (28 Noviembre de 2022).



Capacitación interna sobre el sistema de atención a la comunidad - (28 Noviembre de 2022).



Funcionamiento servicio atención usuario - SAU.



Instalación cartelera informativa SAU recepción hojas de vida.



Mejoramiento transitabilidad K101+500 al K102+000 para acceso de volquetas.



Mejoramiento transitabilidad K101+500 al K102+000 para acceso de volquetas.



Manejo de Big Bag entregados por la alcaldia para atender trabajos en el dique.



Recorrido de obra con el ingeniero Jorge Garizao de INVIAS Territorial Magdalena.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Los diseños fase 3 elaborados por la Universidad de Magdalena en su volumen de Geología capítulo fuentes de material para el llenado de los geocontenedores, se proponen las siguientes fuentes de material:
Finca La Sombra (municipio de Pivijay), Finca La Gloria (municipio de Pivijay), Finca Colonial (municipio de Pivijay), Finca La Nena (Fundación), INGECOST (Luruaco - Atlántico) y Puerto Rico (Atlántico), además de un predio en el mismo sector en el que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo ha explotado material para los diques 6 y 7, sitio que se localiza a 5 Km del centro geográfico del proyecto. Del análisis legal y técnico de estás fuentes de material se pudo establecer que solo las fuentes de material ubicadas en el Atlántico (INGECOST 58 km y Puerto Rico 57 km mas cruce del río Magdalena) y La Nena en Fundación 76 km, solo cumplen los requerimientos legales mineros y ambientales, situación que afectará el alcance físico de las obras, ya que el presupuesto del contrato propone distancias de acarreo inferiores a las fuentes de material disponibles.
En cuanto al diseño hidráulico y geotécnico de los espolones, se encontraron diferencias entre la orilla del río de los diseños y la actual orilla, ya que esta se ha venido desplazando por efecto de que la erosión es continua, situación que obligará a instalar mayor cantidad de geocontenedores y afectar la meta física del proyecto, además se requieren prologar los espolones hasta el dique de control de inundaciones para evitar el paso del agua por su parte de atras. Todas estas deficiencias y desactualizaciones de los diseños incidirán en el presupuesto y alcance de la meta física del contrato No. 1307 de 2022. Se evidencia que para la presente semana el avance de obra presenta un atraso del 0,21% en comparación a la meta programada.
• Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción.
• A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **Vladimir Cardona Páez**
Matrícula Profesional No.: **17202 - 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Noviembre de 2022 **PROYECTO:** Atencion de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilizacion en el margen derecha del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo Lote 1.

CONTRATO No. 1307 de 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio integral emergencia Magdalena 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1319 de 2022 **INTERVENTORÍA:** COPEBA S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Motoniveladora	Caterpillar t120		PR0+0000 a PR2+500	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	
Vibro-compactador	Komatsu		PR0+0000 a PR2+500	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	
Vibro-compactador	Caterpillar		PR0+0000 a PR2+500	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Retroexcavadora sobre lla	Caterpillar 420D		PR0+0000 a PR2+500	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	
Volqueta sencilla		8 M3	PR0+0000 a PR2+500	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	
Volqueta doble troque		15 M3	PR0+0000 a PR2+500	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	
Estacion digital total	Topcom		PR0+0000 a PR2+500	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Estacion RTK			PR0+0000 a PR2+500	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
TOTAL ACTIVO				0	0	1	4	0	0	0	0	2	3	3	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5	5	5	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				8	8	7	4	8	8	8	8	6	5	5	8	8	8	8	8	6	8	8	8	8	8	8	8	8	3	8	3	3	3	

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	240,00	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	35,00	15%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0,00	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	205,00	85%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **Amparo Rodriguez Ordoñez**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **68202-135423 STD**

Firma
Nombre: **Luis Alfonso González Arévalo**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202 - 73967 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Noviembre de 2022

PROYECTO: Atencion de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de proteccion y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en el departamento de Magdalena. lote 2.

CONTRATO No. 1298 de 2022

CONTRATISTA: Ingenieria de vías S.A.S. BIC

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1319 de 2022

INTERVENTORÍA: COPEBA S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Motoniveladora	Caterpillar		PR2+500 a PR6+900	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	
Vibro-compactador	Komatsu		PR2+500 a PR6+900	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	
Vibro-compactador	Caterpillar		PR2+500 a PR6+900	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Retroexcavadora sobre lla	Caterpillar 420D		PR2+500 a PR6+900	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	
Volqueta sencilla		8 M3	PR2+500 a PR6+900	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	
Volqueta doble troque		15 M3	PR2+500 a PR6+900	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	
Estacion total			PR2+500 a PR6+900	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Estacion RTK			PR2+500 a PR6+900	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
TOTAL ACTIVO				0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	5	5	5	0	0	5	5	5	5	0	0	0	0	0	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				8	1	7	5	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	2	2	3	3	3	8	8	3	3	3	3	8	8	8	8	8	

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	240	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	51	21%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	182	76%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: **Mauricio Giraldo (Director)**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **63202 - 096259 QND**

Firma

Nombre: **Luis Alfonso Gonzalez Arévalo**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25220 - 73967 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No: 1307 de 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio integral emergencia Magdalena 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Noviembre de 2022 **PROYECTO:** Atencion de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilizacion en el margen derecha del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo Lote 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG / CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	DOMINGO ARDILA RODRIGUEZ	91486070	TOPOGRAFO	1860000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	1860000	$ 129,500	V	EPS SURA	9443723463	$ 74,400	COLPENSIONES	9443723463	$ 297,600	$ 60,000	$ -	$ -	NOVEDAD VST
2	JHON ALEXANDER OREJUELA RAMOS	1098622717	PROFESIONAL SOCIAL	2300000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	2300000	$ 160,100	V	NUEVA E.P.S	9443723463	$ 92,000	PORVENIR	9443723463	$ 368,000	$ 92,000	$ -	$ -	
3	AMPARO RODRIGUEZ ORDOÑEZ	63482232	INGENIERA RESIDENTE	2800000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	2800000	$ 194,900	V	SANITAS	9443723463	$ 112,000	PORVENIR	9443723463	$ 448,000	$ 112,000	$ -	$ -	
4	JOHANA VILLAMIZAR TARAZONA	37617533	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 2,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	2300000	$ 160,100	V	EPS SURA	9443723463	$ 92,000	SKANDIA	9443723463	$ 368,000	$ 92,000	$ -	$ -	
5	OMAR ENRIQUE CAMARGO PABON	85479505	CADENERO PRIMERO	$ 1,400,000	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	1400000	$ 97,500	V	MUTUAL SER	9443723463	$ 56,000	PORVENIR	9443723463	$ 224,000	$ 56,000	$ -	$ -	NOVEDAD RET
6	WILLINGTON ALBERTO TORRES ANGULO	85479229	OFICIOS VARIOS	$ 700,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	700000	$ 48,800	V	MUTUAL SER	9443723463	$ 28,000	COLFONDOS	9443723463	$ 112,000	$ 28,000	$ -	$ -	
7	ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO *	91486392	DIRECTOR DE OBRA	$ 1,600,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO	1600000	$ 111,400	V	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	7857119421	$ 200,000	COLPENSIONES	7857119421	$ 256,000	$ -	$ -	$ -	INDEPENDIENTE
8	JORGE ELIECER ANGARITA CORREA *	1095909954	OPERADOR DE MAQUINARIA	$ 1,200,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARINCO CONSULTORIA Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.	1200000	$ 83,600	V	FAMISANAR		$ 48,000	PROTECCION		$ 192,000	CAJASAN	$ -	$ -	INDEPENDIENTE
9	LINDA CANTILLO VALENCIA	1079939365	INSPECTOR SST	$ 450,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	450000	$ 31,400	V	MUTUAL SER	9443723463	$ 18,000	PORVENIR	9443723463	$ 72,000	$ 18,000	$ -	$ -	NOVEDAD ING
10	DAVID SANTIAGO MONTOYA	1098798516	AUXILIAR DE INGENIERIA	$ 800,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	800000	$ 55,700	V	SALUD TOTAL	9443723463	$ 32,000	COLPENSIONES	9443723463	$ 128,000	$ 32,000	$ -	$ -	NOVEDAD ING
11	VICTOR OSPINO CABALLERO	1129526217	OFICIOS VARIOS	$ 466,667	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2023	466667	$ 69,600	V	COOSALUD MOVILIDAD	9443723463	$ 18,700	COLFONDOS	9443723463	$ 74,700	$ 18,700	$ -	$ -	INDEPENDIENTE- NOVE
12	YULIANA ISABEL BONETT JAIMES *	1098645101	AUXILIAR PREDIAL	$ 1,400,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	YULIANA ISABEL BONETT JAIMES	1400000	$ 80,000	III	SANITAS	7857119421	$ 200,000	PORVENIR	7857119421	$ 256,000	$ -	$ -	$ -	NOVEDAD ING
13	CLAUDIA PATRICIA OLAYA GALVIS *	63508372	PROFESIONAL JUDICO	$ 3,058,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CLAUDIA PATRICIA OLAYA GALVIS	3058000	$ 16,000	I	SANITAS	9443000049	$ 382,300	COLPENSIONES	9443000049	$ 489,300	$ -	$ -	$ -	NOVEDAD ING

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 30/11/2022 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Alexander Fonseca Cristancho
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202 106902 STD

Firma
Nombre: **Vladimir Cardona Páez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No: 1307 de 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio integral emergencia Magdalena 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Octubre de 2022 **PROYECTO:** Atencion de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilizacion en el margen derecha del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo Lote 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG / CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	DOMINGO ARDILA RODRIGUEZ	91486070	TOPOGRAFO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	1.860.000	$ 129.500	V	EPS SURA	9442621070	$ 74.400	COLPENSIONES	9442621070	$ 297.600	$ 60.000	$ -	$ -	NOVEDAD VST
2	JHON ALEXANDER OREJUELA RAMOS	1098622717	PROFESIONAL SOCIAL		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	2.300.000	$ 160.100	V	NUEVA E.P.S	9442621070	$ 92.000	PORVENIR	9442621070	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
3	AMPARO RODRIGUEZ ORDOÑEZ	63482232	INGENIERA RESIDENTE		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	2.800.000	$ 194.900	V	SANITAS	9442621070	$ 112.000	PORVENIR	9442621070	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	
4	JOHANA VILLAMIZAR TARAZONA	37617533	RESIDENTE AMBIENTAL		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	2.300.000	$ 160.100	V	EPS SURA	9442621070	$ 92.000	SKANDIA	9442621070	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
5	OMAR ENRIQUE CAMARGO PABON	85479505	CADENERO PRIMERO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	1.400.000	$ 97.500	V	MUTUAL SER	9442621070	$ 56.000	PORVENIR	9442621070	$ 224.000	$ 56.000	$ -	$ -	
6	WILLINGTON ALBERTO TORRES ANGULO	85479229	OFICIOS VARIOS											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	700.000	$ 48.800	V	MUTUAL SER	9442621070	$ 28.000	COLFONDOS	9442621070	$ 112.000	$ 28.000	$ -	$ -	
7	ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO	91486392	DIRECTOR DE OBRA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO	1.600.000	$ 111.400	V	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	7853649599	$ 200.000	COLPENSIONES	7853649599	$ 256.000	$ -	$ -	$ -	INDEPENDIENTE
8																																																
9																																																	
10																																																
N																																																

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 10/11/2022 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Alexander Fonseca Cristancho
Director de Obra
Matricula Profesional No.: 68202 106902 STD

Firma
Nombre: Vladimir Cardona Páez
Director de Interventoría
Matricula Profesional No.: 17202 79163 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

topografia consorcio integral emergencia magdalena

INFORME TOPOGRAFICO 02 17/ 11/2022 SALAMINA.

INFORME TOPOGRAFIA CONTRATO ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN-SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.

PRESENTADO A:

INGENIERO ALEXANDER

LOTE 1: CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

PRESENTADO POR:

DOMINGO ARDILA RODRIGUEZ

TOPOGRAFO CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

INFORME DE ACTIVIDADES INICIALES DE TOPOGRAFIA MES DE NOVIEMBRE DE 2022.

FRENTE DE OBRA:

- SECTOR 1 ESPOLON 1.
- SECTOR 1 ESPOLON 2.
- SECTOR 1 ESPOLON 3

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN: ……3

2. OBJETIVOS: ……..3

2.1. OBJETIVO GENERAL:……3

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO:……3

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:……3

4. METODOLOGIA: ……..6

4.1. PERSONAL Y EQUIPOS:……6

4.1.1. PERSONAL:……..6

4.1.2. EQUIPOS:……6

4.2. TOPOGRAFIA:……..7

4.2.1 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CON ESTACION: ……..7

4.2.2 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO GNSS RTK: ……..8

1. INTRODUCCIÓN:

Este informe tiene como finalidad recolectar toda la información de topografía necesaria para la implantación de los estudios y diseños necesarios del proyecto “ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN-SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.

Ajustado a los parámetros de georreferenciación y levantamientos topográficos para este tipo de estudios.

Se enmarcará a las normas requeridas para este tipo de levantamientos topográficos de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto a solicitud de la entidad contratante.

2. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVO GENERAL.

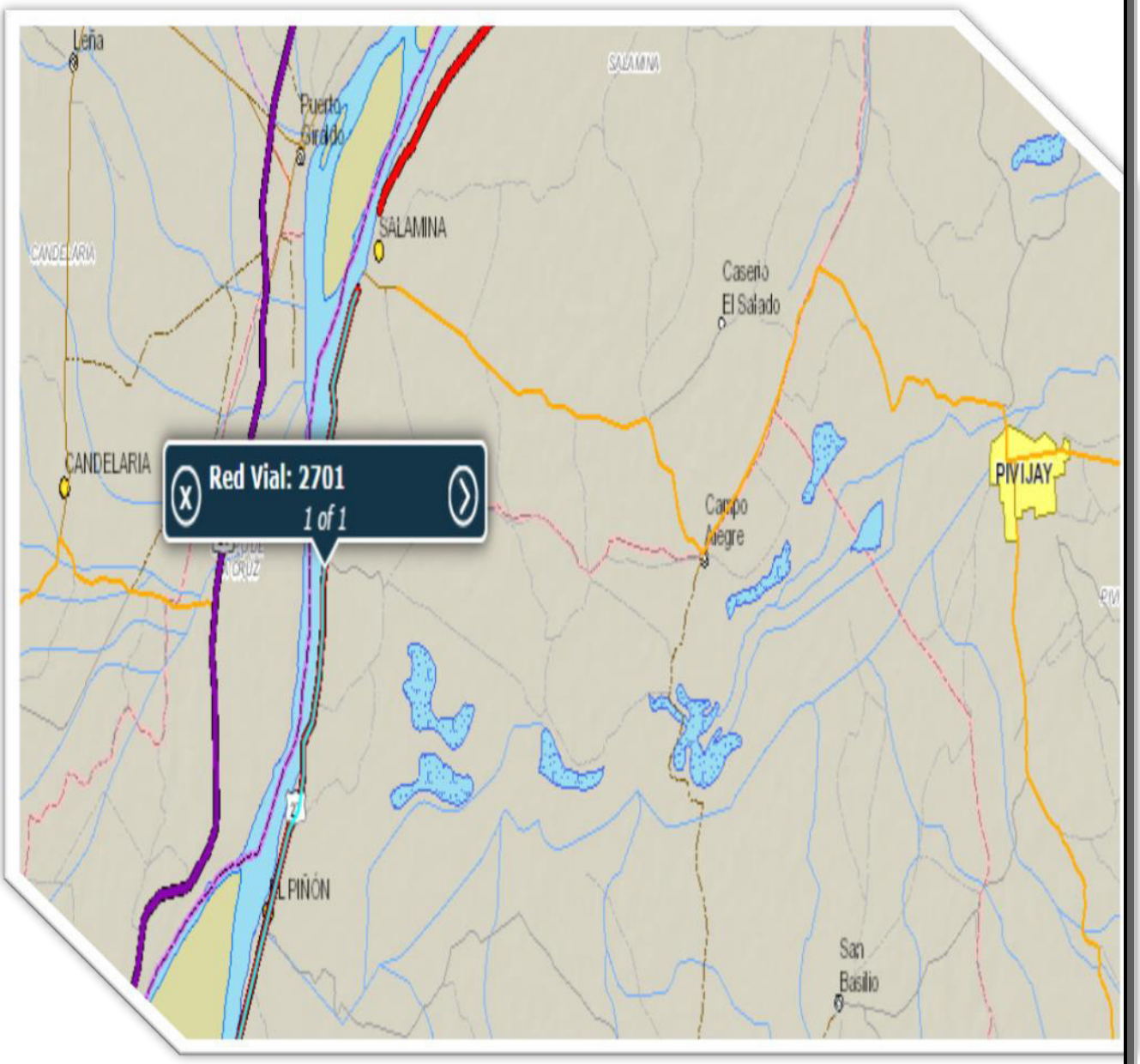
Realizar levantamientos topográficos planimétricos y altimétricos, de la zona de afectación, según diseños Lote 1: CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022.

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO.

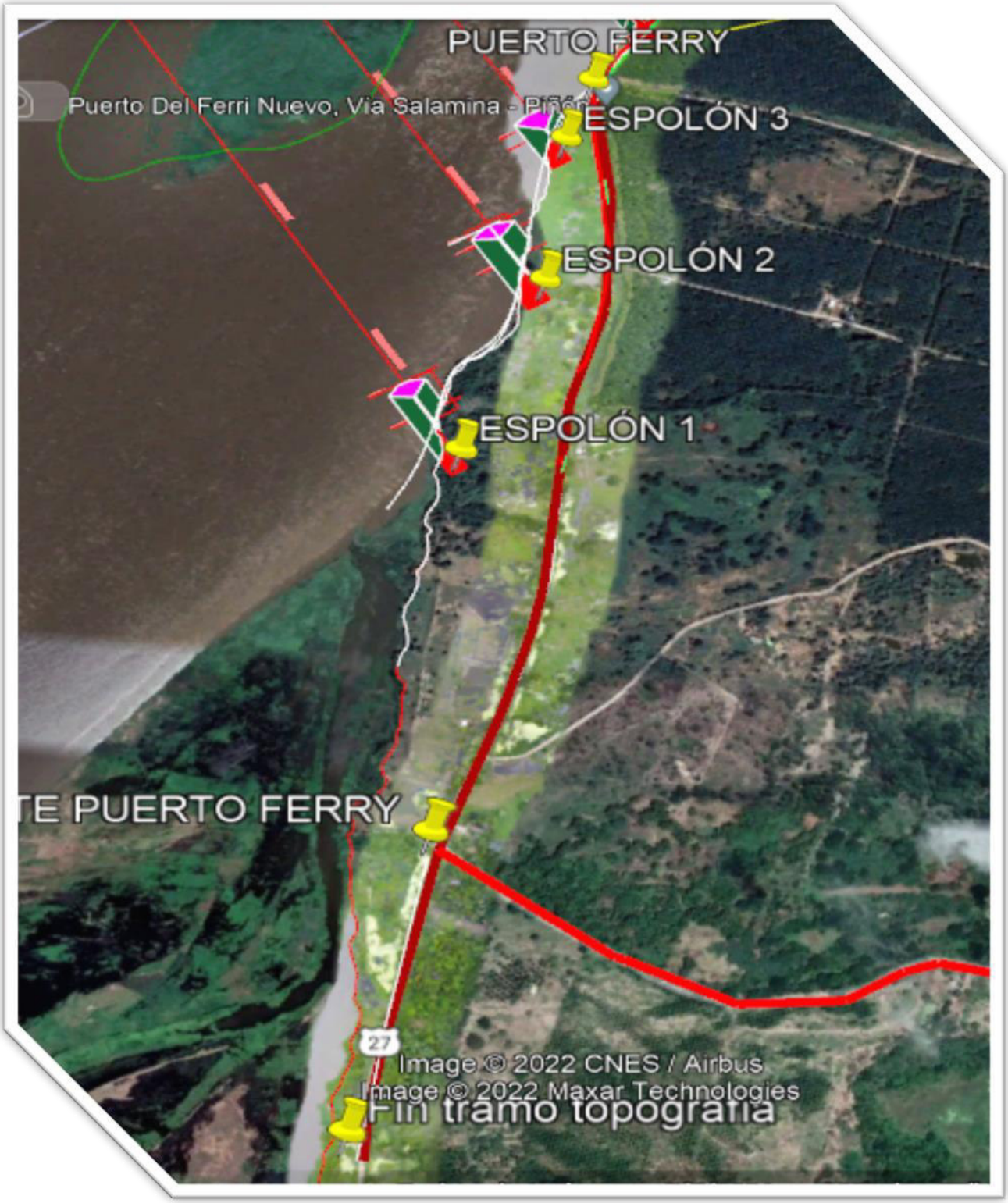
Levantamientos topográficos: Levantamientos planimétricos y altimétricos de las zonas solicitadas por el especialista para la revisión de los diseños como son diques de la zona de espolones 6 y 7, igualmente levantamiento planimétrico y altimétrico del lado izquierdo del rio o zona del Atlántico.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la vía que comunica al municipio de Salamina con el municipio de el Piñón del departamento de la Magdalena, red vial 2701 código del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).



https://hermes.invias.gov.co/carreteras/ imagen mapa invias.



Localización General Proyecto Imagen Google Earth.

4. METODOLOGIA.

Con el propósito de cumplir con los objetivos propuestos y el nivel de detalle requerido para presentar el proyecto de acuerdo a los estándares establecidos, se desarrollaron las siguientes actividades:

4.1. PERSONAL Y EQUIPOS.

Para la realización de los trabajos de campo, se hace necesaria la utilización de una serie de elementos; humanos, tecnológicos y electrónicos, para dar cumplimiento a los objetivos planteados, se distribuirán de la siguiente manera:

4.1.1. PERSONAL

- Topógrafo.
- Auxiliares de topografía.
- Trocheros.
- Dibujantes.

4.1.2. EQUIPOS:

- Equipo GNSS Doble frecuencia Marca Hitarget V30 Plus.
- Estación total NIKON NIVO.
- Nivel de precisión.
- Herramienta menor.
- Computadores para cálculos, generación de planos e informes.
- Vehículo para transporte del personal.





4.2. TOPOGRAFIA:

4.2.1. levantamiento topográfico con estación total NIKON NIVO.

Se realizo levantamiento topográfico con estación total de la zona de diques existentes aguas abajo y alrededor de los espolones 6 y 7 para complementar la topografía del lote 2.

Esta actividad se realiza con estación total desde los mojones 1,2,3,4 instalados en el lote 2 de los espolones 5 y 6.

Nombre	Coord Norte Cuadrícula (m)	Coord Este Cuadrícula (m)	Elevación (m)	Código
Gps1	1649887.116	920283.804	6.677	

Nombre	Coord Norte Cuadrícula (m)	Coord Este Cuadrícula (m)	Elevación (m)	Código
GPS2	1649794.660	920315.745	7.409	
GPS3	1649427.956	920185.960	6.626	
GPS4	1649381.578	920171.521	7.086	



Estación total en espolón 7



Estación total en mojón # 1

4.2.2. Levantamiento topografico con Equipo GNSS Doble frecuencia Marca Hitarget V30 Plus.

Se realizo levantamiento topográfico con equipo GNSS a la zona del atlantico o margen izquierda del rio, ubicando la antena base en los mojones 1,2,3,4 del lote 2.





Levantamiento topografico RTK margen izquierda del rio

CARTERA DE CAMPO

1	1649381.58	920171.521	7.185	set_base
100	1649427.95	920185.955	6.631	GPS-3
101	1650463.62	919440.264	5.104	BR
102	1650459.67	919447.448	5.092	BR
103	1650451.61	919445.172	5.139	BR
104	1650443.19	919442.79	5.14	BR
105	1650437.29	919438.664	5.14	BR
106	1650439.95	919429.412	6.434	TN
107	1650444.35	919423.937	6.251	TN
108	1650448.23	919422.834	6.005	BV
109	1650453.46	919423.935	5.286	BV
110	1650457.55	919424.23	4.971	BV
111	1650460.54	919423.595	5.171	TN
112	1650461.73	919423.778	5.684	TN
113	1650462.43	919423.8	5.602	TN
114	1650464.11	919423.732	5.054	BA
115	1650460.94	919432.669	5.301	TN
116	1650462.17	919432.753	5.81	TN
117	1650462.92	919432.679	5.969	TN
118	1650456.69	919431.597	5.184	TN

Se anexan Carteras de los levantamientos topográficos.

INFORME_TOP_01_09_2022_SALAMINA.
INFORME TOPOGRAFIA CONTRATO ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN-SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.

PRESENTADO A:

INGENIERO ALEXANDER
LOTE 1: CONSORCIO INTEGRAL MAGDALENA 2022

PRESENTADO POR:

OSCAR JAVIER ALMEIDA ESPINOSA
A&B TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA SAS

INFORME DE ACTIVIDADES INICIALES DE TOPOGRAFIA MES DE OCTUBRE DE 2022.

FRENTE DE OBRA:

SECTOR 1 DIQUE 3.
SECTOR 1 DIQUE 2.
SECTOR 1 DIQUE 1

SALAMINA OCTUBRE 27 DE 20022.

Cordial saludo:

Reciban un cordial saludo y gradeciendo su colaboración y su confianza para con nuestra empresa, me permito remitirle a su despacho el informe de avance de obra topográfico # Informe_Top_01_10_2022_SALAMINA SECTOR 1, de las labores realizadas en el sector 1, del municipio de Salamina departamento de Magdalena.

Sin otro particular, me despido de Ud.

A&B TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA SAS
OSCAR JAVIER ALMEIDA ESPINOSA
LIC# 01-10955 CPNT
aybtopografia@gmail.com, aybtopografia2021@gmail.com

1. Contenido

1. ¡Error! Marcador no definido.
2. ¡Error! Marcador no definido.
1. 2
2. 2
2.1. 2
2.2. 2
3. 3
4. 5
4.1. 5
4.1.1. 5
4.1.2. 5
4.2. 6
4.2.1. 6
4.2.2. 7
4.2.3. 8
4.2.4. 9
4.2.5. 9
5. 10
6. 16

1. INTRODUCCIÓN:

Este informe tiene como finalidad recolectar toda la información de topografía necesaria para la implantación de los estudios y diseños necesarios del proyecto “ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑÓN-SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1.

Ajustado a los parámetros de georreferenciación y levantamientos topográficos para este tipo de estudios.

Se enmarcará a las normas requeridas para este tipo de levantamientos topográficos de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto a solicitud de la entidad contratante.

2. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVO GENERAL.

Realizar Georreferenciación, levantamientos topográficos planimétricos y altimétricos, de la zona de afectación, según diseños suministrados por el contratista Lote 1: CONSORCIO INTEGRAL MAGDALENA 2022.

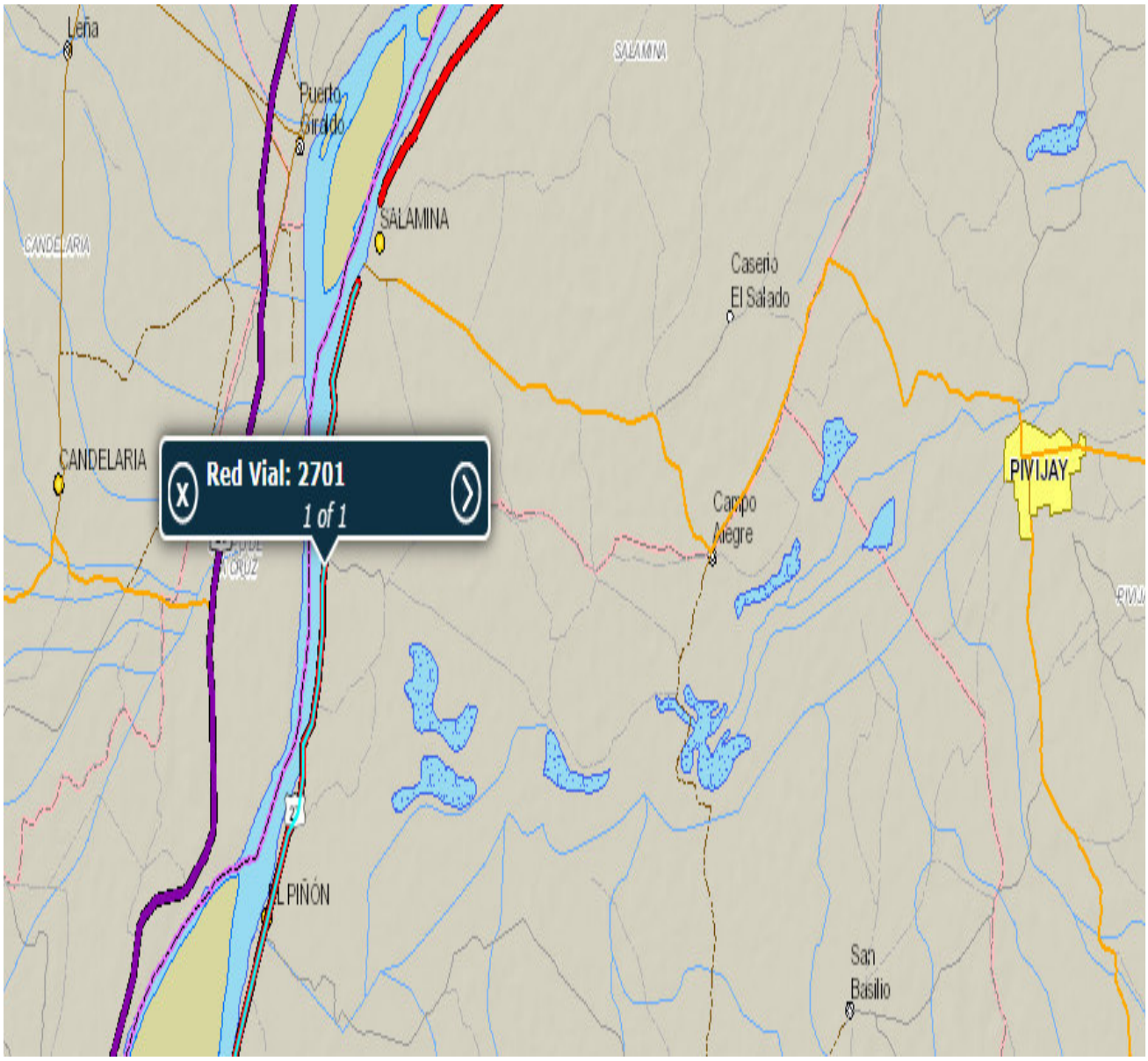
2.2. OBJETIVO ESPECIFICO.

Georreferenciación: Georreferenciación de Seis mojones de concreto, al sistema de coordenadas Magna Sirgas IGAC.

Levantamientos topográficos: Levantamientos planimétricos y altimétricos de la zona seca de construcción de los diques # 3 - # 2 - #1, corredor comprendido entre embarcadero del ferry y 500 metros adelante del cruce de la variante “Salamina – Piñón.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la vía que comunica al municipio de Salamina con el municipio de el piñón del departamento del magdalena, red vial 2701 código del instituto nacional de vías (invias).



https://hermes.invias.gov.co/carreteras/ imagen mapa invias.



Localización General Proyecto Imagen Google Earth.

4. METODOLOGIA.

Con el propósito de cumplir con los objetivos propuestos y el nivel de detalle requerido para presentar el proyecto de acuerdo a los estándares establecidos, se desarrollaron las siguientes actividades:

4.1. PERSONAL Y EQUIPOS.

Para la realización de los trabajos de campo, se hace necesaria la utilización de una serie de elementos; humanos, tecnológicos y electrónicos, para dar cumplimiento a los objetivos planteados, se distribuirán de la siguiente manera:

4.1.1. PERSONAL

- Topógrafos.
- Auxiliares de topografía.
- Trocheros.
- Dibujantes.

4.1.2. EQUIPOS:

- Equipo GNSS Doble frecuencia Marca Hitarget V30 Plus y Hiper V de Topcon.
- Estaciones totales.
- Nivel de precisión.
- Herramienta menor.
- Computadores para cálculos, generación de planos e informes.
- Vehículo para transporte del personal.





4.2. TOPOGRAFIA:

4.2.1. Georreferenciación:

Se realizo la georreferenciación de 3 parejas de mojones en concreto con una placa debidamente marcada en cada sector de construcción de los diques, para la realización de levantamientos topográficos y replanteos.

Esta actividad se realiza con equipos GNSS doble frecuencia realizando traslado de coordenadas por el método estático a partir de la red pasiva del IGAC encontrada en el casco urbano del municipio de Salamina, a partir del punto geodésico denominado GPS-2-TN-2 localizado en la carrera 11 con calle 3 contiguo al cementerio del municipio de Salamina departamento del magdalena.



Localización punto geodésico imagen Google earth

2-TN-2

2-TN-2	
FID	607
Nomenclatu	2-TN-2
Municipio	SALAMINA
Departamen	MAGDALENA
Estado_pun	Materializado
FECHA	2005
Latitud	10.487443
Longitud	-74.792953
Altura_eli	-1.094
X	1645269.3255
Y	-6052654.8592
Z	1153304.5378
Ondulacion	-5.6
cota_geome	5.109

Cómo llegar: A aquí - De aquí

Información polca IGAC GPS-2-TN-2

Name	B	L	H(m)	N(m)	E(m)	Z(m)	Fact.Escala Cuad	Fact.Elevación	Fact.Escala comb
2-TN-2	010:29:14.79400N	074:47:34.63140W	-1.0938	46218195.77	-55900517.5	4.5327	12.84654092	1.000000172	12.84654313
Gps10	010:27:19.06904N	074:48:25.44782W	2.3965	46135095.62	-55964318.36	7.9552	12.85479967	0.999999624	12.85479484
Gps8	010:27:34.87663N	074:48:24.31595W	1.8994	46148725.2	-55957696.97	7.4683	12.85411907	0.999999702	12.85411524
Gps5	010:27:49.88836N	074:48:22.79688W	1.7629	46161491.68	-55951247.35	7.3414	12.85343835	0.999999724	12.85343479
Gps6	010:27:47.94968N	074:48:22.61149W	1.7642	46159694.67	-55951943.15	7.3416	12.85349691	0.999999723	12.85349335
Gps7	010:27:38.39462N	074:48:23.80598W	2.1101	46151657.45	-55956130.28	7.6813	12.85394771	0.999999669	12.85394346
Gps9	010:27:22.22612N	074:48:24.90743W	2.2357	46137695.77	-55962883.03	7.7965	12.85463957	0.999999649	12.85463507

N(m) GAUSS	E(m)GAUSS	Z(m) GEOMETRICA	Name
1651627.136	921676.85	5.109	2-TN-2
1648074.732	920123.234	7.917	Gps10
1648560.382	920158.781	7.524	Gps8
1649021.549	920206.047	7.302	Gps5
1648961.965	920211.548	7.3021	Gps6
1648668.445	920174.541	7.737	Gps7
1648171.704	920139.894	7.76	Gps9

Cuadro coordenadas Mojones Georreferenciadas

Se anexan rines y cálculos del postproceso de la georreferenciación.

4.2.2. Nivelación y contra nivelación:

A partir de la placa del IGAC GPS-MG-T-3 del instituto Geográfico Agustín Codazzi con la cota geométrica 4.252 elevación sobre el nivel del mar, se realiza nivelación geométrica con equipo nivel de precisión marca South NL 32x, llegando a los GPS#1, GPS#2, GPS#3, GPS#4, y regresando con contra nivelación cerrando nuevamente el GPS-MG-T-3.

Lote 1: EMERGENCIA MAGDALENA					
Contra-Nivelacion GPS-MG-T-3 a GPS#4 Salamina					
Abscisa	V_Atras	V_int	V_Adel	H_inst	Cota
C#17	3.022			8.586	5.564
GPS#6		1.285			7.301
GPS#5		1.284			7.302
C#19	3.316			8.974	5.658
GPS#8		1.45			7.524
GPS#7		1.237			7.737
C#22	3.411			9.399	5.988
GPS#10		1.482			7.917
GPS#9		1.639			7.76

Cuadro calculo nivelación y contra nivelación.

Se anexan hoja de cálculo de nivelación y contra nivelación.

4.2.3. Levantamientos topográficos:

Se realiza levantamiento planimétrico y altimétrico por el método RTK con el equipo GNSS Hi -Target-V30plus, armando la base del equipo en los GPS del proyecto se realiza los levantamientos topográficos realizando secciones a partir del borde del rio hasta la cerca de los predios paralelos del terraplén de la vía antigua Salamina Piñón, detallando los diferentes niveles del borde de rio, corona y pata de terraplén, arboles, tuberías, cercas, niveles de agua y todos los detalles que sean necesarios para conformar la superficie y que sean obstáculos al momento de la construcción de los espolones.

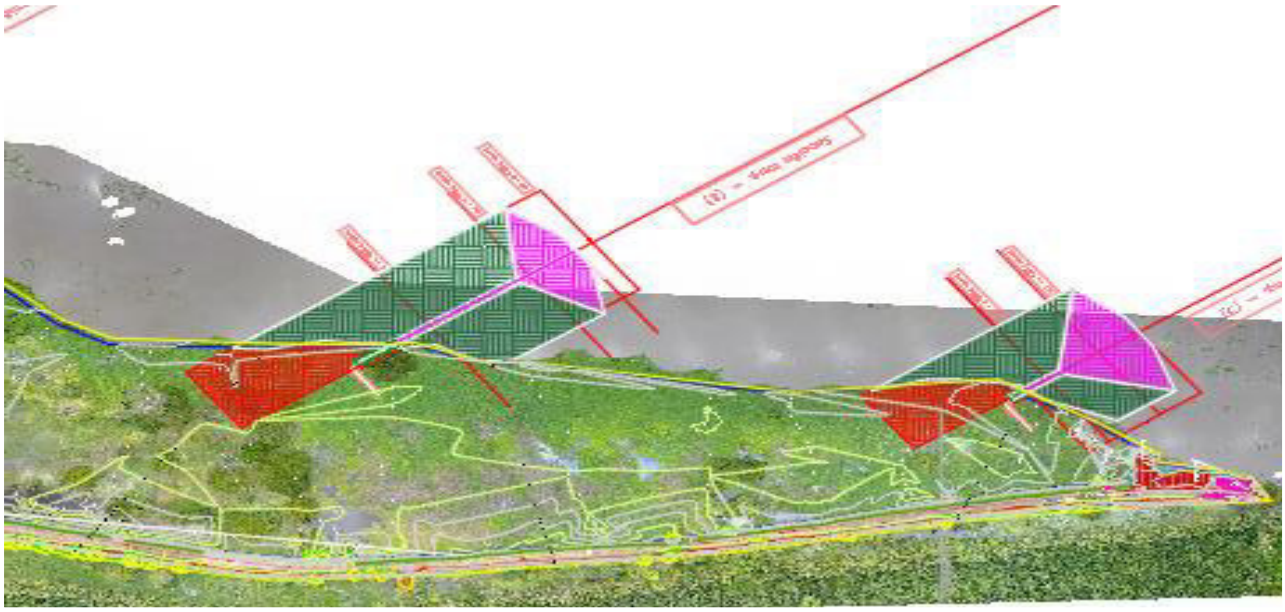
CONSORCIO INTEGRALEMERGENCIAMAGDALENA 2022 Atención De Emergencia De La Carretera Piñon-Salamina Mediante Obras De Estabilización En El Sector 1, En La Margen Derecha Del Río Magdalena En El Sector Aferente A La Isla Tamarindo. Lote 1				
Punto	Norte	Este	Elevacion	Descripcion
10001	1647387.55	919973.793	7.214	ref1
1	1647378.94	919966.655	5.6414	pata
2	1647382.24	919967.171	6.2457	corona
3	1647387.08	919968.794	6.2394	corona
4	1647392.15	919964.968	5.4924	pata
5	1647388.78	919960.792	6.5192	corona
6	1647390.33	919961.558	6.3166	corona
7	1647387.13	919958.75	5.436	pata
8	1647396.75	919954.885	6.4251	corona
9	1647398.89	919957.699	5.5495	pata
10	1647396.87	919953.096	6.5419	corona
11	1647394.89	919950.773	5.6932	pata
12	1647407.4	919945.641	6.8909	corona

Cartera Top_Lt_Salamina.

Se anexan Carteras de los levantamientos topográficos.

4.2.4. Planos topográficos:

Una vez obtenida la información de campo y luego de ser procesada para el ajuste a las coordenadas magna sirgas y la cota Geométrica, se proceda a la realización de planos de planta y curvas de nivel en AutoCAD para entrega en formato dwg, describiendo la forma del terreno y los distintas estructuras, redes, arboles y niveles de agua encontrados en el corredor de trabajo.



Top_Lt_Salamina_Inicial_dwg.

Se anexan Planos topográficos en AutoCAD Civil 32 y en AutoCAD.

4.2.5. Ortofoto:

A partir de los puntos de control materializados en campo por el método RTK se procede a realizar los vuelos para la construcción de la ortofoto georreferenciada a estos puntos, se realizan vuelos en el corredor comprendido entre el embarcadero del ferry y el cruce de la variante con la vía al Piñón y el, detallando toda la zona de construcción de los espolones de diseño sectores de los diques #3, #, #1.



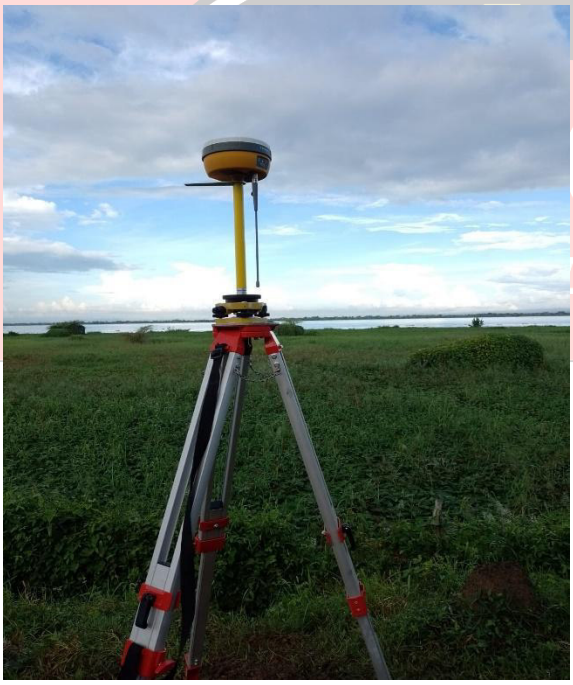
5. REGISTRO FOTOGRAFICO.

Georreferenciación GPS-2-TN-2





Georreferenciación GPS#5





Georreferenciación GPS#6





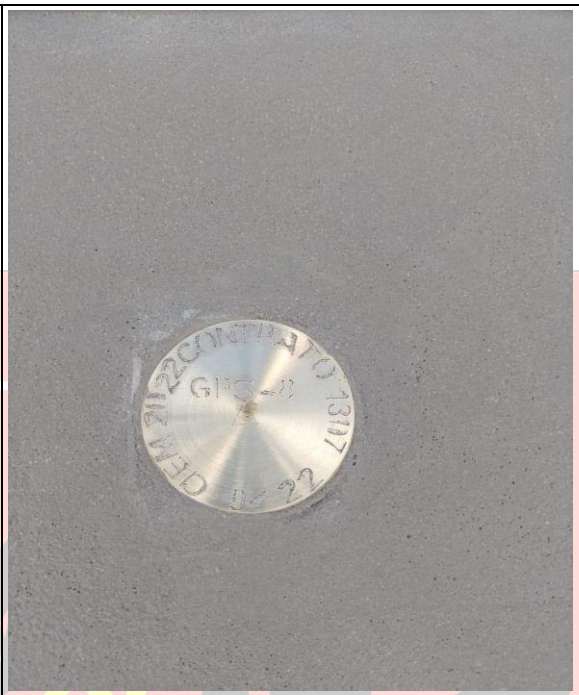
Georreferenciación GPS#7





Georreferenciación GPS#8





Georreferenciación GPS#9





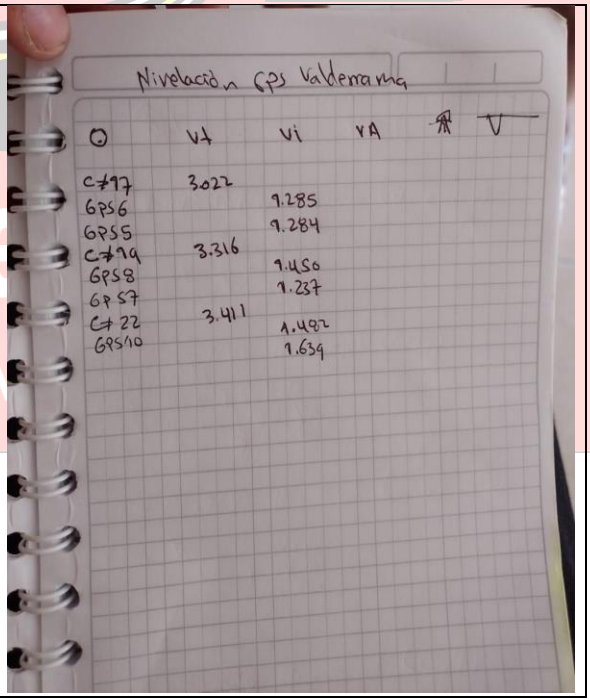
Georreferenciación GPS#8





NIVELACIÓN



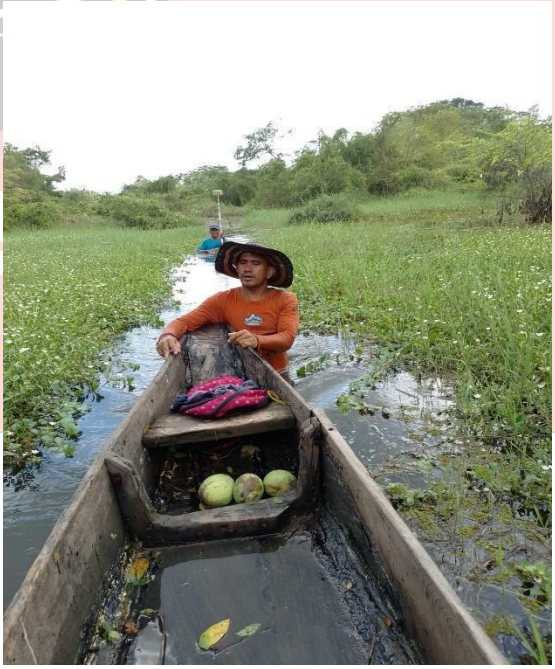


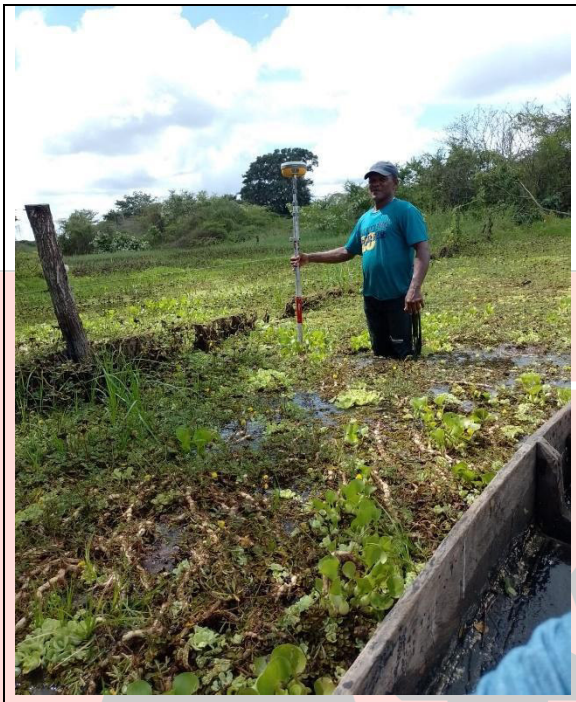
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

















6. ANEXOS.

- Anexo_1_GNSS
- Anexo_2_Carteras
- Anexo_3_Dwg
- Anexo_4_Registro_fotografico
- Anexo_5_Orto_foto



_____
JEFE DE TOPOGRAFIA A&B TOPOGRAFIA E INGENIERIA SAS

CEL:311-2815-397 Correo: aybtopografia2021@gmail.com

Topografía Ingeniería y Vías SAS BIC

INFORME_TOP_01_09_2022_SALAMINA.
INFORME TOPOGRAFIA CONTRATO NO. 1298 DE 2022 "ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2"

PRESENTADO A:

INGENIERO MAURICIO GIRALDO
LOTE 2: 11 INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC

PRESENTADO POR:
OSCAR JAVIER ALMEIDA ESPINOSA
A&B TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA SAS

INFORME DE ACTIVIDADES INICIALES DE TOPOGRAFIA MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.

FRENTE DE OBRA:

- SECTOR 2 DIQUE 5.
- SECTOR 2 DIQUE 4.
- TERRAPLEN CASCO URBANO A DIQUE 4.

SALAMINA SEPTIEMBRE 13 DE 20022.

Cordial saludo:

Reciban un cordial saludo y gradeciendo su colaboración y su confianza para con nuestra empresa, me permito remitirle a su despacho el informe de avance de obra topográfico # Informe_Top_01_09_2022_SALAMINA, de las labores realizadas en el sector 2, del municipio de Salamina departamento de Magdalena.

Sin otro particular, me despido de Ud.

1.

A&B TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA SAS
OSCAR JAVIER ALMEIDA ESPINOSA
LIC# 01-10955 CPNT
aybtopografia@gmail.com, aybtopografia2021@gmail.com

A&B Topografia e Ingenieria S.A.S

1. Contenido

1. INTRODUCCIÓN: 2
2. OBJETIVOS. 2
2.1. OBJETIVO GENERAL. 2
2.2. OBJETIVO ESPECIFICO. 2
3. LOCALIZACION DEL PROYECTO 2
4. METODOLOGIA. 4
4.1. PERSONAL Y EQUIPOS. 4
4.2. TOPOGRAFIA: 5
4.2.1. Georreferenciación: 5
4.2.2. Nivelación y contra nivelación: 7
4.2.3. Levantamientos topográficos: 8
4.2.4. Planos topográficos: 9
5. REGISTRO FOTOGRAFICO. 10
6. ANEXOS. 14

1. INTRODUCCIÓN:

Este informe tiene como finalidad recolectar toda la información de topografía necesaria para la implantación de los estudios y diseños necesarios del proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.

Ajustado a los parámetros de georreferenciación y levantamientos topográficos para este tipo de estudios.

Se enmarcará a las normas requeridas para este tipo de levantamientos topográficos de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto a solicitud de la entidad contratante.

2. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVO GENERAL.

Realizar Georreferenciación, levantamientos topográficos planimétricos y altimétricos, localización y replanteo de la zona de afectación, según diseños suministrados por el contratista Lote 2: 11 INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC.

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO.

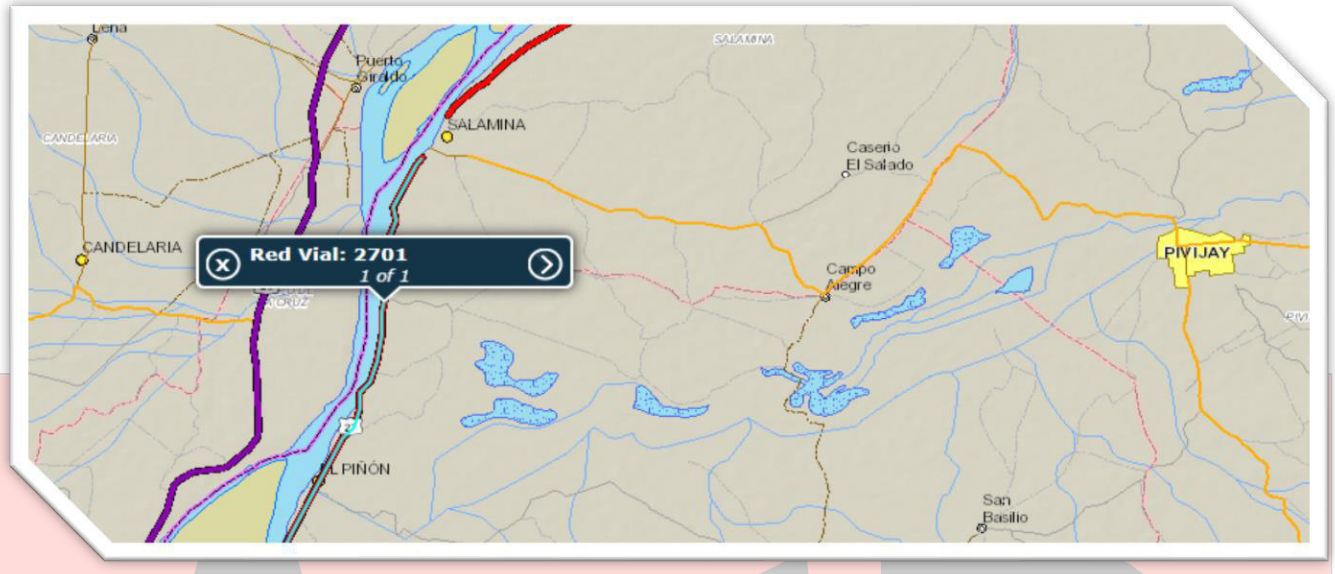
Georreferenciación: Georreferenciación de cuatro mojones de concreto, al sistema de coordenadas Magna Sirgas IGAC.

Nivelación: Nivelación y contra nivelación de precisión de los cuatro mojones amarrada al punto IGAC.

Levantamientos topográficos: Levantamientos planimétricos y altimétricos de la zona seca de construcción de los diques # 4 y # 5, corredor comprendido entre el casco urbano de Salamina y el sector de cargue y descargue de vehículos del ferry zona de construcción del terraplén.

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la vía que comunica al municipio de Salamina con el municipio de el piñón del departamento del magdalena, red vial 2701 código del instituto nacional de vías (invias).



https://hermes.invias.gov.co/carreteras/ imagen mapa invias.



Localización General Proyecto Imagen Google Earth.



Localización General Proyecto Imagen Google Map.

Topografia e Ingenieria

4. METODOLOGIA.

Con el propósito de cumplir con los objetivos propuestos y el nivel de detalle requerido para presentar el proyecto de acuerdo a los estándares establecidos, se desarrollaron las siguientes actividades:

4.1. PERSONAL Y EQUIPOS.

Para la realización de los trabajos de campo, se hace necesaria la utilización de una serie de elementos; humanos, tecnológicos y electrónicos, para dar cumplimiento a los objetivos planteados, se distribuirán de la siguiente manera:

PERSONAL

- Topógrafos.
- Auxiliares de topografía.
- Dibujantes.

EQUIPOS:

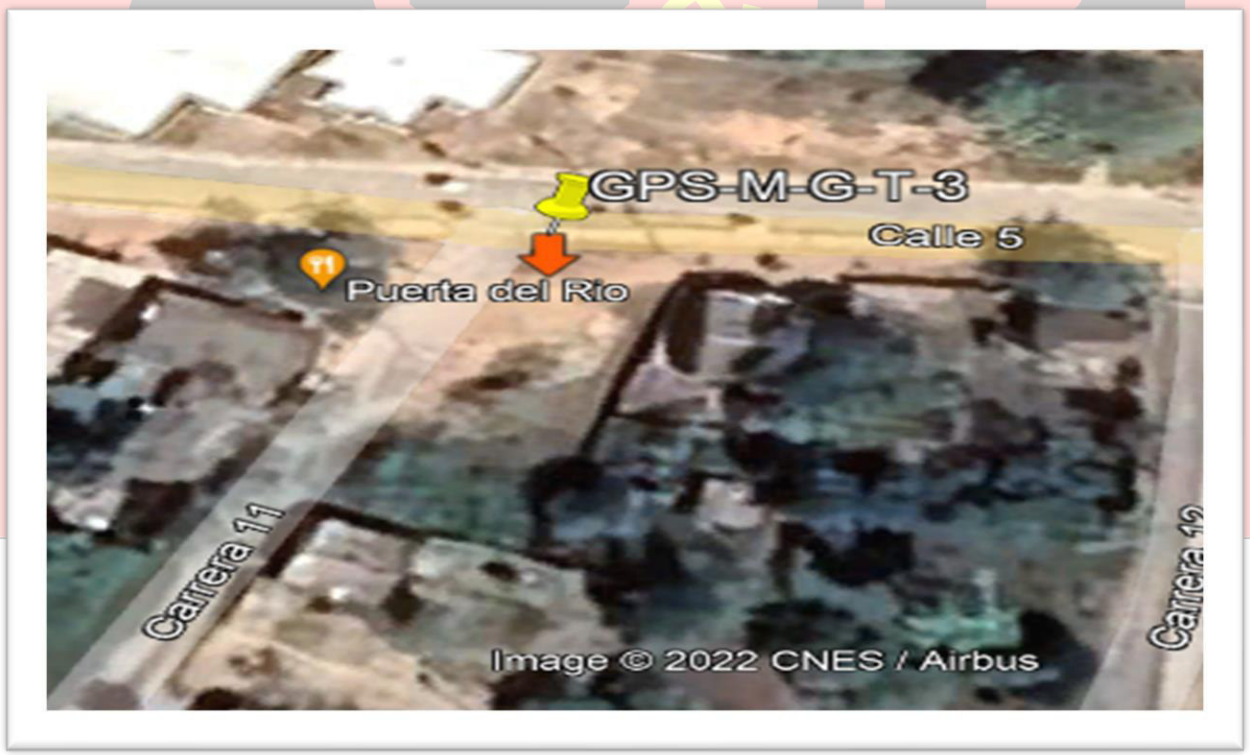
- Equipo GNSS Doble frecuencia Marca Hitarget V30 Plus y Hiper V de Topcon.
- Estaciones totales.
- Nivel de precisión.
- Herramienta menor.
- Computadores para cálculos, generación de planos e informes.
- Vehículo para transporte del personal.

4.2. TOPOGRAFIA:

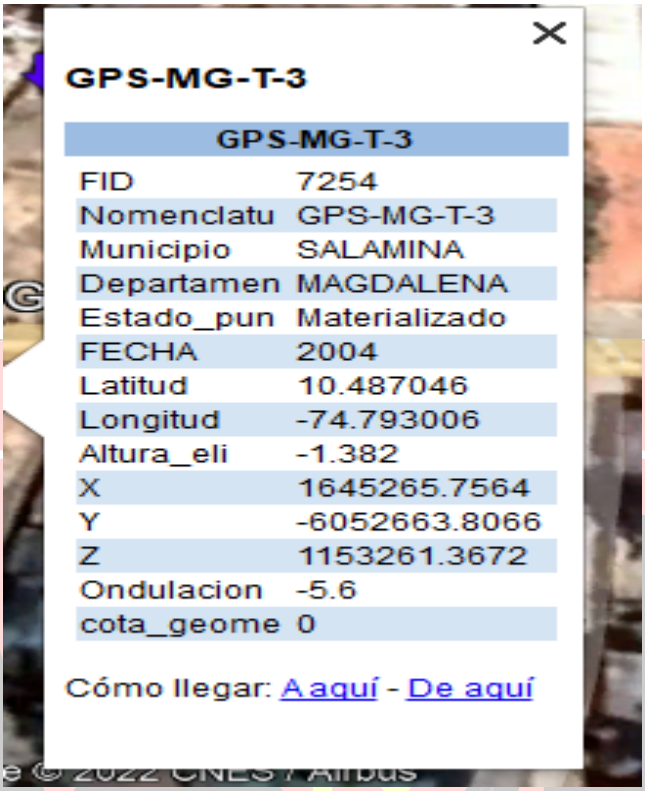
4.2.1. Georreferenciación:

Se realizo la georreferenciación de 2 parejas de mojones en concreto con una placa debidamente marcada en cada sector de construcción de los diques, para la realización de levantamientos topográficos y replanteos.

Esta actividad se realiza con equipos GNSS doble frecuencia realizando traslado de coordenadas por el método estático a partir de la red pasiva del IGAC encontrada en el casco urbano del municipio de Salamina, a partir del punto geodésico denominado GPS-MG-T-3 localizado en la carrera 11 con calle 3 del municipio de Salamina departamento del magdalena.



Localización punto geodésico imagen Google earth.



Información palca IGAC GPS-MG-T-3

PUNTOS_GEORREFERENCIADOS_SALAMINA_SECTOR_2

Punto	Norte	Este	Elevacion	Descripcion
1	1651583.24	921670.905	4.252	MG-T-3
2	1649887.12	920283.804	6.604	GPS#1
3	1649794.66	920315.745	7.466	GPS#2
4	1649427.96	920185.96	6.613	GPS#3
5	1649381.58	920171.521	7.159	GPS#4
6	1651627.14	921676.85		2-TN-2

Cuadro coordenadas Mojones Georreferenciadas

Se anexan rines y cálculos del postproceso de la georreferenciación.

4.2.2. Nivelación y contra nivelación:

A partir de la placa del IGAC GPS-MG-T-3 del instituto Geográfico Agustín Codazzi con la cota geométrica 4.252 elevación sobre el nivel del mar, se realiza nivelación geométrica con equipo nivel de precisión marca South NL 32x, llegando a los GPS#1, GPS#2, GPS#3, GPS#4, y regresando con contra nivelación cerrando nuevamente el GPS-MG-T-3.

Lote 2: 11 INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC					
Nivelacion GPS-MG-T-3 a GPS#4 Salamina					
Abscisa	V_Atras	V_int	V_Adel	H_inst	Cota
Gps#	1.542			5.794	4.252
C#1	1.487		1.109	6.172	4.685
C#2	1.51		1.561	6.121	4.611
C#3	1.329		1.332	6.118	4.789
C#4	1.535		1.344	6.309	4.774
C#5	1.576		0.982	6.903	5.327
C#6	1.399		1.209	7.093	5.694
C#7	1.611		1.424	7.28	5.669
C#8	1.655		1.441	7.494	5.839
C#9	1.273		1.367	7.4	6.127
C#10	1.245		1.426	7.219	5.974
C#11	1.453		1.412	7.26	5.807
C#12	2.353		1.414	8.199	5.846
C#13	1.09		1.629	7.66	6.57
C#14	2.208		1.493	8.375	6.167
GPS#1		1.771			6.604
GPS#2	1.35		0.909	8.816	7.466
C#15	0.873		1.551	8.138	7.265
GPS#3			1.525		6.613
GPS#4			0.953		7.185

Lote 2: 11 INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC					
Contra-Nivelacion GPS-MG-T-3 a GPS#4 Salamina					
Abscisa	V_Atras	V_int	V_Adel	H_inst	Cota
Gps#3	1.298			7.911	6.613
C#15	1.661		0.652	8.92	7.259
Gps#2	0.8		1.449	8.271	7.471
C#14	1.493		2.103	7.661	6.168
C#13	1.734		1.09	8.305	6.571
C#12	1.68		2.459	7.526	5.846
C#11	1.817		1.721	7.622	5.805
C#10	1.612		1.626	7.608	5.996
C#9	1.508		1.456	7.66	6.152
C#8	1.542		1.796	7.406	5.864
C#7	1.502		1.716	7.192	5.69
C#6	1.362		1.476	7.078	5.716
C#5	1.038		1.734	6.382	5.344
C#4	1.454		1.586	6.25	4.796
C#3	1.482		1.438	6.294	4.812
C#2	1.52		1.666	6.148	4.628
C#1	1.211		1.448	5.911	4.7
GPS#			1.638	4.273	4.273

Cuadro calculo nivelación y contra nivelación.

Se anexan hoja de cálculo de nivelación y contra nivelación.

4.2.3. Levantamientos topográficos:

Se realiza levantamiento planimétrico y altimétrico por el método RTK con el equipo GNSS Hi -Target-V30plus, armando la base del equipo en los GPS del proyecto se realiza los levantamientos topográficos realizando secciones a partir del borde del rio hasta la cerca de los predios paralelos del terraplén de la vía antigua Salamina Piñón, detallando los diferentes niveles del borde de rio, corona y pata de terraplén, arboles, tuberías, cercas, niveles de agua y todos los detalles que sean necesarios para conformar la superficie y que sean obstáculos al momento de la construcción del terraplén.

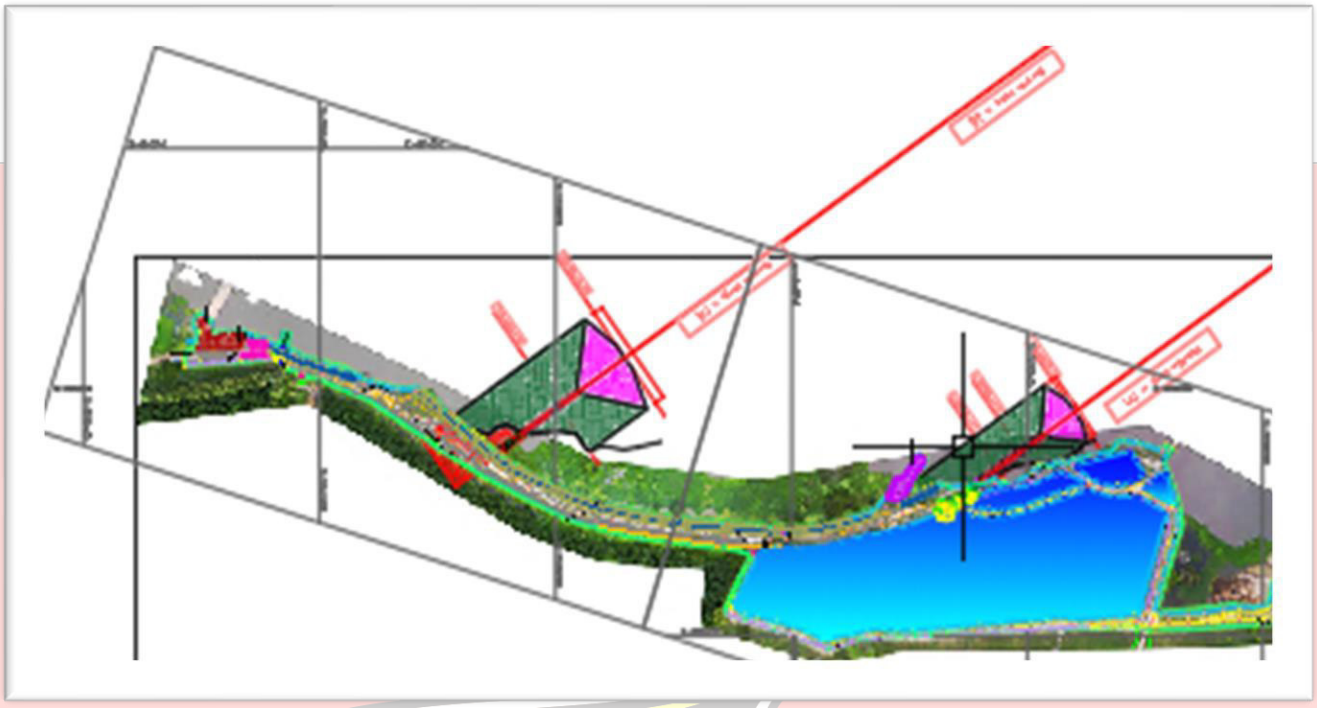
Lote 2: 11 INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC				
Contra-Nivelacion GPS-MG-T-3 a GPS#4 Salamina				
Punto	Norte	Este	Elevacion	Descripcion
918	1650573.936	920456.353	7.114	poste energia
919	1650577.289	920457.605	6.573	cerca
920	1650576.611	920459.189	7.047	cerc
921	1650576.702	920459.393	7.076	
922	1650576.713	920459.401	7.082	corona
923	1650575.238	920461.774	7.103	corona
924	1650573.754	920463.657	5.974	para
925	1650572.165	920467.591	5.922	tn
926	1650571.065	920470.536	5.711	corona
927	1650569.961	920472.844	4.622	cerca
928	1650570.166	920472.914	4.638	tub gas
929	1650579.939	920478.586	4.601	cerca
930	1650581.154	920476.558	5.696	corona
931	1650583.034	920473.750	5.958	tn
932	1650585.771	920470.670	6.037	para
933	1650586.689	920468.333	7.158	corona
934	1650588.196	920465.581	7.086	corona
935	1650588.968	920464.204	6.715	cerca
936	1650600.794	920471.287	6.757	cerca
937	1650600.301	920472.235	7.040	corona
938	1650598.767	920475.034	7.189	corona
939	1650597.560	920477.233	5.967	para
940	1650596.266	920479.896	5.972	tn
941	1650594.443	920483.654	5.857	corona
942	1650593.641	920484.717	5.492	cerca
943	1650603.437	920491.819	4.668	cerca
944	1650605.078	920489.869	5.747	corona
945	1650608.255	920494.197	4.801	tub gas
946	1650606.804	920493.110	4.880	gps8 invias
947	1650608.054	920494.226	4.802	tub gas

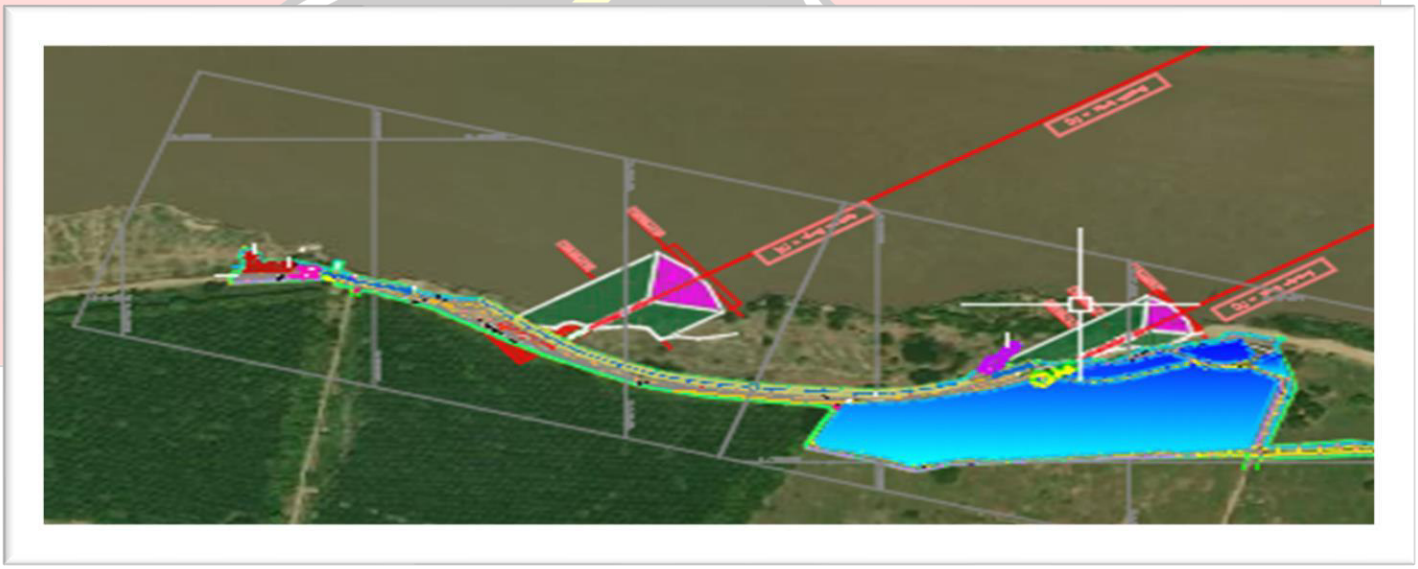
Cartera Top_Lt_Salamina.

Se anexan Carteras de los levantamientos topográficos.

4.2.4. Planos topográficos:

Una vez obtenida la información de campo y luego de ser procesada para el ajuste a las coordenadas magna sirgas y la cota Geométrica, se proceda a la realización de planos de planta y curvas de nivel en AutoCAD para entrega en formato dwg, describiendo la forma del terreno y los distintas estructuras, redes, arboles y niveles de agua encontrados en el corredor de trabajo.





Top_Lt_Salamina_Inicial.

Se anexan Planos topográficos en AutoCAD Civil 32 y en AutoCAD.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.

Georreferenciación GPS-MG-T-3.





Georreferenciación GPS#1

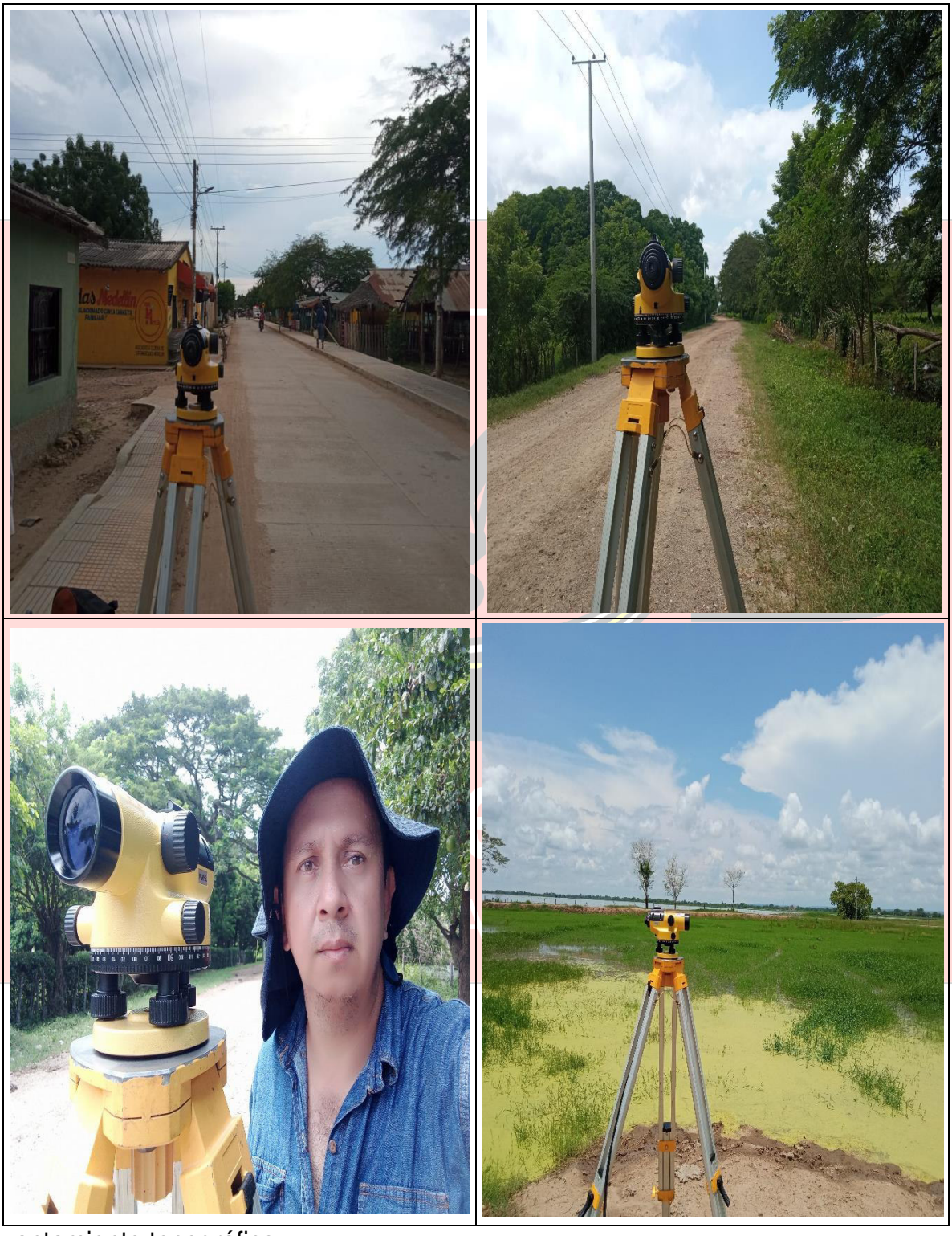




Medición de obras de estabilización, sector Barrio Don Bosco zona norte.



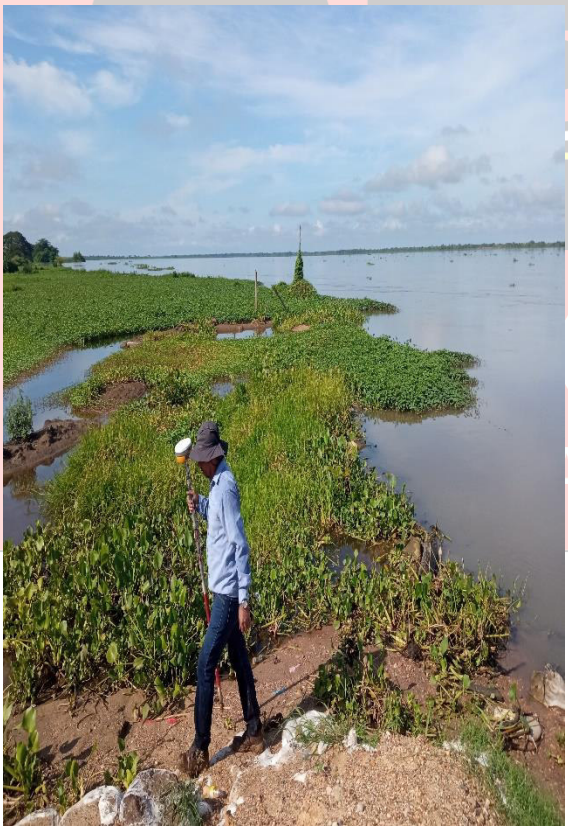
Nivelación



Levantamiento topográfico.









6. ANEXOS.

- Anexo_1_GNSS
- Anexo_2_Carteras_Topograficas
- Anexo_3_Nivelación
- Anexo_4_Top_Lt_Salamina_Inicial
- Anexo_5_ACAD-Top_Lt_Salamina_Inicial-Mode
- Anexo_6_Regitro_fotografico



_____
JEFE DE TOPOGRAFIA A&B TOPOGRAFIA E INGENIERIA SAS

CEL:311-2815-397 Correo: aybtopografia2021@gmail.com

INFORME_TOP_01_10_2022_SALAMINA.
INFORME TOPOGRAFIA CONTRATO NO. 1298 DE 2022 "ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2"

PRESENTADO A:

INGENIERO MAURICIO GIRALDO
LOTE 2: 11 INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC

PRESENTADO POR:
OSCAR JAVIER ALMEIDA ESPINOSA
A&B TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA SAS

INFORME DE ACTIVIDADES INICIALES DE TOPOGRAFIA MES DE OCTUBRE DE 2022.

FRENTE DE OBRA:

- TERRAPLEN SECTOR FERRY - PIÑON.
- VARIANTE SALAMINA CRUCE PIÑON - FERRY.

SALAMINA OCTUBRE 27 DE 20022.

Cordial saludo:

Reciban un cordial saludo y gradeciendo su colaboración y su confianza para con nuestra empresa, me permito remitirle a su despacho el informe de avance de obra topográfico # Informe_Top_02_10_2022_SALAMINA, de las labores realizadas en el sector 2, del municipio de Salamina departamento de Magdalena.

Sin otro particular, me despido de Ud.

A&B TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA SAS
OSCAR JAVIER ALMEIDA ESPINOSA
LIC# 01-10955 CPNT
aybtopografia@gmail.com, aybtopografia2021@gmail.com

1. Contenido

1. INTRODUCCIÓN: 2
2. OBJETIVOS. 2
2.1. OBJETIVO GENERAL. 2
2.2. OBJETIVO ESPECIFICO. 2
3. LOCALIZACION DEL PROYECTO 3
4. METODOLOGIA. 4
4.1. PERSONAL Y EQUIPOS. 4
4.1.1. PERSONAL 4
4.1.2. EQUIPOS: 5
4.2. TOPOGRAFIA: 5
4.2.1. Levantamiento Topográfico terraplén Ferry – Piñón: 5
4.2.2. Levantamiento topográfico fallos variante Salamina – Piñón: 5
4.2.3. Nivelación y contra nivelación: 7
4.2.4. Ortofoto Salamina_Piñon Terraplén: 9
4.2.5. Ortofoto Variante Salamina_Piñon: 10
4.2.6. Planos topográficos: 11
5. REGISTRO FOTOGRAFICO. 12
6. ANEXOS. 16

Topografia e Ingenieria S.A.S

1. INTRODUCCIÓN:

Este informe tiene como finalidad recolectar toda la información de topografía necesaria para la implantación de los estudios y diseños necesarios del proyecto “ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.
Ajustado a los parámetros de georreferenciación y levantamientos topográficos para este tipo de estudios.

Se enmarcará a las normas requeridas para este tipo de levantamientos topográficos de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto a solicitud de la entidad contratante.

2. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVO GENERAL.

Realizar levantamientos topográficos planimétricos y altimétricos, nivelación y contra nivelación, ortofoto del sector comprendido entre el cruce del ferry y el casco urbano del municipio del piñón, levantamientos topográficos y ortofoto de los fallos de la variante Salamina Piñón Lote 2: 11 INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC.

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO.

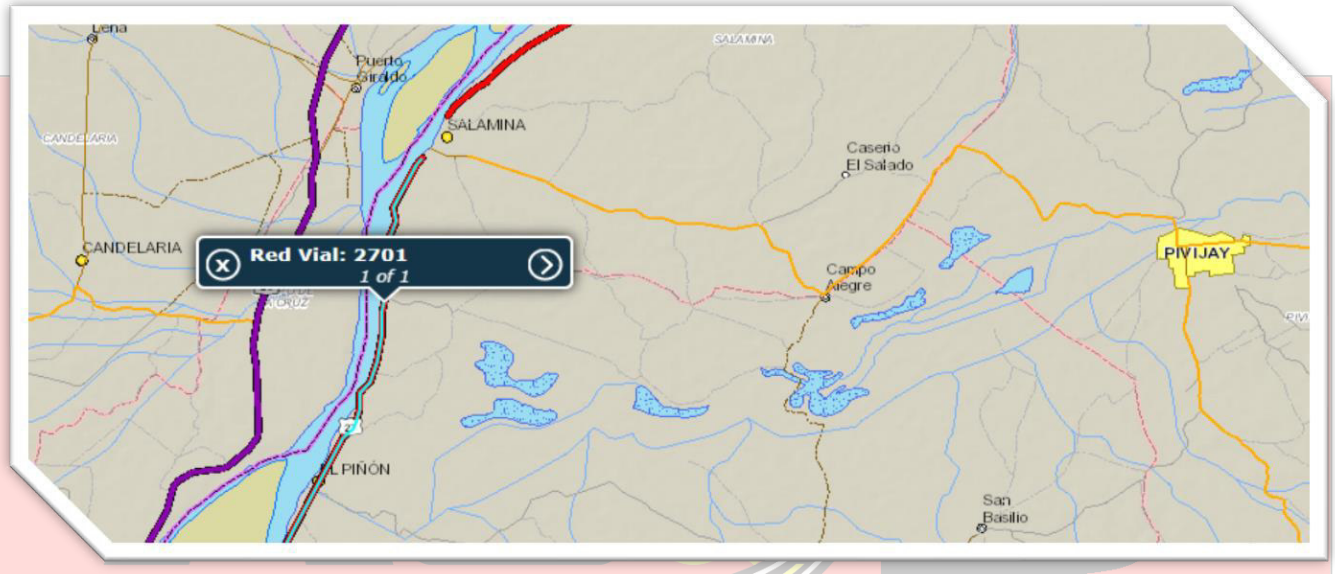
Ortofoto: Realización de vuelos con equipo tipo drones del sector comprendido entre el cruce del Ferry y el municipio del Piñón, variante Salamina Piñón, ajustado a los puntos de control colocados con sistema RTK.

Nivelación: Nivelación y contra nivelación de precisión del sector comprendido entre el cruce del Ferry y el casco Urbano del municipio del Piñón.

Levantamientos topográficos: Levantamientos planimétricos y altimétricos del corredor comprendido entre el sector de cargue y descargue de vehículos del ferry hasta el casco urbano del municipio del Piñón zona de construcción del terraplén, levantamiento planimétrico y altimétrico de los fallos de la variante Salamina - Piñón.

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la vía que comunica al municipio de Salamina con el municipio de el piñón del departamento del magdalena, red vial 2701 código del instituto nacional de vías (invias).



https://hermes.invias.gov.co/carreteras/ imagen mapa invias.



Localización General Proyecto Imagen Google Earth.



Localización General Proyecto Imagen Google Map.

4. METODOLOGIA.

Con el propósito de cumplir con los objetivos propuestos y el nivel de detalle requerido para presentar el proyecto de acuerdo a los estándares establecidos, se desarrollaron las siguientes actividades:

4.1. PERSONAL Y EQUIPOS.

Para la realización de los trabajos de campo, se hace necesaria la utilización de una serie de elementos; humanos, tecnológicos y electrónicos, para dar cumplimiento a los objetivos planteados, se distribuirán de la siguiente manera:

4.1.1. PERSONAL

- Topógrafos.
- Auxiliares de topografía.
- Ayudantes.
- Dibujantes.

4.1.2. EQUIPOS:

- Equipo GNSS Doble frecuencia Marca Hi-Target V30 Plus y Hiper V de Topcon.
- Estaciones totales.
- Nivel de precisión.
- Drone tipo Phanton 4
- Herramienta menor.
- Computadores para cálculos, generación de planos e informes.
- Vehículo para transporte del personal.
-

4.2. TOPOGRAFIA:

4.2.1. Levantamiento Topográfico terraplén Ferry – Piñón:

Se realiza levantamiento planimétrico y altimétrico por el método RTK con el equipo GNSS Hi -Target-V30plus, armando la base del equipo en los GPS del proyecto se realiza los levantamientos topográficos realizando secciones a partir del borde del rio hasta la cerca de los predios paralelos del terraplén de la vía antigua Salamina Piñón, detallando los diferentes niveles del borde de rio, corona y pata de terraplén, arboles, tuberías, cercas, niveles de agua y todos los detalles que sean necesarios para conformar la superficie y que sean obstáculos al momento de la construcción del terraplén.

Lote 2: 11 INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC				
Contra-Nivelacion GPS-MG-T-3 a GPS#4 Salamina				
Punto	Norte	Este	Elevacion	Descripcion
1	1649288.16	920177.553	4.466	cerca
2	1649287.99	920175.149	5.0303	pata
3	1649287.58	920173.29	5.8071	corona
4	1649287.27	920169.087	6.2767	eje
5	1649287.1	920165.357	6.4589	pata
6	1649287.28	920163.839	7.6961	corona
7	1649287.59	920162.668	7.638	corona
8	1649286.24	920160.864	5.9565	pata
9	1649286.18	920164.34	7.3022	caseta
10	1649282.02	920164.597	7.4458	caseta
11	1649281.57	920161.009	7.48	caseta
12	1649280.32	920156.324	5.847	tn
13	1649280.05	920159.666	5.7798	arbol

Se anexan carteras de campo de coordenadas de levantamiento planimétrico y altimétrico método RTK.

4.2.2. Levantamiento topográfico fallos variante Salamina – Piñón:

Se realiza levantamiento planimétrico y altimétrico por el método RTK con el equipo GNSS Hi -Target-V30plus, armando la base del equipo en el GPS 2-TN-2 del instituto Geográfico Agustín Codazzi, se

realiza los levantamientos planimétricos y altimétricos por el método RTK de los fallos encontrados en la variante Salamina – Piñón.

Lote 2: 11 INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC				
Lt_Variante_Salamina_Piñón				
Punto	Norte	Este	Elevacion	Descripcion
1	1651517.54	921833.164	4.069	mr
2	1651511.41	921832.505	3.983	mr
3	1651508.26	921832.213	3.938	mr
4	1651504.81	921831.936	3.92	mr
5	1651501.94	921832.144	3.899	mr
6	1651498.78	921833.041	3.885	mr
7	1651494.49	921834.304	3.873	mr
8	1651496.52	921838.866	3.891	mr
9	1651499	921837.781	3.866	mr
10	1651501.91	921837.171	3.931	mr
11	1651505.07	921836.947	3.881	mr
12	1651514.63	921837.949	4.041	mr
13	1651492.13	921834.908	3.85	borde via
14	1651488.75	921836.018	3.996	borde via
15	1651485.93	921838.72	3.94	borde via
16	1651485.01	921839.738	3.799	borde via
17	1651484.99	921839.853	3.791	borde via
18	1651480.65	921845.321	3.904	borde via
19	1651474.32	921848.564	4.033	borde via
20	1651469.94	921849.565	4.041	borde via

Se anexan carteras de campo de coordenadas de levantamiento planimétrico y altimétrico método RTK.

4.2.3. Nivelación y contra nivelación:

A partir de la placa del GPS#4 con la cota geométrica 7.159 elevación sobre el nivel del mar, se realiza nivelación geométrica con equipo nivel de precisión marca South NL 32x, llegando al cambio # 54, y regresando con contra nivelación cerrando nuevamente el GPS#4.

Lote 2: 11 INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC					
Nivelacion GPS-MG-T-3 a GPS#4 Salamina					
Abscisa	V_Atras	V_int	V_Adel	H_inst	Cota
GPS#4	0.968			8.127	7.159
C#15	1.38		2.07	7.437	6.057
C#16	1.352		1.634	7.155	5.803
C#17	1.95		1.591	7.514	5.564
C#18	1.906		1.762	7.658	5.752
C#19	1.749		2	7.407	5.658
C#20	1.683		2.093	6.997	5.314
C#21	2.153		1.212	7.938	5.785
C#22	2.228		1.95	8.216	5.988
C#23	1.572		2.333	7.455	5.883
C#24	1.255		1.501	7.209	5.954
C#25	1.808		1.112	7.905	6.097
REF#1		0.782			7.123
C#26	1.673		1.235	8.343	6.67
C#27	0.652		0.992	8.003	7.351
C#28	1.004		0.662	8.345	7.341
C#29	1.081		0.853	8.573	7.492
C#30	1.252		1.304	8.521	7.269
C#31	1.653		1.431	8.743	7.09
C#32	1.55		1.25	9.043	7.493
C#33	0.92		1.558	8.405	7.485
C#34	0.888		1.272	8.021	7.133
C#35	0.905		0.834	8.092	7.187
C#36	1.285		0.967	8.41	7.125
C#37	0.883		1.712	7.581	6.698
C#38	0.857		0.862	7.576	6.719
C#39	1.645		0.773	8.448	6.803
C#40	1.269		1.6	8.117	6.848
C#41	0.803		2.17	6.75	5.947
C#42	2.165		2.07	6.845	4.68
C#43	2.36		2.122	7.083	4.723
C#44	2.108		2.56	6.631	4.523
C#45	3.728		2.027	8.332	4.604
REF#2		1.442			6.89
C#46	2.361		2.938	7.755	5.394
C#47			1.525		6.23
REF#3		0.308			7.447
C#47	1.529			7.759	6.23
C#48	2.876		2.838	7.797	4.921
C#49	3.261		3.006	8.052	4.791
C#50	2.987		3.342	7.697	4.71
C#51	3.662		3.199	8.16	4.498
C#52	3.288		3.032	8.416	5.128
C#53	1.248		1.87	7.794	6.546
C#54			2.11		5.684

Cuadro calculo nivelación y contra nivelación.

Lote 2: 11 INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC					
Nivelacion GPS-MG-T-3 a GPS#4 Salamina					
Abscisa	V_Atras	V_int	V_Adel	H_inst	Cota
C#54	2.251			7.935	5.684
C#53	1.735		1.391	8.279	6.544
C#52	2.962		3.152	8.089	5.127
C#51	3.116		3.59	7.615	4.499
C#50	3.224		2.902	7.937	4.713
C#49	3.08		3.142	7.875	4.795
C#48	2.628		2.949	7.554	4.926
C#47	1.3		1.319	7.535	6.235
C#46	2.529		2.137	7.927	5.398
C#45	1.917		3.32	6.524	4.607
C#44	2.399		1.999	6.924	4.525
C#43	2.028		2.199	6.753	4.725
C#42	1.956		2.07	6.639	4.683
C#41	2.074		0.691	8.022	5.948
C#40	1.222		1.172	8.072	6.85
C#39	0.916		1.266	7.722	6.806
C#38	0.774		0.998	7.498	6.724
C#37	1.61		0.792	8.316	6.706
C#36	1.48		1.183	8.613	7.133
C#35	1.234		1.419	8.428	7.194
C#34	1.166		1.288	8.306	7.14
C#33	1.286		0.813	8.779	7.493
C#32	0.941		1.278	8.442	7.501
C#31	1.341		1.343	8.44	7.099
C#30	1.27		1.16	8.55	7.28
C#29	0.753		1.052	8.251	7.498
C#28	0.549		0.908	7.892	7.343
C#27	0.914		0.538	8.268	7.354
C#26	1.113		1.598	7.783	6.67
C#25	0.988		1.682	7.089	6.101
C#24	1.509		1.129	7.469	5.96
C#23	2.257		1.582	8.144	5.887
C#22	1.842		2.147	7.839	5.997
C#21	1.309		2.045	7.103	5.794
C#20	2.126		1.787	7.442	5.316
C#19	2.015		1.781	7.676	5.661
C#18	1.651		1.922	7.405	5.754
C#17	1.629		1.84	7.194	5.565
C#16	1.578		1.392	7.38	5.802
C#15	2.013		1.325	8.068	6.055
GPS#4			0.913		7.155

Se anexan hoja de cálculo de nivelación y contra nivelación.

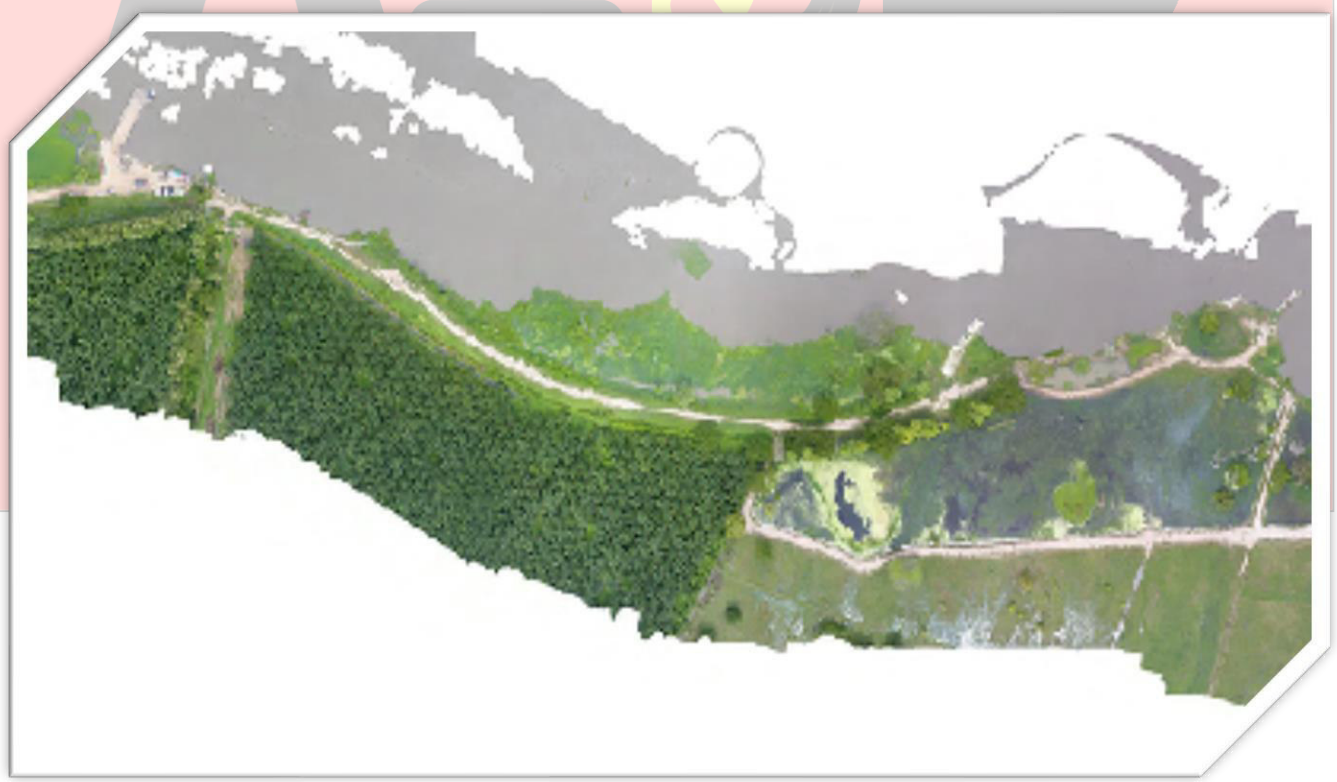
4.2.4. Ortofoto Salamina_Piñon Terraplén:

A partir de los puntos de control materializados en campo por el método RTK se procede a realizar los vuelos para la construcción de la ortofoto georreferenciada a estos puntos, se realizan vuelos en el corredor comprendido entre el casco urbano del municipio de Salamina y el casco urbano del municipio del piñón, detallando toda la zona de construcción del terraplén y de los sectores de los diques #5 y #4.
.

Lote 2: 11 INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC				
Lt_Variante_Salamina_Piñón				
Punto	Norte	Este	Elevacion	Descripcion
724	1643185.65	918655.974	7.4639	pc1
634	1643309.25	918715.827	6.5195	pc2
453	1643511.41	918817.477	6.7916	pc3
342	1643721.58	918950.685	5.4714	pc4
146	1643923.56	919188.8	5.4078	pc5
40	1644147.18	919256.389	7.1161	pc6

Cartera Top_Lt_Salamina.

Se anexan Carteras de los levantamientos topográficos.



Se anexan ortofotos en formato ecw y kmz

4.2.5. Ortofoto Variante Salamina_Piñon:

A partir de los puntos de control materializados en campo por el método RTK se procede a realizar los vuelos para la construcción de la ortofoto georreferenciada a estos puntos, se realizan vuelos en el corredor de la variante Salamina Piñón para llevar control de los fallos encontrados en la vía.

Lote 2: 11 INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC				
Lt_Puntos_de_control_Variante _salamina_Piñón				
Punto	Norte	Este	Elevacion	Descripcion
82	1651488.81	921827.254	4.065	pc1
598	1649591.89	922601.869	3.297	pc10
597	1649396.49	922706.357	3.834	pc11
254	1649228.59	922812.668	3.593	pc12
255	1648991.71	922824.87	3.711	pc13
256	1648765.15	923074.214	4.448	pc14
257	1648759.55	922834.505	4.433	pc15
258	1648840.27	922420.971	4.826	pc16
333	1648883.05	922035.823	4.434	pc17
435	1648537.09	922127.753	4.05	pc18
140	1651240.43	921904.288	3.588	pc2
482	1648426.66	921620.015	3.738	pc20
483	1648379.69	921391.465	3.913	pc21
500	1648323.76	921129.851	3.825	pc22
501	1648358.2	920868.927	4.645	pc23
522	1648214.8	920569.262	5.028	pc24
542	1648078.95	920369.358	5.023	pc25
605	1651040.08	921932.992	3.997	pc3
604	1650826.93	922036.173	3.744	pc4
603	1650672.48	922126.459	3.704	pc5
602	1650528.95	922180.03	3.921	pc6
601	1650291.44	922283.718	3.427	pc7
600	1650001.32	922350.393	3.619	pc8
596	1647869.93	920089.181	5.561	gps9 invias
599	1649782.51	922477.167	3.103	pc9
596	1647869.93	920089.181	5.561	gps9 invias

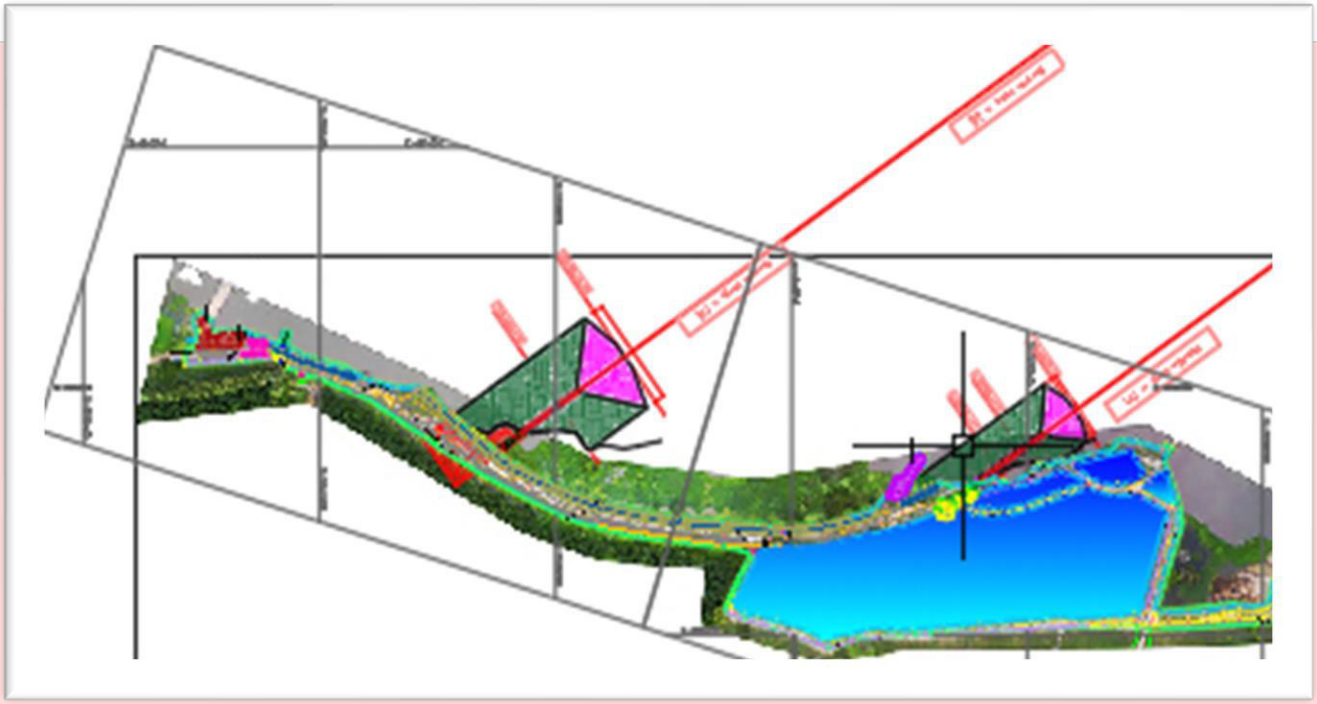
Se anexan Carteras de los levantamientos topográficos

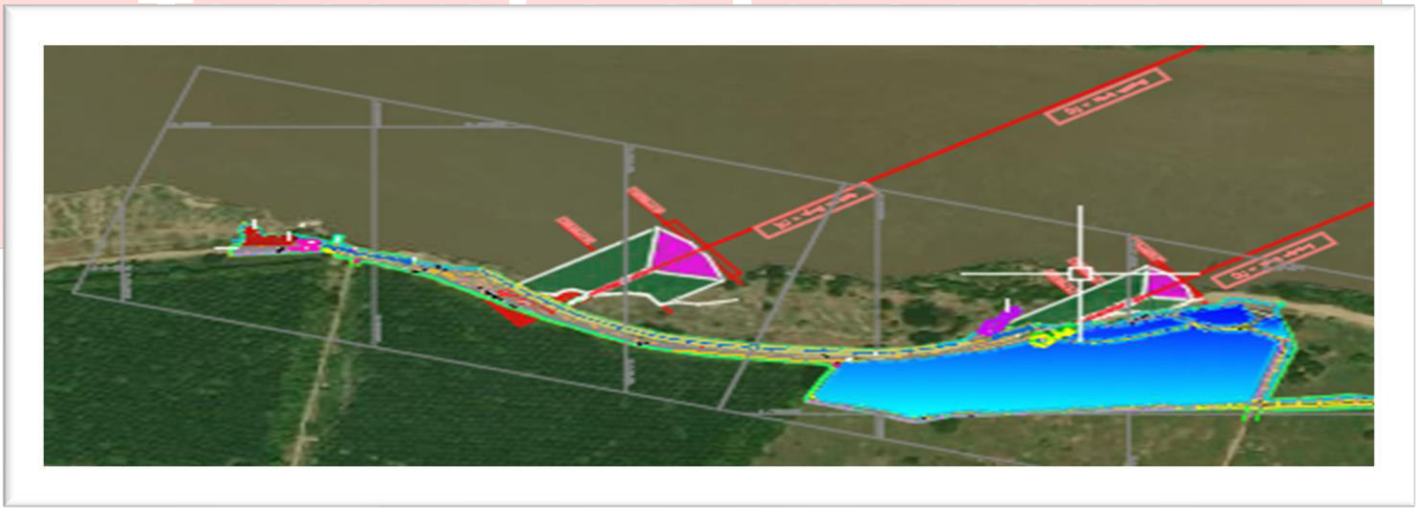


Se anexan ortofotos en formato ecw y kmz

4.2.6. Planos topográficos:

Una vez obtenida la información de campo y luego de ser procesada para el ajuste a las coordenadas magna sirgas y la cota Geométrica, se proceda a la realización de planos de planta y curvas de nivel en AutoCAD para entrega en formato dwg, describiendo la forma del terreno y los distintas estructuras, redes, arboles y niveles de agua encontrados en el corredor de trabajo.



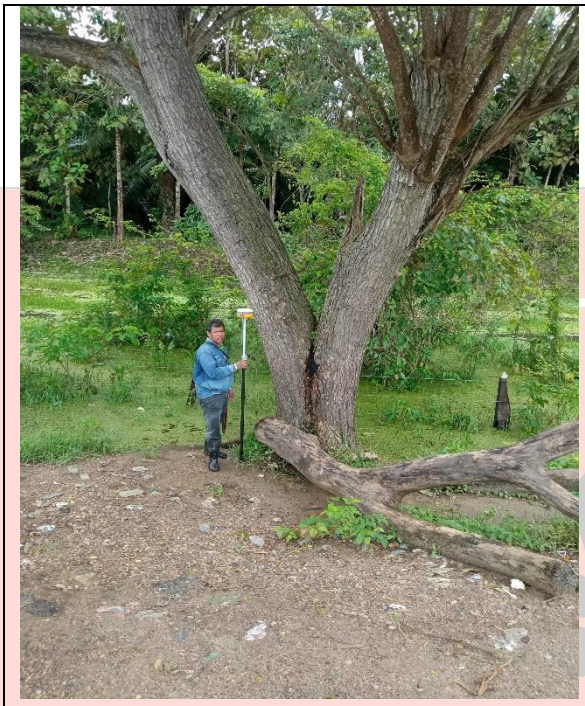


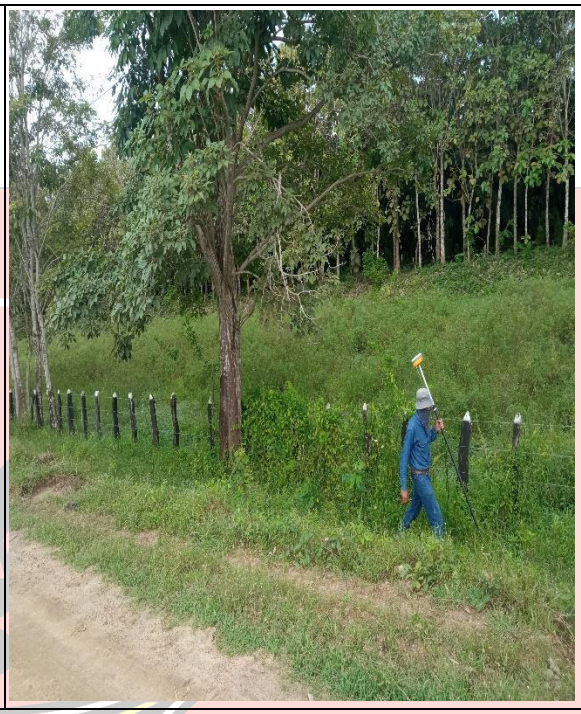
Top_Lt_Salamina_Inicial.

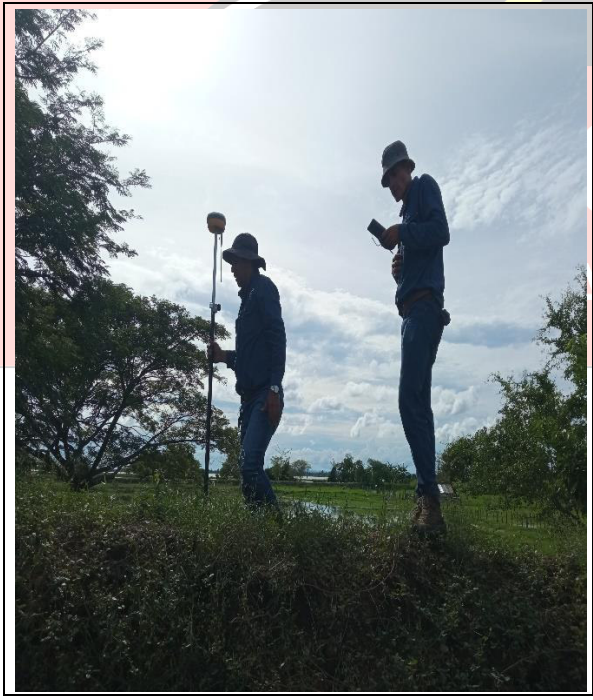
Se anexan Planos topográficos en AutoCAD Civil 32 y en AutoCAD.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.

Levantamiento topográfico Puerto Ferry Piñón..









.Nivelación Puerto Ferry Piñón







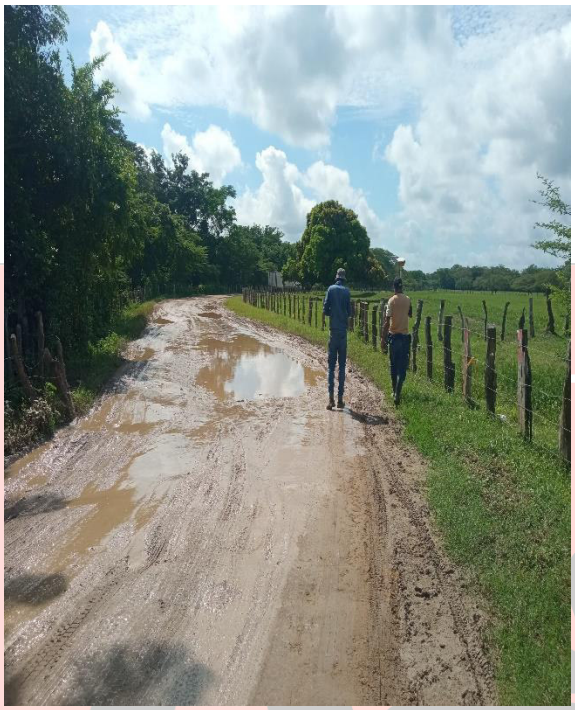


Puntos de control



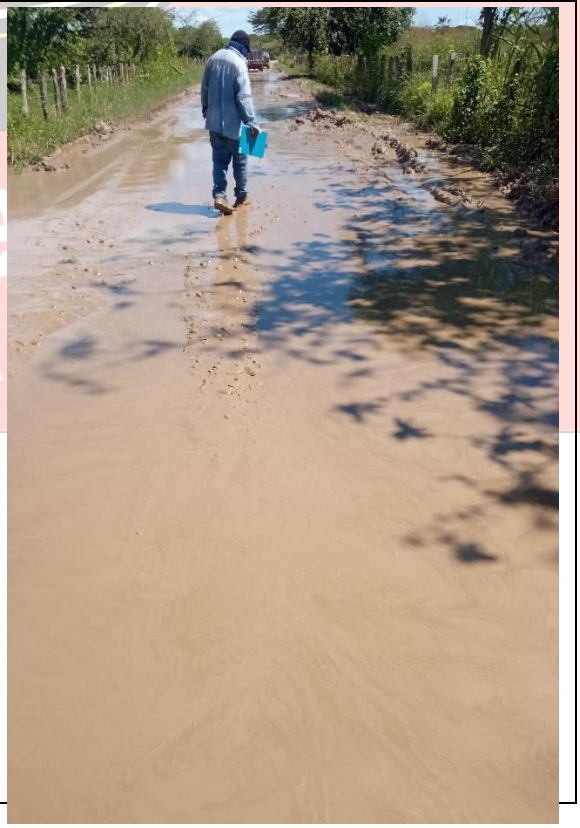



Mediciones fallos variante.









ANEXOS.

- Anexo_1_GNSS
- Anexo_2_Carteras_Topograficas
- Anexo_3_Nivelación
- Anexo_4_Dwg.
- Anexo_5__Ortofoto.
- Anexo_6_Regitro_fotografico.



_____
JEFE DE TOPOGRAFIA A&B TOPOGRAFIA E INGENIERIA SAS

CEL:311-2815-397 Correo: aybtopografia2021@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No: 1307 de 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio integral emergencia Magdalena 2022

MES INFORME MENSUAL: Noviembre **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, LOTE 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	162522 del 10-06-2022	C-2401-0600-139-0-2401026-02 Grupo de presupuesto de la sub-direccion finan	13	Fuente nacion recurso 13	1307 de 2022	$ 28.660.436.839	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 28.660.436.839,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 28.660.436.839,0	$ 28.660.436.839,0				
	Anticipo				$ 13.263.369.471	$ -	$ 13.263.369.471	$ 13.263.369.470,5		$ 15.397.067.368,5	$ 15.397.067.368,5		X		Anticipo por 50%
1	Parcial	oct-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.263.369.470,5		$ 15.397.067.368,5	$ 15.397.067.368,5				
2	Parcial	nov-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.263.369.470,5		$ 15.397.067.368,5	$ 15.397.067.368,5				
TOTALES			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 13.263.369.470,5**		**$ 15.397.067.368,5**	**$ 15.397.067.368,5**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 24.392.527.103	$ 178.253.083	**$ 24.570.780.186**
PROVISIÓN PARA, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 1.974.211.838	$ 14.426.933	**$ 1.988.638.771**
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 160.000.000	$ 1.169.231	**$ 161.169.231**
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS	$ 78.638.175	$ 14.941.253	**$ 93.579.428**
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye PAGA e IVA19%)	$ 1.526.276.659	$ 289.992.565	**$ 1.816.269.224**
PPROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 25.210.084	$ 4.789.916	**$ 30.000.000**
VALOR TOTAL	$ 28.156.863.859	$ 503.572.981	**$ 28.660.436.839**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **Alexander Fonseca Cristancho**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **68202 - 106902 STD**

Firma
Nombre: **Vladimir Cardona Ibáez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No: 1298 de 2022 **CONTRATISTA:** Ingenieria y vías S.A.S. BIC

MES INFORME MENSUAL: Noviembre **PROYECTO:** Atencion de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de proteccion y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en el departamento de Magdalena. Lote 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1028022 del 15-09-2022	C-2401-0600-139-0-2401026-02 Grupo de presupuesto de la sub-direccion finan	13	Nación	1298 de 2022	$ 27.569.040.222	
TOTAL						$ 27.569.040.222	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 27.569.040.222,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.162522 De (10/06/2022)	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									$ 27.569.040.222,0	$ 27.569.040.222,0	$ 27.569.040.222,0				RESERVA PRESUPUESTAL 162522 AÑO 2022
1	Parcial	oct-22	$ 318.277.604	$ 2.325.875	$ 320.603.479	$ -	$ 320.603.479	$ -	$ 27.248.436.743	$ 27.248.436.743	$ 27.248.436.743				
2	Parcial	nov-22	$ 660.450.438	$ 4.826.369	$ 665.276.807	$ -	$ 665.276.807	$ -	$ 26.583.159.936	$ 26.583.159.936	$ 26.583.159.936				
TOTALES			**$ 978.728.042**	**$ 7.152.244**	**$ 985.880.286**	**$ -**	**$ 985.880.286**	**$ -**	**$ 26.583.159.936**	**$ 26.583.159.936**	**$ 26.583.159.936**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Obra	$ 978.728.042	$ 7.152.244	**$ 985.880.286**
Ajustes, obras complementarias y/o obras adicionales	$ -	$ -	**$ -**
Jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 dias de la semana e iluminacion	$ -	$ -	**$ -**
Estudios y diseños	$ -	$ -	**$ -**
Gestion ambiental, social, predial y de sostenibilidad.	$ -	$ -	**$ -**
Provision para implementacion del protocolo de bioseguridad por COVID-19 (Incluye IVA)	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	$ 978.728.042	$ 7.152.244	**$ 985.880.286**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **Mauricio Alejandro Giraldo Henao**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **63202 - 096259 QND**

Firma
Nombre: **Vladimir Cardona Páez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No: 1307 de 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio integral emergencia Magdalena 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Noviembre de 2022 **PROYECTO:** Atencion de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilizacion en el margen derech del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo Lote 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	22	23	11	12	24	24	23	24	24	21	24	24	24	24	24	23	24	24	24	23	24	22	24	24	24	22	24	24		682
Lluvias moderadas	0	0	2	1	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	0	0	2	0	0		13
Lluvias intensas	0	0	0	0	13	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		25
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **Amparo Rodriguez Ordoñez**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **68202-135423 STD**

Firma
Nombre: **Luis Alfonso Gonzalez Arévalo**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202 73967 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No: 1298 de 2022 **CONTRATISTA:** Ingenieria de vías S.A.S. BIC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Noviembre de 2022 **PROYECTO:** Atencion de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de proteccion y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en el de

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	22	23	11	12	24	24	23	24	24	21	24	24	24	24	24	23	24	24	24	23	24	22	24	24	24	22	24	24		682
Lluvias moderadas	0	0	2	1	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	0	0	2	0	0		13
Lluvias intensas	0	0	0	0	13	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		25
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **Mauricio Giraldo (Director)**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **63202 - 096259 QND**

Firma
Nombre: **Luis Alfonso Gonzalez Arévalo**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25220 73967 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 1/12/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No.: 1307 de 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio integral emergencia Magdalena 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Noviembre de 2022 **PROYECTO:** Atencion de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilizacion en el margen derecha del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo Lote 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
CIEM2022-CE-038-2022	1/12/2022	Geo-contenedores o geo-bolsas.							El contratista presenta carta donde la entidad PAVCO WAVIN se compromete a entregar certificados de conformidad de fabricacion de la geobolsas o geocontenedores por cada lote de fabricacion.
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	21/11/2022	Limite liquido	vias E 122-123-125-12	Cantera Bella Luz	1		N.L.	SI	
1	21/11/2022	Limite plastico		Cantera Bella Luz	1		N.P.	SI	
1	21/11/2022	Clasificacion U.S.C.S		Cantera Bella Luz	1		ML	SI	Limos de baja plasticidad
2	21/11/2022	Limite liquido	vias E 122-123-125-12	Cantera Bella Luz	1		N.L.	SI	
2	21/11/2022	Limite plastico		Cantera Bella Luz	1		N.P.	SI	
2	21/11/2022	Clasificacion U.S.C.S		Cantera Bella Luz	1		SM	SI	Arenas limosas
2	21/11/2022	Limite liquido	vias E 122-123-125-12	Cantera Agreclos	1		N.L.	SI	
2	21/11/2022	Limite plastico		Cantera Agreclos	1		N.P.	SI	
2	21/11/2022	Clasificacion U.S.C.S		Cantera Agreclos	1		SP	SI	Arena mal gradada

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: **Alexander Fonseca Cristancho**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **68202 106902 STD**

Firma
Nombre: **Vladimir Cardona Páez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Bucaramanga, 1 de diciembre de 2022

CIEM2022-CE-038-2022

Señores
PAVCO WAVIN
Attn: Ing. Nhora Luz Godoy García-Herreros
Ingeniera Técnico Comercial
E-mail: nhora.godoy@wavin.com
Tel: 7825100 ext 3112.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO. LOTE 1."

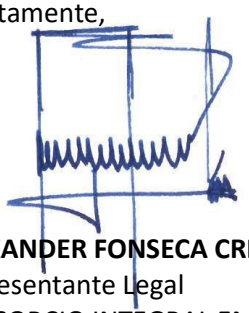
Asunto: Certificación de conformidad de materiales por lote entregado.

Cordial Saludo,

En consideración de la negociación que el Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022 está llevando a cabo en el momento con PAVCO WAVIN para la compra de las geobolsas necesarias para la ejecución del contrato de la referencia, y teniendo en cuenta además la gestión de calidad que se debe llevar a cabo para la adecuada realización de obra, se solicita muy respetuosamente que cuando la negociación sea un hecho y se esté en el proceso de despacho de los materiales, cada uno de los lotes remitido sea entregado con su respectivo certificado de conformidad.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada,

Atentamente,



ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyectó: Amparo Rodríguez Ordoñez, Ingeniera Residente

C.C. Vladimir Cardona Páez, Director de Interventoría, COPEBA S.A.S

COPEBA S.A.S.

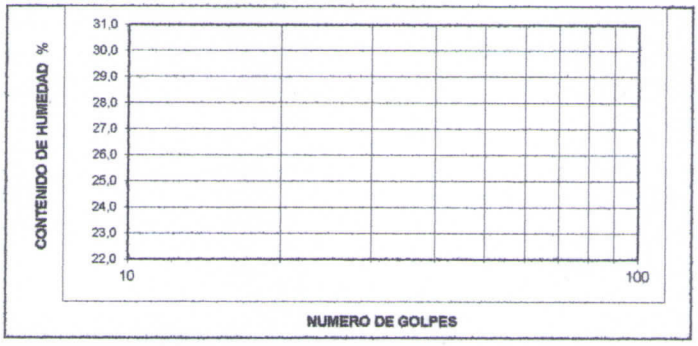
ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S	FECHA
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."	
LOCALIZACION: Variante Salamina-el piñon	DESCRIPCION: Arena limosa con grava con bloques SM	24-nov-22
ABSCISA: PR2+500 AL PR2+590	MUESTRA Nº: PROF. (m): NA	

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos	N.L.		
P3 gramos			
% Humedad			

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos	N.P.		
P3 gramos			
% Humedad			



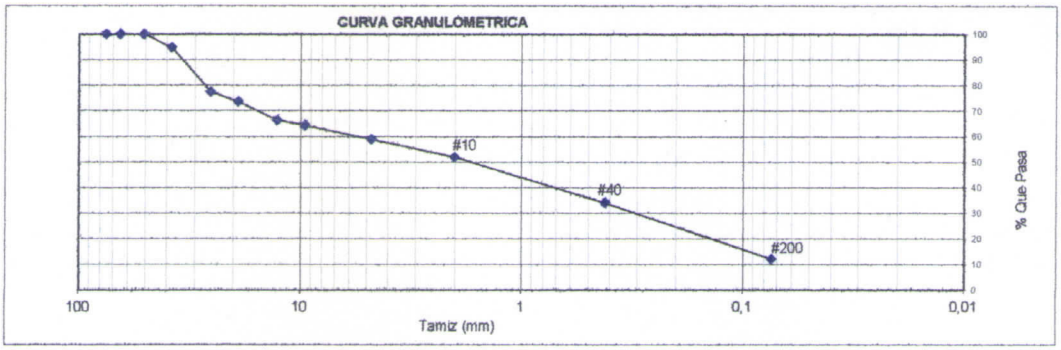
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	617
P2 gramos	581
P3 gramos	121
% Humedad	7,8

RESULTADOS					
Humedad Natural:	7,8	%	Gravas:	41,2	%
Límite Líquido:	0,0	%	Arenas:	46,7	%
Limite Plastico:	0,0	%	Finos:	12,0	%
Indice de Plasticidad:	0,0	%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	SM

GRADACION

P1 gramos =		6207,0	P2 gramos =		5758,0		Art. 220-13		
TAMIZ							TERRAPLÉN		
Pulg.	mm	W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa	Norma de Ensayo	SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
3"	75	0,0	0,0	0	100				
2 1/2"	65	0,0	0,0	0,0	100				
2"	50,8	0,0	0,0	0,0	100				
1 1/2"	38,1	306,0	5,3	5,3	94,7				
1"	25,4	996,0	17,3	22,6	77,4				
3/4"	19,0	220,0	3,8	26,4	73,6				
1/2"	12,7	414,0	7,2	33,6	66,4				
3/8"	9,51	118,0	2,0	35,7	64,3	INV-E-123-13			
# 4	4,76	321,0	5,6	41,2	58,8				
# 10	2,0	369,0	6,8	48,0	52,0		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	0,42	1034,0	18,0	66,0	34,0				
# 200	0,074	1267,0	22,0	88,0	12,0		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		693,0	12,0	100					
SUMA TAMIZ		5758,0							
Tamaño Máximo (mm)					38,1		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					0,0	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					0,0	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: EL MATERIAL CUMPLE COMO SUELOS SELECCIONADOS SEGUN EL Art. 220 - 13 DEL INVIAS.

Jonathan Navas
Laboratorista

Ing Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

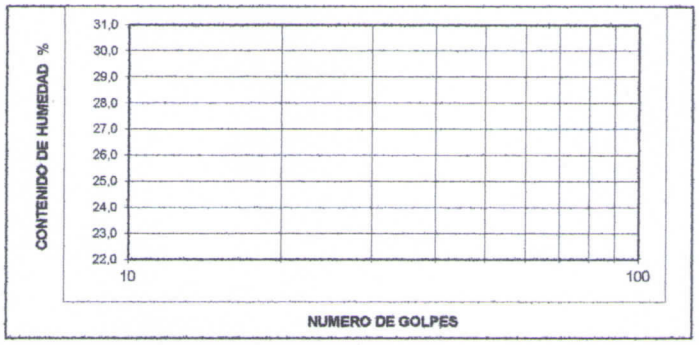
ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S	FECHA
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."	
LOCALIZACION: Variante Salamina-el piñon	DESCRIPCION: Arena limosa con grava con bloques SM	24-nov-22
ABSCISA: PR1+805 APIQUE	MUESTRA Nº:	PROF. (m): NA

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos	N.L.		
% Humedad			

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos	N.P.		
P3 gramos			
% Humedad			



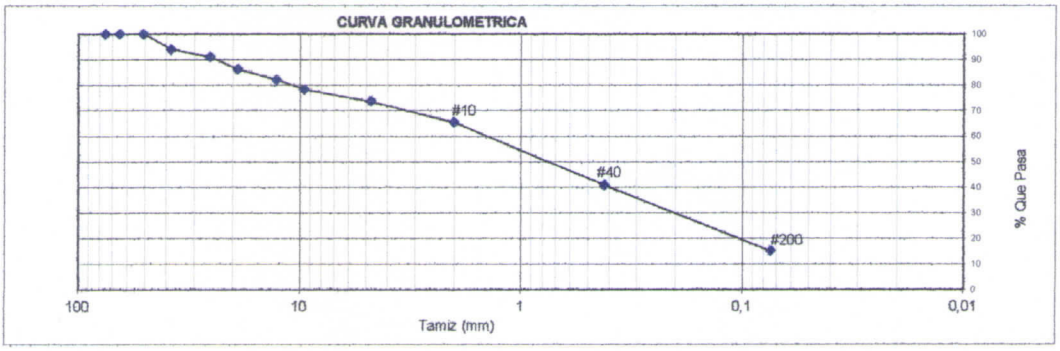
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	510
P2 gramos	485
P3 gramos	113
% Humedad	6,7

RESULTADOS					
Humedad Natural:	6,7	%	Gravas:	26,5	%
Limite Liquido:	0,0	%	Arenas:	58,5	%
Limite Plastico:	0,0	%	Finos:	15,0	%
Indice de Plasticidad:	0,0	%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	SM

GRADACION

P1 gramos =		4510,0	P2 gramos =		4227,0		Art. 220-13		
TAMIZ							TERRAPLÉN		
Pulg.	mm	W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa	Norma de Ensayo	SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
3"	75	0,0	0,0	0	100				
2 1/2"	65	0,0	0,0	0,0	100				
2"	50,8	0,0	0,0	0,0	100				
1 1/2"	38,1	256,0	6,1	6,1	93,9				
1"	25,4	122,0	2,9	8,9	91,1				
3/4"	19,0	207,0	4,9	13,8	86,2				
1/2"	12,7	178,0	4,2	18,1	81,9				
3/8"	9,51	155,0	3,7	21,7	78,3	INV-E-123-13			
# 4	4,76	203,0	4,8	26,5	73,5				
# 10	2,0	342,0	8,1	34,6	65,4		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	0,42	1043,0	24,7	59,3	40,7				
# 200	0,074	1087,0	25,7	85,0	15,0		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		634,0	15,0	100					
SUMA TAMIZ		4227,0							
Tamaño Máximo (mm)					38,1		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					0,0	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					0,0	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: EL MATERIAL CUMPLE COMO SUELOS SELECCIONADOS SEGUN EL Art. 220 - 13 DEL INVIAS.

Jonathan Navas
Laboratorista

Alfonso Sanjuan
Ing. Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

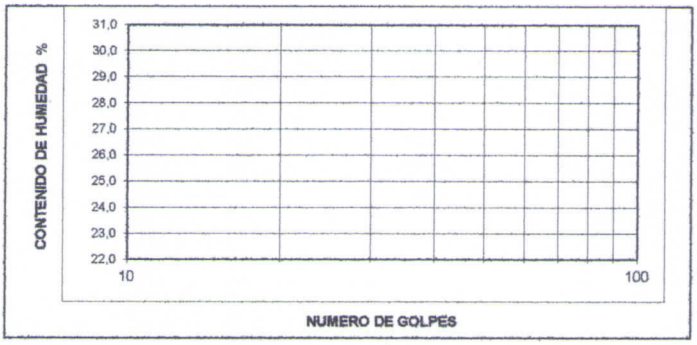
ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S			**FECHA**
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."			
LOCALIZACION:	Variante Salamina-el piñon	**DESCRIPCION:**	Arena mal graduada con limo con grava con bloques SP SM	**16-nov-22**
ABSCISA:	PR2+620 AL PR2+740	**MUESTRA Nº:**	**PROF. (m):** NA	

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos	N.L.		
P3 gramos			
% Humedad			

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos	N.P.		
P3 gramos			
% Humedad			



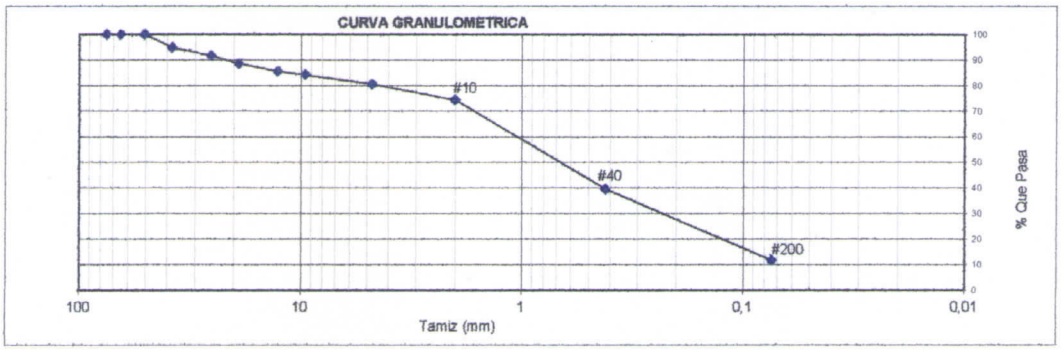
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	559
P2 gramos	517
P3 gramos	121
% Humedad	10,6

RESULTADOS					
Humedad Natural:	10,6	%	Gravas:	19,5	%
Limite Liquido:	0,0	%	Arenas:	68,8	%
Limite Plastico:	0,0	%	Finos:	11,7	%
Indice de Plasticidad:	0,0	%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	**SP SM**

GRADACION

P1 gramos =		4390,0	P2 gramos =		3969,0		Art. 220-13		
TAMIZ							TERRAPLÉN		
Pulg.	mm	W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa	Norma de Ensayo	SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
3"	75	0,0	0,0	0	100				
2 1/2"	65	0,0	0,0	0,0	100				
2"	50,8	0,0	0,0	0,0	100				
1 1/2"	38,1	209,0	5,3	5,3	94,7				
1"	25,4	125,0	3,1	8,4	91,6				
3/4"	19,0	126,0	3,2	11,6	88,4				
1/2"	12,7	116,0	2,9	14,5	85,5				
3/8"	9,51	52,0	1,3	15,8	84,2	INV-E-123-13			
# 4	4,76	147,0	3,7	19,5	80,5				
# 10	2,0	244,0	6,1	25,7	74,3		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	0,42	1383,0	34,8	60,5	39,5				
# 200	0,074	1104,0	27,8	88,3	11,7		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		463,0	11,7	100					
SUMA TAMIZ		3969,0							
Tamaño Máximo (mm)					38,1		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					0,0	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					0,0	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES: EL MATERIAL CUMPLE COMO SUELOS SELECCIONADOS SEGUN EL Art. 220 - 13 DEL INVIAS.

Jonathan Navas
Laboratorista

Ing.Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

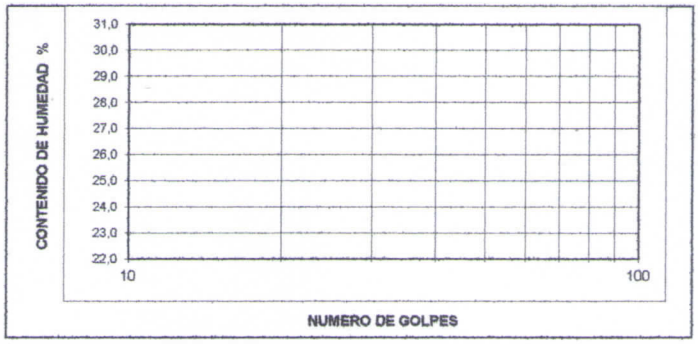
ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S	**FECHA**
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."	
LOCALIZACION: CANTERA BELLA LUZ	**DESCRIPCION:** Limo baja plasticidad arenoso con bloques ML	21-nov-22
ABSCISA:	**MUESTRA Nº:** 2 **PROF. (m):** NA	

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos	N.L.		
P3 gramos			
% Humedad			

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos	N.P.		
P3 gramos			
% Humedad			



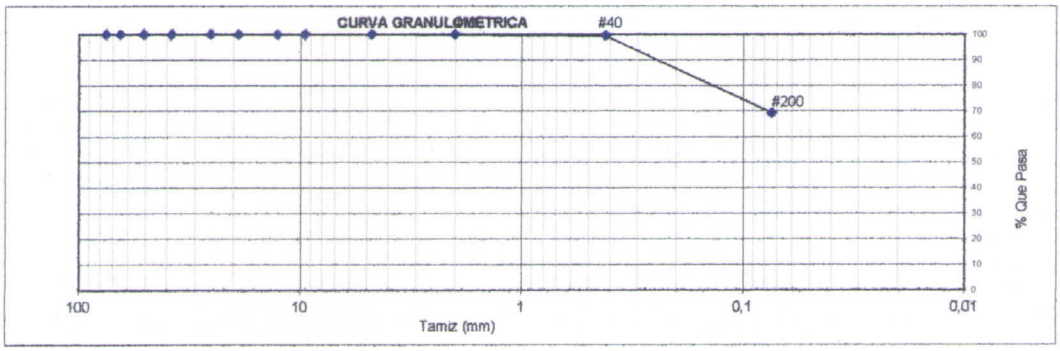
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	353
P2 gramos	319
P3 gramos	113
% Humedad	16,5

RESULTADOS					
Humedad Natural:	16,5	%	Gravas:	0,0	%
Limite Liquido:	0,0	%	Arenas:	30,8	%
Limite Plastico:	0,0	%	Finos:	69,2	%
Indice de Plasticidad:	0,0	%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	ML

GRADACION

P1 gramos =		1113,0	P2 gramos =		955,0	Norma de Ensayo	Art. 220-13 TERRAPLÉN		
TAMIZ		W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa		SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
Pulg.	mm								
3"	75	0,0	0,0	0	100				
2 1/2"	65	0,0	0,0	0,0	100				
2"	50,8	0,0	0,0	0,0	100				
1 1/2"	38,1	0,0	0,0	0,0	100,0				
1"	25,4	0,0	0,0	0,0	100,0				
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0				
1/2"	12,7	0,0	0,0	0,0	100,0				
3/8"	9,51	0,0	0,0	0,0	100,0	INV-E-123-13			
# 4	4,76	0,0	0,0	0,0	100,0				
# 10	2,0	2,0	0,2	0,2	99,8		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	0,42	4,0	0,4	0,6	99,4				
# 200	0,074	288,0	30,2	30,8	69,2		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		661,0	69,2	100					
SUMA TAMIZ		955,0							
Tamaño Máximo (mm)					2,0		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					0,0	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					0,0	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES:

Jonathan Nava S
Laboratorista

Alfonso Rojas
Ing. Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

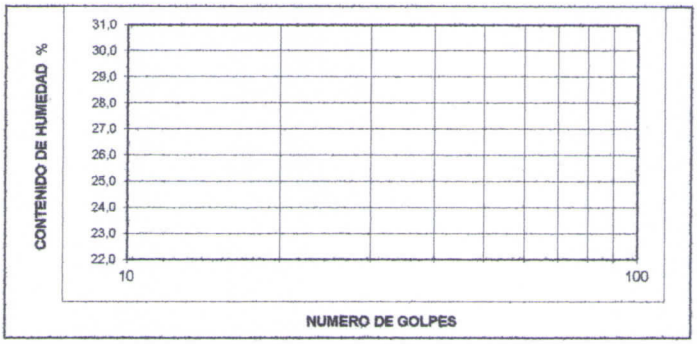
ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S	**FECHA**
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."	
LOCALIZACION: CANTERA BELLA LUZ	**DESCRIPCION:** Arena limosa con grava con bloques SM	21-nov-22
ABSCISA:	**MUESTRA Nº:** 1 **PROF. (m):** NA	

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos	N.L.		
P3 gramos			
% Humedad			

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos	N.P.		
P3 gramos			
% Humedad			



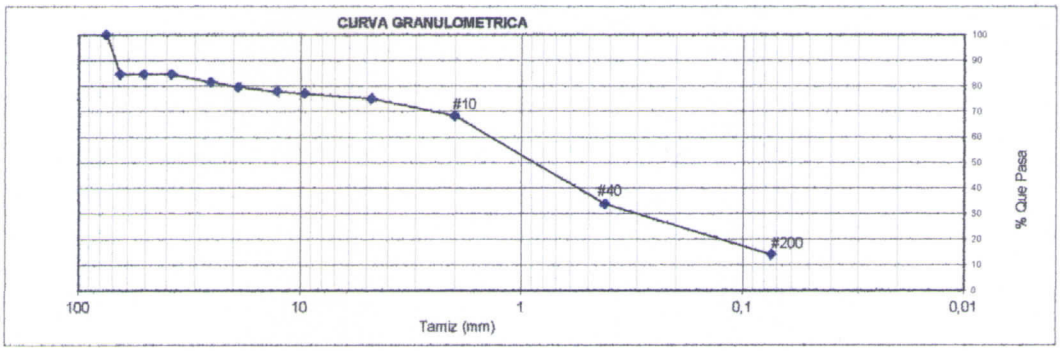
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	511
P2 gramos	488
P3 gramos	121
% Humedad	6,3

RESULTADOS					
Humedad Natural:	6,3	%	Gravas:	25,1	%
Limite Liquido:	0,0	%	Arenas:	60,9	%
Limite Plastico:	0,0	%	Finos:	14,0	%
Indice de Plasticidad:	0,0	%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	SM

GRADACION

P1 gramos =		4518,0	P2 gramos =		4250,0		Art. 220-13		
TAMIZ							TERRAPLÉN		
Pulg.	mm	W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa	Norma de Ensayo	SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
3"	75	0,0	0,0	0	100				
2 1/2"	65	665,0	15,6	15,6	84,4				
2"	50,8	0,0	0,0	15,6	84,4				
1 1/2"	38,1	0,0	0,0	15,6	84,4				
1"	25,4	127,0	3,0	18,6	81,4				
3/4"	19,0	78,0	1,8	20,5	79,5				
1/2"	12,7	76,0	1,8	22,3	77,7				
3/8"	9,51	38,0	0,9	23,2	76,8	INV-E-123-13			
# 4	4,76	82,0	1,9	25,1	74,9				
# 10	2,0	287,0	6,8	31,8	68,2		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	0,42	1463,0	34,4	66,3	33,7				
# 200	0,074	839,0	19,7	86,0	14,0		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		595,0	14,0	100					
SUMA TAMIZ		4250,0							
Tamaño Máximo (mm)					65,0		75 mm	100 mm	150 mm
Limite Liquido (%)					0,0	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					0,0	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES:

Jonathan Navas
Laboratorista

Alfonso Gonzalez
Ing. Control de Calidad

COPEBA S.A.S.

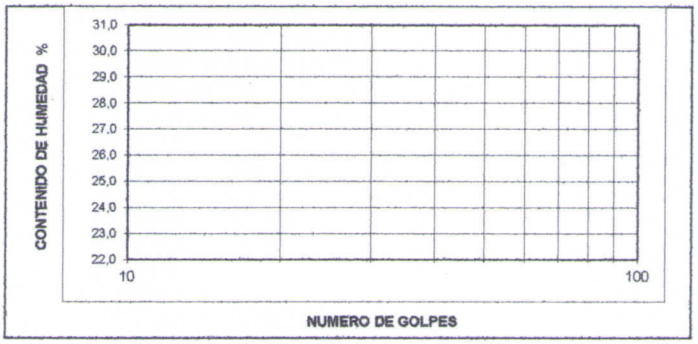
ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INVIAS E-122 - E-123 - E-125 - E-126

EMPRESA:	COPEBA S.A.S	FECHA
OBRA:	CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."	
LOCALIZACION: CANTERA AGRECLOS	DESCRIPCION: Arena mal graduada con grava con bloques SP	21-nov-22
ABSCISA:	MUESTRA Nº: 1 PROF. (m): NA	

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No Golpes			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos	N.L.		
P3 gramos			
% Humedad			

LIMITE PLASTICO			
Vaso No.			
P1 gramos			
P2 gramos	N.P.		
P3 gramos			
% Humedad			



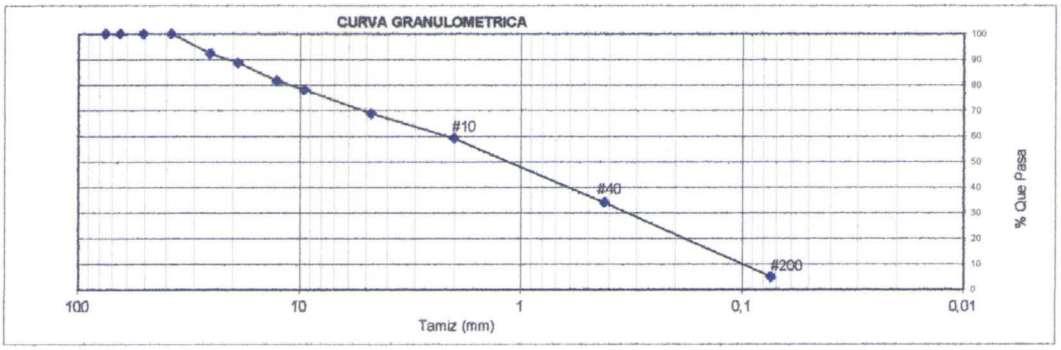
HUMEDAD NATURAL	
P1 gramos	565
P2 gramos	544
P3 gramos	113
% Humedad	4,9

RESULTADOS					
Humedad Natural:	4,9	%	Gravas:	31,2	%
Limite Liquido:	0,0	%	Arenas:	63,9	%
Limite Plastico:	0,0	%	Finos:	4,9	%
Indice de Plasticidad:	0,0	%			

CLASIFICACION	
Indice de Grupo:	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.S.:	SP

GRADACION

P1 gramos =		4116,0	P2 gramos =		3924,0		Art. 220-13		
TAMIZ							TERRAPLÉN		
Pulg.	mm	W Reten	% Reten	%Ret Acum	% Pasa	Norma de Ensayo	SUELOS SELECCIONADOS	SUELOS ADECUADOS	SUELOS TOLERABLES
3"	75	0,0	0,0	0	100				
2 1/2"	65	0,0	0,0	0,0	100				
2"	50,8	0,0	0,0	0,0	100				
1 1/2"	38,1	0,0	0,0	0,0	100				
1"	25,4	303,0	7,7	7,7	92,3				
3/4"	19,0	142,0	3,6	11,3	88,7				
1/2"	12,7	278,0	7,1	18,4	81,6				
3/8"	9,51	139,0	3,5	22,0	78,0	INV-E-123-13			
# 4	4,76	362,0	9,2	31,2	68,8				
# 10	2,0	379,0	9,7	40,9	59,1		≤ 80 %	≤ 80 %	-
# 40	0,42	982,0	25,0	65,9	34,1				
# 200	0,074	1145,0	29,2	95,1	4,9		≤ 25 %	≤ 35 %	≤ 35 %
FONDO		194,0	4,9	100					
SUMA TAMIZ		3924,0							
Tamaño Máximo (mm)					25,4		75 mm	100 mm	150 mm
Límite Líquido (%)					0,0	INV-E-125-13	≤ 30%	≤ 40%	≤ 40%
Índice de Plasticidad (%)					0,0	INV-E-126-13	≤ 10%	≤ 15%	-
C.B.R. de laboratorio (%)						INV-E-148-13	≥10%	≥5%	≥3%
Expansión en prueba C.B.R. (%)							0%	≤ 2%	≤ 2%
Zona de aplicación en el terraplén						-	Corona, Núcleo y Cimiento	Corona, Núcleo y Cimiento	Núcleo y Cimiento



OBSERVACIONES:

Laboratorista

Ing. Control de Calidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No.: 1298 de 2022 **CONTRATISTA:** Ingenieria y vías S.A.S. BIC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Noviembre de 2022 **PROYECTO:** Atencion de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de proteccion y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en el departamento de Magdalena. Lote 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	21/11/2022	Limite liquido	vias E 122-123-125-12	Variante via por Palmaritos	1		N.L.	SI	
1	21/11/2022	Limite plastico		PR2+500 AL PR2+590	1		N.P.	SI	
1	21/11/2022	Clasificacion U.S.C.S			1		SM	SI	Arenas limosas
2	21/11/2022	Limite liquido	vias E 122-123-125-12	Variante via por Palmaritos	1		N.L.	SI	
2	21/11/2022	Limite plastico		PR1+805 APIQUE	1		N.P.	SI	
2	21/11/2022	Clasificacion U.S.C.S			1		SM	SI	Arenas limosas
2	21/11/2022	Limite liquido	vias E 122-123-125-12	Variante via por Palmaritos	1		N.L.	SI	
2	21/11/2022	Limite plastico		PR2+620 AL PR2+740	1		N.P.	SI	
2	21/11/2022	Clasificacion U.S.C.S			1		SP - SM	SI	Arena mal gradada - Arenas limosas

OBSERVACIONES:

La muestra cumple para material de terraplen

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: **Mauricio Alejandro Giraldo Henao**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **63202-096259 QND**

Firma

Nombre: **Vladimir Cardona Páez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202 7963 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 12 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio integral emergencia Magdalena 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

Atencion de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilizacion en el margen derecha del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo Lote 1.

FECHA DE INICIO: Octubre 14 de 2022

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 28.660.436.839,00

VALOR ACUMULADO: $ 28.660.436.839,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 93.579.428,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 93.579.428,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.866.043.683,9	14	10	2022	8/06/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% sobre anticipo	$ 14.330.218.419,5	14	10	2022	8/06/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 5.732.087.367,8	14	10	2022	7	2	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 28.660.436,8	7	2	2023	7	2	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 8.598.131.051,7	7	2	2023	7	2	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043435

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional De seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 1.433.021.842,0	14	10	2022	8	2	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043435 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional De seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.866.043.683,9	14	10	2022	8/06/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% sobre anticipo	$ 14.330.218.419,5	14	10	2022	8/06/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 5.732.087.367,8	14	10	2022	7	2	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 28.660.436,8	7	2	2023	7	2	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 8.598.131.051,7	7	2	2023	7	2	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043435

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 1.433.021.842,0	14	10	2022	8	2	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043435 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **Vladimir Cardona Páez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202 79163 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1	12	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 1298 de 2022 **CONTRATISTA:** Ingenieria de vías S.A.S. BIC

OBJETO DEL CONTRATO:

Atencion de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de proteccion y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en el departamento de Magdalena. lote 2.

FECHA DE INICIO: Octubre 14 de 2022

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 27.569.040.222,00

VALOR ACUMULADO: $ 27.569.040.222,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 241.344.495,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 241.344.495,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.756.904.022,2	7	9	2022	30/06/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% sobre anticipo	$ 5.858.421.047,2	7	9	2022	30/06/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 5.513.808.044,0	7	9	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 72.403.349,0	31	12	2022	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 8.270.712.066,6	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043191

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional De seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 2.756.904.022,0	7	9	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043191 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional De seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.756.904.022,2	7	9	2022	30/06/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% sobre anticipo	$ 5.858.421.047,2	7	9	2022	30/06/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 5.513.808.044,0	7	9	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 72.403.349,0	31	12	2022	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 8.270.712.066,6	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043191

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 2.756.904.022,0	7	9	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043191 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **Vladimir Cardona Páez**
Director de Interventoría **17202 79163 CLD**
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/12/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 1298 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Atencion de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilizacion en el margen derecha del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo Lote 1.

CONTRATISTA: Consorcio integral emergencia Magdalena 2022

FECHA DE INICIO: 14/10/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Hasta 31 de diciembre de 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1319 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:
El actual documento de gestion de calidad se encuentra en revision.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:
Esta en proceso de verificacion

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
Esta en proceso de verificacion

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:
Esta en proceso de verificacion

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:
Esta en proceso de verificacion

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **Alexander Fonseca Cristancho**
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: **68202 106902 STD**

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **Vladimir Cardona Páez**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202 79163 CLD**

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/12/2022 (Dia) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Atencion de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de proteccion y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en el departamento de Magdalena. Lote 2.

CONTRATISTA: Ingenieria y vias S.A.S. BIC

FECHA DE INICIO: 14/10/2022 (Indicar dia, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Hasta 31 de diciembre de 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1319 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:
El actual documento de gestion de calidad se encuentra en revision.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 1/12/2022 (Dia) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **Mauricio Alejandro Giraldo Henao**
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: **63202-096259 QND**

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **Vladimir Cardona Páez**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202 79163 CLD**

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 01/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** Consorcio integral emergencia Magdalena 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
Atencion de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilizacion en el margen derecha del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo Lote 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 de 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Compra de maquinaria y equipo	$ 1.989.505.421				$ 1.989.505.420,58	15,00%
2	Arnado, llenado y suministro de geocontenedores.	$ 9.032.797.816				$ 9.032.797.815,97	68,10%
3	Transporte de textil y colocacion bolsas.	$ 315.972.401	$ 315.972.401	$ 315.972.401		$ 947.917.204,49	7,15%
4	Pago de personal, honorarios, salarios y prestaciones (Incluye revision de diseños)	$ 431.049.676	$ 431.049.676	$ 431.049.676		$ 1.293.149.029,46	9,75%
5						$ -	%
N						$ -	%
						$ -	
						$ -	
TOTAL		$ 11.769.325.315	$ 747.022.078	$ 747.022.078		$ 13.263.369.470,5	100,0%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **N° 1307, DE 2022 y el Consorcio integral de emergencia Magdalena 2022**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **Alexander Fonseca Cristancho**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista: **Consorcio Integral Emergencia Magdalena 2022**
Matrícula Profesional No.: **68202 106902 SDT**

Firma:
Nombre: **Andrea del Pilar Peña Sanchez**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor **COPEBA S.A.S.**
Matrícula Profesional No.: **25202-66675 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1 1
		PÁGINA	

FECHA: 01/12/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1298-2022 **CONTRATISTA:** Ingenieria de vías S.A.S. BIC
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
Atencion de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de proteccion y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en el departamento de Magdalena. lote 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319-2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Compra de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia	$ 3.047.789.712,00	$ 2.809.847.583,00			$ 5.857.637.295,00	100%
2							%
3							%
4							%
5							%
TOTAL						$ 5.857.637.295,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **Juan Sebastian Ribera Palacio**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista **Ingenieria de vías S.A.S. BIC**
Matrícula Profesional No.: **05202-106314 ANT**

Firma:
Nombre: **Andrea Del Pilar Peña Sanchez**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor **COPEBA SAS**
Matrícula Profesional No.: **2520266675 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 01/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** Noviembre **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. _____ **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: Fiduciaria popular
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19358-9 **BANCO** Banco Popular SUCURSAL: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 13.263.369.470,50** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Atención de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo. lote 1.

CONTRATISTA: Consorcio integral emergencia Magdalena 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
La apertura de cuenta para contrato fiduciario se realizo hasta el dia 25 de octubre de 2022, a la fecha del presente informe no se habia realizado transacion alguna a la cuenta.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **Alexander Fonseca Cristancho**
Representante Legal o Delegado
Contratista: **Consorcio Intergral Emergencia Magdalena 2022**
Matrícula Profesional No.: **68202 106902 STD**

Firma:
Nombre: **Andrea del Pilar Peña Sanchez**
Representante Legal o Delegado
Interventor: **COPEBA S.A.S**
Matrícula Profesional No.: **25202-66675 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 01/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** Noviembre **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 1298 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. _____ **DE** _____ ENTIDAD FINANCIERA: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. _____ **BANCO** _____ SUCURSAL: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 25 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 5.857.637.295,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Atención de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo. lote 1.

CONTRATISTA: Consorcio integral emergencia Magdalena 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
El contratista esta en proceso de gestion para creacion de fiducia.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **Juan Sebastian Ribera Palacio**
Representante Legal o Delegado
Contratista: **INGEVIAS S.A.S BIC**
Matrícula Profesional No.: **05202-106314 ANT**

Firma:
Nombre: **Andrea del Pilar Peña Sanchez**
Representante Legal o Delegado
Interventor: **COPEBA S.A.S**
Matrícula Profesional No.: **25202-66675 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1307 de 2022

OBJETO:

Atencion de emergencia de la carretera Piñon Salamina mediante obras de estabilizacion en el margen derecha del rio Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo Lote 1.

CONTRATISTA: Consorcio integral emergencia Magdalena 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre 2022 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 78 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/10/2022. (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022. (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 28.660.436.839,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 28.660.436.839,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
				% Programado		0,23%	2,09%								
				$ Valor programado		$ 56.751,83	$ 510.766,47								
				$ Valor Ejecutado	oct-22	nov-22	dic-22		Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N...	
Excavaciones varias sin clasificar	$567.518	2,33%	0,00%	%Ejecutado											100%
	$567.518	2,33%	$0	$ E		$0									
				% E											66%
				% P		0,00%	0,96%								
				$ P		$	$ 233.451,50								
Excavaciones varias en material comun bajo agua	$233.452	0,96%	0,00%	$ E		$0									
	$233.452	0,96%	$0	% E											33%
				% P		0,00%	96,72%								
				$ P		$	$ 23.591.557,30								
Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 knw de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m (incluye material de relleno y transporte)	$23.591.557	96,72%	0,00%	$ E		$0									
	$23.591.557	96,72%	$0	% E											0%
				% P											
				$ P											
TOTAL OTROS ITEMS				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 24.392.527,10**	**100%**	**0,00%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 24.392.527,10**	**100%**	**$ -**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,23%**	**99,77%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$56.752**	**$24.335.775**							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,23%**	**100,00%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$56.752**	**$24.392.527**							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		**0,00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		**0,00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PROVISIÓN PARA, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 1.988.638,77 / $ 1.988.638,77	$ -	%
* PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 161.169,23 / $ 161.169,23	$ -	%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 93.579,43 / $ 93.579,43	$ -	%
* GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye PAGA e IVA19%)	$ 1.816.269,22 / $ 1.816.269,22	$ -	%
* PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 30.000,00 / $ 30.000,00	$ -	%
* VALOR IVA SOBRE UTIDAD DE OBRA	$ 178.253,08 / $ 178.253,08	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 4.267.909,74	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 4.267.909,74		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 28.660.436,84**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 28.660.436,84**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: **68202 106902 STD**

Aprueba Firma:
Nombre: **ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-66675 CND**

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: X
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: X

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202 - 097750 BLV**

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: **13202 - 097750 BLV**

Revisó Firma:
Nombre: **JORGE HURTADO IRURITA**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 17202 - 45766

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1298 DE 2022

OBJETO:
Atencion de emergencia mediante la recuperacion de la banca con obras de proteccion y estabilizacion, en la margen derecha del rio magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera Piñon Salamina en el departamento de Magdalena. lote 2.

CONTRATISTA: Ingenieria de vias S.A.S. BIC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319-2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 2,6 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 27.569.040.222,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 27.569.040.222,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA pesos Miles de / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA pesos Miles de	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 oct-22	2 nov-22	3 dic-22	4 Indicar mes y año	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	$252.487	1,15%	0,08%	% P		10,00%	90,00%								100%
	$252.487	1,15%	$17.919	$ P		$25.249	$227.238								
				$ E	$8.979	$8.940									
				% E	0,04%	0,04%									
Terraplenes incluye material seleccionado	$3.660.294	16,73%	0,96%	% P	5,00%	10,00%	85,00%								
	$3.660.294	16,73%	$210.111	$ P	$183.015	$366.029	$3.111.250								
				$ E	$74.153	$135.958									
				% E	0,34%	0,62%									
Excavaciones varias sin clasificar	$473.656	2,16%	0,00%	% P		0,00%	100,00%								
	$473.656	2,16%	$0	$ P		$0	$473.656								
				$ E		$0									
				% E	0,00%	0,00%									
Excavaciones varias en material comun bajo agua	$194.832	0,89%	0,00%	% P		20,00%	80,00%								50%
	$194.832	0,89%	$0	$ P		$38.966	$155.866								
				$ E		$0									
				% E	0,00%	0,00%									
Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 knw de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m (incluye material de relleno y transporte)	$14.598.368	66,72%	0,00%	% P		10,00%	90,00%								
	$14.598.368	66,72%	$0	$ P		$1.459.837	$13.138.530								
				$ E		$0									
				% E	0,00%	0,00%									
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	$2.700.166	12,34%	3,43%	% P	5,00%	10,00%	85,00%								
	$2.700.166	12,34%	$750.698	$ P	$135.008	$270.017	$2.295.099								
				$ E	$235.146	$515.553									
				% E	1,07%	2,36%									
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%		% P	0,00%										
	$0		$0	$ P	$0	$0	$0								
				$ E											
				% E	0,00%										0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 21.879.803,68**	**100%**	**4,47%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 21.879.803,68**	**100%**	**$ 978.728,04**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**1,45%**	**9,87%**	**88,67%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$318.021**	**$2.160.093**	**$19.401.640**							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**1,45%**	**11,33%**	**100,00%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$318.021**	**$2.478.114**	**$21.879.754**							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**1,45%**	**3,02%**	**0,00%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$318.278**	**$660.450**	**$0**							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**1,45%**	**4,47%**	**0,00%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$318.278**	**$978.728**	**$0**							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 1.470.795.500,00 / $ 1.470.795.500,00	$ -	%
*PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 80.000.000,00 / $ 80.000.000,00	$ -	%
*VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 171.223.244,00 / $ 171.223.244,00	$ 7.152.244,00	1,36%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 202.810.500,00 / $ 202.810.500,00	$ -	%
*IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 38.533.995,00 / $ 38.533.995,00	$ -	%
*GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye PAGA e IVA19%	$ 3.710.923.303,00 / $ 3.710.923.303,00	$ -	%
*PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 15.000.000,00 / $ 15.000.000,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5.689.286.542,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 5.689.286.542,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 27.569.090.222,00**	**$ 7.152.244,00**	**1,36%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 27.569.090.222,00**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:**05202-106314 ANT**

Aprueba Firma:
Nombre: **ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:**2520266675 CND**

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-097750 BLV**

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: **13202-097750 BLV**

Revisó Firma:
Nombre: **JORGE HURTADO IRRUTIA**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: **17202-45766**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 01/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 1 **DE** nov-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1307 de 2022

OBJETO: ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACION EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO LOTE 1

CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/10/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 28.660.436.839,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 28.660.436.839,00

PLAZO ACUMULADO: Hasta 31 de diciembre de 2022 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	%
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		oct-22	nov-22	dic-22	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N…	
Excavaciones varias sin clasificar	$567.518	2,33%	0,00%	% P		0,23%	2,09%								100,00%
				$ P		$ 56.751,83	$ 510.766,47								
	$567.518	2,33%	$0	$ E		$0									
				% E											
Excavaciones varias en material comun bajo agua	$233.452	0,96%	0,00%	% P		0,00%	0,96%								66,00%
				$ P		$	$ 233.451,50								
	$233.452	0,96%	$0	$ E		$0									
				% E											
Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 knw de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m (incluye material de relleno y	$23.591.557	96,72%	0,00%	% P		0,00%	96,72%								33,00%
				$ P		$	$ 23.591.557,00								
	$23.591.557	96,72%	$0	$ E		$0									
				% E			-0,023%								0%
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 24.392.527,10**	**100%**	**0,00%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 24.392.527,10**	**100%**	**$ -**												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,23%**	**99,77%**									
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$56.752**	**$24.335.775**									
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,23%**	**100,00%**									
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$56.752**	**$24.392.527**									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		**0,00%**										
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		**0,00%**										
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 1.988.638,77 / $ 1.988.638,77	$ -	%
* PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 161.169,23 / $ 161.169,23	$ -	%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 93.579,43 / $ 93.579,43	$ -	%
* GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye PAGA e IVA19%)	$ 1.816.269,22 / $ 1.816.269,22	$ -	%
* PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 30.000,00 / $ 30.000,00	$ -	%
* VALOR IVA SOBRE UTIDAD DE OBRA	$ 178.253,08 / $ 178.253,08	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 4.267.909,74	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 4.267.909,74		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 28.660.436,84**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 28.660.436,84**	**$ -**	**0%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: **68202 106902 STD**

Aprueba Firma:
Nombre: **ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-66675 CND**

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 1 **DE** oct-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 318.277.604,00

SEGUIMIENTO No. (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1298 de 2022

OBJETO:
ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, LOTE 2

CONTRATISTA: INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S

PLAZO INICIAL: 2,6 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/10/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 27.569.040.222,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 27.569.040.222,00

PLAZO ACUMULADO: 2,6 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 oct-22	2 nov-22	3 dic-22	4 Indicar mes y año	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N...	
Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	$252.487	1,15%	0,08%	% P		10,00%	90,00%								100,00%
	$252.487	1,15%	$17.919	$ P		$25.249	$227.238								
				$ E	$8.979	$8.940									
				% E	0,04%	0,04%									
Terraplenes incluye material seleccionado	$3.660.294	16,73%	0,96%	% P	5,00%	10,00%	85,00%								
				$ P	$183.015	$366.029	$3.111.250								
	$3.660.294	16,73%	$210.111	$ E	$74.153	$135.958									
				% E	0,34%	0,62%									
Excavaciones varias sin clasificar	$473.656	2,16%	0,00%	% P		0,00%	100,00%								
				$ P		$0	$473.656								
	$473.656	2,16%	$0	$ E		$0									
				% E	0,00%	0,00%									
Excavaciones varias en material comun bajo agua	$194.832	0,89%	0,00%	% P		20,00%	80,00%								
				$ P		$38.966	$155.866								50,00%
	$194.832	0,89%	$0	$ E		$0									
				% E	0,00%	0,00%									
Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 knw de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m (incluye material de relleno y transporte)	$14.598.368	66,72%	0,00%	% P		10,00%	90,00%								
				$ P		$1.459.837	$13.138.532								
	$14.598.368	66,72%	$0	$ E		$0									
				% E	0,00%	0,00%									
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	$2.700.166	12,34%	3,43%	% P	5,00%	10,00%	85,00%								
				$ P	$135.008	$270.017	$2.295.096								
	$2.700.166	12,34%	$750.698	$ E	$235.146	$515.553									
				% E	1,07%	2,36%									
TOTAL OTROS ITEMS				% P			-6,85%								
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 21.879.803,68	100%	4,47%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 21.879.803,68**	100%	$ 978.728,04												

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,45%	9,87%	88,67%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$318.021	$2.160.093	$19.401.640									
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,45%	11,33%	100,00%									0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$318.021	$2.478.114	$21.879.754									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,45%	3,02%	0,00%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$318.278	$660.450	$0									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,45%	4,47%	0,00%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$318.278	$978.728	$0									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
* PROVISIÓN PARA, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 1.470.795.500,00 $ 1.470.795.500,00	$ -	%
* PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 80.000.000,00 $ 80.000.000,00	$ -	%
*VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 171.223.244,00 $ 171.223.244,00	$ 7.152.244,00	1,36%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 202.810.500,00 $ 202.810.500,00	$ -	%
*IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 38.533.995,00 $ 38.533.995,00	$ -	%
* GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye PAGA e IVA19%)	$ 3.710.923.303,00 $ 3.710.923.303,00	$ -	%
* PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 15.000.000,00 $ 15.000.000,00	$ -	%
* VALOR IVA SOBRE UTIIDAD DE OBRA	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS B)	$ 5.689.286.542,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 5.689.286.542,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 27.569.090.222,0**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	**$ 27.569.090.222,0**	**$ 7.152.244,00**	**1,36%**

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Nombre: **Juan Sebastian Palacio**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202 - 106314 ANT

Nombre: **ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-66675 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN - SOCIO AMBIENTAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 3/11/2022
(Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1298 y 1307 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGEVIAS LTDA- CONSORCIO CIEM

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA:
ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.
ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR 1, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO LOTE 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar el estado de cumplimiento y avance de las gestiones sociambientales y de seguridad del proyecto.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Presentacion de los equipos de trabajo
Actualización del documento PAGA
Revisar los componentes socio ambiental y de seguridad del proyecto
Evaluar avances en los Trámites y permisos ambientales
Realización de Informes y formatos Invias

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

COMPONENTE SOCIAL: Se inicia el comité revisando las observaciones emitidas por la subdirección de sostenibilidad de INVIAS, durante reunión del 02 de noviembre de 2022, con relación al alcance de las actividades sociales a implementarse en el PAGA; 1. ajuste del documento PAGA, conforme a los lineamientos de la nueva guía de manejo ambiental modo marítimo y fluvial, vigente. 2. Consultar a la universidad del Magdalena, respecto al documento soporte que avale la no implementación de la ficha de protección al patrimonio arqueológico, 3. Proyectos Productivos; teniendo en cuenta que para la implementación del PP se requiere que el proyecto de infraestructura tenga una duración mayor de 18 meses, para realizar el debido seguimiento, toda vez que el alcance del proyecto es inferior a este término, se recomienda analizar la viabilidad de implementar Obras con Participación Comunitaria. 4. Atención población afectada (comerciantes informales) del ferry; se recomienda analizar desde el componente socio-predial, la viabilidad de aplicar factores de compensación social (como seria el factor por unidad mínima económica), establecidos para unidades sociales vulnerables, con relación a este punto Ingevias manifiesta que ellos vienen adelantando la revisión con sus especialistas prediales.

COMPONENTE PREDIAL: Ingevias informa que ha realizado acercamiento con un propietario, quien manifestó su interés por adelantar el proceso de venta del área requerida, y permitir el inicio de los trabajos y cuenta con la documentación del predio, para adelantar el estudio de títulos. Por su parte Consorcio Ciem, informa el acercamiento con dos propietarios, con los cuales se socializo la información del proyecto, uno de los cuales está dispuesto a ceder el área requerida.

COMPONENTE AMBIENTAL; - Con relación a las fuentes de materiales disponibles para la ejecución de las obras, el contratista informa que se encuentra adelantando gestiones para la ubicación de cantera que cuente con la legalidad ambiental y minera, toda vez que la consultoría contemplo una fuente que no se encontró con los respectivos permisos. El ing. especialista ambiental de interventoría manifiesta que en conversaciones con el gestor de Invias, se ratificó la necesidad de atender todos los aspectos legales especialmente en lo relacionado con las fuentes de material, teniendo en cuenta las consecuencias legales, de cierre, políticas y sociales que repercuten en torno al tema. El contratista Ingevias manifiesta que, para el miércoles 9 de noviembre del presente, se reprogramo reunión pendiente con CORPAMAG la cual tiene como objetivo, revisar el estado de legalización de cantera contemplada en la consultoría, o en su defecto revisar las viabilidades con las que se cuenta para el alcance del proyecto. - Documento PAGA; en reuniones anteriores se solicitó el ajuste del PAGA acorde a la nueva guía ambiental y a las actividades. los contratistas de obra informan a la interventoría que se encuentran avanzando en la actualización del documento, se aclaran algunas inquietudes con relación a la aplicabilidad de algunas fichas del nuevo manual de interventoría y se mantiene compromiso de entrega de la actualización del documento ambiental para el día 8 de noviembre del 2022. - Formatos INVIAS, el contratista consorcio CIEM, manifestó inquietudes en torno al diligenciamiento del plan de inversión, por lo que interventoría requirió la inclusión de las actividades ambientales que son objeto de cobro y retiro de los programas y proyectos que no apliquen.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - No se dispondra con rubro covid, el contratista informa que hara el respectivo traslado del recurso.se requiere la vinculación del profesional SST del lote 1, Se llevara control del personal en obra por parte de interventoría; Se debera presentar un informe mensual a interventoría que contenga (ingresos, retiros. afiliaciones a seguridad social, pago de planillas de aportes legales yseguridad social, listado de maquinaria y equipo, y demás, segun lo solicitado por el ente.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega del documento PAGA actualizado con sus anexos	8/11/2022	CONSORCIO CIEM- INGEVIAS
Informar resultados de las gestiones con CORPAMAG	11/11/2022	CONSORCIO CIEM- INGEVIAS
Obtener permisos ambientales	Antes de iniicio de obras	CONSORCIO CIEM- INGEVIAS
Reportar avances de las gestiones sociales	11/11/2022	CONSORCIO CIEM- INGEVIAS
Organización de la socializqación de inicio del proyecto	del 08 al 11 de nov	CONSORCIO CIEM- INGEVIAS
Entrega de informes Socio-Ambientales y SST	25 de cada mes	CONSORCIO CIEM- INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3-11-2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julieta Mejia Trujillo	Esp Ambiental	Ingevias	Julieta Mejia
Alexander Fonseca	Director Obra	CIEM 2022	
Ampuro Rodriguez O.	Ing. Residente	CIEM 2022	
Michael Carvajal G.	ING. RESIDENTE	CIEM 2022	
Jhon Orejuela	Profesional Social	CIEM 2022	
Dayanna Monteros	Residente SST	Ingevias	
Mauricio Alejandro G	Director de Obra	Ingevias	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 3-11-2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Alejandra Angelo G	Residente Social	Ingevias	
Lina Patricia Carvajal	Residente Ambiental	Ingevias	
John O. Cano Garcia	Esp. Ambiental	Copeba SAS	
Saoula Corzo.	Prof. Ambiental	Copeba SAS	
Lina Chavarro	Inspector SST	Copeba S.A.S	
Johana Villamizar	Residente Ambiental	CIEM-2022	
Liney Lara	Profesional Social	COPEBA S.A.S	
German Uribe F.	Esp. Ambiental	CIEM-2022	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MESA DE TRABAJO - SOCIO AMBIENTAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1298 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGEVIAS LTDA

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA:
ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SOCIALIZACIÓN Y OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO PAGA ACTUALIZADO AL CONTRATO DE OBRA No 1298 DE 2022

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Diligenciamisnto y entrega de los Formatos anexos del PAGA
Vinculación del PAGA de la consutoria con el PAGA a implementar
Identificación y evaluación de impactos
fichas ambietales que aplican y no aplican
fichas sociales
Ajuste de
Ajuste contenido

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Luego de la entrega y revisión del documento PAGA, las residentes ambientales y sociales de INGEVIAS y las profesionales ambiental y social de INTERVENTORIA; dieron cita para socializar el PAGA que fue ajustado en el marco del alcance del contrato de obra mencionado, y se determinaron unos ajustes y complementos para el mismo, dentro de los temas tratados se mencionan los siguientes: Se entrego formato acta de radicación ambiental del proyecto, al cual se le requiere no dejar campos en blanco, los formatos plan de inversión ambiental y social no fueron aportados, por lo que el contratista manifiesta estar a esperas de las aprobaciones internas del consorcio. A si mismo se solicita la entrega del acta de radicación social.

Para las actividades ambientales propias en campo, se sugiera la inclusión del personal cuadrilla ambiental al proyecto, y referenciarlo dentro del equipo grupo de gestión ambiental del PAGA. Interventoría menciona que dentro de la identificación de proveedor se anexan títulos mineros, RUCOM y licencia ambiental de una cantera denominada BELLA LUZ a nombre de DELCY YIDYS GARCIA y el documento identifica otra razón social Creciente Inversiones. Con relación al tema la residente amb. contratista de Ingevias, aportó certificación que acredita la legalización de operación de CRECIENTE INVERSIONES en la cantera Bella luz, ante lo cual, interventoría sugiere que sea entregada formalmente para complemento de las informaciones técnicas y ambientales y la respectiva aprobación de la fuente de materiales.
Se solicita incluir en el capítulo de MEDIDAS DE MANEJO, un subcapítulo que mencione las fichas ambientales y sociales consideradas como no aplican y su respectiva justificación.
Respecto al componente social, se solicita al contratista reajustar las fichas de manejo social, teniendo en cuenta que no se deben transcribir los contenidos de la guía, sino particularizar cada uno de los programas a las condiciones ambientales y sociales del área de influencia del proyecto y conforme el contratista pretenda dar alcance a los lineamientos establecidos. Así mismo, al momento de relacionar la información correspondiente a la línea base del medio socio económico, componente territorial, no replicar la información del punto 5.1 Descripción de la zona a intervenir, que ya está relacionada en el documento, e incluir la aproximación al contexto social y cultural aportada por la consultoría, como un antecedente, y actualizar la información de acuerdo al reconocimiento de la zona y recolección de información adelantada por el contratista. Se debe incluir las fichas relacionadas con el programa 7 comunidades étnicas, preservación del patrimonio y sitios de interés sociocultural, toda vez que se vienen adelantando gestiones ante las entidades respectivas para definir el alcance de los programas, en todo caso con relación al subprograma 1 Arqueología preventiva, el contratista debe acoger al protocolo de hallazgos fortuitos, en caso de que el ICANH determine la no ejecución de PAP. y adelantar dentro de sus actividades charlas relacionadas con el tema, lo cual debe evidenciarse en el documento.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de formatos actas de radicación y planes de inversion social y ambiental	2/12/2022	Equipo socio ambiental - INGEVIAS
Documento PAGA con los ajustes encomendados en la presente diligencia	2/12/2022	Equipo socio ambiental - INGEVIAS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

FECHA	30/11/2022
	(Día / Mes / Año)

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
SAIDA CORZO VALERO	Profesional ambiental	Interventoria COPEBA	_____
LINEY LARA BONILLA	Profesional social	Interventoria COPEBA	_____
LINA CARVAJAL	Residente ambiental	INGEVIAS	_____
ALEJANDRA ANGULO	Resdente social	INGEVIAS	_____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 9/11/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1307 DE 2022
1298 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COPEBA SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

No hubo.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Situación técnica facturacion anticipos
Transitabilidad via alterna El Piñón-Salamina
Materiales a usar para el relleno de las geobolsas y conformacón de dique de control de inundaciones.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
Se define el lugar y hora de la socializacion para el dia 15 de Nov del 2022 a las 2:00 p.m
Los contratistas 1 y 2 entregaron toda la documentacion tecnica inicial
Los contratistas 1 se encuentra subsanando comentarios de la interventoría respecto a los documento para el anticipo y la prorroga
el conrtatista 2 entrego toda la documentacion respecto al anticipo de pago y prorroga
Se le solicita a los contratistas crear la cuenta para el desembolso del anticipo
Los contratistas se compromete a remitir a la interventoría el acta de obra para revisión con sus respectivos soportes
El contratista 2 pone en manifiesto que con la evaluacion predial que se hizo se identificaron 43 predios afectados por la construccion del dique de control de inundaciones por lo cual se contemplaran alternativas que permitan disminuir la sección transversal del dique.
Los contratistas se comprometen a buscar alternativas para buscar las posibles fuentes de materiales cercanas en el menor tiempo posible, debido a que las canteras de Pivijay no cuentan con licencias, ni permisos, se evaluarán las canteras del deparamento del Atlantico.
La interventoría manifiesta estar en el tramite del anticipo y la solicitud de la prorroga.
La interventoría se compromete a enviar la presentacion de la socializacion a mas tardar el viernes 11 de Nov de 2022
Debido a la fuerte temporada invernal, el INVIAS territorial Magdalena amparado en el decreto de calamidad pública, solicita al contratista INGEVIAS contrato 1298-22 la atención de los sitios críticos en el carreteable existente entre el bachillerato del colegio y el sector conocido como Palmarito en el municipio de Salamina, con la adición de material de terraplén procedente de la cantera Villa Luz en el municipio de Aracataca. Estas obras vienen permitiendo mejorar la transitabilidad hacia el sitio de las obras y mitiga el impacto que generan la poca movilidad de los usuarios desde el Ferry hasta Salamina y Pivijay.
Los contratistas se comprometen a mantener la transitabilidad el corredor vial de la variante El Piñon - Salamina durante la ola invernal
La interventoría invita al comité a proveedor para que de su concepto sobre si es viable estabilizar el carreteable con polimeros u otros metodos.
El proveedor Xavier Alvarez toma la palabra y emite su concepto señalando que detecta un problema de drenaje longitudinal en la via y que no cree que la solucion sea mediante el uso de polimeros o estabilizantes.
La interventoría se compromete a ponerse al frente de la situacion que se presenta con un usuario que reclama sobre el mal estado de la vía El Colegio - Palmarito.
Los contratistas manifiestan tener definidas las preguntas que se harán a la Universidad del Magdalena.
Se discute sobre el posible uso del material del dragado de la Isla Tamarindo como material para no entrar en costos de transporte de material excesivos
Los contratistas se comprometen a sacar muestras de granulometria de la isla Tamarindo y evaluar la alternativa propuesta.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 9/11/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Socializacion del proyecto en el Colegio	15/11/2022	Contratistas lotes 1 y 2 Interventoría
Reunion con los transportadores	-	Contratistas lotes 1 y 2
Dejar claridad sobre la especificacion de los geocontenedores	20/11/2022	Contratistas lotes 1 y 2
Analizar posibles fuentes de materiales y su transporte	23/11/2022	Contratistas lotes 1 y 2
Remision acta de obra No 1	15/11/2022	Contratistas lotes 1 y 2
Muestras para granulometría de la isla Tamarindo	21/11/2022	Contratistas lotes 1 y 2

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fabian Ernesto Arango Pineda	Supervisor contrato de interventoría	INVIAS	
Jorge Hurtado	Gestor técnico	INVIAS	
Alexander Fonseca	Director de obra	CIEM	
Mauricio Giraldo	Director de obra	INGEVIAS	
Vladimir Cardona Paez	Director de interventoría	COPEBA	
Amparo Rodríguez	Residente de obra	CIEM	
Luis Alfonso Gonzáles	Residente de interventoría	COPEBA	
Andrea Peña	Representante legal	COPEBA	
Xavier Alvarez Otero	Especialista proveedor		
Josue Perez Perez	Aux interventoría	COPEBA	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5
		FECHA	29/11/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1307 DE 2022
1298 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COPEBA SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No hubo.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Revision estudios y diseños. Definir fuentes de materiales.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se pacta entre los participantes tratar el tema de las fuentes de material al final de la reunion.

El contratista del lote 1 manifiesta haber realizado la topografía y la batimetría del rio Magdalena para poder modelar el comportamiento del rio, esta modelacion arroja como resultado que las lineas de corriente estan inducidas hacia la margen derecha del rio debido a la isla Tamarindo, esto nos deja a entender que el brazo izquierdo de la corriente en ese punto se está secando y las lineas de flujo derivan a la derecha provocando profundidades considerables de hasta 28 metros, como es el ejemplo en el sector comprendido entre los espolones 4 y 5, por lo cual recomienda realizar un monitoreo constante de la batimetría del rio.

Adicionalmente el contratista propone un ajuste a los diseños iniciales presentados por la universidad del Magdalena, debido que al proyectar las sombras del flujo de algunos espolones, estos se extendian hasta el empotramiento del siguiente espolon, en lugar de hacerlo en el cuerpo del siguiente espolon, dicho analisis de las lineas de sombra terminan arrojando que se deben modificar los alineamientos de los espolones 2 y 3.

El contratista propone usar un periodo de retorno de 200 años.

Tambien se ha proyectado en la obra la implementacion de cortaflujos para generar una disipación de energía de las partículas y corrientes que se involucran y generar una mayor depositacion de sedimentos en la zona y para impedir que se laven los suelos de la terraza aluvial de la orilla, la cual es muy suave.

El contratista recomienda el uso de una proteccion a los espolones, por ejemplo la implementacion de colchacretos armado que permita resistir tensiones mayores como troncos y cantos que arrastra la corriente del rio.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se calcula un incremento en las cantidades de geocontenedores a instalar, aumentando el presupuesto en aproximadamente un 30%.

Los ingenieros Jorge Hurtado y German Monsalve presentan sus dudas sobre el proceso constructuvo de los espolones, especificamente en el lanzado de las geobolsas en profundidades de rio considerables, ¿Cómo se garantiza que la geobolsa que se lanzó, cae en el lugar establecido?, ¿como se garantiza que la corriente no desplaza las geobolsas?¿Como se controla el tema del desperdicio?

El contratista 1 responde a las inquietudes de los ingenieros, aludiendo que el proceso constructivo de los espolones con geobolsas se ha establecido como un lanzado a traves de volquetas y que al caer las geobolsas, éstas adquieren la forma del fondo donde se depositen, en un principio ouede ser que no se estabilicen pero a medida que se vayan lanzado todas trabajan en conjunto y se establizan, es decir una bolsa se va acuñando con otra, generando la estabilidad del sistema.

Para minimizar los desperdicios se podrian lanzar las bolsas desde un bote con la capacidad suficiente para realizar dicha tarea, contar con una batietría detallada del fondo y si es posible contratar a un buzo.

El contratista del lote 2 inicia su intervencion afirmando que se ha llevado a cabo la topografia y la batimetria del rio y que han trabajado con un periodo de retorno de 200 años al igual que los contratistas del lote 2.

Se implantaron los espolones 4 y 5 en el modelo segun las orientaciones dadas por la universidad del Magdalena, se tomo un borde libre de 90 cm debido a al oleaje y demas condiciones que se presentan cerca a la costa Colombiana.

Recomiendan proteccion lateral para mitigar los esfuerzos en la orilla y evitar la continuacion de la erosion.

A su vez evidencian un aumento en las velocidades y esfuerzos en la punta de los espolones, por lo tanto se recomienda reforzarla y hacerle seguimiento.

Tambien proponen modificar la longitud de anclaje de un espolon debido a que éste invadia un predio privado y para evitar tramites y reducir tiempos se acorto la longitud de anclaje pero se aumento su ancho, se hara entrega de las modificaciones a la intervenroria en los dias siguientes.

Segun esas condiciones se tiene una diferencia de cantidades con respecto a los diseños inciales.

El ingeniero German Monsalve expone sus preocupaciones sobre la claridad de los procesos constructivos y la seguridad en los resultados, ya que no se puede hace una inversion tan grande teninendo dudas en los desperdicios y sin seguridad en los resultados.

Recalca la responsabilidad que tiene la iterventoria en éste proceso.

El ingeniero Fabian Arango recuerda a los contratistas y la interventoría los plazos de entrega de los analisis y/o modificaciones y/o complementaciones a los ajustes y diseños, mostrando que es de carácter urgente tener los diseños finales y mostrando su preocupacion por los avances en este aspeco, por lo cual solicita a los dos lotes de contratistas que trabajen mancomunadamente.

El contratista del lote 1 afirma que las dudas de los ingenieros ya estan detalladas en un informe mas completo que se entregara a la interventoría en los proximos dias.

Los contratistas de ambos lotes se compromenten a trabajan conjuntamente para agilizar la entrega definitiva de los analisis y/o modificaciones y/o complementaciones a los estudios y diseños.

El contratista del lote 2 señala que la demora en la reunion con la universidad para aclarar varios puntos del diseño ha sido traumatica para ellos, ya que han tenido que asumir varios parametros en los diseños.

A su vez tambien señala que las comidifaciones en el diseño incurren en un aumento en los costos, por lo cual se estan realiazando reajustes para intentar encajar en el presupuest sin entrar en sobrecostos exagerados.

La universidad propone un dique extradimensionado, por lo cual proponen una nueva solicion de ingenieria, la implementacion de un muro en tierra armada, para minimizar la seccion y reducir costos; se recomienda que se conforme con el material del dique artesanal existente.

El contratista del lote 1 les recuerda a lso presentes en la reunion que se han adelantado actividades de topografía y batimetría, las cuales fueron sumamente dispendiosas, todo esto para poder modelar y obtener datos reales de las condiciones actuales y no tener que asumir nada, se han hecho comparaciones entre los diseños inciales de la universidad con las nuevas propuestas intentando ajustar las cantidades al presupuesto inicial y no entrar en sobrecostos.

Por lo cual cree que no se ha desperdiciado tiempo y se ha agilizado lo maximo posible.

El ingeniero Fabian pide a los contratistas entregar un diseño mas detallado en el cual se detallen las cantidades y presupuestos finales.

A su vez tambien pide a la interventoría entregar un informe sobre la emergencia en Salamina, en el que se evidencie como ha avanzado la problematica y como se ha actuado para mitigarla.

La interventoria se compromete a enretegar un informe de la emergencia en Salamina a mas tardar el 30 de Nov. Del mismo año.

Se pacta entre los participantes realizar una reunion semanal para analizar el avance en el tema de los analisis y/o modificaciones y/o complementaciones a los estudios y diseños

FECHA: 29/11/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Los contratistas de los lotes 1 y 2 se comprometen a trabajar mancomunadamente para agilizar la entrega de los estudios y diseños definitivos,	-	INGEVIAS Y CONSORCIO CIEM
Entrega informe detallado analisis comparativo de los diseños inicales con los modificados.	-	INGEVIAS Y CONSORCIO CIEM
Informe emergencia Salamina	30/11/2022	COPEBA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

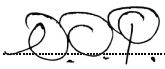
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fabian Ernesto Arango Pineda	Supervisor contrato de interventoría	INVIAS	
Jorge Hurtado	Gestor técnico	INVIAS	
Alexander Fonseca	Director de obra	CIEM	
Mauricio Giraldo	Director de obra	INGEVIAS	
Vladimir Cardona Paez	Director de interventoría	COPEBA	
Amparo Rodríguez	Residente de obra	CIEM	
Luis Alfonso Gonzales	Residente de interventoría	COPEBA	
Andrea Peña	Representante legal	COPEBA	
Jorge Garizao Cantillo			
Josue Perez Perez	Aux interventoría	COPEBA	
Jhon Orejuela			
Marco Tulio Benitez Mateus			
Alexander Baron			
Christian Lopez			
Josue Carvajal			

Ricardo Valderrama

German Monsalve

Hawy Joserd Quintero Solano

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Noviembre de 2022

PROYECTO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencia en la carretera Piñon - Salamina mediante obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1319 de 2022

INTERVENTORÍA: COPEBA S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 1. 1307 de 2022; 2. 1298 de 2022

CONTRATISTA: 1. Consorcio integral emergencia Magdalena 2022; 2. Ingenieria y vías S.A.S. BIC

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta	Luv Dmax 2500CC - 4x4 - mod. 2019 - EOK 763	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Equipo de topografia completo 1	Estacion digital nivel primas mira tripodes radios	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Equipo de topografia completo 2	Estacion digital nivel primas mira tripodes radios	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Equipo laboratorio suelos completo	tamices concretos densidades de campo pavimentos	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Campamento	Dotacion completa de oficina y servicios	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Equipos de comunicaciones	Celular 10	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Equipos de computo 10	computadores	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Impresora	Impresora laser	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: **Vladimir Cardona Páez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202 79163 CLD**

Firma

Nombre: **Fabian Ernesto Arango Pineda**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202 - 097750 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Noviembre de 2022 **PROYECTO:** Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencia en la carretera Pilón - Salamina mediante obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena

CONTRATO DE OBRA No.: 1. 1307 de 2022 2. 1298 de 2022 **CONTRATISTA:** 1. Consorcio integral emergencia Magdalena 2022 2. Ingenieria y vias S.A.S. BIC.

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Cajamag

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Vladimir Cardona Paez	75.069.876	Director de Interventoría	$ 8.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S	$ 4.533.334,00	$ 315.600	V	Sanitas	9.442E+09	$ 181.400	Porvenir	9442445654	$ 725.333	$ 181.333	$ -	$ -	
2	Luis Alfonso Gonzalez	79.687.661	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 6.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S	$ 1.493.334,00	$ 104.000	V	Nueva EPS	9.442E+09	$ 59.800	Porvenir	9442445654	$ 238.933	$ 59.733	$ -	$ -	
3	Josué Pérez Pérez	1.091.678.789	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 1	$ 4.070.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S	$ 949.667,00	$ 66.100	V	Sanitas	9.442E+09	$ 38.000	Colpensiones	9442445654	$ 151.947	$ 37.987	$ -	$ -	
4	Liney María Lara	55.221.545	Profesional Social	$ 4.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S	$ 1.863.334,00	$ 129.700	V	Sanitas	9.442E+09	$ 74.600	Colfondos	9442445654	$ 298.133	$ 74.533	$ -	$ -	
5	Álvaro José Cueto	78.107.762	Inspector 1	$ 2.480.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S	$ 1.074.667,00	$ 74.800	V	Nueva EPS	9.442E+09	$ 43.000	Colfondos	9442445654	$ 171.947	$ 42.987	$ -	$ -	
6	Lina María Chavarría	1.098.102.168	Inspector SST 1	$ 2.480.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S	$ 1.074.667,00	$ 74.800	V	Sanitas	9.442E+09	$ 43.000	Colpensiones	9442445654	$ 171.947	$ 42.987	$ -	$ -	
7	Dustin Damián Gutiérrez	1.045.680.139	Inspector Topografo 1	$ 2.590.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S	$ 1.122.334,00	$ 78.100	V	Salud Total	9.442E+09	$ 44.900	Porvenir	9442445654	$ 179.573	$ 44.893	$ -	$ -	
8	Cristian David Martínez	1.007.563.882	Cadenero 1	$ 1.420.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S	$ 615.334,00	$ 42.800	V	Nueva EPS	9.442E+09	$ 24.700	Porvenir	9442445654	$ 98.453	$ 24.613	$ -	$ -	
9	Ricardo Elías Sanchez	77.036.021	Cadenero 2	$ 1.420.000	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S	$ 189.334,00	$ 13.200	V	Sanitas	9.442E+09	$ 7.600	Colpensiones	9442445654	$ 30.293	$ 7.573	$ -	$ -	
10	Luz Gladys Salcedo	55.301.920	Campamentera	$ 1.230.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S	$ 287.000,00	$ 20.000	V	Mutualser	9.442E+09	$ 11.500	Colpensiones	9442445654	$ 45.920	$ 11.480	$ -	$ -	
11	Miguel Antonio Jimenez	19.146.696	Conductor	$ 1.240.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S	$ 520.000,00	$ 36.200	V	Capital Salud	9.442E+09	$ 20.800	Pensionado	-	-	$ 20.800	$ -	$ -	
12	Saida Gyselle Corzo Valero	49.716.900	Profesional Ambiental	$ 4.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S	$ 1.863.334,00	$ 129.700	V	Nueva EPS	9.442E+09	$ 74.600	Porvenir	9442445654	$ 298.133	$ 74.533	$ -	$ -	
13	Claudia Milena Naranjo	55227281	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2	$ 4.070.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S			V										
14	Vialis Elena Angarita	1082046267	Secretaria	$ 1.190.000	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S			V										
15	Jonathan Alirio Navas	1045723662	Laboratorista Inspector	$ 2.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	COPEBA S.A.S			V										
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ -																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **Vladimir Cardona Paez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202 79163 CLD**

Firma
Nombre: **Fabian Ernesto Arango Pineda**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202 - 097750 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, la ley 828 de 2003 y demás normatividad que rige la materia, bajo la gravedad de juramento.

Yo, Andrea Del Pilar Peña Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.253.696, expedida en Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de COPEBA S.A.S

CERTIFICO

Que en el periodo del **01 de noviembre al 30 de noviembre de 2022**, COPEBA S.A.S. identificada con el NIT 830.011.122-9 ha dado cumplimiento para todo el personal de trabajo e integrantes de la misma, de forma oportuna y completa a las afiliaciones y pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales en el ámbito de la ejecución del contrato **No**. **1319 de 2022**, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
C.C. 52.253.696 de Bogotá
Representante Legal COPEBA S.A.S.

COPEBA S.A.S.
Nit: 830.011.122-9

NOMINA
PERSONAL CONTRATO No. 1319 DE 2022 SALAMINA
DEL 1-30 DE NOVIEMBRE DE 2022

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA DE		SUELDO	DIAS	DEVENGADO	OTROS CONCEPTOS				SUB-TOTAL	DEDUCCIONES				TOTAL	NETO PAGADO	
TRABAJADOR	CIUDADANIA	CARGO	BASICO	TRABAJADOS	MES	SUBSIDIO TRANSPORTE	PRIMA REGIONAL	OTROS	TOTAL	MES	PENSION	SALUD	F.S.P	OTROS Y RTE.FTE	DEDUCCION	ESTE MES	RECIBI CONFORME
VLADIMIR CARDONA PAEZ	75,069,876	Director de interventoria	7,500,000	30	7,500,000	0	500,000	0	500,000	8,000,000	320,000	320,000	80,000	252,000	972,000	7,028,000	
LINEY MARIA LARA CASTRO	55,221,545	Profesional Social	4,300,000	30	4,300,000	0	0	0	0	4,300,000	172,000	172,000	43,000		387,000	3,913,000	
DUSTIN DAMIAN GUTIERREZ DE LA ROSA	1,045,680,139	Topografo Inspector	2,340,000	30	2,340,000	0	250,000	0	250,000	2,590,000	103,600	103,600	0	-	207,200	2,382,800	
CRISTIAN DAVID MARTINEZ GUTIERREZ	1,007,563,882	Cadenero	1,420,000	30	1,420,000	117,172	0	0	117,172	1,537,172	56,800	56,800	0	-	113,600	1,423,572	
ALVARO JOSE CUETO ARAUJO	78,107,762	Inspector de obra	2,230,000	30	2,230,000	0	250,000	0	250,000	2,480,000	99,200	99,200	0	-	198,400	2,281,600	
LINA MARIA CHAVARRIA CHAPARRO	1,098,102,168	Inspector SISO	2,230,000	30	2,230,000	0	250,000	0	250,000	2,480,000	99,200	99,200	0	-	198,400	2,281,600	
MIGUEL ANTONIO JIMENEZ MONROY	19,146,696	Conductor	1,240,000	30	1,240,000	117,172	0	0	117,172	1,357,172	n/a	49,800	0	100,000	49,600	1,307,572	
JOSUE PEREZ PEREZ	1,091,678,789	Ingeniero Auxiliar de interventoria	3,770,000	30	3,770,000	0	300,000	87,000	387,000	4,157,000	162,800	162,800	40,700	-	366,300	3,790,700	
LUIS ALFONSO GONZALES AREVALO	79,687,661	Ingeniero Residente de Interventoria	5,900,000	30	5,900,000	0	500,000	0	500,000	6,400,000	256,000	256,000	64,000	144,000	720,000	5,680,000	
LUZ GLADYS SALCEDO MAZA	55,301,920	Campamentera	1,230,000	30	1,230,000	117,172	0	0	117,172	1,347,172	49,200	49,200	0	-	98,400	1,248,772	
JONATHAN ALIRIO NAVAS YOLIANIS	1,045,723,662	Laboratorista inspector	2,350,000	30	2,350,000	0	250,000	0	250,000	2,600,000	104,000	104,000	0	-	208,000	2,392,000	
SAIDA GYSELLE CORZO VALERO	49,716,900	Profesional ambiental	4,300,000	30	4,300,000	0	0	132,000	132,000	4,432,000	172,000	172,000	43,000	-	387,000	4,045,000	
CLAUDIA MILENA NARANJO NAVARRO	55,227,281	Ing. Auxiliar de interventoria II	3,770,000	30	3,770,000	0	300,000	0	300,000	4,070,000	162,800	162,800	40,700	-	366,300	3,703,700	
VIALYS ELENA ANGARITA ALVAREZ	1,082,046,257	Secretaria	1,190,000	27	1,071,000	105,455	0	0	105,455	1,176,455	42,840	42,840	0	-	85,680	1,090,775	
RICARDO ELIAS SANCHEZ SANCHEZ	77,036,021	Cadenero II	1,420,000	23	1,086,987	89,832	0	0	89,832	1,176,499	43,547	43,547	0	-	87,094	1,091,405	
TOTAL			45,190,000		44,739,987	546,803	2,600,000	219,000	3,365,803	48,105,476	1,843,987	1,893,587	311,400	496,000	4,444,974	43,660,496	

APROBO:

ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
Representante Legal

NOVEDADES:
MIGUEL ANTONIO JIMENEZ MONROY descuento $100,000 por comparendos 1/8
LUIS ALFONSO GONZALES AREVALO base $4,368,000 retencion
VLADIMIR CARDONA PAEZ base retencion $4,935,000

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para VLADIMIR CARDONA PAEZ identificado(a) con CC 75069876

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30																		$8,000,000	4%	$320,000
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$8,000,000	16%	$1,280,000
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-11	30																		$8,000,000		$40,000
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-11	30																		$8,000,000		$40,000
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$8,000,000	6.96%	$556,800
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$8,000,000	4%	$320,000

Este certificado se expide el día 2022-12-02 a las 03:42.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS ALFONSO GONZALEZ AREVALO identificado(a) con CC 79687661

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30																		$6,400,000	4%	$256,000
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$6,400,000	16%	$1,024,000
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-11	30																		$6,400,000		$32,000
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-11	30																		$6,400,000		$32,000
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$6,400,000	6.96%	$445,500
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$6,400,000	4%	$256,000

Este certificado se expide el día 2022-12-02 a las 03:47.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOSUE PEREZ PEREZ identificado (a) con CC 1091678789

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30																		$4,070,000	4%	$162,800
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$4,070,000	16%	$651,200
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-11	30																		$4,070,000		$20,400
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-11	30																		$4,070,000		$20,400
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$4,070,000	6.96%	$283,300
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$4,070,000	4%	$162,800

Este certificado se expide el día 2022-12-02 a las 03:47.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CLAUDIA MILENA NARANJO NAVARRO identificado(a) con CC 55227281

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30	X																	$4,070,000	4%	$162,800
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30	X																	$4,070,000	16%	$651,200
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-11	30	X																	$4,070,000		$20,400
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-11	30	X																	$4,070,000		$20,400
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-11	30	X																	$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-11	30	X																	$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30	X																	$4,070,000	6.96%	$283,300
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30	X																	$4,070,000	4%	$162,800

Este certificado se expide el día 2022-12-02 a las 03:53.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830011122	9	COPEBA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COP BOGOTA	CR 21 100 20 OFICINA 602	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2564013	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1799067355	9443812513	E	2022/12/07	2022/12/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$433,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COPEBA OBRA (1 Afiliados)																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000		$97,500		$0	$0		$433,500
Centro de Trabajo: COPEBA OBRA (1 Afiliados)																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000		$97,500		$0	$0		$433,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000		$97,500		$0	$0		$433,500
1	CC	79858440 CANO JOHN	X																	25-14	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$56,000	CCF24	30	$1,400,000	$56,000	14-7	30	$1,400,000	6.960%	$97,500	30	$0	$0	Si	$433,500
Total		**Afiliados(1)**																				$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000		$97,500		$0	$0		$433,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830011122	9	COPEBA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COP BOGOTA	CR 21 100 20 OFICINA 602	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2564013	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1799067355	9443812513	E	2022/12/07	2022/12/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$433,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$97,500	$0	$0	$97,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$97,500	$0	$0	$97,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,000	$0	$0	$56,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$56,000	$0	$0	$56,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,000	$0	$0	$56,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$56,000	$0	$0	$56,000
TOTAL				1	$433,500	$0	$0	$433,500

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LINEY MARIA LARA CASTRO identificado(a) con CC 55221545

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30																		$4,300,000	4%	$172,000
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$4,300,000	16%	$688,000
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-11	30																		$4,300,000		$21,500
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-11	30																		$4,300,000		$21,500
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$4,300,000	6.96%	$299,300
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$4,300,000	4%	$172,000

Este certificado se expide el día 2022-12-07 a las 12:51.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SAIDA GYSELLE CORZO VALERO identificado(a) con CC 49716900

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30																		$4,300,000	4%	$172,000
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$4,300,000	16%	$688,000
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-11	30																		$4,300,000		$21,500
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-11	30																		$4,300,000		$21,500
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$4,300,000	6.96%	$299,300
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$4,300,000	4%	$172,000

Este certificado se expide el día 2022-12-02 a las 03:50.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ALVARO JOSE CUETO ARAUJO identificado(a) con CC 78107762

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30																		$2,480,000	4%	$99,200
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$2,480,000	16%	$396,800
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-11	30																		$2,480,000		$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-11	30																		$2,480,000		$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$2,480,000	6.96%	$172,700
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$2,480,000	4%	$99,200

Este certificado se expide el día 2022-12-02 a las 03:45.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DUSTIN DAMIAN GUTIERREZ DE LA ROSA identificado(a) con CC 1045680139

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30																		$2,590,000	4%	$103,600
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$2,590,000	16%	$414,400
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-11	30																		$2,590,000		$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-11	30																		$2,590,000		$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$2,590,000	6.96%	$180,300
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$2,590,000	4%	$103,600

Este certificado se expide el día 2022-12-02 a las 03:44.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JONATHAN ALIRIO NAVAS YOLIANIS identificado(a) con CC 1045723662

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30	X																	$2,600,000	4%	$104,000
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30	X																	$2,600,000	16%	$416,000
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-11	30	X																	$2,600,000		$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-11	30	X																	$2,600,000		$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-11	30	X																	$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-11	30	X																	$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30	X																	$2,600,000	6.96%	$181,000
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30	X																	$2,600,000	4%	$104,000

Este certificado se expide el día 2022-12-02 a las 03:49.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LINA MARIA CHAVARRIA CHAPARRO identificado(a) con CC 1098102168

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30																		$2,480,000	4%	$99,200
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$2,480,000	16%	$396,800
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-11	30																		$2,480,000		$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-11	30																		$2,480,000		$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$2,480,000	6.96%	$172,700
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$2,480,000	4%	$99,200

Este certificado se expide el día 2022-12-02 a las 03:46.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CRISTIAN DAVID MARTINEZ GUTIERREZ identificado(a) con CC 1007563882

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30																		$1,420,000	4%	$56,800
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$1,420,000	16%	$227,200
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-11	30																		$1,420,000		$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-11	30																		$1,420,000		$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$1,420,000	6.96%	$98,900
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$1,420,000	4%	$56,800

Este certificado se expide el día 2022-12-02 a las 03:44.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para EUCLIDES FONSECA BARRERA identificado(a) con CC 19280911

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	7		X																$331,334	4%	$13,300
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	7		X																$331,334	16%	$53,100
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-11	7		X																$331,334		$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-11	7		X																$331,334		$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-11	7		X																$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-11	7		X																$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	7		X																$331,334	6.96%	$23,100
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	7		X																$331,334	4%	$13,300

Este certificado se expide el día 2022-12-02 a las 03:54.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RICARDO ELIAS SANCHEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 77036021

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	EPS	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	23	X																$1,088,667	4%	$43,600
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	23	X																$1,088,667	16%	$174,200
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-11	23	X																$1,088,667		$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-11	23	X																$1,088,667		$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-11	23	X																$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-11	23	X																$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	23	X																$1,088,667	6.96%	$75,800
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	23	X																$1,088,667	4%	$43,600

Este certificado se expide el día 2022-12-02 a las 03:54.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para VIALYS ELENA ANGARITA ALVAREZ identificado(a) con CC 1082046267

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	27	X																$1,071,000	4%	$42,900
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	27	X																$1,071,000	16%	$171,400
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-11	27	X																$1,071,000		$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-11	27	X																$1,071,000		$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-11	27	X																$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-11	27	X																$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	27	X																$1,071,000	6.96%	$74,600
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	27	X																$1,071,000	4%	$42,900

Este certificado se expide el día 2022-12-02 a las 03:53.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MIGUEL ANTONIO JIMENEZ MONROY identificado(a) con CC 19146696

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	EPS	EPSC34	CAPITAL SALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30																		$1,200,000	4%	$48,000
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$1,200,000	6.96%	$83,600
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$1,200,000	4%	$48,000

Este certificado se expide el día 2022-12-02 a las 03:43.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUZ GLADYS SALCEDO MAZA identificado(a) con CC 55301920

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	EPS	ESSC07	MUTUAL SER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30																		$1,230,000	4%	$49,200
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$1,230,000	16%	$196,800
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-11	30																		$1,230,000		$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-11	30																		$1,230,000		$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-11	30																		$0	0%	$0
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$1,230,000	6.96%	$85,700
9443294161	1789233390	E	2022-12-02	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30																		$1,230,000	4%	$49,200

Este certificado se expide el día 2022-12-02 a las 03:48.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: Noviembre 30 de 2022

PROYECTO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencia en la carretera Piñon - Salamina mediante obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena.

CONTRATO DE OBRA No: 1. 1307 DE 2022 / 2. 1298 DE 2022

CONTRATISTA: 1. CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 / 2. INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	162622 del 10 de junio del 2022	C-2401-0600-139-0-2401026-02	13	Fuente Nación	Contrato principal	$ 4.544.898.932	$ -
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 4.544.898.932

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 4.544.898.932	$ 4.544.898.932,00		
1	**14 al 31 de Octubre de 2022**	$ 48.840.410	$ 9.279.677,90	$ 58.120.087,90				1031322 dek 2022-09-16	$ 4.486.778.844,10	$ 4.486.778.844,10		
2	**Noviembre de 2022**	$ 138.739.390	$ 26.360.484,10	$ 165.099.874,10				1031322 del 2022-09-16	$ 4.321.678.970,00	$ 4.321.678.970,00		
TOTALES		**$ 187.579.800**	**$ 35.640.162,00**	**$ 223.219.962,00**					**$ 4.321.678.970**	**$ 4.321.678.970**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB TOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C)	$ 187.579.800	$ 35.640.162,00	$ 223.219.962
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 187.579.800	$ 35.640.162	$ 223.219.962

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **Vladimir Cardona Páez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202 79163 CLD**

Firma
Nombre: **Fabian Ernesto Arango Pineda**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202 - 097750 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencia en la carretera Piñon - Salamina mediante obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena

FECHA DE INICIO: 14/10/2022

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.544.898.932,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.544.898.932,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Fabian Ernesto Arango Pineda

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 454.489.893,2	8	9	2022	30/06/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del anticipo (50% del valor directo)	$ 1.909.621.401,0	8	9	2022	30/06/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 908.979.786,4	8	9	2022	31	12	2025
Calidad del servicio	30%	$ 1.363.469.679,6	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100223079

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 20/09/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	1/12/2022
		(Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 454.489.893,2	8	9	2022	30/06/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del anticipo (50% del valor directo)	$ 1.909.621.401,0	8	9	2022	30/06/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 908.979.786,4	8	9	2022	31	12	2025
Calidad del servicio	30%	$ 1.363.469.679,6	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100223079

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: **Vladimir Cardona Páez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202 79163 CLD**

Firma
Nombre: **Fabian Ernesto Arango**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202 - 097750 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/12/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencia en la carretera Piñon - Salamina mediante obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena.

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

FECHA DE INICIO: 14/10/2022
(Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: Hasta diciembre 31 de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO: Hasta diciembre 31 de 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1307 de 2022 y 1298 de 2022
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: Consorcio integral emergencia Magdalena 2022 - Ingenieria y vías S.A.S. BIC

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI --X--- NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:
Esta en ajustes

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 1/12/2022 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **Vladimir Cardona Páez**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202 79163 CLD**

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **Fabian Ernesto Arango Pineda**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202 - 097750 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1319 de 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:
Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencia en la carretera Piñon - Salamina mediante obras de estabilización y protección de la margen derecha del rio Magdalena.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Fabian Ernesto Arango Pineda

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Salarios de personal	$ 29.086.720,00	$ 435.271.800,00	$ 507.817.000,00		$ 1.233.956.000,00	85,05%
2	Dotacion de Oficina	$ 50.000.000,00	$ -	$ -		$ 50.000.000,00	3,45%
3	Arriendo oficina	$ 1.650.000,00	$ 1.650.000,00	$ 1.650.000,00		$ 4.950.000,00	0,34%
4	Compra equipo topografía	$ 70.000.000,00	$ -	$ -		$ 70.000.000,00	4,82%
5	Compra quipos de laboratorio	$ 92.000.000,00	$ -	$ -		$ 92.000.000,00	6,34%
TOTAL		**$ 242.736.720,00**	**$ 436.921.800,00**	**$ 509.467.000,00**			**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **Andrea del Pilar Peña Sanchez**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-66675 CND**

Firma:
Nombre: **Fabian Ernesto Arango Pineda**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202 - 097750 BLV**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 01/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 2600163790 **BANCO** DAVIVIENDA SUCURSAL: BOGOTA

ANTICIPO OTORGADO: 50,00% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.450.906.000 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencia en la carretera Piñon - Salamina mediante obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Fabian Ernesto Arango Pineda

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: **Andrea del Pilar Peña Sanchez**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-66675 CND**

Firma:
Nombre: **Fabian Ernesto Arango Pineda**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202 - 097750 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS INICIAL I-I

UNIDAD EJECUTORA: Sub-direccion de gestion del riesgo **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** _____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL I I

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319 de 2022

OBJETO:
Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencia en la carretera Piñon - Salamina mediante obras de estabilización y protección de la margen derecha del rio Magdalena.

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabian Ernesto Arango Pineda
RESOLUCIÓN No.: _____ DE _____ (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1307 de 2022 / 1298 de 2022 CONTRATISTA: Consorcio integral emergencia Magdalena 2022 / Ingeniería y vías S.A.S. BIC

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/10/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 4.544.898.932,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 4.544.898.932,00

PLAZO ACUMULADO: Hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		AÑO						MES		MES		MES		MES		MES		MES		TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	oct-22		nov-22		dic-22															
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
PERSONAL PROFESIONAL																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 500.000,00	5,0	$ 40.000.000,00					0,53	$ 4.240.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00													2,53	$ 20.240.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.900.000,00	$ 500.000,00	5,0	$ 32.000.000					0,53	$ 3.392.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00													2,53	$ 16.192.000,00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.900.000,00	$ 500.000,00	5,0	$ 32.000.000					0,53	$ 3.392.000,00	1,00	$ 6.400.000,00	1,00	$ 6.400.000,00													2,53	$ 16.192.000,00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.770.000,00	$ 300.000,00	5,0	$ 20.350.000					0,53	$ 2.157.100,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00													2,53	$ 10.297.100,00
5	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.770.000,00	$ 300.000,00	5,0	$ 20.350.000					0,53	$ 2.157.100,00	1,00	$ 4.070.000,00	1,00	$ 4.070.000,00													2,53	$ 10.297.100,00
MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)						$ 380.000.000																								
6	1	Especialista Ambiental	$ 7.000.000,00								0,40	$ 2.800.000,00	0,60	$ 4.200.000,00	0,60	$ 4.200.000,00													1,60	$ 11.200.000,00
7	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7.000.000,00								0,40	$ 2.800.000,00	0,60	$ 4.200.000,00	0,60	$ 4.200.000,00													1,60	$ 11.200.000,00
8	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 7.000.000,00								0,40	$ 2.800.000,00	0,60	$ 4.200.000,00	0,60	$ 4.200.000,00													1,60	$ 11.200.000,00
9	1	Especialista en Estructuras	$ 7.000.000,00								0,40	$ 2.800.000,00	0,60	$ 4.200.000,00	0,60	$ 4.200.000,00													1,60	$ 11.200.000,00
10	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7.000.000,00								0,40	$ 2.800.000,00	0,60	$ 4.200.000,00	0,60	$ 4.200.000,00													1,60	$ 11.200.000,00
11	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 7.000.000,00								0,40	$ 2.800.000,00	0,60	$ 4.200.000,00	0,60	$ 4.200.000,00													1,60	$ 11.200.000,00
12	1	Especialista en Tránsito	$ 7.000.000,00								0,40	$ 2.800.000,00	0,60	$ 4.200.000,00	0,60	$ 4.200.000,00													1,60	$ 11.200.000,00
13	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.900.000,00								0,40	$ 2.360.000,00	0,60	$ 3.540.000,00	0,60	$ 3.540.000,00													1,60	$ 9.440.000,00
14	1	Profesional Social	$ 4.300.000,00		5,0	$ 21.500.000,00					0,53	$ 2.279.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00													2,53	$ 10.879.000,00
15	1	Profesional Ambiental	$ 4.300.000,00		5,0	$ 21.500.000,00					0,53	$ 2.279.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00													2,53	$ 10.879.000,00
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.300.000,00	$ 300.000,00	5,0	$ 23.000.000,00					0,40	$ 1.840.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00													2,40	$ 11.040.000,00
17	1	Profesional Valuatorio	$ 4.300.000,00		5,0	$ 21.500.000,00					0,40	$ 1.720.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00													2,40	$ 10.320.000,00
18	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.300.000,00		5,0	$ 21.500.000,00					0,40	$ 1.720.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00													2,40	$ 10.320.000,00
19	1	Auditor de calidad	$ 4.300.000,00		5,0	$ 21.500.000,00					0,40	$ 1.720.000,00	1,00	$ 4.300.000,00	1,00	$ 4.300.000,00													2,40	$ 10.320.000,00
20	1	Abogado	$ 6.000.000,00		5,0	$ 30.000.000,00					0,40	$ 2.400.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00													2,40	$ 14.400.000,00
RSONAL TÉCNICO																														
21	1	Inspector	$ 2.230.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 12.400.000,00					0,53	$ 1.314.400,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00													2,53	$ 6.274.400,00
22	1	Inspector	$ 2.230.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 12.400.000,00					0,53	$ 1.314.400,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00													2,53	$ 6.274.400,00
23	1	Inspector	$ 2.230.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 12.400.000,00					0,53	$ 1.314.400,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00													2,53	$ 6.274.400,00
24	1	Inspector	$ 2.230.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 12.400.000,00					0,53	$ 1.314.400,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00													2,53	$ 6.274.400,00
25	1	Topógrafo Inspector	$ 2.340.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 12.950.000,00					0,53	$ 1.372.700,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00													2,53	$ 6.552.700,00
26	1	Topógrafo Inspector	$ 2.340.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 12.950.000,00					0,53	$ 1.372.700,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00													2,53	$ 6.552.700,00
27	1	Topógrafo Inspector	$ 2.340.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 12.950.000,00					0,53	$ 1.372.700,00	1,00	$ 2.590.000,00	1,00	$ 2.590.000,00													2,53	$ 6.552.700,00
28	1	Laboratorista Inspector	$ 2.360.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 13.000.000,00					0,53	$ 1.378.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00													2,53	$ 6.578.000,00
29	1	Laboratorista Inspector	$ 2.360.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 13.000.000,00					0,53	$ 1.378.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00													2,53	$ 6.578.000,00
30	1	Laboratorista Inspector	$ 2.360.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 13.000.000,00					0,53	$ 1.378.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00													2,53	$ 6.578.000,00
31	1	Inspector SST	$ 2.230.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 12.400.000,00					0,53	$ 1.314.400,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00													2,53	$ 6.274.400,00
32	1	Inspector SST	$ 2.230.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 12.400.000,00					0,53	$ 1.314.400,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00													2,53	$ 6.274.400,00
33	1	Inspector SST	$ 2.230.000,00	$ 250.000,00	5,0	$ 12.400.000,00					0,53	$ 1.314.400,00	1,00	$ 2.480.000,00	1,00	$ 2.480.000,00													2,53	$ 6.274.400,00
NAL AUXILIAR TÉCNICO																														
34	1	Cadenero	$ 1.420.000,00		5,0	$ 7.100.000,00					0,53	$ 752.600,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00													2,53	$ 3.592.600,00
35	1	Cadenero	$ 1.420.000,00		5,0	$ 7.100.000,00					0,53	$ 752.600,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00													2,53	$ 3.592.600,00
36	1	Cadenero	$ 1.420.000,00		5,0	$ 7.100.000,00					0,53	$ 752.600,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00													2,53	$ 3.592.600,00
37	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.420.000,00		5,0	$ 7.100.000,00					0,53	$ 752.600,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00													2,53	$ 3.592.600,00
38	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.420.000,00		5,0	$ 7.100.000,00					0,53	$ 752.600,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00													2,53	$ 3.592.600,00
39	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.420.000,00		5,0	$ 7.100.000,00					0,53	$ 752.600,00	1,00	$ 1.420.000,00	1,00	$ 1.420.000,00													2,53	$ 3.592.600,00
ONAL ADMINISTRATIVO																														
40	1	Secretaria	$ 1.190.000,00		5,0	$ 5.950.000,00					0,53	$ 630.700,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00													2,53	$ 3.010.700,00
41	1	Conductor	$ 1.240.000,00		5,0	$ 6.200.000,00					0,53	$ 657.200,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00													2,53	$ 3.137.200,00
42	1	Campamentera	$ 1.230.000,00		5,0	$ 6.150.000,00					0,53	$ 651.900,00	1,00	$ 1.230.000,00	1,00	$ 1.230.000,00													2,53	$ 3.111.900,00
COSTOS DE PERSONAL																														
43	1	Horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos, jornadas 7X24	$ 250.000.000,00		1,00	$ 250.000.000					0,01	$ 2.500.000	0,01	$ 2.500.000															0,020	$ 5.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1.160.750.000**					**$**	**75.164.500**	**$**	**141.590.000**	**$**	**141.590.000**													**$**	**358.344.500**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**						**2,36**		**2,36**		**2,36**														**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 2.739.370.000**					**$**	**177.388.220**	**$**	**334.152.400**	**$**	**334.152.400**													**$**	**845.693.020**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		VIÁTICOS																												
44	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 234.950,00	Dia	160,00	$ 37.592.000					2,00	$ 469.900	4,00	$ 939.800	3,00	$ 704.850													9,00	$ 2.114.550
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
45	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.830.000,00	Mes	5,00	$ 24.150.000					0,53	$ 2.559.900	1,00	$ 4.830.000	1,00	$ 4.830.000													2,53	$ 12.219.900
46	1	Equipo completo de topografia	$ 2.350.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 11.750.000					0,53	$ 1.245.500	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000													2,53	$ 5.945.500
47	1	Equipo completo de topografia	$ 2.350.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 11.750.000					0,00	$ -	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000													2,00	$ 4.700.000
48	1	Equipo completo de topografia	$ 2.350.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 11.750.000					0,00	$ -	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000													2,00	$ 4.700.000
49	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.330.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 11.650.000					0,53	$ 1.234.900	1,00	$ 2.330.000	1,00	$ 2.330.000													2,53	$ 5.894.900
50	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.330.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 11.650.000					0,00	$ -	1,00	$ 2.330.000	1,00	$ 2.330.000													2,00	$ 4.660.000
51	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.330.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 11.650.000					0,00	$ -	1,00	$ 2.330.000	1,00	$ 2.330.000													2,00	$ 4.660.000
52	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.650.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 8.250.000					0,53	$ 874.500	1,00	$ 1.650.000	1,00	$ 1.650.000													2,53	$ 4.174.500
		OTROS COSTOS																												
53		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 6.600.000					2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000													6,00	$ 13.200.000
54		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 900.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 4.500.000					0,53	$ 477.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000													2,53	$ 2.277.000
55		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 830.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 4.150.000					0,20	$ 166.000	1,00	$ 830.000	1,00	$ 830.000													2,20	$ 1.826.000
56		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 6.000.000					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -													0,00	$ -
57		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 1.000.000					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -													0,00	$ -

PLAN DE CARGAS INICIAL I-I

| | | |

Anexo. INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR

Los contratos de obra No. 1307 de 2022 y 1298 de 2022 suscritos con las firmas contratistas CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 e INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC cuyos objetos son: "Atención de emergencia de la carretera Piñón Salamina mediante obras de estabilización en el sector 1, en la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo. lote 1" y "Atención de emergencia mediante la recuperación de la banca con obras de protección y estabilización, en la margen derecha del rio Magdalena en el sector 2 aferente a la isla Tamarindo, en la carretera piñón Salamina en el departamento de Magdalena. lote 2", presentan el siguiente estado:

Contrato de obra No. 1307 de 2022:

- ✓ Se encuentra en proceso de revisión y/o actualización de los estudios y diseños elaborados por la Universidad del Magdalena UNIMAG.
- ✓ Entrego los documentos del acta Técnica inicial MEPI-MN1-IN-1-FR-3.
- ✓ Radicó los documentos para la legalización de un anticipo por un valor de $13,263`369,740.50, equivalente al 50% del costo básico del contrato.
- ✓ Con corte al 31 de octubre de 2022, no se presenta obras ejecutadas por lo cual el valor del acta parcial de obra es $0,0.
- ✓ El contratista CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022 cuenta con pólizas actualizadas.

Contrato de obra No. 1298 de 2022:

- ✓ Se encuentra en proceso de revisión y/o actualización de los estudios y diseños elaborados por la Universidad del Magdalena UNIMAG.
- ✓ Entrego los documentos del acta Técnica inicial MEPI-MN1-IN-1-FR-3.
- ✓ Radicó los documentos para la legalización de un anticipo por un valor de $5,857'637,295.00, equivalente al 25% del costo básico del contrato.
- ✓ Con corte al 31 de octubre de 2022, no se presenta obras ejecutadas por lo cual el valor del acta parcial de obra es $320.603.479,0.
- ✓ El contratista INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC cuenta con pólizas actualizadas.

De la revisión de estudios y diseños elaborados por la Universidad del Magdalena UNIMAG se encuentra las siguientes observaciones:

- ✓ Los niveles de borde de la orilla del río Magdalena en el sitio de ejecución de los trabajos se vienen desplazando por el proceso continuo de erosión, esta situación impactará en los costos de la obra ya que requerirá mayores cantidades de geocontenedores por el aumento de las longitudes del dique.

- ✓ Las fuentes de material propuestas en el volumen de Geología capítulo Fuentes de Material, presenta canteras en el departamento del Atlántico y departamento del Magdalena, de las cuales solo las fuentes de material propuestas en el departamento del Atlántico son las únicas que cumplen los

requerimientos mineros y ambientales, sin embargo distan aproximadamente 55 kilómetros de la obra, con el atenuante de tener que cruzar el río Magdalena en Ferry; las demás fuentes en el departamento del Magdalena no cuentan con permisos mineros y ambientales, además de encontrarse en zona RAMSAR que prohíbe este tipo de explotaciones mineras. Se requiere de carácter urgente definir por parte del diseñador y el INVIAS las fuentes de material para el llenado de los geocontenedores y la construcción del dique de control de inundaciones.

VLADIMIR CARDONA PÁEZ
Director de Interventoría
Contrato No. 1319 de 2022
COPEBA SAS

CONTRATO 1319 DE 2022: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."

CONTRATO No. 1319 DE 2022 HOJA 1

N° DE RADICACIÓN	FECHA DE RECIBO	PROCEDENCIA	REFERENCIA	CONTENIDO	ANEXOS		DISTRIBUIDO A	ARCHIVO	TRAMITE			
					SI	NO			ENCARGADO	SE CONTESTO CON	FECHA	DÍAS
2022-300-3478	2-nov	Fredy Edilberto Melo Parra	CORPAMAG	Mesa de Trabajo para analizar losa aspectos tecnicos de los estudios y diseñoss fase III		X	VCP	1319	VCP	En tramite		
SAL-2022-001457	3-nov	Ing Mauricio Giraldo	INGENIERIA Y VIAS SAS INGEVIAS	Respuesta oficio de interventoria OBR-INV-1319-2022-004	X		VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
SAL-2022-001458	4-nov	Ing Mauricio Giraldo	INGENIERIA Y VIAS SAS INGEVIAS	Presentacion de sitios para socalizacion inicial	X		VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA		
CIEM2022-CE-014-2022	4-nov	Ing Alexander Fonseca Crsitancho	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	Respuesta oficio OBR-INV-1319-2022-002	X		VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
CIEM2022-CE-015-2022	4-nov	Ing Alexander Fonseca Crsitancho	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	Observaciones a los estudios y diseños para eremision al consultor Universidad del Magdalena		X	VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
SAL-2022-001459	4-nov	Ing Mauricio Giraldo	INGENIERIA Y VIAS SAS INGEVIAS	Entrega informes gestion ambiental y social, correspondiente al mes de octubre	X		VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
2022-300-3495	4-nov	Fredy Edilberto Melo Parra	CORPAMAG	Entrega demonitoreo mes de octubre	X		VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
SAL-2022-001 462	5-nov	Ing Mauricio Giraldo	INGENIERIA Y VIAS SAS INGEVIAS	Solicitud diseño de valla informativa	X		VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
SAL-2022-001463	4-nov	Ing Mauricio Giraldo	INGENIERIA Y VIAS SAS INGEVIAS	Cumplimiento a los requisitos iniciales del contrato	X		VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
SAL-2022-001465	7-nov	Ing Mauricio Giraldo	INGENIERIA Y VIAS SAS INGEVIAS	Inquietudes diseños consultoria Universidad del Magdalena		X	VCP	1319	VCP	En tramite		
CIEM2022-CE-016-2022	8-nov	Alexander Fonseca	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA	Respuesta al oficio OBR-INV-1319-2022-003	X		VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
DT-MAG 68986	9-nov	Ing Fabian Ernesto Arango	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Traslado observaciones a los diseños a Fse III Unimagdalena prewsentados por los contratistas de obra		X	VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
DT-MAG 69055	9-nov	Ing Fabian Ernesto Arango	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Respuesta a radicaco 20220040804093411 "solicitud de informacion - cumplimiento de fallo Sentencia. RAD N° 47-001-2333-000-2020-00698-00 del Tribunal Administratvo del Magdalena. Proceso erosivo a la magen derecha del rio Magdalena, en la via Salamin a- Piñon "	X		VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
DT-MAG 69026	9-nov	Ing Fabian Ernesto Arango	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Respuesta a entrada No 121063 con fecha 08/11/2022	X		VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
DT-MAG 69106	nov-22	Ing Fabian Ernesto Arango	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Memorando circular SG 84864 cierre financiero vigencia 2022	X		VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	

SAL-2022-001467	nov-22	Ing Mauricio Giraldo	INGENIERIA Y VIAS SAS INGEVIAS	Respuesta oficio OBR-INV-1319-2022-014	X		VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
CIEM2022-CE-018-2022	nov-22	Ing Alexander Fonseca Crsitancho	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA	Solicitud de informacion general regerente al proyecto de la referencia		X	VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
SAL-2022-001470	nov-22	Ing Mauricio Giraldo	INGENIERIA Y VIAS SAS INGEVIAS	Observaciones y equipo minimo remitidos bajo comunicación SAL-2022-001419	X		VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
CIEM2022-CE-019-2022	11-nov	Ing Alexander Fonseca Crsitancho	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA	Entrega documentos y formatos requeridos para desembolso del anticipo del contrato de la referencia	X		VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
	11-nov	Director Territorial invias, Jefe de la oficina de gestion y enlace cormagdalena	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - CORMAGDALENA	Invitacion socializacion		X	VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
	11-nov	Director Territorial invias, Jefe de la oficina de gestion y enlace cormagdalena	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - CORMAGDALENA	Invitacion socializacion		X	VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
	11-nov	Director Territorial invias, Jefe de la oficina de gestion y enlace cormagdalena	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - CORMAGDALENA	Invitacion socializacion		X	VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
	11-nov	Director Territorial invias, Jefe de la oficina de gestion y enlace cormagdalena	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - CORMAGDALENA	Invitacion socializacion		X	VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
	11-nov	Director Territorial invias, Jefe de la oficina de gestion y enlace cormagdalena	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - CORMAGDALENA	Invitacion socializacion		X	VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
	11-nov	Director Territorial invias, Jefe de la oficina de gestion y enlace cormagdalena	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - CORMAGDALENA	Invitacion socializacion		X	VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
	11-nov	Director Territorial invias, Jefe de la oficina de gestion y enlace cormagdalena	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - CORMAGDALENA	Invitacion socializacion		X	VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
	11-nov	Director Territorial invias, Jefe de la oficina de gestion y enlace cormagdalena	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - CORMAGDALENA	Invitacion socializacion		X	VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
	11-nov	Director Territorial invias, Jefe de la oficina de gestion y enlace cormagdalena	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - CORMAGDALENA	Invitacion socializacion		X	VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	

	11-nov	Director Territorial invias, Jefe de la oficina de gestion y enlace cormagdalena	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - CORMAGDALENA	Invitacion socializacion		X	VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
	11-nov	Director Territorial invias, Jefe de la oficina de gestion y enlace cormagdalena	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - CORMAGDALENA	Invitacion socializacion		X	VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
	11-nov	Director Territorial invias, Jefe de la oficina de gestion y enlace cormagdalena	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - CORMAGDALENA	Invitacion socializacion		X	VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
	11-nov	Director Territorial invias, Jefe de la oficina de gestion y enlace cormagdalena	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - CORMAGDALENA	Invitacion socializacion		X	VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
CIEM2022-CE-022-2022	15-nov	Alexander Fonseca	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA	Solicitud de plazo para entrega de la revision de los estudios y diseños		X	ADP	1319	VCP	En tramite		
DT-MAG 69966	15-nov	Ing Fabian Ernesto Arango	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Respuesta peticion con radicado No 20223031825862 del 26 de septiembre de 2022 del Ministerio de Transporte	X		VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
CIEM2022-CE-024-2022	18-nov	Ing Alexander Fonseca Crsitancho	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA	nuevas observaciones a los estudios y diseños para remision al consultor universidad del magdalena	X		VCP	1319	VCP	En tramite		
CIEM2022-CE025-2022	18-nov	Ing Alexander Fonseca Crsitancho	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA	Respuesta al oficio OBR-INV-1319-2022-006 - entrega de informacion topografica		X	VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
DT-MAG 71324	18-nov	Ing Fabian Ernesto Arango	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Informe monitoreo ctubre Rio Magdalena enviado por Cormagdalena	X		VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA		
CIEM2022-CE-026-2022	18-nov	Ing Alexander Fonseca Crsitancho	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA	consulta modelo de datos SIG a implementar en el proyecto		X	VCP	1319	VCP			
SAL-2022-001474	18-nov	Ing Mauricio Giraldo	INGENIERIA Y VIAS SAS INGEVIAS	consulta fuentes de material	X		VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA	NA	
CIEM2022-CE027-2022	20-nov	Ing Alexander Fonseca Crsitancho	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA	reswpuesta preliminar al oficio OBR-INV-1319-2022-021 - ENTREGA DE INFORMACION COMPROMISOS ACTA DE COMITÉ No 3 (virtual)		X	VCP	1319	VCP	En tramite		
SAL-2022-001475	20-nov	Ing Mauricio Giraldo	INGENIERIA Y VIAS SAS INGEVIAS	INFORME DE AVANCE ENTREGA DE ESTUIDOS Y DISEÑOS	X		VCP	1319	VCP			
SAL-2022-001477	21-nov	Ing Mauricio Giraldo	INGENIERIA Y VIAS SAS INGEVIAS	Respuesta oficio OBR-INV-1319-2022-028 requerimientos varios, componene socialINGEBIAS del 18/11/2022	X		VCP	1319	VCP			
SAL-2022-001480	21-nov	Ing Mauricio Giraldo	INGENIERIA Y VIAS SAS INGEVIAS	sistema de informacion geogrfica SIG		X	VCP	1319	VCP			
SAL-2022-001481	21-nov	Ing Mauricio Giraldo	INGENIERIA Y VIAS SAS INGEVIAS	acompañamiento gestion predial		X	VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA		
CIEM2022-CE-028-2022	22-nov	Ing Alexander Fonseca Crsitancho	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	Respuesta radicado OBR-INV-1319-2022-023 pendientes ambientales		X	VCP	1319	VCP			

DT-MAG 71983	22-nov	Ing Fabian Ernesto Arango	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	solicitud consulta posible uso material isla tamarindo. Alcance a oficio DT-MAG 68986		X	VCP	1319	VCP	NO REQUIERE RESPUESTA		
SAL-2022-001482	22-nov	Ing Mauricio Giraldo	INGENIERIA Y VIAS SAS INGEVIAS	No amortizacion de anticipo Acta 1		X	VCP	1319	VCP	En tramite		
SAL-2022-001483	22-nov	Ing Mauricio Giraldo	INGENIERIA Y VIAS SAS INGEVIAS	respuesta oficio OBR-INV-1319-2022-022	X		VCP	1319	VCP			
CIEM2022-CE-030-2022	23-nov	Ing Alexander Fonseca Crsitancho	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	Radicacion oficial de Informe social del 14 al n30 de octubre de 2022	X		VCP	1319	VCP			
CIEM2022-CE-031-2022	23-nov	Ing Alexander Fonseca Crsitancho	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	Respuesta al oficio OBR-INV-1319-2022-013 – Remisión de ent	X		VCP	1319	VCP			
SAL-2022-001478	24-nov	Ing Mauricio Giraldo	INGENIERIA Y VIAS SAS INGEVIAS	Respuesta oficio de Interventoría OBR-INV-1319-2022-024.			VCP	1319	VCP			
CIEM2022-CE-033-2022	25-nov	Ing Alexander Fonseca Crsitancho	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA	Respuesta al oficio OBR-INV-1319-2022-018 - Solicitud presencia en obra de Inspector SST.	X		VCP	1319	VCP			
CIEM2022-CE-034-2022	25-nov	Ing Alexander Fonseca Crsitancho	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA	Respuesta al oficio OBR-INV-1319-2022-021 - Entrega de información compromisos acta de comité N°3 (virtual)	X		VCP	1319	VCP			
DT-MAG 73390	28-nov	Ing Fabian Ernesto Arango	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Respuesta a Entrada No. 127229 con Fecha 23/11/2022		X	VCP	1319	VCP			
DT-MAG 73398	28-nov	Ing Fabian Ernesto Arango	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Respuesta a Entrada No. 127330 con Fecha 23/11/2022		X	VCP	1319	VCP			
SAL-2022-001491	29-nov	Ing Mauricio Giraldo	INGENIERIA Y VIAS SAS INGEVIAS	Respuesta oficio de Interventoría OBR-INV-1319-2022-042.		X	VCP	1319	VCP			
SAL-2022-001489	29-nov	Ing Mauricio Giraldo	INGENIERIA Y VIAS SAS INGEVIAS	Respuesta oficio OBR-INV-1319-2022-024. Entrega PAGA Versión 1.	X		VCP	1319	VCP			
CIEM2022-CE-035-2022	29-nov	Ing Alexander Fonseca Crsitancho	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022	Respuesta al oficio OBR-INV-1319-2022-016- Solicitud entrega de informe mensual SST y sus anexos y Oficio OBR-INV-1319-2022-032- Reiteración de solicitud de entrega inmediata de información SST	X		VCP	1319	VCP			
CIEM2022-CE-037-2022	29-nov	Ing Alexander Fonseca Crsitancho	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2023	Respuesta Radicado OBR-INV-1319-2022-023 pendientes ambientales, y al Radicado OBR-INV-1319-2022-045, Atención oficio CIEM2022-CE-030-2022 del 23/noviembre/2022	X		VCP	1319	VCP			
CIEM2022-CE-039-2022	1-dic	Ing Alexander Fonseca Crsitancho	CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2023	SOLICITUD DE ADICIONAL AL VALOR CONTRACTUAL		X	VCP	1319	VCP			

COPEBA S.A.S. **NIT: 830.011.122-9**	**CONTROL DE ENTRADA Y DILIGENCIAMIENTO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL PROYECTO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA."**	ELABORÓ: **LAGA** REVISÓ: **VCP**	FECHA:2 ARCHIVO: C.1319

Número Rad:	2022-300-3478	**Fecha:**	2/11/2022 11:24:45 AM
Trámite:	Comunicación de salida	**Destino:**	Universidad del Magdalena
Origen:	Oficina de Gestión y Enlace	**Folios:**	1/1

CORMAGDALENA
La energía de un río que impulsa a un país

Señor(a):
JEAN ROGELIO LINERO CUETO
Vicerrector de Extensión y Proyección Social de la Universidad del Magdalena
Universidad del Magdalena
vicextension@unimagdalena.edu.co
SANTA MARTA

Asunto: Mesa de Trabajo para analizar los aspectos técnicos de los estudios y diseños fase lll.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las acciones, tanto individuales como conjuntas, que debemos llevar a cabo de acuerdo con objeto de la referencia, el Instituto Nacional de Vías-Invias y la Corporación Autónoma Regional del Río Grande la Magdalena-Cormagdalena, los invita a la mesa técnica de trabajo que se llevará a cabo el día viernes, cuatro (4) de noviembre del año en curso a las 2:00 p.m en las instalaciones de su institución, la Universidad del Magdalena, en el cual necesitamos el acompañamiento de los profesores que hicierón parte de la construcción y diseños definitivos ya vamos empezar a trabajar con los contratistas que van a empezar a realizar la ejecución de las obras.

La ejecución de esta, junto con su participación es de gran importancia para aunar esfuerzos y trabajar manera coordinada para lograr ponerle fin a la problemática de erosión presentada en el Municipio de Salamina - Piñón y acatar las órdenes impartidas por el Tribunal Administrativo del Magdalena.

Cordialmente,

FREDY EDILBERTO MELO PARRA
Jefe de Dependencia
Oficina de Gestión y Enlace

Elaboró: ANGELICA MARIA MAZENETH MORON
Aprobó: FREDY EDILBERTO MELO PARRA
Firmó: FREDY EDILBERTO MELO PARRA
Anexos:

Oficina Principal Barrancabermeja
Carrera 1 No. 52 - 10
Sector Muelle
PBX: (7) 6214422
FAX: (7) 6214507

Oficina Gestión y Enlace - Bogotá
Calle 93B No. 17 - 25
Oficina 504
PBX: (1) 6369093
FAX: (1) 6369052

Oficina Seccional Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290
Oficina 802
PBX: (5) 3565914

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Jueves 3 Noviembre 2022 11:40:32
Dirigido a: COPEBA S.A.S.
Enviado por: MAURICIO ALEJANDRO GIRALDO HENAO
Procesado por: MAURICIO ALEJANDRO GIRALDO HENAO
Asunto: Respuesta oficio de Interventoría OBR-INV-1319-2022-004

SAL-2022-001457

Ciudad, 03 de noviembre de 2022

Señores:
COPEBA S.A.S.
Ant.: Ing Vladimir Cardona Páez
CARRERA 21 N. 100-20 OF. 602
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE OBRA NO. 1298 DE 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2."

Asunto: Respuesta oficio de Interventoría OBR-INV-1319-2022-004

Cordial Saludo;

INGEVÍAS S.A.S BIC en respuesta a lo solicitado en el oficio del asunto, presenta la trazabilidad de la gestión de los permisos ambientales.

1. **Permiso de ocupación de cauce tramitado ante Corpamag.**

- Inicialmente, el día 26 de septiembre se hizo el primer acercamiento con la Corporación en busca de orientación para el proceso del tramites de dicho permiso. La funcionaria hizo entrega de los formatos de solicitud y de liquidación del servicio de evaluación ambiental.

- El día 11 de octubre, nuevamente se realizó reunión con funcionarios de Corpamag en la oficina del municipio de Pivijay, allí se aclararon algunas dudas frente a los

diferentes permisos que se deben tramitar para la ejecución del Contrato y ante que Autoridad Ambiental se deben tramitar.

- El funcionario fue enfático en cuanto que el primer paso para los iniciar los trámites es hacer la liquidación y pago del servicio de evaluación ambiental, una vez se realice el pago y se genere el recibo, el mismo se debe adjuntar a la documentación de solicitud del respectivo permiso.



Fotografía 1. Reunión en Corpamag, octubre 11 de 2022.

- El 25 de octubre, mediante correo electrónico se radicó ante Corpamag la solicitud de liquidación por servicios de evaluación para el permiso de ocupación de cauce. Radicado R20221026010897. Ver anexo.

2. Permiso de concesión de aguas tramitado ante Corpamag.

- Se tiene identificado el punto de captación y se está en la construcción del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) el cual es requisito para la solicitud del permiso.

3. Permiso no portuario tramitado ante Corpmagdalena.

- El día 6 de octubre, se realizó reunión virtual con funcionarios de Cormagdalena, en donde se explicó que en cumplimiento del Acuerdo 199 del 25 de octubre de 2017, las obras que se realizaran bajo el Contrato 1298 de 2022 se encuentran clasificadas dentro de los Usos no portuarios No. 4. Control de inundaciones.

- En esta reunión se explicó toda la documentación que hay que presentar para el permiso no portuario y se dejó en claro que, para el trámite del mismo, se hace necesario tener el permiso de ocupación de cauce o un certificado de parte de la Autoridad Ambiental que se encuentra en trámite.

Se espera que en los próximos días se pueda continuar con el trámite de los permisos ambientales, se le informara a la Interventoría de los avances de los mismos.

Cordialmente,



MAURICIO GIRALDO
Director de Obra

Elaboró: Lina Carvajal

Salamina, 25 de octubre de 2022

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Martes 25 Octubre 2022 20:58:03
Dirigido a: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
Enviado por: MAURICIO ALEJANDRO GIRALDO HENAO
Procesado por: MAURICIO ALEJANDRO GIRALDO HENAO
Asunto: Solicitud de liquidación por servicios de evaluación.

SAL-2022-001445

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

Ant.: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
Av. Del Libertador No. 32 - 201 Barrio Tayrona
Santa Marta.

Referencia: CONTRATO DE OBRA NO. 1298 DE 2022. ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.

Asunto: Solicitud de liquidación por servicios de evaluación.

INGEVÍAS S.A.S BIC como empresa ejecutora del Contrato de la referencia, presenta la solicitud de liquidación por el servicio de evaluación para un permiso de ocupación de cauce permanente, específicamente la construcción de dos espolones en la margen derecha del río Magdalena en el municipio de Salamina.

Cabe destacar que, esta obra busca subsanar la declaratoria del estado de calamidad pública pronunciada por el Municipio de Salamina mediante el Decreto No. 002-09-06-2022 del 9 de junio de 2022.

Agradeciendo su atención, estamos atentos a una pronta respuesta.

Cordialmente,

MAURICIO GIRALDO
Director de Obra

Elaboró: Lina Carvajal

Salamina, Magdalena; 04 de noviembre de 2022

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Viernes 4 Noviembre 2022 08:17:28
Dirigido a: COPEBA S.A.S.
Enviado por: MAURICIO ALEJANDRO GIRALDO HENAO
Procesado por: MAURICIO ALEJANDRO GIRALDO HENAO
Asunto: PRESENTACIÓN DE SITIOS PARA SOCIALIZACIÓN INICIAL
SAL-2022-001458

Señores:
COPEBA S.A.S
Att: **VLADIMIR CARDONA PÁEZ**
Director de Interventoría
LC

Referencia: CONTRATO DE OBRA NO. 1298 DE 2022. ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.

Asunto: PRESENTACIÓN DE SITIOS PARA SOCIALIZACIÓN INICIAL

Cordial Saludo;

El área social de INGEVIAS S.A.S y Consorcio CIEM 2022 presentan los siguientes sitios para la realización de la socialización inicial del proyecto:

Espacio 1: Salón Múltiple - Institución Educativa Departamental de Salamina.

Sitio cerrado con capacidad máxima de 60 personas, cuenta con aire acondicionado, sillas, proyector. El rector de la institución indica que la realización de la actividad debe ser después de 2:00 pm una vez finalice la jornada escolar.	

Espacio 2: Espacio de Eventos Institución Educativa Departamental de Salamina.

Sitio abierto con capacidad máxima de 200 personas, con cubierta. El rector de la institución indica que la realización de la actividad debe ser después de 2:00 pm una vez finalice la jornada escolar ya que en este espacio se entrega la merienda y es el espacio de esparcimiento en el recreo.	

Espacio 3. Coliseo Deportivo Salamina.

Sitio abierto con capacidad máxima de 800 personas, con cubierta. Sitio amplio, abierto, debe ser solicitado a la administración municipal. Disponible para cualquier horario.	

Quedamos atentos a sus indicaciones para continuar con el proceso de logística y convocatoria a la comunidad.

Cordialmente,

MAURICIO ALEJANDRO GIRALDO
DIRECTOR DE OBRA

Elaboro: Alejandra Angulo profesional social

Bucaramanga, 4 de noviembre de 2022

CIEM2022-CE-014-2022

Señores
COPEBA S.A.S.
Attn: Vladimir Cardona Páez
Director de Obra
E-mail: interventoriasalamina1319@gmail.com
Dirección: Cl 11 No 2-29 san martín (antigua IPS)
Salamina.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE SOBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA"

Asunto: Respuesta al oficio OBR-INV-1319-2022-002

Cordial Saludo,

En atención al oficio del asunto, en el que se solicita la remisión de soportes de gestión y trazabilidad de los permisos solicitados ante CORMAGDALENA Y CORPAMAG del Contrato No. 1307 de 2022, nos permitimos adjuntar soportes y número de radicados ante CORMAGDALENA Y CORPAMAG:

- Radicado 2022-200-3357 CORMAGDALENA
- Radicado R2022105010840 CORPAMAG

Sobre la Gestión Social en lo referente al Subprograma de Arqueología Preventiva, se adjunta el radicado de la solicitud inicial de Autorización de monitoreo arqueológico sobre el sector a intervenir elevada ante el ICANH.

- Radicado 2022184200093572

Sin otro particular,

Atentamente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyecto: Amparo Rodríguez Ordoñez, Ingeniera Residente

Adjuntos: Radicado 2022-200-3357 CORMAGDALENA
Radicado R2022105010840 CORPAMAG
Radicado 2022184200093572 ICANH

C.C. Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda, Dirección territorial Magdalena – INVIAS

Gmail **johana villamizar tarazona <salaminaambiental@gmail.com>**

formulario solicitud de liquidación por servicios de evaluación

contactenos@corpamag.gov.co <contactenos@corpamag.gov.co> 25 de octubre de 2022, 10:10
Para: johana villamizar tarazona <salaminaambiental@gmail.com>

Cordial saludo,

Estimado usuario, su comunicado ha sido recibido.

Su Radicado de recepción es el siguiente:

R20221025010840

Atentamente,

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG
Dirección: Avenida del Libertador # 32-201
Teléfonos: (605) 4380200 - 4380300 Ext. 100
contactenos@corpamag.gov.co
Santa Marta D.T.C.H., Magdalena - Colombia.



-------- Mensaje Original --------

Asunto: Re: formulario solicitud de liquidación por servicios de evaluación
Fecha:2022-10-25 08:51
De:johana villamizar tarazona <salaminaambiental@gmail.com>
Destinatario:contactenos@corpamag.gov.co
[El texto citado está oculto]

Bucaramanga, 24 de octubre de 2022

CIEM2022-CE-010-2022

Señores
CORPAMAG
Correo**:** rtache@corpamag.gov.co
E. S. D.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022 con DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA – INVÍAS en "ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA LOTE 1"

Asunto: Solicitud de Liquidación por Servicios de Evaluación, para el permiso de ocupación de cauces, playas y lechos para la construcción de tres (3) espolones (diques transversales), para el control de erosión.

Cordial Saludo,

Atentamente me permito solicitar el permiso de ocupación de cauces, playas y lechos para la construcción de tres (3) espolones (diques transversales), para el control de la erosión. Esta obra de construcción se enmarca como de **urgencia manifiesta**, debido a que en la zona se presenta una afectación grave a la infraestructura vial intermunicipal y amenaza con generar las condiciones propicias para el desbordamiento del río.

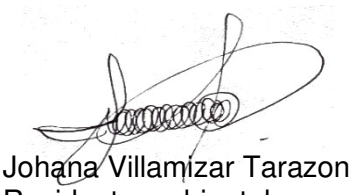
Las obras en mención se van a desarrollar sobre la margen derecha del Río Magdalena, entre las cabeceras municipales de El Piñón y Salamina, en el Departamento del Magdalena. Específicamente en el Km 4 de la vía que comunica a Salamina con el Piñón.

Se anexa a este oficio la siguiente información:

- Formulario Solicitud de Liquidación por Servicios de Evaluación
- Proyecto con los costos de Inversión, con sus respectivos ítem
- Plan de Adaptación a la Guía Ambiental- PAGA
- Costos de Operación
- Poder Especial

Sin otro particular,

Cordialmente,



Johana Villamizar Tarazona
Residente ambiental
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

Notificaciones:
salaminaambiental@gmail.com
Cel. 3204558290

Bucaramanga, 6 de octubre de 2022

CORMAGDALENA
BARRANQUILLA
06 OCT 2022
RECIBIDO
Nombre: Eduardo Farfan
Hora: 10:53 PM.

Señores
CORMAGDALENA
DRA. CLAUDIA PATRICIA MORALES
Coordinadora Comercial

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022 con DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA – INVÍAS en "ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE SOBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA "

Asunto: Solicitud de permiso de ocupación de cauces, playas y lechos para la construcción de tres (3) espolones (diques transversales) para el control de la erosión.

Cordial Saludo,

Atentamente me permito solicitar el permiso de ocupación de cauces, playas y lechos para la construcción de tres (3) espolones (diques transversales), para el control de la erosión. Esta obra de construcción se enmarca como de **urgencia manifiesta**, debido a que en la zona se presenta una afectación grave a la infraestructura vial intermunicipal y amenaza con generar las condiciones propicias para el desbordamiento del río .

Las obras en mención se van a desarrollar sobre la margen derecha del Río Magdalena, entre las cabeceras municipales de El Piñón y Salamina, en el Departamento del Magdalena. Específicamente en el Km 4 de la vía que comunica a Salamina con el Pinón.

Se anexa a este oficio la siguiente información:

- Formulario único nacional de solicitud de ocupación de cauces, playas y lechos.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- Formato 2 - Conformación de consorcio.
- **Estudios y diseños de ingeniería detallada** Integral a fase 3 de las obras de estabilización y protección de la margen derecha del río Magdalena en el sector aferente a la isla Tamarindo.
- Oficio IH-CEX INVIAS -039 -2021 Aprobación Volumen VI Hito 2
- 1_11 –Plano - Ubicación (pdf)

CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA2022
NIT. 901624820-1 / Carrera 22 A No. 108-14 Piso I Provenza
BUCARAMANGA - SANTANDER
CEL: 3203450904 – 6076828840
E-MAIL: emergenciamagdalena2022@gmail.com

Powered by CamScanner

- 2_11 Plano - Planta espolones (pdf)
- 5_11 Plano -Sección espolón 1 (pdf)
- 6_11 Plano -Sección espolón 2 (pdf)
- 7_11 Plano -Sección espolón 3 (pdf)
- PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL- PAGA Hito 2 del Contrato Interadministrativo Número 1371 de 2021

Sin otro particular,

Cordialmente,

Johana Villamizar Tarazona
Residente ambiental
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022

Notificaciones:

salaminaambiental@gmail.com
Cel. 3204558290

Powered by CamScanner

Gmail CIEM Social Salamina <salaminasocial@gmail.com>

Respuesta a Radicado CR 2022184200093572 CE 2022162000096491.

1 mensaje

Arqueologia Buzón <arqueologia@icanh.gov.co> 19 de octubre de 2022, 19:21
Para: salaminasocial@gmail.com
Cc: correo@certificado.4-72.com.co

ICANH -

Señor
ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
Consorcio Integral Emergencia Magdalena
salaminasocial@gmail.com

Asunto: Respuesta a "*Autorización de monitoreo arqueológico sobre el sector a intervenir*" – Rad. 2022184200093572.

Reciba un cordial saludo.

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH ha recibido la solicitud citada en el asunto para el proyecto "Contrato Numero 1307 De 2022 Atención De Emergencia De La Carretera Piñón – Salamina Mediante Obras De Estabilización En El Sector 1, En La Margen Derecha Del Río Magdalena En El Sector Aferente A La Isla Tamarindo. Lote 1". Al respecto, le informamos que esta autoridad requiere la descripción detallada del proyecto, obra o actividad a desarrollar, su ubicación y extensión (se deberá incluir el polígono de la zona que abarca el proyecto en formato *Shape* o KLM, también se aceptan coordenadas, únicamente en archivo Excel indicando el origen). Del mismo modo, se deberá relacionar si el proyecto requiere licencia ambiental o está sujeto a la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental. Lo anterior con el propósito de emitir un concepto sobre la necesidad de implementar un Programa de Arqueología Preventiva en los términos previstos en el artículo 2.6.5.3. del Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019 y la Resolución 1337 del 04 de octubre de 2021.

No obstante, se destaca que, conforme lo previsto en el artículo 2.6.1.6. del Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019 y la Resolución 1337 del 04 de octubre de 2021, todo el territorio nacional se considera como un área de potencial riqueza en materia de patrimonio arqueológico.

Finalmente, precisamos que el artículo 131 del Decreto 2106 de 2019 ha previsto los proyectos, obras o actividades en los cuales se deberá implementar un Programa de Arqueología Preventiva:

> *(…)*
> *Artículo 131. (…) Programa de Arqueología Preventiva. Los titulares de proyectos,*

obras o actividades que requieran licenciamiento ambiental o estén sujetos a la aprobación de Planes de Manejo Ambiental deberán presentar un Programa de Arqueología Preventiva al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, y que tiene por objeto garantizar la protección del patrimonio arqueológico ante eventuales hallazgos arqueológicos en el área del proyecto, obra o actividad. Sin la aprobación del Programa no podrán adelantarse las obras.

Quedamos atentos al envío de la información requerida.

El ICANH lo invita a diligenciar una encuesta ingresando al siguiente enlace: https://forms.gle/SjU6DaEVtJHhefbB8, con la cual busca conocer su percepción sobre los trámites y servicios que presta la entidad.

Atentamente,

GRUPO DE ARQUEOLOGÍA

Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH

Calle 12 No. 2 - 38/41 - Bogotá D.C., Colombia

Teléfono (+57 1) 4 44 05 44 Ext. 1224

www.icanh.gov.co

MINISTERIO DE CULTURA

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos, pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser divulgada. Si por error recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje, sin autorización del ICANH, será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes.

De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad.

Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico, no relacionadas con la actividad del ICANH, no necesariamente representan la opinión del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

Bucaramanga, 4 de noviembre de 2022

CIEM2022-CE-015-2022

Señores
COPEBA S.A.S.
Attn: Vladimir Cardona Páez
Director de Obra
E-mail: interventoriasalamina1319@gmail.com
Dirección: Cl 11 No 2-29 san martín (antigua IPS)
Salamina.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 1307 de 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA MEDIANTE SOBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA"

Asunto: Observaciones a los estudios y diseños para remisión al consultor Universidad del Magdalena.

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, se remiten nuevamente las observaciones realizadas a los estudios y diseños base del proyecto del contrato de la referencia, para su respectivo trámite ante los consultores de la Universidad del Magdalena. Cabe mencionar que estas observaciones hacen parte del informe de revisión de los estudios y diseños remitido por el consorcio CIEM 2022 el pasado mes de octubre.

Las conclusiones y recomendaciones corresponden a:

1. En un principio, se intuye, que no encontramos una línea base de recuperación, donde se aprecie la continuidad de esa línea con los extremos de los espolones. Este es uno de los aspectos a tener en cuenta, y es de suma importancia que, al momento de efectuar la nueva topo batimetría, se haga como si se fuera a efectuar el replanteamiento de lo que fue proyectado, para así determinar los cambios que se han presentado en el transcurso del tiempo en que ha transcurrido desde que se diseñaron dichos espolones.

2. Lo mismo se intuye, con las sombras de las líneas de corriente, aparentemente estas están incidiendo antes del entronque o empotramiento de los espolones, manifestando riesgos de erosión, en la orilla del empotramiento.

3. No se conoce si dentro de las cantidades de obra se contempló, la sobre excavación en los extremos de las estructuras. Este también es uno de los aspectos importantes a tener en cuenta porque se debe proveer de alguna forma de los materiales necesarios y suficientes para que cuando se presente ese faltante de los materiales, se pueda disponer del mismo al momento que se esté presentando la socavación.

4. A nuestro modo de ver, el diseño debe contemplar el dragado de la isla, para que con ese material extraído se acumule a la orilla o margen del río, y se pueda utilizar para el relleno de los Geocontenedores; esto con el fin de disponer de mayor área hidráulica, para un mejor desempeño hidráulico del rio. Esto es doblemente favorable para el proyecto puesto que se libera el río del obstáculo de la isla y se aprovecha la granulometría de los sedimentos que conforman la isla, dado que son de mayor diámetro y densidad que los materiales del margen del río.

5. Frente a los niveles, se ha observado que los niveles para los que se ha diseñado contemplaron un periodo de recurrencia Tr de 100 años, sin embargo dados los últimos registros de niveles (históricos), se ha encontrado que es hora de diseñar para doscientos 200 años y se debe tener en cuenta un margen de seguridad que contemple por lo menos el oleaje producto de las embarcaciones, de los vientos, y de las tempestades producidas por el cambio climático y más por los huracanes que hemos vivido últimamente en nuestras costas caribeñas.

6. Del análisis hidrológico, para la calibración y ajuste de diseños se recomienda rehacer un análisis hidrológico teniendo en cuenta las observaciones plasmadas en el numeral 4.3.1. del presente informe.

7. Del análisis de hidráulica fluvial, aunque lo desarrollado por la Universidad del Magdalena está bien enfocado, necesariamente debe desarrollarse nuevamente las simulaciones hidráulicas para los escenarios que resulten del diseño a ejecutar, sin y con obras. Teniendo en cuenta las condiciones actuales del río en la zona de estudio. Y ampliando la evaluación de la socavación.

8. Se debe actualizar y complementar el informe del estudio geotécnico, con el fin de garantizar la estabilidad geotécnica de las estructuras a construir.

9. De las observaciones efectuadas en primera instancia, y de testimonios de la comunidad, constatados por videos y fotografías, es importante destacar la necesidad de complementar el diseño, teniendo en cuenta que debe complementarse con unos cortaflujos, que conecten, los espolones dentro del cauce del río hasta el dique carreteable mediante estos elementos; la primera comisión que ha estado en campo, nos ha reportado que la terraza aluvial conexa entre los espolones y el dique carreteable, se encuentra inundada y con algo de corriente por entre los arbustos, esto hace pensar en la necesidad inminente de los cortaflujos para hacer que se disipen las corrientes y a su vez se depositen los finos que se transportan a estas profundidades. Con estos cortaflujos hará que la margen protegida y la franja recuperada se consolide mucho más.

10. Según testimonio fotográfico a la fecha la corona del dique se encuentra 60 o 70 cm por encima del nivel de agua, lo que deja pensar e intuir que el realce del dique carreteable es inminente y por supuesto también el conjunto o batería de las estructuras.

11. En conclusión, la cota corona del diseño tanto del dique carreteable, como de los espolones, en conjunto con los cortaflujos, debe ser uniforme y debe abrigar o contemplar los niveles para 200 años de frecuencia de recurrencia, Tr.

Sin otro particular,

Atentamente,

ALEXANDER FONSECA CRISTANCHO
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL EMERGENCIA MAGDALENA 2022
NIT. 901624820-1

Proyecto: Amparo Rodríguez Ordoñez, Ingeniera Residente

C.C. Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda, Dirección territorial Magdalena – INVIAS

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Viernes 4 Noviembre 2022 11:59:39
Dirigido a: COPEBA S.A.S.
Enviado por: MAURICIO ALEJANDRO GIRALDO HENAO
Procesado por: MAURICIO ALEJANDRO GIRALDO HENAO
Asunto: Entrega Informes gestión ambiental y social, correspondiente al mes de...

SAL-2022-001459

Salamina, 4 de noviembre de 2022

Señores
COPEBA S.A.S
Attn: Ing Vladimir Cardona Páez
Director de Interventoría

Referencia: CONTRATO DE OBRA NO. 1298 DE 2022. ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.

Asunto: Entrega Informes gestión ambiental y social, correspondiente al mes de octubre.

Cordial Saludo;

INGEVÍAS S.A.S BIC hace entrega de lo anunciado en el asunto.

Cordialmente,

MAURICIO GIRALDO
Director de Obra
Elaboró: Lina Carvajal

Número Rad:	2022-300-3495	**Fecha:**	3/11/2022 5:50:49 PM
Trámite:	Comunicación de salida	**Destino:**	INVIAS
Origen:	Oficina de Gestión y Enlace	**Folios:**	1/1

CORMAGDALENA
La energía de un río que impulsa a un país

Señor(a):
Fabián Ernesto Arángo Pineda
Director territorial del Magdalena
INVIAS
farango@invias.gov.co

Asunto: Entrega de monitoreo mes de Octubre

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena ("Cormagdalena" y/o la "Corporación"), en el marco de las ordenes impartidas por el Tribunal Administrativo del Magdalena mediante sentencia de primera instancia de fecha 04 de mayo de 2022, se permite hacer entrega, mediante el documento anexo, del monitoreo de niveles del río en la estación Calamar en el departamento de Bolívar, caudales proyectados y medidos en el municipio de Salamina, análisis batimétrico multitemporal efectuado por Cormagdalena en el sector en el mes de octubre de 2022.

Adicionalmente se entrega en el siguiente enlace de OneDrive la batimetría realizada por el equipo hidrográfico de CORMAGDALENA los pasados 20 y 21 de octubre del 2022 en profundidades, la cual también puede ser consultada en la página web de la Corporación. Se anexa el archivo xyz y el plano en profundidades. El enlace tiene una vigencia de 30 días, por lo cual si al hacer uso de este se encuentra vencido, pueden solicitarlo nuevamente.

Batimetría: 20221021_RMSLMN_K61+400-K69+500_PROF_2mSB.zip

Cordialmente,

FREDY EDILBERTO MELO PARRA
Jefe de Dependencia
Oficina de Gestión y Enlace

Elaboró:	STEPHANIE DIAZ UMAÑA	SDU.
Revisó:	BLADIMIR JESUS SALCEDO CASTILLA	
Revisó:	DIEGO ARMANDO PULIDO NOSSA	
Revisó:	MARIA JOSE VELASQUEZ GONZALEZ	
Revisó:	SILVIO RAUL OSPINO ORTIZ	
Aprobó:	FREDY EDILBERTO MELO PARRA	
Firmó:	FREDY EDILBERTO MELO PARRA	
Anexos:	Informe de monitoreo mes de Octubre	

Oficina Principal Barrancabermeja
Carrera 1 No. 52 - 10
Sector Muelle
PBX: (7) 6214422
FAX: (7) 6214507

Oficina Gestión y Enlace - Bogotá
Calle 93B No. 17 - 25
Oficina 504
PBX: (1) 6369093
FAX: (1) 6369052

Oficina Seccional Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290
Oficina 802
PBX: (5) 3565914

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INFORME DE MONITOREO DEL MES DE OCTUBRE.

En el presente informe se entrega el monitoreo de niveles del río en la estación Calamar en el departamento de Bolívar, caudales proyectados en el municipio de Salamina, un análisis batimétrico multitemporal efectuado por Cormagdalena en el sector de la Isla Tamarindo a la altura del municipio de Salamina en el Departamento del Magdalena, y resultados de las mediciones ADCP realizadas en el mes de octubre de 2022.

1 Análisis de Niveles

Como se observa en la Figura 1, el nivel del río Magdalena en la estación de Calamar ha venido aumentando de manera considerable desde mediados del mes de marzo del presente año hasta mediados del mes de julio, y presentó una disminución desde finales del mes de agosto hasta la fecha 19 de octubre de 2022 y a partir de este día se han venido incrementando nuevamente los niveles. Al 28 de octubre, en río en Calamar presenta un valor de 7.88 m.s.n.m., valor que ha sido superado en el registro histórico, desde 1967, solo el 6% del tiempo (ver Figura 2), es decir que los niveles en la actualidad son **altos**.

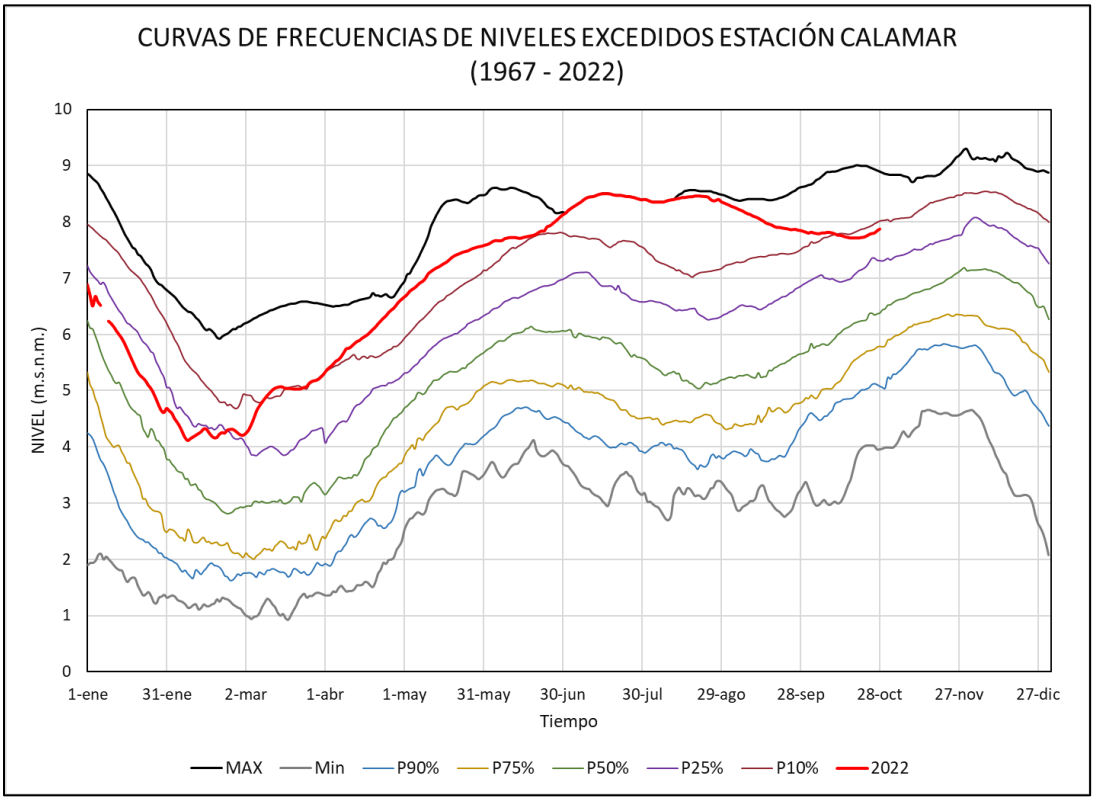


Figura 1 Curvas de frecuencias de niveles excedidos estación Calamar

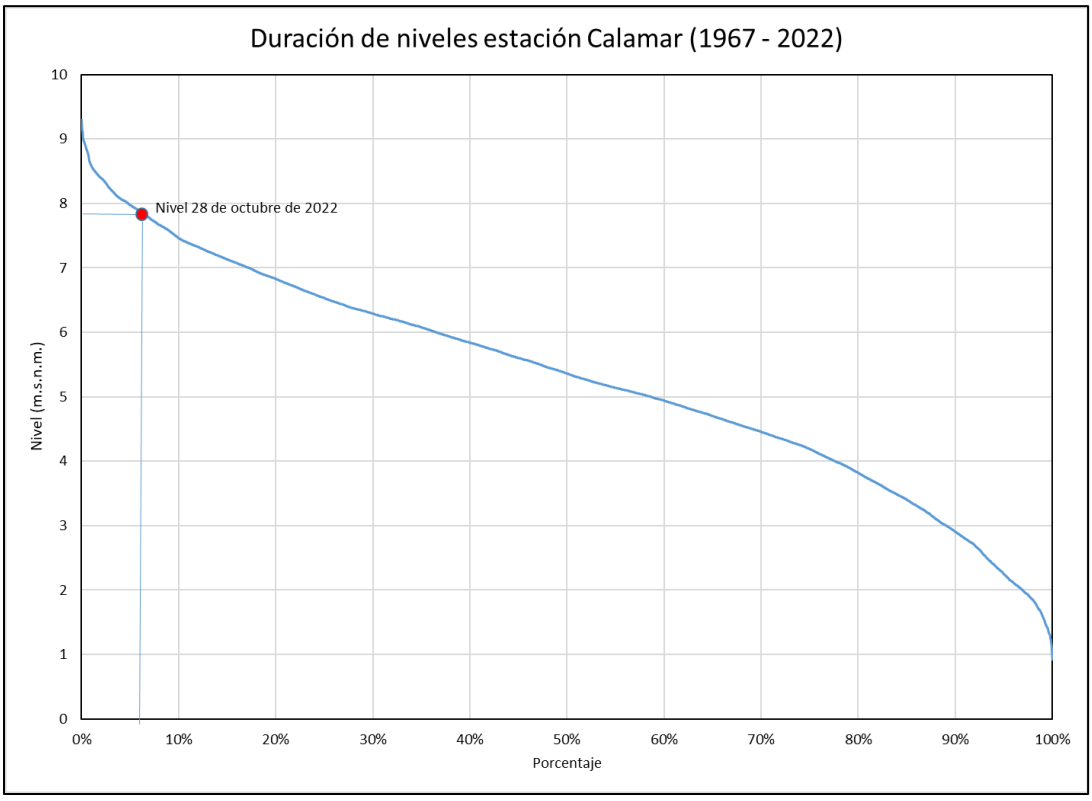


Figura 2 Curva de duración de niveles estación Calamar

2 Condiciones Batimétricas

Se han realizado mediciones batimétricas de aproximadamente 6 kilómetros del Río que comprende los sectores de Salamina e Isla Tamarindo. Dichas mediciones fueron realizadas en febrero, marzo, mayo, julio, septiembre y octubre del año en curso. Donde se puede apreciar los cambios morfológicos experimentado por el lecho del Río durante la temporada de máximos caudales (a partir del mes de julio), tal como se exhibe a continuación (ver Figura 3).

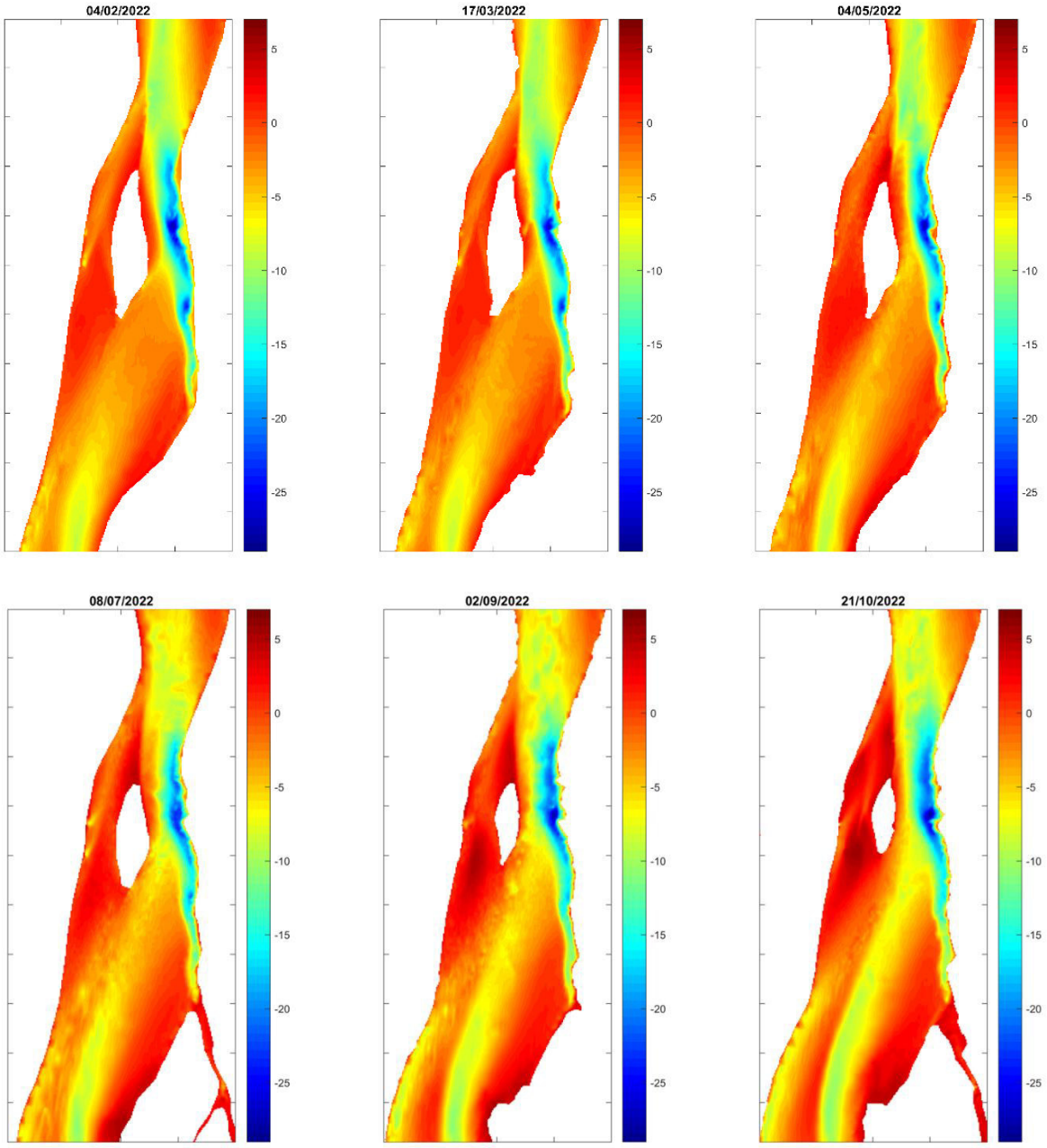


Figura 3 Batimetrías del sector Salamina para las diferentes campañas de campo.

Se analizó la evolución geomorfológica del lecho fluvial para el río Magdalena, en la jurisdicción del municipio de Salamina – Magdalena, entre el Km 62+000 y el Km 68+000, abarcando la Isla del Tamarindo con base en las batimetrías realizadas entre julio de 2022 y septiembre de 2022.

Los resultados principales corresponden a una caracterización de perfiles transversales que permiten evidenciar los cambios más significativos a través del tiempo, en adición a un

proceso de cálculo volumétrico que cuantifico la relación de material sedimentado y socavado en el lecho fluvial con su respectiva distribución espacial. Finalmente se obtuvo la condición predominante para cada intervalo de tiempo con sus respectivas tasas diarias.

Características batimétricas del sector

Este tramo del rio está constituido por un único cauce principal cuyo ancho oscila entre los 600m y 1200m aproximadamente, salvo el sector dividido por la isla del Tamarindo, donde la bifurcación genera un brazo al oriente sobre la ribera del departamento del Magdalena y otro al occidente en la ribera del Atlántico.

Durante el periodo analizado (Jul/2021 -Sept/2022) se resalta la presencia permanente de un canal natural de aproximadamente 1800 metros de longitud con profundidades superiores a los 25 metros, el cual colindan con la ribera oriental generando una pendiente acentuada (relación aproximada de 3H:1V) que favorece procesos erosivos y desbancamientos.

En el brazo occidental, donde las profundidades no superan los 8 metros, la acumulación de sedimentos ha evidenciado una dinámica tendiente a colmatar este espacio, viéndose esto reflejado en la consolidación progresiva de un banco no emergente entre el sector suroeste de la isla del Tamarindo y la ribera occidental. La Figura 4 muestra en orden cronológico bajo una misma escala de color, todas las superficies batimétricas del área de estudio referidas a la cota “cero” del sistema de alturas colombiano, permitiendo evidenciar los cambios que ha tenido el lecho fluvial independiente de las variaciones estacionales del nivel de agua.

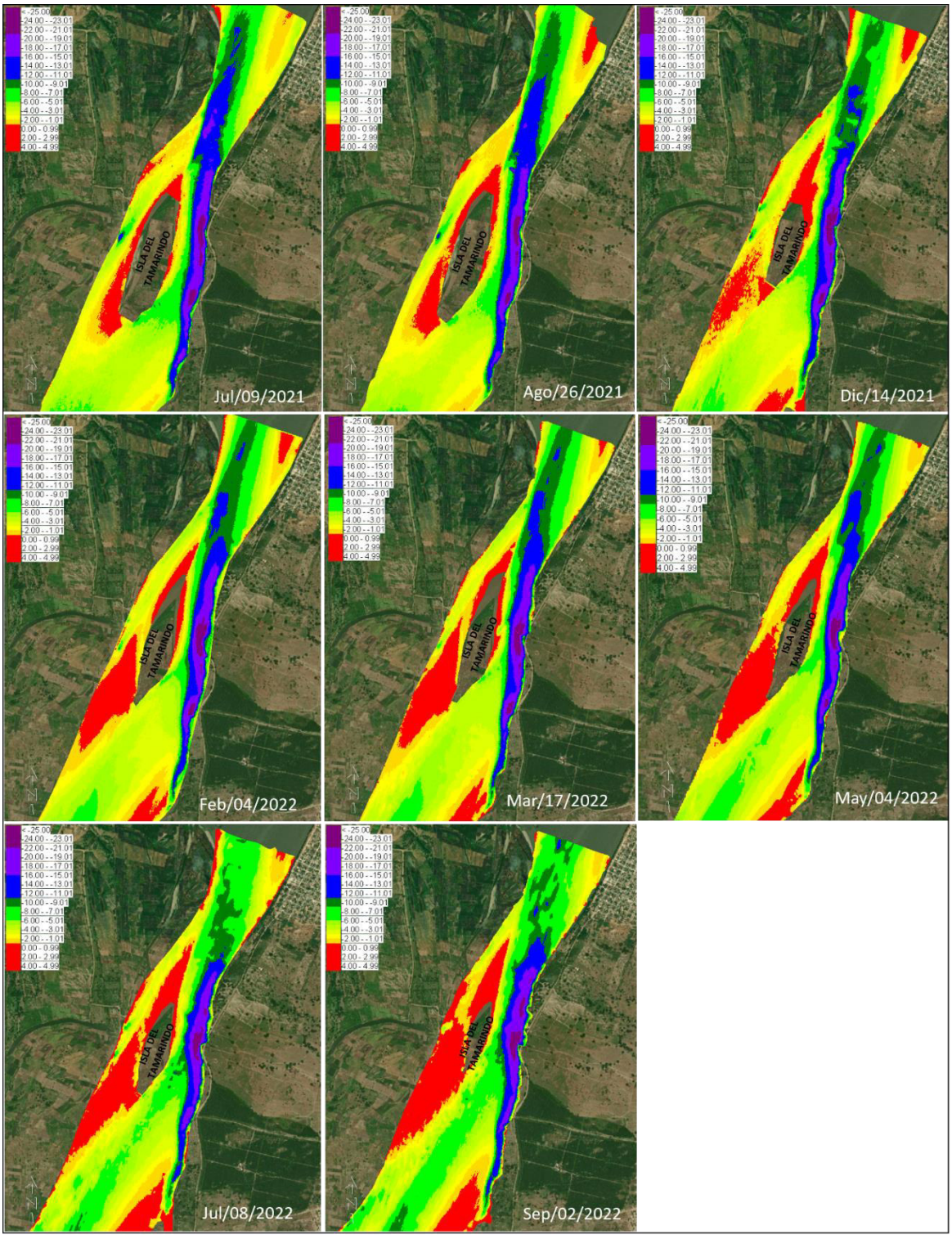


Figura 4 Superficies Batimétricas entre julio de 2021 y septiembre de 2022

Análisis en secciones transversales de interés

Se generaron 07 perfiles transversales a la dirección del rio iniciando siempre de occidente a oriente, distribuidos en el área de estudio acuerdo esquema mostrado en la figura 2, con el fin de hacer una superposición de los 08 levantamientos batimétricos disponibles en el periodo de tiempo julio 2021 a septiembre 2022.

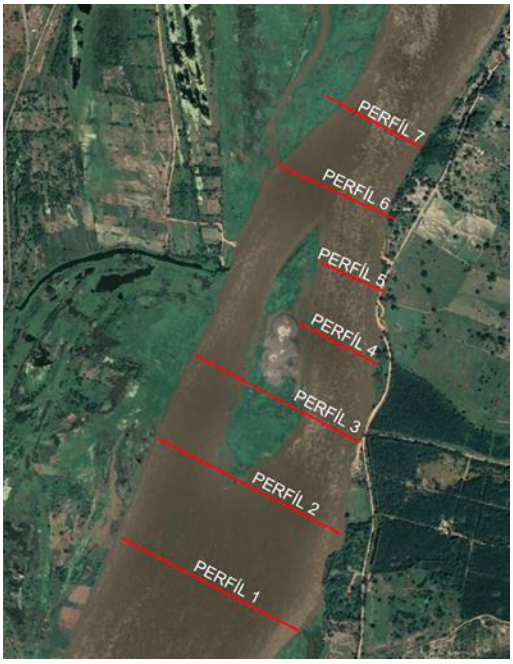


Figura 5 Distribución perfiles transversales

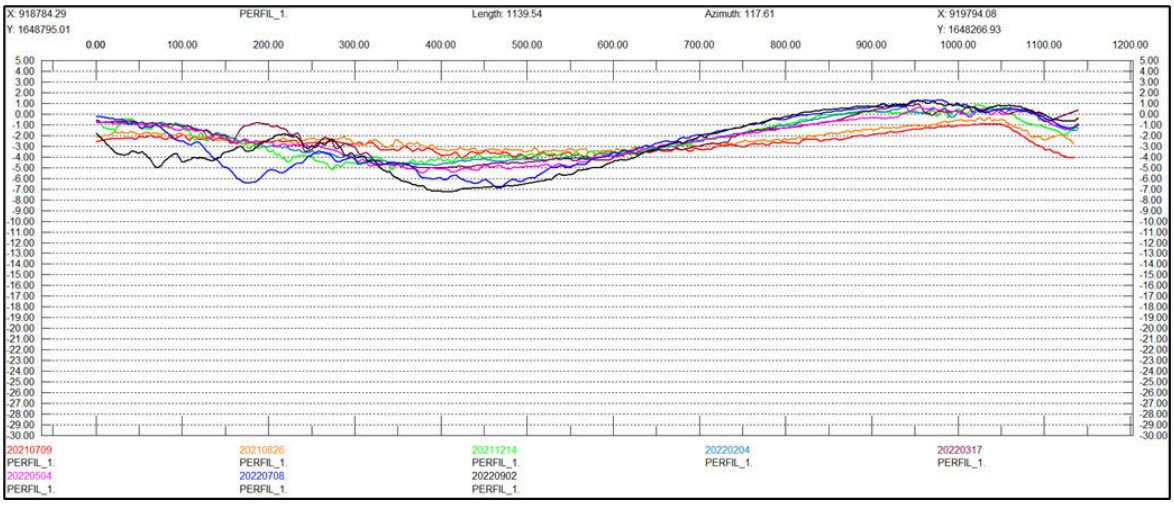


Figura 6 Perfil 1

Este perfil (1) ilustra claramente que la sedimentación ha sido progresiva hacia la ribera oriental, mientras que, hacia el centro del cauce el efecto es contrario por un evidente proceso de socavación.

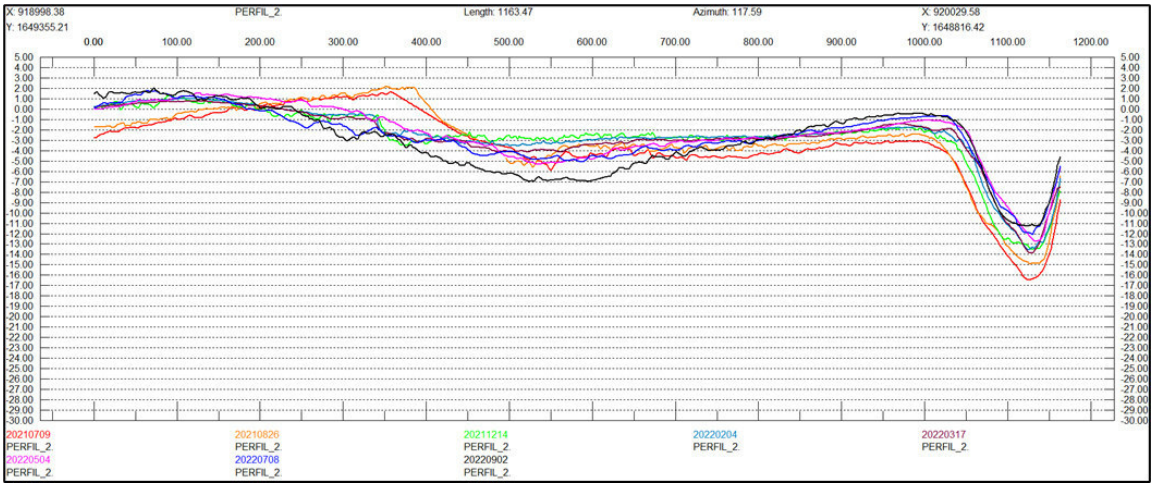


Figura 7 Perfil 2

En general nos muestra el predominio de una condición de sedimentación progresiva a lo largo de todo el perfil (2), exceptuando el área coincidente con el sur de la Isla del Tamarindo donde es evidente el proceso erosivo.

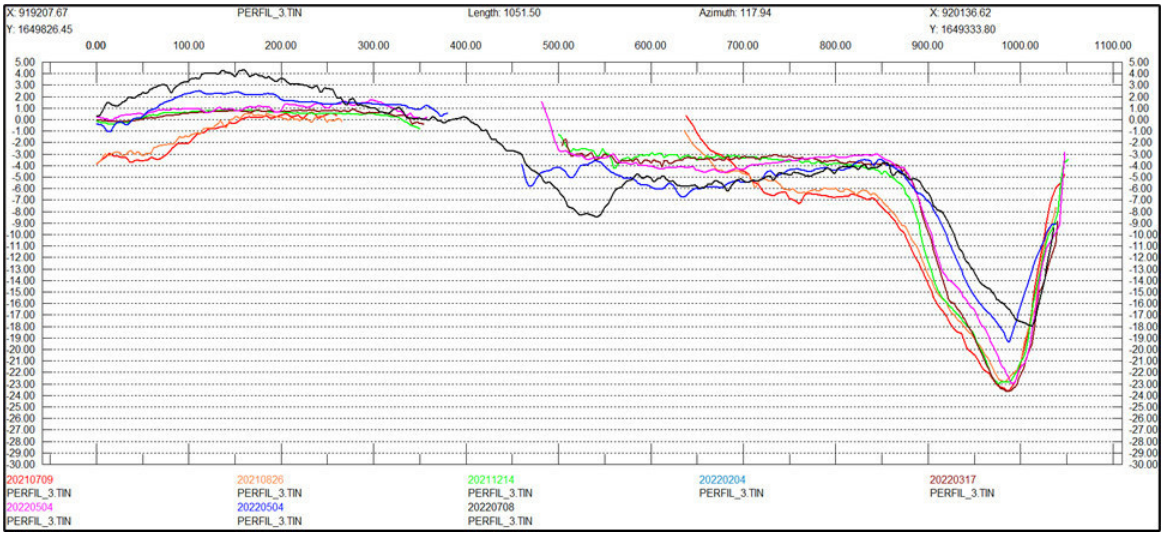


Figura 8 Perfil 3

Sedimentación progresiva en todo el perfil (3), acentuándose hacia la ribera occidental, así mismo, se evidencia la gran acumulación de material en el canal profundo del margen oriental. La parte central del perfil nos indica el avance de la erosión en la parte sur de la isla del Tamarindo.

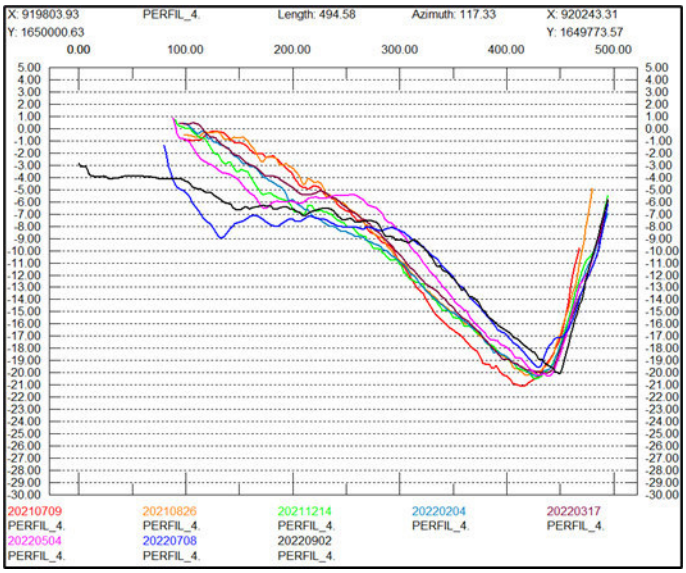


Figura 9 Perfil 4

Sedimentación progresiva en el canal natural profundo colindante con la ribera oriental, principalmente sobre el talud que forma con la base de la isla del Tamarindo. El perfil (4) también indica la erosión o socavación que la isla en mención está presentando hacia su margen oriental

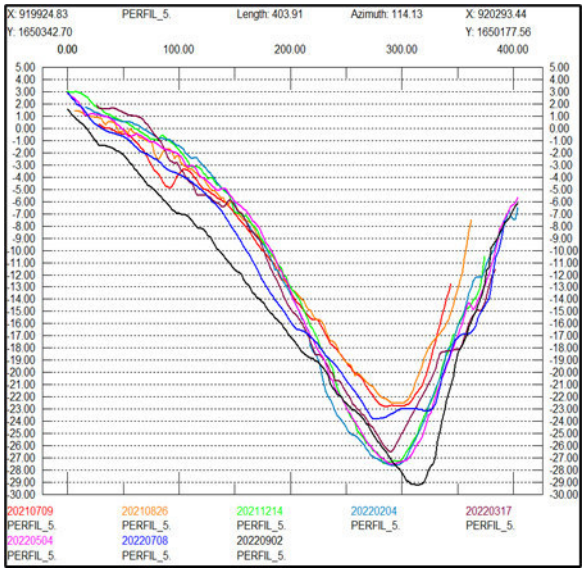


Figura 10 Perfil 5

Este perfil (5) coincide a su paso con la zona de mayor profundidad en el área de estudio, indicando un cambio de tendencia en el canal natural colindante con la ribera oriental, teniendo en cuenta la progresiva socavación que presento el lecho durante el periodo de tiempo estudiado, en contraste con el perfil 4, donde predominaba la sedimentación.

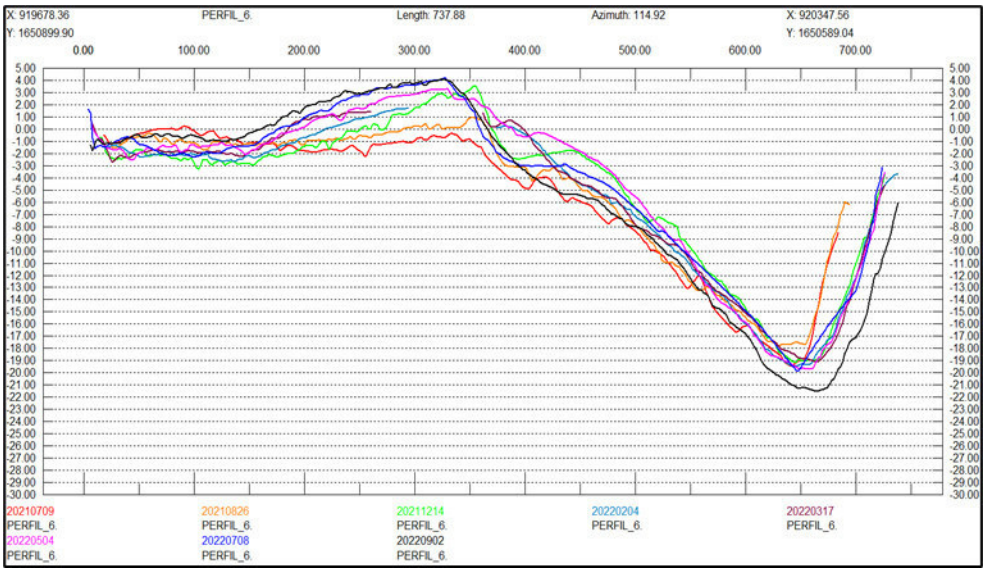


Figura 11 Perfil 6

La zona central del perfil (6) nos muestra un marcado proceso de sedimentación en el norte de la isla del Tamarindo, lo que indica un movimiento aparente de esta isla en esa dirección, al tener en cuenta la erosión mostrada en los perfiles 2 y 3 (sur de la isla). Hacia el margen oriental se evidencia una socavación bastante pronunciada en el talud, coincidente con el sector donde han ocurrido desbancamientos de la ribera y que son objeto actual de obras de protección.

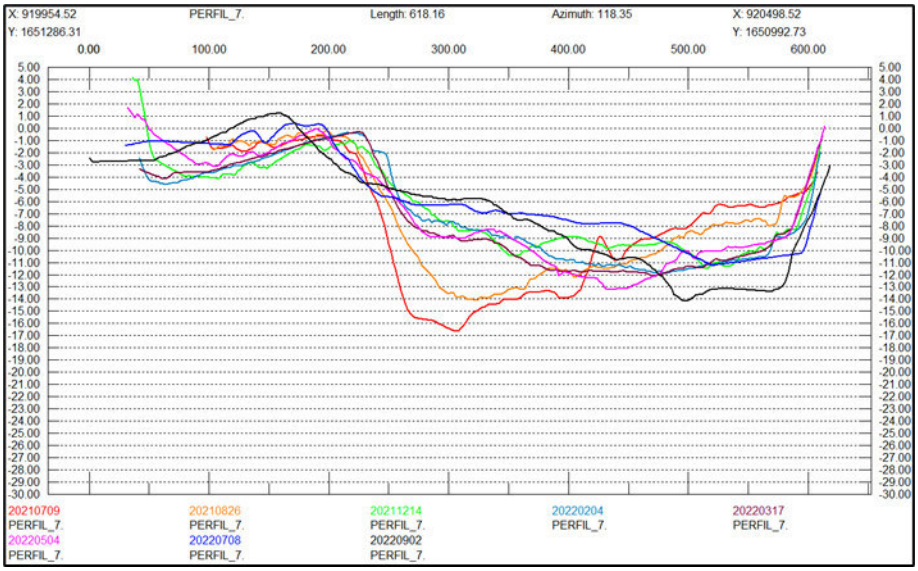


Figura 12 Perfil 7

Este perfil (7) indica una alta sedimentación hacia la zona central con cambios de profundidad de hasta 12 metros. Hacia el margen oriental continúa prevaleciendo la socavación.

Cuantificación de volumen

Haciendo uso de software hidrográfico se generaron modelos de terreno por el método "Red Irregular de triángulos" para cada levantamiento, posterior a ello, se calculó el volumen entre superficies de forma sucesiva cronológicamente arrojando los resultados consignados en Tabla 1.

Fecha Inicio	Fecha Final	Numero Días	Sedimentación m^3	Socavación m^3	Balance m^3	rata diaria m^3	Condición Predomina
2021/07/09	2021/08/26	48	372,014	2,336,689	-1,964,675	-40,931	Socavación
2021/08/26	2021/12/14	110	3,195,217	2,339,248	855,970	7,782	Sedimentación
2021/12/14	2022/02/04	52	1,634,210	1,262,997	371,213	7,139	Sedimentación
2022/02/04	2022/03/17	41	1,321,838	964,455	357,383	8,717	Sedimentación
2022/03/17	2022/05/04	48	1,808,873	1,025,188	783,685	16,327	Sedimentación
2022/05/04	2022/07/08	65	1,902,747	2,324,452	-421,705	-6,488	Socavación
2022/07/08	2022/09/02	56	2,394,452	3,134,821	-740,370	-13,221	Socavación
		TOTAL	**12,629,352**	**13,387,849**	**-758,498**	**-20,676**	**Socavación**

Tabla 1. Cálculos de volumen para el área de estudio periodo Julio 2021 a septiembre 2022.

Durante el periodo de tiempo se obtiene que, la socavación es la condición predominante, sin embargo, se resalta que el área estudiada corresponde a una extensión de aproximadamente 5,300,000 metros cuadrados, por lo cual los 758,496 metros cúbicos a favor de la socavación pueden también considerarse propios de un margen de incertidumbre en la medición de la batimetría de +/- 0.14m, lo cual está dentro de los rangos permisibles acuerdo estándares S-44 IHO 5ta edición del 2020. Basados en lo anterior se puede inferir que el área de estudio mantiene una estabilidad general en razón a la cantidad del material que se remueve versus el que se acumula.

La Figura 13 incorpora la variable de nivel de agua tomada de los registros históricos de la estación de Calamar IDEAM e ilustra su correspondencia con los cambios en la cantidad de material que se transporta.

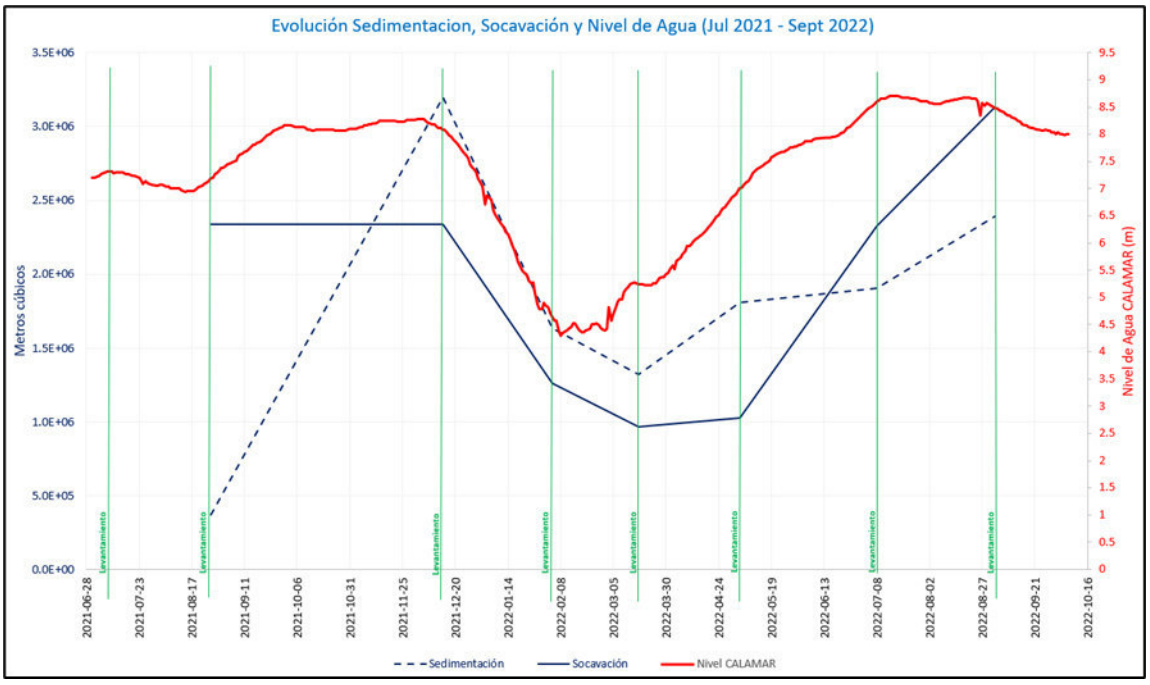


Figura 13 Relación nivel de agua, sedimentación, socavación.

La Figura 14, muestra el comportamiento cronológico y distribución espacial de la sedimentación y socavación para el área de estudio, producto de los cálculos de volumen realizados.

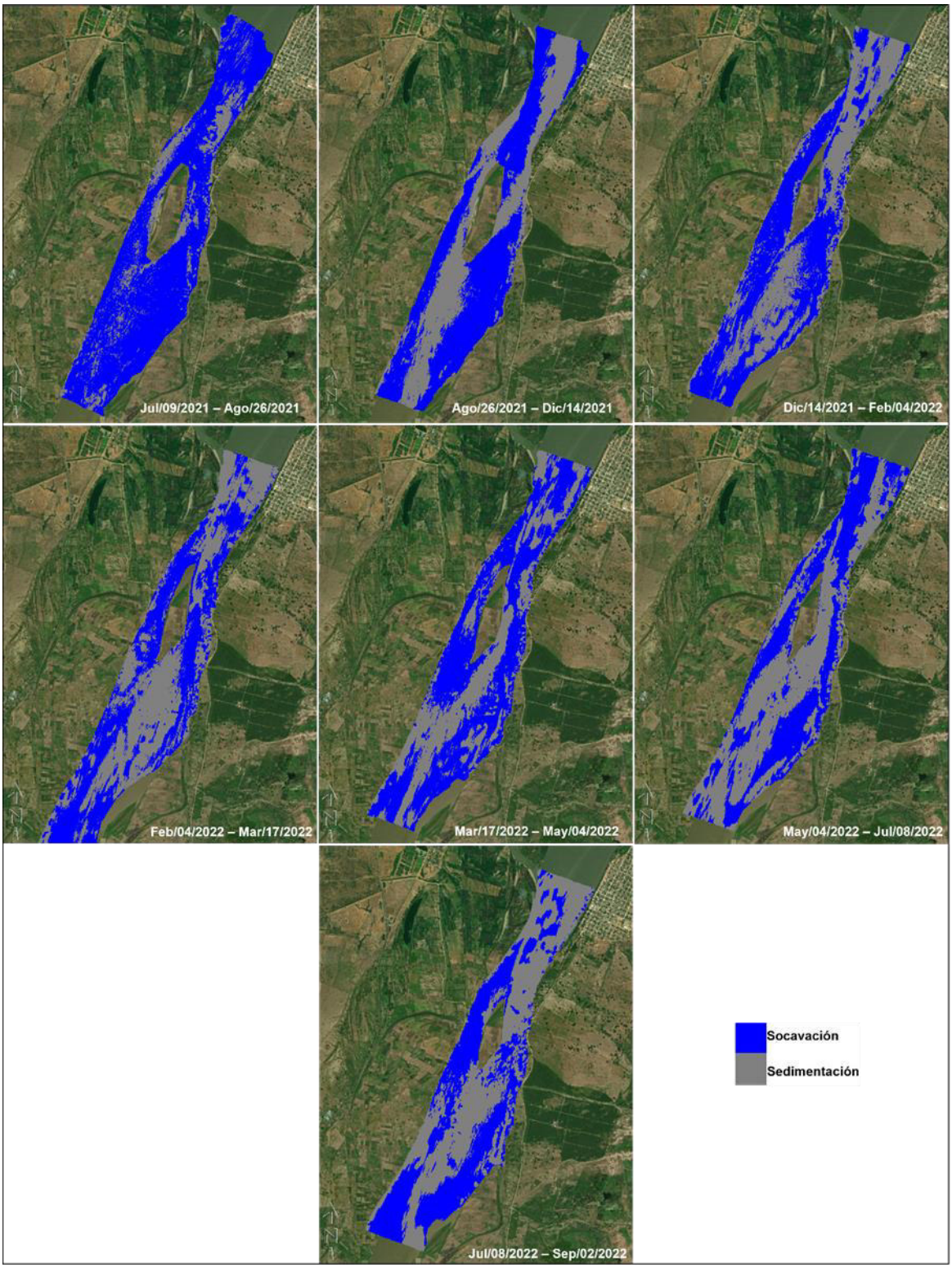


Figura 14 Cronología y distribución espacial de la sedimentación y socavación.

3 Niveles proyectados en Salamina para las mediciones batimétricas

Durante las mediciones batimétricas realizadas, el nivel de agua proyectado para Salamina basado en los datos de las estaciones del IDEAM localizadas aguas arriba (estación Calamar) y aguas abajo (estación TEBSA). Salamina presentó en la última campaña de medición (21/10/2022) niveles de aproximadamente 5.80 m.s.n.m.

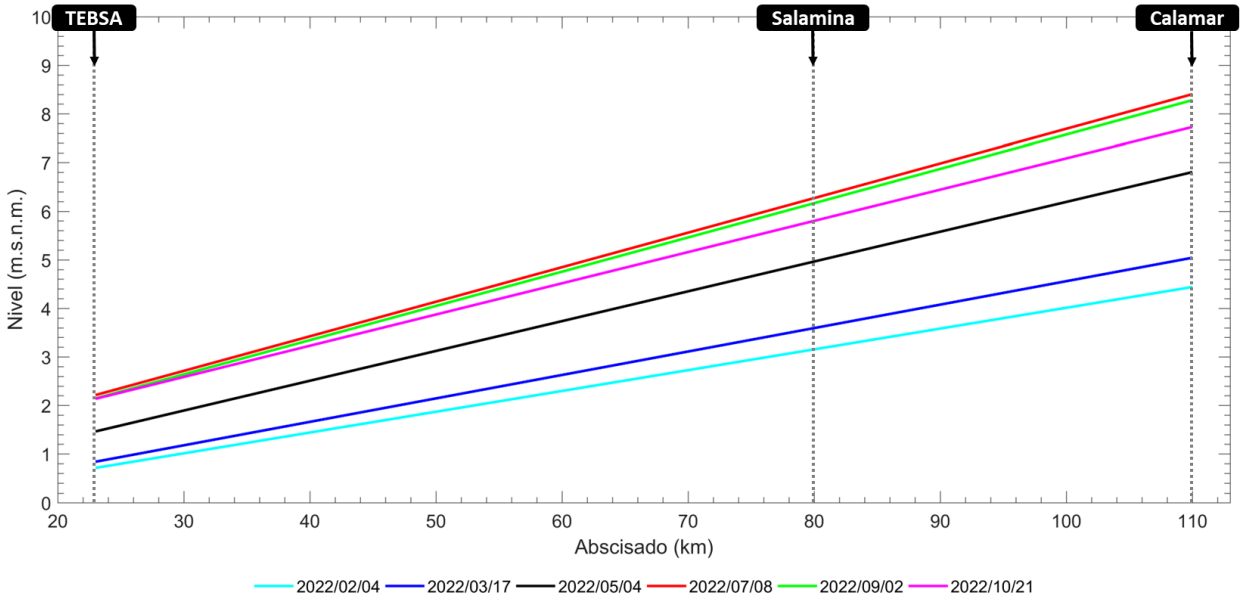
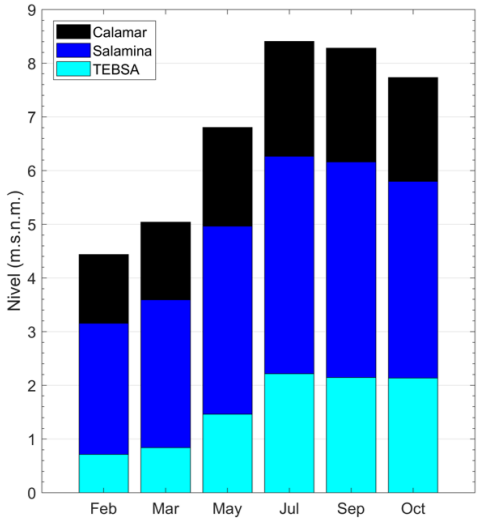


Figura 15 Pendiente Motriz entre las estaciones Calamar y TEBSA para las diferentes campañas de campo.



Fecha (aaaa/mm/dd)	Nivel Calamar (msnm)	Nivel Salamina (msnm)	Nivel TEBSA (msnm)
2022/02/04	4.44	3.15	0.71
2022/03/17	5.04	3.59	0.84
2022/05/04	6.81	4.96	1.46
2022/07/08	8.40	6.27	2.21
2022/09/02	8.28	6.16	2.15
2022/10/21	7.73	5.80	2.14

Figura 16 Niveles proyectados para Salamina en las diferentes campañas de campo.

4 Caudales estimados

Los caudales para el sector Salamina fueron estimados con datos de la estación Calamar teniendo en cuenta la perdida por el Canal del Dique que viene expresada matemáticamente como muestra la siguiente figura. En este sentido, el caudal para el sector Salamina durante la última campaña de medición (21/10/2022) fue de aproximadamente 10665 m^3/s.

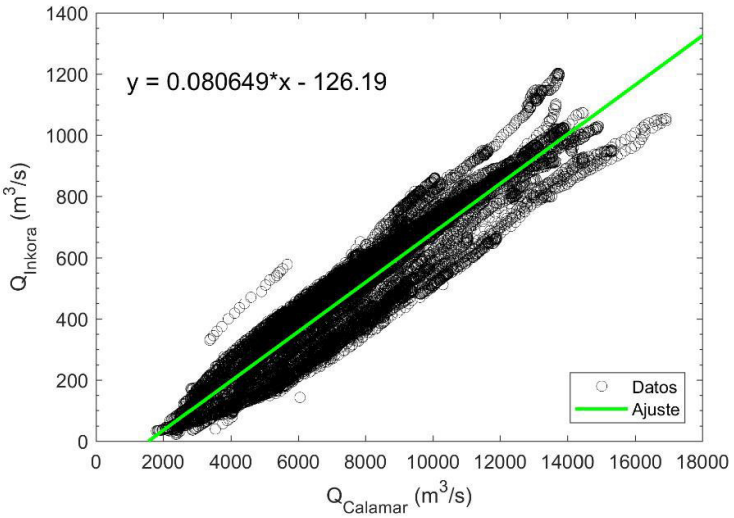
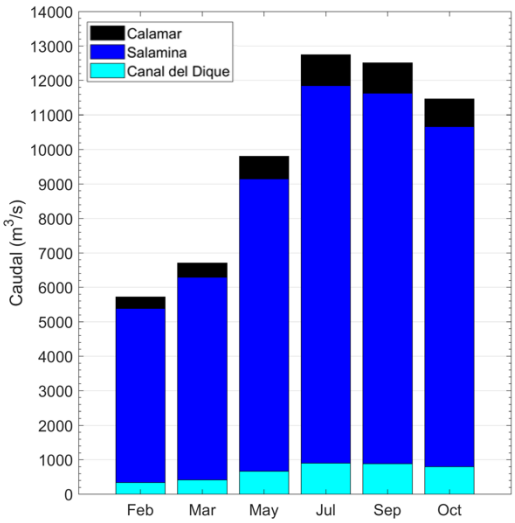


Figura 17 Correlación de caudales entre las estaciones Inkora y Calamar.



Fecha (aaaa/mm/dd)	Caudal Calamar (m3/s)	Caudal Canal Dique (m3/s)	Caudal Salamina (m3/s)
2022/02/04	5722	335	5387
2022/03/17	6710	415	6295
2022/05/04	9809	665	9144
2022/07/08	12748	902	11846
2022/09/02	12512	883	11629
2022/10/21	11463	798	10665

Figura 18 Caudales estimados para el sector Salamina en las diferentes campañas de campo.

5 Caudales medidos – mediciones ADCP

El pasado 22 de octubre se realizaron mediciones de ADCP en el río Magdalena, en el sector de Salamina. Se realizaron 10 transectos, como se muestra en la siguiente tabla, en donde se presentan las coordenadas de la medición, el caudal registrado en cada una y la velocidad promedio para cada sección.

Tabla 2. Caudal y velocidad media de secciones ADCP

SECCIÓN	Coordenadas de Inicio		Caudal (m^3 /s)	Vel. Promedio (m/s)
	Latitud	Longitud		
1	10° 27.769537' N	74° 48.464251' W	10997	1.166
2	10° 27.791906' N	74° 49.138050' W	11396	1.135
3	10° 27.990448' N	74° 48.424893' W	11767	1.237
4	10° 28.512028' N	74° 48.823757' W	953	0.917
5	10° 28.663484' N	74° 48.585900' W	1258	0.964
6	10° 28.997930' N	74° 48.564821' W	566	0.820
7	10° 28.919765' N	74° 48.438156' W	9230	1.453
8	10° 28.306304' N	74° 48.351475' W	10100	1.394
9	10° 29.202083' N	74° 48.427718' W	10457	1.088
10	10° 29.244373' N	74° 47.996652' W	9728	1.217

En la Figura 19 se presenta la ubicación de los transectos en los que se realizaron las mediciones ADCP. El caudal medio en el brazo izquierdo de la isla Tamarindo, dado por las mediciones 4, 5 y 6 es de 926 m^3/s, con una velocidad media de 0.9 m/s. El caudal medio en el brazo derecho de la isla (el de mayor profundidad) es de 9665 m^3/s, con una velocidad media de 1.423 m/s.

Aguas arriba de la isla Tamarindo (mediciones 1, 2 y 3), se registró un caudal medio de 11387 m^3/s y una velocidad media de 1.179 m/s. Aguas debajo de la isla (mediciones 9 y 10) se registró un caudal medio de 10093 m^3/s, y una velocidad media de 1.153 m/s.

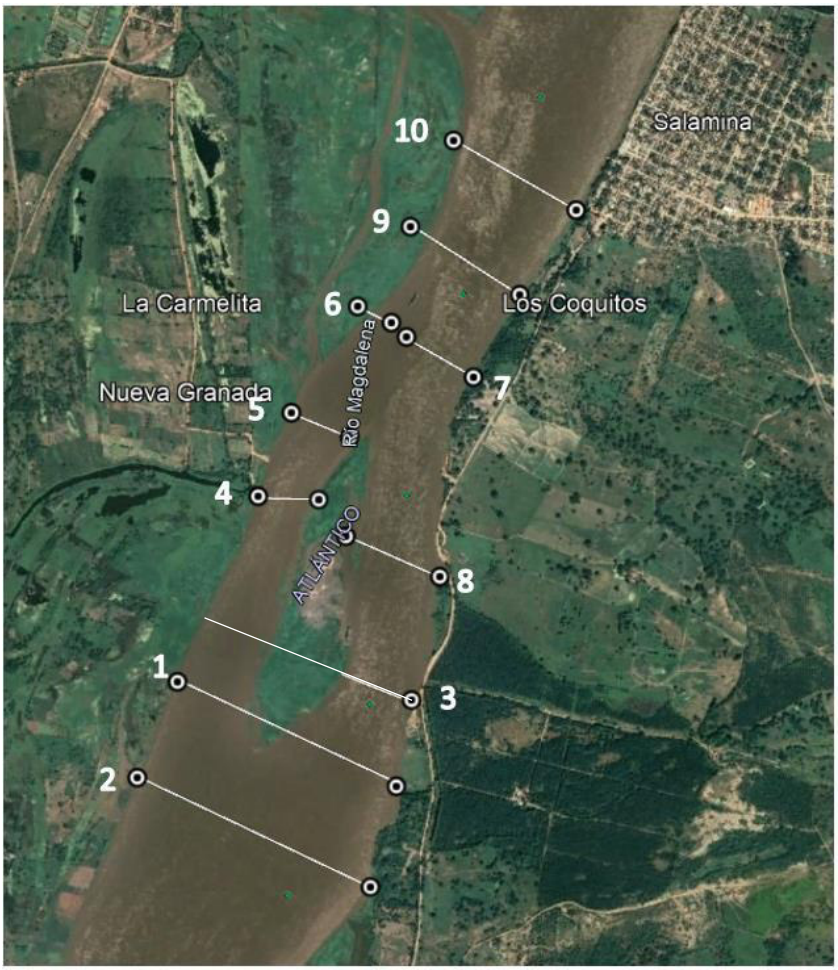


Figura 19 Localización de mediciones ADCP

Salamina, Magdalena; 28 de octubre de 2022

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Viernes 4 Noviembre 2022 15:00:20
Dirigido a: INVIAS
Enviado por: MAURICIO ALEJANDRO GIRALDO HENAO
Procesado por: MAURICIO ALEJANDRO GIRALDO HENAO
Asunto: SOLICITUD DISEÑO DE VALLA INFORMATIVA.

SAL-2022-001462

Señores:
Instituto Nacional de Vías, INVIAS
Departamento de Comunicaciones
Bogotá DC

Referencia: CONTRATO DE OBRA NO. 1298 DE 2022. ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2.

Asunto: SOLICITUD DISEÑO DE VALLA INFORMATIVA.

Cordial Saludo;

La Organización INGEVIAS S.A.S informa que suscribió con INVIAS el contrato de obra No1298 de 2022 cuyo objeto es la "Atención De Emergencia Mediante La Recuperación De La Banca Con Obras De Protección y Estabilización, En La Margen Derecha Del Rio Magdalena En El Sector 2 Aferente A La Isla Tamarindo, En La Carretera Piñón Salamina En El Departamento De Magdalena. Lote 2".

De acuerdo a los lineamientos recibidos enviamos la información del proyecto para la elaboración del diseño de la VALLA INFORMATIVA.

- **Subdirección a cargo del proyecto: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO**
- **Supervisor del Proyecto: FABIAN ARANGO TERRITORIAL MAGADALENA**
- **Contratista:** Ingeniería y Vías S.A.S
- **Objeto del contrato:** Atención De Emergencia Mediante La Recuperación De La Banca Con Obras De Protección y Estabilización, En La Margen Derecha Del Rio Magdalena En El Sector 2 Aferente A La Isla Tamarindo, En La Carretera Piñón Salamina En El Departamento De Magdalena. Lote 2
- **Nombre de la obra:** Atención de Emergencia Salamina **LOTE 2**
- **Tramos a intervenir:** Corredor Piñón – Salamina
- **Kilómetros: longitud total: 10 km**

• **Fecha de entrega: 31/12/2022**
• **Inversión total de obra**: 27.569.040.222

Se Adjunta:

• El logo en vectores (AI, EPS, PDF)
• dos opciones de foto y plano del proyecto en alta resolución para impresión a gran formato (Jpg
o Tiff).

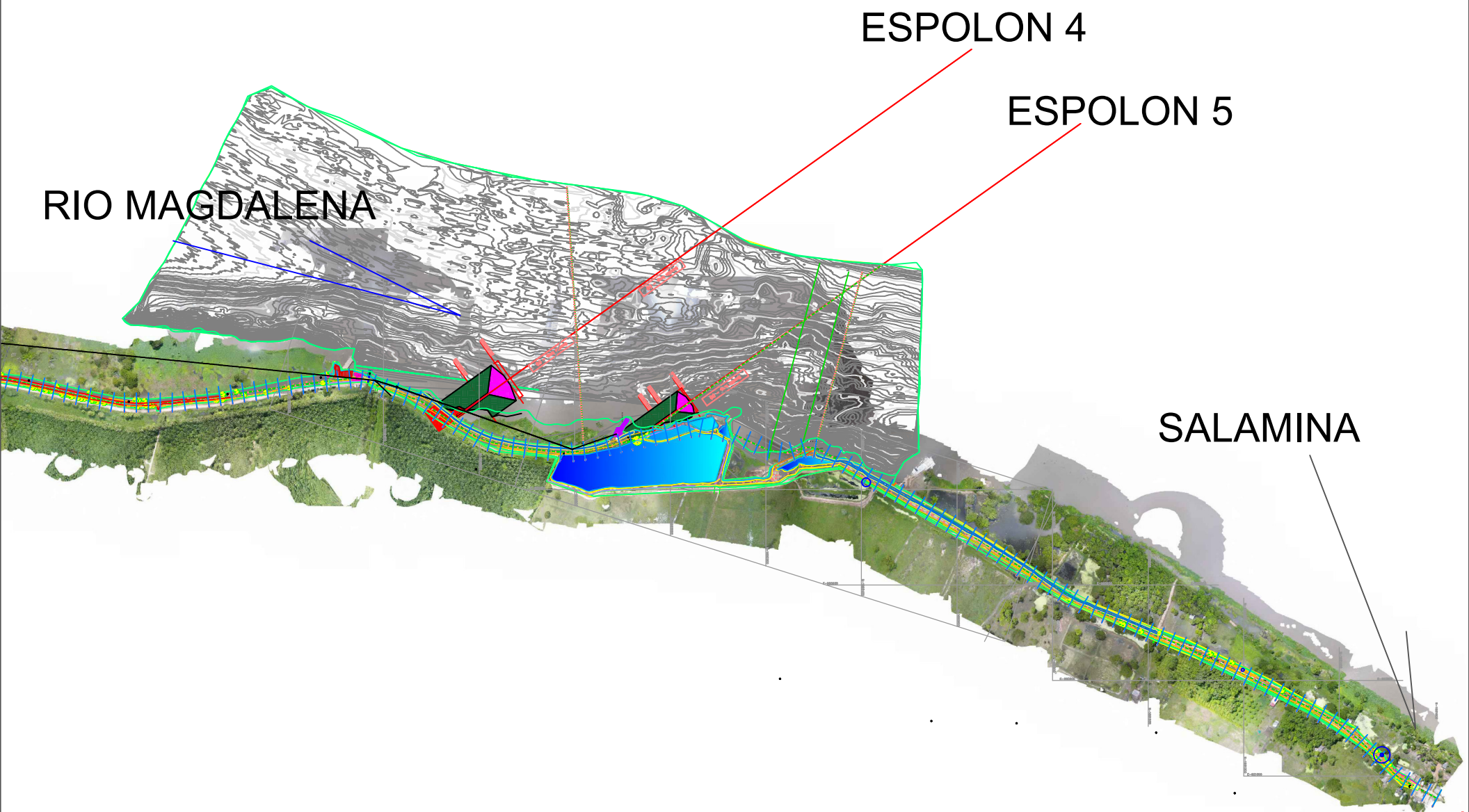
Cordialmente,



MAURICIO ALEJANDRO GIRALDO
DIRECTOR DE OBRA

Elaboro: Alejandra Angulo profesional social

UBICACION OBRAS ESPOLONES LOTE 2



	INGENIERIA Y VIAS SAS.	PROCESO: REVISO: PROYECTO:	APROBO: NOMBRE INTERVENTORÍA	MODIFICACIONES: 1 A B C D	REFERENCIA: CÓDIGO Y TIPO DE CONTRATO	PROYECTO: "ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2"	TITULO: PLANTA GENERAL	ESCALA: PLANTA 1:500	PLANO 1 DE 1 FECHA: JUNIO DE 2021 ARCHIVO: ACAD\GDRR-LT_PROYECTO_GENERAL_GENERAL.dwg

INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
Fecha y hora: Sábado 5 Noviembre 2022 17:15:00
Dirigido a: COPEBA S.A.S.
Enviado por: MAURICIO ALEJANDRO GIRALDO HENAO
Procesado por: MAURICIO ALEJANDRO GIRALDO HENAO
Asunto: CUMPLIMIENTOS A LOS REQUISITOS INICIALES DEL CONTRATO

SAL-2022-001463

Salamina, 04 de noviembre de 2022

Señores:
COPEBA S.A.S.
Ant.: Vladimir Cardona
CARRERA 21 N. 100-20 OF. 602
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE OBRA NO. 1298 DE 2022. "ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2."

Asunto: CUMPLIMIENTOS A LOS REQUISITOS INICIALES DEL CONTRATO

Cordial saludo;

Dando cumplimientos a los requisitos iniciales del contrato y en complemento a la repuesta al oficio ADM-INGV-1298-2022-002, se anexa la siguiente documentación con el fin de que sea revisada y aprobada por la Interventoría así:

1. Hojas de vida del personal profesional. (Entregado en oficio SAL-2022-001419 se subsana HV de especialista ambiental (se adjuntan 9 FOLIOS)

2. Programa de Reintegración y Reincorporación. (se adjuntan 9 FOLIOS)

3. Relación de equipo mínimo obligatorio. (Entregado en oficio SAL-2022-001419)

4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (en medio físico y magnético). (se adjuntan 7 FOLIOS).

5. Programa de obra en medio físico y magnético. (se adjunta 1 FOLIO)

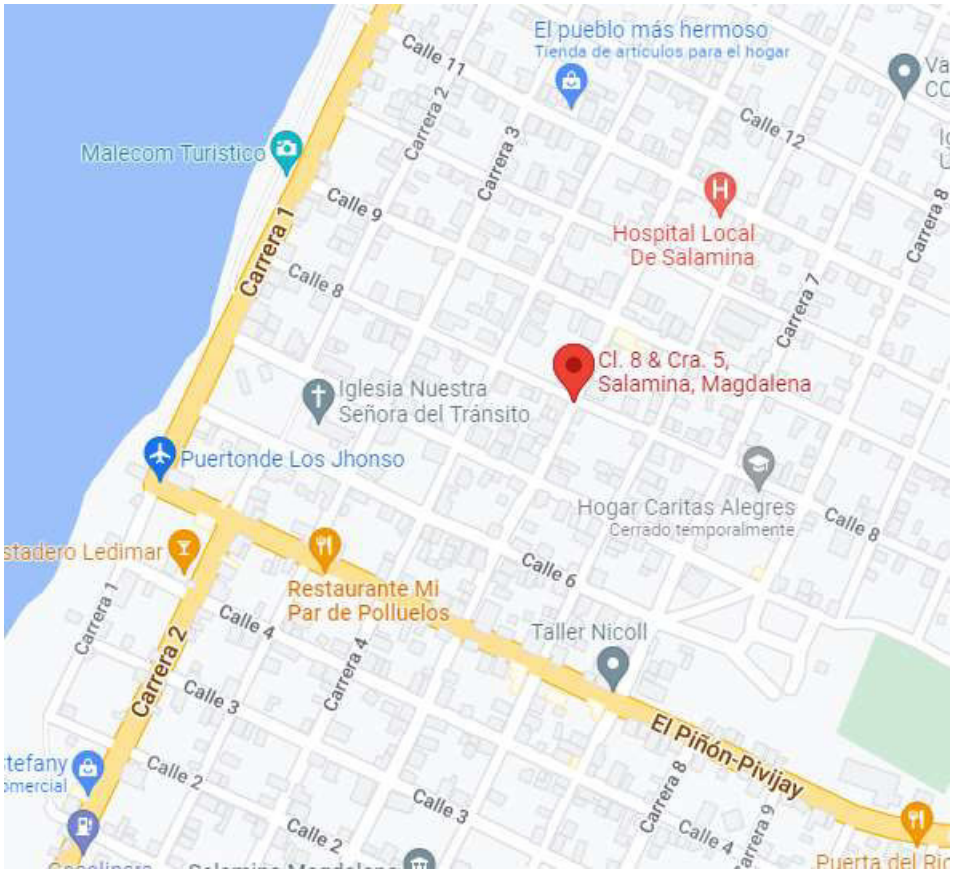
6. Programa de Inversiones en medio físico y magnético. (se adjunta 1 FOLIO)

7. Flujo de caja. (se adjunta 1 FOLIO)

8. Programa de generación de empleo. (se adjunta 12 FOLIOS)

9. Instalaciones provisionales:

- Contamos con un campamento central ubicado en la Carrera 5 # 8 – 7 en el municipio de Salamina Magdalena allí está ubicadas nuestra oficina administrativa y funcionara las Instalación y operación del SAU.





10. Laboratorio toma de control de calidad:

contaremos con el soporte técnico del laboratorio de suelos de razón social GEOPROVIAL (GEOTECNIA Y PROYECTOS VIALES) con cede principal en la ciudad de barranquilla.



11. Plan de calidad (en medio físico y magnético). (Entregado en oficio SAL-2022-001419)

12. Plan de Manejo de Tránsito - PMT en medio físico y magnético. (se adjunta 25 FOLIOS)

Cordialmente,



Mauricio Alejandro Giraldo H

Director de Obra

Total, folios 65

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN OPERATIVA

SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE: Julieta Mejia PROFESIÓN: Ingeniera ambiental

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: Profesional Ambiental DEDICACIÓN: 50%

EDUCACIÓN SUPERIOR					
PREGRADO					
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (mes - año)	TARJETA PROFESIONAL	
				No.	Fecha
1	Corporación Universitaria La Sallista	Ingeniero ambiental	26/08/2011	05238214452ANT	24-oct-11
2					
3					
POSTGRADOS					
No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	TIEMPO DE DEDICACIÓN	
				Completo	Parcial
1	Universidad Nacional de Colombia	Magister en Medio Ambiente y desarrollo	25/07/2017	X	
2					
3					

EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES OFICIALES (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)					
No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD OFICIAL	CARGO DESEMPEÑADO	DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES REALIZADAS	PERÍODO LABORADO	
				INICIA / TERMINA (mes - año)	DURACIÓN (meses)
NO POSEE EXPERIENCIA EN ENTIDADES OFICIALES					

FIRMA DEL PROFESIONAL: Julieta Mejia

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN OPERATIVA
SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL

(continuación)

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA EMPRESA PRIVADA (relacionar en orden cronológico)

No. Cto	RAZÓN SOCIAL	PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	DURACIÓN (MESES)	DEDICACIÓN TOTAL (hombre-mes)	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO		DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESIONAL
							FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	
							DIA MES AÑO	DIA MES AÑO	
1	INGEVIAS S A S	AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO, SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA "	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	15.00	100%	ESPECIALISTA AMBIENTAL	1/11/2020	31/01/2022	AJUSTE Y REVISIÓN DEL PMA DE OBRA, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES
2	CONSORCIO AVENIDA 34	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA AVENIDA 34 ENTRE LA QUEBRADA LA ESCOPETERIA Y LA CALLE 13 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	FONVALMED	24.00	100%	ESPECIALISTA AMBIENTAL	1/10/2018	30/10/2020	AJUSTE Y REVISIÓN DEL PMA DE OBRA, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES
3	CONSORCIO EQUIDAD	"MEJORAMIENTO GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL DE LA VÍA SALAMINA - FUNDACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA EQUIDAD	INVIAS	11.00	50%	ESPECIALISTA AMBIENTAL	15/11/2017	30/09/2018	AJUSTE Y REVISIÓN DEL PMA DE OBRA, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES
3	CONSORCIO REHABILITACIÓN 20-14	"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CIRCUNVALACIÓN DE LA ISLA DE PROVIDENCIA RUTA 0301"	INVIAS	16.00	100%	ESPECIALISTA AMBIENTAL	16/07/2013	30/11/2014	AJUSTE Y REVISIÓN DEL PMA DE OBRA, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES
3	INGEVIAS S A S	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SAN IGNACIO SOBRE EL RIO SUAREZ, EN LA VÍA SECUNDARIA CHIMA - GUAPOTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	12.00	100%	ESPECIALISTA AMBIENTAL	1/01/2012	31/12/2012	AJUSTE Y REVISIÓN DEL PMA DE OBRA, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

FIRMA DEL PROFESIONAL:

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

05238214452ANT

INGENIERA AMBIENTAL

DE FECHA 24/10/2011

JULIETA
MEJIA TRUJILLO
C.C. 1036621049
CORPORACION UNIVERSITARIA
LASALLISTA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE GRADO 175

El Acto Académico de Graduación fue presidido por el Rector, José Eduardo Murillo Bocanegra y la Decana de la Facultad de Ingenierías, Sandra Ruth Ochoa Gómez; actuó como Secretaria, la Secretaria General, Marta Lucia Martínez Trujillo y en ella se otorgó a:

JULIETA MEJÍA TRUJILLO

Identificada con cédula 1.036.621.049, el título de **INGENIERA AMBIENTAL**, por haber cumplido con todos los requisitos legales, académicos y reglamentarios exigidos.

La graduanda prestó el juramento de rigor, tomado por el Rector, quien la interrogó en los siguientes términos: ¿"JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTAD, PRACTICAR VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO A LAS NORMAS DE MORAL PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL PROGRESO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA"? A lo cual respondió: SI, JURO. Y el Rector le señaló: "SI ASÍ LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, SINO ÉL Y ELLA OS LO DEMANDEN".

Y recibió el correspondiente Diploma, marcado con el número **5443** del que aparece registro al pie de página.

La Corporación Universitaria Lasallista al expedir el título obró con la autonomía conferida por la Ley 30 de 1992.

Fecha: Viernes, 26 de agosto de 2011
Hora: 4:00 p. m.
Lugar: Sede de la Corporación

JOSÉ EDUARDO MURILLO BOCANEGRA
Rector

SANDRA RUTH OCHOA GÓMEZ
Decana

MARTA LUCÍA MARTÍNEZ TRUJILLO
Secretaria General

Registrado con el N° 3060, en el Folio 39 del Libro 03 de Registro de Diplomas de la Corporación Universitaria Lasallista.
(Decreto 636 de 1996)

Caldas, 26 de agosto de 2011

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE

Minas

ACTA DE GRADO NÚMERO 2961

El Consejo de Facultad en su sesión del día 25 de julio de 2017 - Acta No. 232

CONSIDERANDO QUE

Julieta Mejía Trujillo

C.C. 1.036.621.049 de Itagüí

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Magíster en Medio Ambiente y Desarrollo

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 50240 consignado en el Registro No. 2978, Folio 100 del Libro No. 2

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de julio de 2017

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

Consorcio Urbano Avenida 34

NIT.900.870.991-0

Medellín, 30 de octubre de 2020

EL CONSORCIO URBANO AVENIDA 34

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera **JULIETA MEJIA TRUJILLO** con cédula de ciudadanía número 1.036.621.049 laboró para nuestra empresa desde el 1 de octubre de 2018 al 30 de octubre de 2020, desempeñándose en el cargo de **ESPECIALISTA AMBIENTAL** con dedicación del 100%.

Si requiere más información con gusto será suministrada en el teléfono 4440012 ext. 108.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

Ing. Fernando Monsalve

Director de Obra
Consorcio Urbano Avenida 34

Consorcio Vías para la Equidad
Nit: 900904281-8

Pivijay, septiembre 30 de 2018

CERTIFICAMOS QUE:

La Ingeniera **JULIETA MEJIA TRUJILLO** con cédula de ciudadanía número 1.036.621.049 laboró para nuestra empresa desde el 15 de noviembre de 2017 al 30 de septiembre de 2018, desempeñándose en el cargo de **ESPECIALISTA AMBIENTAL** con dedicación del 100%.

Si requiere más información con gusto será suministrada en el teléfono 4440012 ext. 108.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Elmer Hinestroza de la Ossa
Administrador
Cel.: 3146153108
Consorcio Vías para la Equidad

CONSORCIO REHABILITACIÓN 29-14

Providencia, 05 de diciembre de 2014 *CCR-013-012*

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que la Ingeniera Ambiental JULIETA MEJIA TRUJILLO identificada con cédula No. 1.036.621.049 de Itaguí y con Tarjeta profesional No. 05238214452 ANT, estuvo vinculada al Consorcio como ESPECIALISTA AMBIENTAL durante el periodo del 16 de julio de 2013 al 30 de noviembre de 2014, con una dedicación del 100%.

Si requiere mas información puede comunicarse al número 3218006241.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

SERGI ROMERA
Director de Obra
CONSORCIO REHABILITACIÓN 29-14

En mi condición de Representante Legal de la firma INGEVÍAS S.A.S

Con Nit: 800.029.899-2

CERTIFICO QUE:

La Ingeniera Ambiental **JULIETA MEJIA TRUJILLO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.036.621.049, se ha desempeñado en nuestra empresa como **ESPECIALISTA AMBIENTAL**, participando en los siguientes proyectos, con una participación del 100% en cada uno de ellos:

INGEVIAS S.A.S. – "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO, SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

INGEVIAS S.A.S. – CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SAN IGNACIO SOBRE EL RIO SUAREZ, EN LA VÍA SECUNDARIA CHIMA - GUAPOTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Dicha certificación se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de OCTUBRE de 2022.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO
Representante Legal INGEVIAS S.A.S.

PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN

"ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2"

Contrato De Obra No. 1298 De 2022

Presentado por:

Ingeniería y Vías S.A.S BIC.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



1. INTRODUCCIÓN

INGEVIAS S.A.S en cargada de la ejecución del **Contrato De Obra No. 1298 De 2022** que tiene por objeto la "Atención De Emergencia Mediante La Recuperación De La Banca Con Obras De Protección Y Estabilización, En La Margen Derecha Del Rio Magdalena En El Sector 2 Aferente A La Isla Tamarindo, En La Carretera Piñón Salamina En El Departamento De Magdalena. Lote 2" celebrado con el Instituto Nacional de Vías, INVIAS, comprometidos con la política nacional de reincorporación y dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la entidad contratante, presenta el siguiente plan que será la guía para la vinculación laboral de personal exintegrantes de grupos armados a la vida civil en lo social y económico, que se busca reincorporarse de manera individual y colectiva, dentro de los nuevos contextos creados por la transición y la construcción de una paz estable y duradera.

El objetivo principal de esta guía es brindar una oportunidad de inserción laboral durante la ejecución del contrato a personas desmovilizadas del área de influencia del proyecto en el municipio de Salamanina, Magdalena que mediante la Agencia para la Reincorporación y Normalización -ARN, buscan una oportunidad.

2. OBJETIVO GENERAL

A través del presente programa INGEVIAS S.A.S pretende garantizar la reincorporación integral de exintegrantes y personas desmovilizadas que adelante un proceso con la Agencia para la Reincorporación y Normalización -ARN pertenecientes al área de influencia del proyecto y que de acuerdo a sus intereses deseen vincularse a los perfiles que se requieran en el marco de la ejecución de contrato De Obra No. 1298 De 2022

1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

OE 1. Dar cumplimiento a los lineamientos del Instituto Nacional de Vías, INVIAS con respecto a las políticas nacionales de reincorporación y normalización.

OE 2. Promover la reincorporación en el área de influencia del proyecto, orientada al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación.

OE 3. Generar condiciones internas para el acceso a oportunidades laborales bajo el cumplimiento de las reglamentaciones del ministerio de trabajo.

3. ALCANCE

La presente propuesta aplicará durante la ejecución del contrato **De Obra No. 1298 De 2022** que tiene por objeto la “Atención De Emergencia Mediante La Recuperación De La Banca Con Obras De Protección Y Estabilización, En La Margen Derecha Del Rio Magdalena En El Sector 2 Aferente A La Isla Tamarindo, En La Carretera Piñón Salamina En El Departamento De Magdalena. Lote 2” conforme a los cargos y perfiles que se requieran.

4. Enfoques y Principios

El enfoque territorial: *Reconocimiento de las características del territorio y sus particularidades en el ámbito social, económico, cultural, ambiental para desarrollar las actividades de manera integral y en coordinación con la Agencia para la Reincorporación y Normalización -ARN, para permitir que personas en proceso de reincorporación en el territorio puedan, según su interés, tener oportunidades laborales.*



El enfoque de derechos: *Los Derechos Humanos son inherentes a todos los seres humanos por igual, lo que significa que les pertenecen por el hecho de serlo, y en consecuencia su reconocimiento no es una concesión, ya que son universales, imperativos indivisibles e interdependientes y deben ser considerados en forma global y de manera justa y equitativa. En consecuencia, INGEVIAS S.A.S promueve los derechos fundamentales, evitando la discriminación en sus diferentes dimensiones y generando oportunidades integrales que permitan la participación de personas en procesos de reinserción o reincorporación a la sociedad.*



El enfoque de género: *reconocer a las mujeres como ciudadanas con autonomía, sujetos de derechos que, independientemente de su estado civil, relación familiar o comunitaria, con acceso en condiciones de igualdad con respecto a la vinculación laboral de hombres; tengan participación en la oferta laboral que se genera en los proyectos de infraestructura, atendiendo las condiciones sociales e institucionales que han impedido que puedan acceder a una vida laboral con las garantías necesarias.*



5. Componentes del Programa De Reintegración y Reincorporación

5.1 Información



Ingevias S.A.S enviará un comunicado a la Agencia para la Reincorporación y Normalización -ARN en el cual se informará las vacantes disponibles en el marco de la ejecución del **contrato Obra No. 1298 de 2022** para que personas en proceso de reintegración puedan participar en las diferentes convocatorias**.** Así mismo, priorizando a personas pertenecientes a grupos vulnerables como madres cabezas de hogar, personas con algún tipo de discapacidad, víctimas del conflicto armado, y cuidadoras.

En el comunicado se enviarán los perfiles requeridos para el desarrollo del objeto del contrato para que la Agencia para la Reincorporación y Normalización- ARN-, brinde información e indicación de las personas que cumplen dicha solicitud, en caso de haber personas en esa condición en el área de influencia del proyecto.

5.2 Convocatoria

En caso de que la Agencia para la Reincorporación y Normalización- ARN- presente candidatos para ocupar las vacantes, Ingevias S.A.S solicitará la documentación necesaria los procesos de vinculación.

5.3 Contratación y capacitación



Se procederá a la contratación del personal necesario y escogido para el proyecto, realizando las debidas capacitaciones, las cuales se soportarán por listas de asistencia y la intervención de la mano de obra.



- ✓ Se solicitará anexar en los contratos los certificados o documentos legales que comprueben la contratación de personas que, por sus características o condiciones, los hace pertenecer a personas en proceso de reincorporación.

- ✓ Las personas deben anexar el certificado de residencia, expedido por las autoridades competentes del territorio o por la Agencia para la Reincorporación y Normalización- ARN.

- ✓ Los registros, dinámica de vinculaciones y otra información relevante se incluirán en los informes mensuales.



Una vez inicie la ejecución de la obra, Ingevias S.A.S presentará a la interventoría el personal en su nómina, en el cual consten el/los nombre/s completos de las personas en proceso de reintegración, reincorporación y demás poblaciones atendidas por la ARN, contratadas para ejecutar esa labor; o certificación de la ARN en la que conste que no dispone de personas que cumplan con el perfil propuesto para el desarrollo del contrato o interesados en el mismo.

Ingevias S.A.S en su política de Gestión Integral implementará con el personal responsable, el diseño y ejecución del plan de capacitaciones dirigido al personal vinculado, donde se incluirán temas relacionados con:

• Estructura Organizacional
• Políticas, Misión y Visión
• Funciones y Responsabilidades
• Sistema De Gestión De Calidad
• Gestión Del Riesgo
• Gestión Socio Ambiental
• Reglamento Interno De Trabajo
• Reglamento De Higiene y Seguridad Industrial

• COPASST
• Capacitaciones Y Entrenamiento Actividades Constructivas

5.4 Terminación

Cuando ya no sea requerido el personal se notificará la terminación del contrato mediante comunicado a la Agencia para la Reincorporación y Normalización- ARN. Se presentará a la interventoría la certificación de cumplimiento en materia laboral y prestacional con los soportes correspondientes.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

- ✓ La contratación de mano de obra no calificada se efectuará priorizando a personas de la zona del área de influencia del proyecto, mujeres cabezas de hogar, reinsertados.

- ✓ La contratación se efectuará una vez la Agencia para la Reincorporación y Normalización- ARN notifique sobre el personal para la vinculación.

- ✓ El personal contratado se afiliará a los servicios de EPS, ARL, pensión y Caja de Compensación Familiar, y se le reconocerán las prestaciones sociales de ley a que haya lugar. Esta información será reportada mensualmente a la Interventoría.

- ✓ El seguimiento del plan de contratación de personal debe permitir el acceso a la información puntual relacionada con la supervivencia y lugar de residencia del empleado, fecha de ingreso, fecha de egreso y los pagos salariales, como también el pago de parafiscales, seguridad social y soportes que verifiquen la veracidad de la información.

- ✓ Una vez verificada la vinculación contractual de las personas en



procesos de reintegración, y/o de reincorporación, estos solo podrán ser reemplazados, en caso de ser necesario, por otro u otras personas del proceso de reintegración; excepto cuando ARN certifique por escrito, que no dispone de personas en proceso de reintegración y/o de reincorporación que cumplan con el perfil propuesto para el desarrollo del contrato o interesadas en el mismo; caso en el cual el contratista podrá contratar libremente el personal que requiera para efectuar el reemplazo respectivo.

- ✓ Con respecto a gestión en salud y seguridad en el trabajo, INGEVIAS S.A.S dará cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 Único Reglamentario del Sector Trabajo y la resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo, estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG - SST y otras que correspondan según las matrices de aspectos legales que tengan vigentes en su SST, por tanto será obligación del personal contratado asumir con responsabilidad las exigencias del área, bajo ninguna circunstancia o justificación podrá violar los procesos internos.

- ✓ De acuerdo a los compromisos contractuales INGEVIAS S.A.A cumplirá con los lineamientos de las (i) resolución 666 de 24 de abril de 2020, por la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del corona virus covid-19; (ii) la resolución 677 de 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus covid-19 en el sector transporte y (iii) la resolución 679 de 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de transporte. Por lo cual el personal vinculado deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad.

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ✓ Pliego de condiciones
- ✓ Contrato de obra 1298 De 2022, **ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO, LP-DTE-SEP-003-2022, APENDICE E, GESTIÓN SOCIAL**
- ✓ Guía de Manejo Ambiental, Invias

REVISIÓN, VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN		
Título:	**PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN**	
Versión No.	01	
No. Paginas:	09	
Elaboró	Alejandra Angulo Escorcia	Cargo: Residente Social
Revisó	Mauricio Alejandro Giraldo H	Cargo: Director de obra
Aprobó		Cargo:
Fecha de entrega de Documento	17 de octubre 2022	
Nombre Revisa y aprueba INTERVENTORÍA		
Fecha de Aprobación		

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TECNICA Y DE ESTRUCTURACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA

ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2

PRESUPUESTO OFICIAL
FORMULARIO 1

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
EXPLANACIONES								
1	210.2.2	210-22		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	19.600,00	$ 12.882,00	$ 252.487.200,00
2	220.1P		220.1P	Terraplenes incluye material seleccionado	m3	88.009,00	$ 41.590,00	$ 3.660.294.310,00
Subtotal								**$ 3.912.781.510,00**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES								
3	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin clasificar	m3	14.850,00	$ 31.896,00	$ 473.655.600,00
4	600.2.4	600-22		Excavaciones varias en material comun bajo agua	m3	2.970,00	$ 65.600,00	$ 194.832.000,00
5	1P		1P	Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 knw de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m (incluye material de relleno y transporte)	u	7.811,00	$ 1.868.950,00	$ 14.598.368.450,00
Subtotal								**$ 15.266.856.050,00**
TRANSPORTES								
6	900.2	900-22		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	2.288.234,00	$ 1.180,00	$ 2.700.116.120,00
Subtotal								**$ 2.700.116.120,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 21.879.753.680,00**

	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES		NO MODIFICAR	$ 1.470.795.500,00
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA		NO MODIFICAR	$ 80.000.000,00
	VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES			$ 23.430.549.180,00
	VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)			$ 171.223.244,00
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) = (A)			**$ 23.601.772.424,00**
	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS = (1)		NO MODIFICAR	$ 202.810.500,00
	IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS = (1) * 19% = (2)	19,00%		$ 38.533.995,00
Especificacion Particular	**TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS = (1) + (2) = (B)**		NO MODIFICAR	$ 241.344.495,00
	GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye PAGA e IVA19%)= (C)		NO MODIFICAR	$ 3.710.923.303,00
	PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)		NO MODIFICAR	$ 15.000.000,00
	VALOR TOTAL = (A) + (B) + (C) + (D)			**$ 27.569.040.222,00**

VALOR TOTAL EN LETRAS:

NOTA 1: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte, se aclara que el aparte de SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido, esta señalización debe colocarse desde la órden de iniciación del contrato.

NOTA 2: El control de tráfico temporal (controladores de trafico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.

NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 4: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

NOTA 5: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	20,00%
IMPREVISTO	I=	5,00%
UTILIDAD	U=	5,00%
TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	**30,00%**

NOTA 6: El CONTRATISTA dará estricto cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad, así como del Decreto 531 de 2020, la Resolución 666 de 2020, la Resolución 679 de 2020, la Resolución 312 de 2019, y la Resolución 1443 de 2014.

NOTA 7: Los valores que aparecen fijos e inmodificables no podrán alterarse.

Firma del proponente o de su representante legal

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TECNICA PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	14	10	2022

ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☑ **ITEMS NO PREVISTOS** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO No. 1298 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2

CONTRATISTA : INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC

INTERVENTOR COPEBA S.A.S

GESTOR TECNICO DE CONTRATO JORGE HURTADO

FECHA CIERRE DE LICITACIÓN Y/O SELECCIÓN ABREVIADA lunes, 8 de agosto de 2022

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
210.2.2	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	19600

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
RETROEXCAVADORA			180.000,00	21,27	8.462,50
HERRAMIENTA MENOR (5%MO)					68,89
				SUBTOTAL $	8.531,39

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
OBREROS (2)	74.478,00	1,85	137.784,30	100,00	1.377,84
				SUBTOTAL $	1.377,84
				TOTAL COSTO DIRECTO $	9.909,23

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	1.981,85	
IMPREVISTOS	5%	495,46	
UTILIDAD	5%	495,46	
		SUBTOTAL $	2.972,77
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	12.882,00

Firma

Nombre:

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Matricula No. :

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre:

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Matricula No. :

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TECNICA PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		14	10	2022

ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☑ **ITEMS NO PREVISTOS** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO No. 1298 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2

CONTRATISTA : INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC

INTERVENTOR COPEBA S.A.S

GESTOR TECNICO DE CONTRATO JORGE HURTADO

FECHA CIERRE DE LICITACIÓN Y/O SELECCIÓN ABREVIADA lunes, 8 de agosto de 2022

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
220.1P	Terraplenes incluye material seleccionado	m3	88009

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CARROTANQUE DE AGUA 1000 LITROS			88.000,00	47,54	1.851,03
MOTONIVELADORA			190.000,00	47,54	3.996,54
VIBROCOMPACTADOR			110.000,00	47,54	2.313,78
				SUBTOTAL $	8.161,35

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material de Terraplen	m3	1,300	18.000,00	23.400,00
			SUBTOTAL $	23.400,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
OBREROS (2)	74.478,00	1,85	137.784,30	320,00	430,58
				SUBTOTAL $	430,58
				TOTAL COSTO DIRECTO $	31.991,93

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	6.398,39	
IMPREVISTOS	5%	1.599,60	
UTILIDAD	5%	1.599,60	
		SUBTOTAL $	9.597,58
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	41.590,00

Firma

Nombre:

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Matricula No. :

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre:

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Matricula No. :

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCION TECNICA** **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	1	DE	1

	DD	MM	AA
FECHA	14	10	2022

ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☑ **ITEMS NO PREVISTOS** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO No. 1298 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2

CONTRATISTA : INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC

INTERVENTOR COPEBA S.A.S

GESTOR TECNICO DE CONTRATO JORGE HURTADO

FECHA CIERRE DE LICITACIÓN Y/O SELECCIÓN ABREVIADA lunes, 8 de agosto de 2022

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1P	Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 knw de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m (incluye material de relleno y transporte)	u	7811

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
RETROEXCAVADORA			180.000,00	3,34	53.840,13
MAQUINA COSER			40.000,00	3,34	11.964,47
PLANTA ELECTRICA			8.700,00	3,34	2.602,27
VOLQUETA DOBLETROQUE			122.000,00	1,82	67.032,97
HERRAMIENTA MENOR (5%MO)					4.894,03
					140.333,88

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Geobolsa de 4.0 x2,1x1,40 m o similar	UND	1,00	1.150.285,00	1.150.285,00
HILO (GEO CABLE)	Kg	0,42	26.200,00	11.004,00
			SUBTOTAL $	1.161.289,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
transporte de textil					15.150,00
colocación bolsas					23.000,00
				SUBTOTAL $	38.150,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA DE LLENADO					
OBRERO (3)	111.717,00	1,85	206.676,45	3,34	61.819,37
OFICIAL (1)	65.168,25	1,85	120.561,26	3,34	36.061,30
				SUBTOTAL $	97.880,68
				TOTAL COSTO DIRECTO $	1.437.653,56

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	287.530,71	
IMPREVISTOS	5%	71.882,68	
UTILIDAD	5%	71.882,68	
		SUBTOTAL $	431.296,07
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	1.868.950,00

Firma
Nombre:
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matricula No. :

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matricula No. :

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventory Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCION TECNICA** **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1	
		VERSIÓN	2	
		PÁGINA	1 DE 1	

	DD	MM	AA
FECHA	14	10	2022

ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☑ **ITEMS NO PREVISTOS** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO No. 1298 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2

CONTRATISTA : INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC

INTERVENTOR COPEBA S.A.S

GESTOR TECNICO DE CONTRATO JORGE HURTADO

FECHA CIERRE DE LICITACIÓN Y/O SELECCIÓN ABREVIADA lunes, 8 de agosto de 2022

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	14850

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
RETROEXCAVADORA			180.000,00	14,23	12.649,07
HERRAMIENTA MENOR (10%MO)					64,59
				SUBTOTAL $	12.713,66

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
TRANSPORTE DE MATERIAL	1,30	9,00	11,7	900	10.530,00
				SUBTOTAL $	10.530,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
OBREROS (2)	74.478,00	1,85	137.784,30	200,00	688,92
OFICIAL	65.168,25	1,85	120.561,26	200,00	602,81
				SUBTOTAL $	1.291,73
				TOTAL COSTO DIRECTO $	24.535,38

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	4.907,08	
IMPREVISTOS	5%	1.226,77	
UTILIDAD	5%	1.226,77	
		SUBTOTAL $	7.360,62
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	31.896,00

Firma
Nombre:
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matricula No. :

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matricula No. :

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCION TECNICA** **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	14	10	2022

ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☑ **ITEMS NO PREVISTOS** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO No. 1298 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2

CONTRATISTA : INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC

INTERVENTOR COPEBA S.A.S

GESTOR TECNICO DE CONTRATO JORGE HURTADO

FECHA CIERRE DE LICITACIÓN Y/O SELECCIÓN ABREVIADA lunes, 8 de agosto de 2022

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
600.2.4	Excavaciones varias en material comun bajo agua	m3	2970

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
RETROEXCAVADORA			180.000,00	7,32	24.601,52
MOTOBOMBA 4"			25.200,00	1,70	14.823,53
HERRAMIENTA MENOR (5%MO)					506,56
				SUBTOTAL $	39.931,61

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
			SUBTOTAL $	

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
TRANSPORTE	1,30	9,00	11,7	900	10.530,00
				SUBTOTAL $	10.530,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
OBREROS (2)	74.478,00	1,85	137.784,30	13,60	10.131,20
				SUBTOTAL $	10.131,20
				TOTAL COSTO DIRECTO $	50.461,61

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	10.092,26	
IMPREVISTOS	5%	2.523,06	
UTILIDAD	5%	2.523,06	
		SUBTOTAL $	15.138,39
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	65.600,00

Firma
Nombre:
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matricula No. :

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matricula No. :

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCION TECNICA** **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	14	10	2022

ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☑ **ITEMS NO PREVISTOS** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO No. 1298 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2

CONTRATISTA : INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC

INTERVENTOR COPEBA S.A.S

GESTOR TECNICO DE CONTRATO JORGE HURTADO

FECHA CIERRE DE LICITACIÓN Y/O SELECCIÓN ABREVIADA lunes, 8 de agosto de 2022

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
900.2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	2288234

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
VOLQUETA DOBLETROQUE			122.000,00	134,41	907,69
				SUBTOTAL $	907,69

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-
				TOTAL COSTO DIRECTO $	907,69

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	181,54	
IMPREVISTOS	5%	45,38	
UTILIDAD	5%	45,38	
		SUBTOTAL $	272,31
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	1.180,00

Firma
Nombre:
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matricula No. :

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

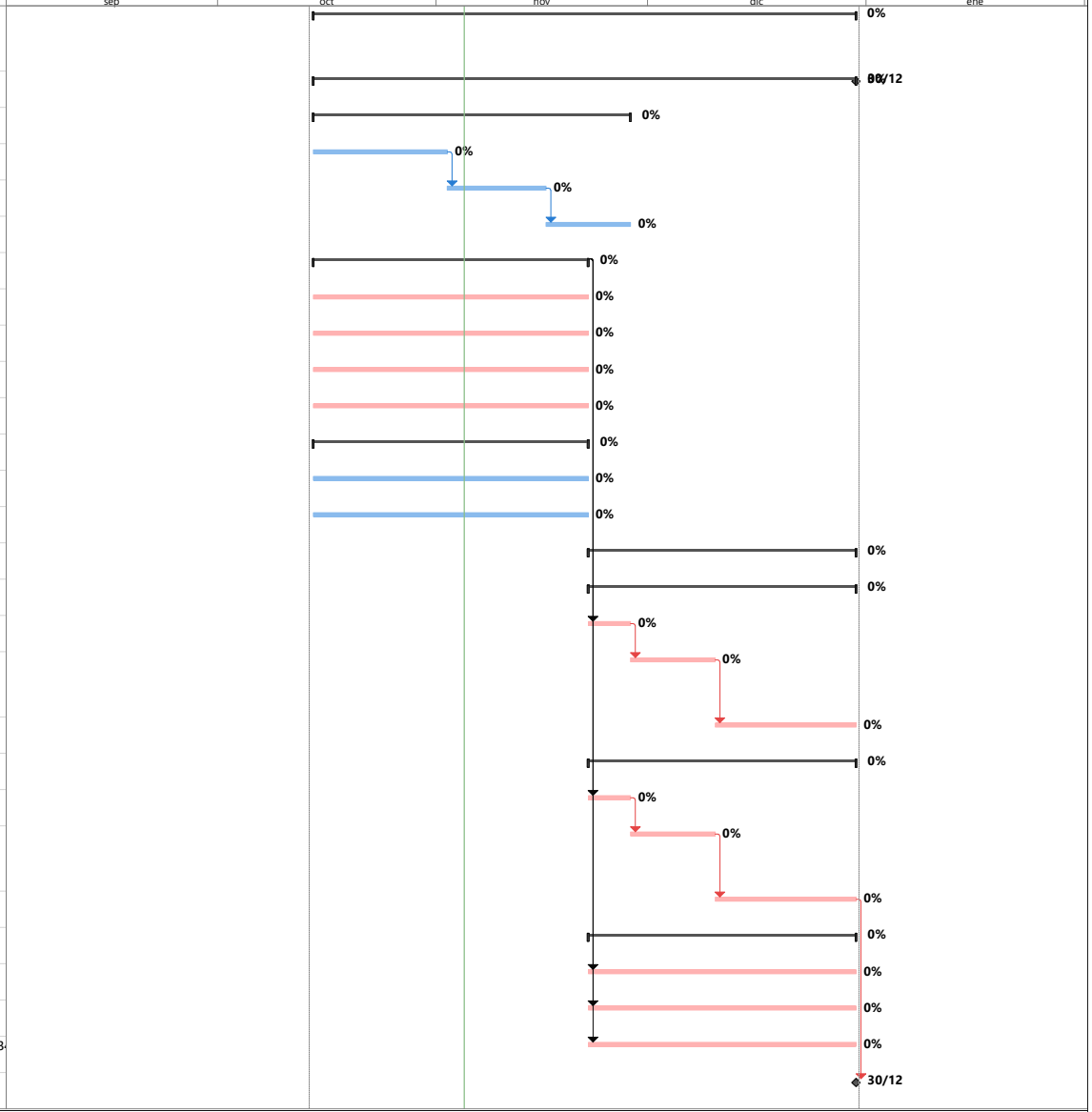
Firma
Nombre:
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matricula No. :

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONSTRUCCION DE ESPOLONES 4 Y 5 ATENCION DE EMERGENCIA SALAMINA LOTE 2
INGEVIAS SAS BIC

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesc	cantidad
1		**CONSTRUCCION ESPOLONES 4 Y 5 ATENCION DE EMERGENCIA SALMINA LOTE 2**	**61 días**	**vie 14/10/22**	**vie 30/12/22**		**0**
2		**INICIO DE OBRA**	**61 días**	**vie 14/10/22**	**vie 30/12/22**		**0**
3		**ADECUACION Y CAMPAMENTOS**	**35 días**	**vie 14/10/22**	**lun 28/11/22**		**0**
4		ENTABLE CAMPAMANTOS	15 días	vie 14/10/22	mié 02/11/22		1
5		ADECUACIONES PLATAFORMAS DE LANZA	10 días	mié 02/11/22	mié 16/11/22	4	1
6		ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS DE ACO	10 días	mié 16/11/22	lun 28/11/22	5	1
7		**AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS**	**30 días**	**vie 14/10/22**	**mar 22/11/2**		**0**
8		VOLUMEN TOPOGRAFIA	30 días	vie 14/10/22	mar 22/11/2		1
9		VOLUMEN HIDROLOGIA	30 días	vie 14/10/22	mar 22/11/2		1
10		VOLUMEN HIDRAULICA	30 días	vie 14/10/22	mar 22/11/2		1
11		VOLUMEN GEOTECNIA	30 días	vie 14/10/22	mar 22/11/2		1
12		**PAGA**	**30 días**	**vie 14/10/22**	**mar 22/11/2**		**0**
13		GESTION SOCIAL	30 días	vie 14/10/22	mar 22/11/2		1
14		GESTION AMBIENTAL	30 días	vie 14/10/22	mar 22/11/2		1
15		**CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES**	**31 días**	**mar 22/11/2**	**vie 30/12/22**		**0**
16		**CONSTRUCCION ESPOLON 5**	**31 días**	**mar 22/11/2**	**vie 30/12/22**		**0**
17		EXCAVACION MATERIAL COMUN	5 días	mar 22/11/2	lun 28/11/22	7	8910
18		EXCAVACION MATERIAL COMUN BAJO AGUA	10 días	lun 28/11/22	sáb 10/12/22	17	1782
19		INSTALACION GEOCONTENEDORES	16 días	sáb 10/12/22	vie 30/12/22	18	4687
20		**CONSTRUCCION ESPOLON 4**	**31 días**	**mar 22/11/2**	**vie 30/12/22**		**0**
21		EXCAVACION MATERIAL COMUN	5 días	mar 22/11/2	lun 28/11/22	7	5940
22		EXCAVACION MATERIAL COMUN BAJO AGUA	10 días	lun 28/11/22	sáb 10/12/22	21	1188
23		INSTALACION GEOCONTENEDORES	16 días	sáb 10/12/22	vie 30/12/22	22	3123
24		**CONSTRUCCION DIQUE DE INUNDACION**	**31 días**	**mar 22/11/2**	**vie 30/12/22**		**0**
25		Excavaciones en material comun	31 días	mar 22/11/2	vie 30/12/22	7	19600
26		TERRAPLEN	31 días	mar 22/11/2	vie 30/12/22	7	88009
27		TRANSPORTE	31 días	mar 22/11/2	vie 30/12/22	7	228823
28		FIN DE OBRA	0 días	vie 30/12/22	vie 30/12/22	23	0



Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PROGRAMA DE INVERSIONES** 1

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1298 DE 2022

OBJETO:
ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2

CONTRATISTA: INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1319-2022 **INTERVENTOR:** COPEBA S.A.S

PLAZO INICIAL: 2,5 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 2,5 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 27.569.040.222,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 27.569.040.222,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 oct-22	2 nov-22	3 dic-22	4 Indicar mes y año	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	$252.487	1,15%		% P		10,00%	90,00%								
	$252.487		$0	$ P		$25.249	$227.238								
				$ E											
				% E											
Terraplenes incluye material seleccionado	$3.660.294	16,73%		% P	5,00%	10,00%	85,00%								
	$3.660.294		$0	$ P	$183.015	$366.029	$3.111.250								
				$ E											
				% E											
Excavaciones varias sin clasificar	$473.656	2,16%		% P		0,00%	100,00%								
	$473.656		$0	$ P		$0	$473.656								
				$ E											
				% E											
Excavaciones varias en material comun bajo agua	$194.832	0,89%		% P		20,00%	80,00%								
	$194.832		$0	$ P		$38.966	$155.866								
				$ E											
				% E											
Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 knw de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m (incluye material de relleno y transporte)	$14.598.368	66,72%		% P		10,00%	90,00%								
	$14.598.368		$0	$ P		$1.459.837	$13.138.532								
				$ E											
				% E											
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	$2.700.116	12,34%		% P	5,00%	10,00%	85,00%								
	$2.700.116		$0	$ P	$135.006	$270.012	$2.295.099								
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%		% P	0,00%										
	$0		$0	$ P	$0	$0	$0								
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 21.879.753,68**	**100%**	**0,00%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 21.879.753,68**														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**1,45%**	**9,87%**	**88,67%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$318.021**	**$2.160.093**	**$19.401.640**								
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**1,45%**	**11,33%**	**100,00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$318.021**	**$2.478.114**	**$21.879.754**								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 1.470.795.500,00 / $ 1.470.795.500,00	$ -	%
*PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 80.000.000,00 / $ 80.000.000,00	$ -	%
*VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 171.223.244,00 / $ 171.223.244,00	$ -	%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 202.810.500,00 / $ 202.810.500,00	$ -	%
*IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 38.533.995,00 / $ 38.533.995,00	$ -	%
*GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye PAGA e IVA19%	$ 3.710.923.303,00 / $ 3.710.923.303,00	$ -	%
*PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 15.000.000,00 / $ 15.000.000,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 5.689.286.542,00 / $ 5.689.286.542,00	$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 27.569.040.222,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 27.569.040.222,00**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre:JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:05202-106314 ANT

Aprueba Firma:
Nombre:ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:2520266675 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: JORGE HURTADO IRRUTIA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 17202-45766

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INGEVÍAS	INGENIERIA Y VIAS S.A.S BIC	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE CAJA SEMANAL	Duración Obra		Fecha Inicio:	14-oct-2022
			78	Días calendario	Fecha Final:	30-dic-2022
Obra:	ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA	Pliego:	Fecha 14-oct-22			

No.	ACTIVIDAD	Durac. Días	#Frente	Und	CANT.	Valores	%		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 14	SEM 15	SEM 16
									21-nov-22	28-nov-22	05-dic-22	12-dic-22	19-dic-22	26-dic-22	02-ene-23	09-ene-23
	EXPLANACIONES					**$ 3.912.781.510**		Programado								
								100%	19,4% 757.312.550	22,6% 883.531.309	22,6% 883.531.309	22,6% 883.531.309	12,9% 504.875.034			
210.2.2	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	31	1	m3	19.600	252.487.200	0,92%	%	19,35%	22,58%	22,58%	22,58%	12,90%			
								C	3.793,55	4.425,81	4.425,81	4.425,81	2.529,03	-	-	-
		-			C: 0			$	48.868.490	57.013.239	57.013.239	57.013.239	32.578.994	-	-	-
220.1P	Terraplenes incluye material seleccionado	31	1	m3	88.009	3.660.294.310	13,28%	%	19,35%	22,58%	22,58%	22,58%	12,90%			
								C	17.034,00	19.873,00	19.873,00	19.873,00	11.356,00	-	-	-
		-			C: 0			$	708.444.060	826.518.070	826.518.070	826.518.070	472.296.040	-	-	-
	ESTRUCTURAS Y DRENAJES					**$ 15.266.856.050**		Programado								
								100%	3,1% 473.655.600	0,9% 136.382.400	12,3% 1.883.245.656	41,8% 6.386.786.197	41,8% 6.386.786.197			
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	5	1	m3	14.850	473.655.600	1,72%	%	100,00%							
								C	14.850,00	-	-	-	-	-	-	-
		-			C: 0			$	473.655.600	-	-	-	-	-	-	-
600.2.4	Excavaciones varias en material comun bajo agua	10	2	m3	2.970	194.832.000	0,71%	%		70,00%	30,00%					
								C	-	2.079,00	891,00	-	-	-	-	-
		-			C: 0			$	-	136.382.400	58.449.600	-	-	-	-	-
1P	Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 knw de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m (incluye material de	16	1	u	7.811	14.598.368.450	52,95%	%			12,50%	43,75%	43,75%			
								C	-	-	976,38	3.417,31	3.417,31	-	-	-
		-			C: 0			$	-	-	1.824.796.056	6.386.786.197	6.386.786.197	-	-	-
	TRANSPORTES					**$ 2.700.116.120**		Programado								
								100%	19,4% 522.603.120	22,6% 609.703.640	22,6% 609.703.640	22,6% 609.703.640	12,9% 348.402.080			
900,2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien	31	1	m3-km	2.288.234	2.700.116.120	9,79%	%	19,35%	22,58%	22,58%	22,58%	12,90%			
								C	442.884,00	516.698,00	516.698,00	516.698,00	295.256,00	-	-	-
		-			C: 0			$	522.603.120	609.703.640	609.703.640	609.703.640	348.402.080	-	-	-
	COMPLEMENTARIOS					**$ 5.689.286.542**		Programado								
								100%		13,3% 758.571.539	23,3% 1.327.500.193	23,3% 1.327.500.193	23,3% 1.327.500.193	16,7% 948.214.424		
C100	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	30	1	GBL	1	1.642.018.744	5,96%	%		13,33%	23,33%	23,33%	23,33%	16,67%		
								C	-	0,13	0,23	0,23	0,23	0,17	-	-
		-						$	-	218.935.833	383.137.707	383.137.707	383.137.707	273.669.791	-	-
C101	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	30	1	GBL	1	80.000.000	0,29%	%		13,33%	23,33%	23,33%	23,33%	16,67%		
								C	-	0,13	0,23	0,23	0,23	0,17	-	-
		-						$	-	10.666.667	18.666.667	18.666.667	18.666.667	13.333.333	-	-
C102	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	30	1	GBL	1	241.344.495	0,88%	%		13,33%	23,33%	23,33%	23,33%	16,67%		
								C	-	0,13	0,23	0,23	0,23	0,17	-	-
		-						$	-	32.179.266	56.313.716	56.313.716	56.313.716	40.224.083	-	-
C103	GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye PAGA	30	1	GBL	1	3.710.923.303	13,46%	%		13,33%	23,33%	23,33%	23,33%	16,67%		
								C	-	0,13	0,23	0,23	0,23	0,17	-	-
		-						$	-	494.789.774	865.882.104	865.882.104	865.882.104	618.487.217	-	-
C104	PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	30	1	GBL	1	15.000.000	0,05%	%		13,33%	23,33%	23,33%	23,33%	16,67%		
								C	-	0,13	0,23	0,23	0,23	0,17	-	-
		-						$	-	2.000.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	2.500.000	-	-
#	**ESCRIBA AQUÍ EL NOMBRE DEL CAPITULO**							Programado								
								100%								
	TOTAL COSTOS DIRECTOS					23.601.772.424	100,00%	$	1.502.953.546,6912	2.044.148.784,6781	4.026.330.028,3005	7.881.095.022,1836	7.333.328.872,7978	811.615.602,0077	-	-
	COSTOS INDIRECTOS					3.967.267.798			252.634.383	343.604.942	676.793.640	1.324.748.580	1.232.673.503	136.426.044	-	-
	COSTO TOTAL					27.569.040.222			1.755.587.929	2.387.753.727	4.703.123.668	9.205.843.602	8.566.002.376	948.041.646	-	-
	PORCENTAJE DE EJECUCION SEMANAL							%	6%	9%	17%	33%	31%	3%		
	INVERSION MENSUAL:							$	15.454.527.382				8.144.944.475			
	% DE EJECUCION MENSUAL:							%	65%				35%			
	INVERSION ACUMULADA:					27.566.352.948		$A	1.755.587.929	4.143.341.656	8.846.465.324	18.052.308.926	26.618.311.302	27.566.352.948	-	-
	% DE EJECUCION ACUMULADA:					100,00%		%A	6,37%	15,03%	32,09%	65,48%	96,55%	100,00%		
									0,8319		0,8530					

	PLAZO DE EJECUCION	P = Barra de programación en días	$A = Valor de ejecucion Acumulada
	78	% = Porcentaje de ejecución	%A = Porcentaje de ejecución Acumulada
FIRMA	DÍAS CALENDARIO	C = Cantidad Semanal	Actividad / R-Crítica

PROGRAMA GENERACIÓN DE EMPLEO

"ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑÓN SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2"

Contrato De Obra No. 1298 De 2022

Presentado por:

Ingeniería y Vías S.A.S BIC.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



1. INTRODUCCIÓN

INGEVIAS S.A.S en cargada de la ejecución del **Contrato De Obra No. 1298 De 2022** celebrado con el Instituto Nacional de Vías, INVIAS, y que tiene por objeto la "Atención De Emergencia Mediante La Recuperación De La Banca Con Obras De Protección Y Estabilización, En La Margen Derecha Del Rio Magdalena En El Sector 2 Aferente A La Isla Tamarindo, En La Carretera Piñón Salamina En El Departamento De Magdalena. Lote 2" presenta el programa de Generación de Empleo que se implementara durante la realización del proyecto en mención.

Con el presente documento Ingevias S.A.S agrupa las obligaciones contractuales y establece una política clara y precisa de contratación de personal de mano de obra no calificada. El documento contiene los procedimientos a implementar, desde el proceso de divulgación hasta la contratación y el seguimiento a los procesos y convocatorias durante toda la ejecución del contrato.

Los procesos de generación de empleo se darán bajo los principios de equidad de género, enfoque territorial, derechos humanos y oportunidades para la inserción laboral. Este programa se implementará a través del Plan de Adaptación a la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modos Marítimo y Fluvial del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, Programa Desarrollo Local, Subprograma; Mano de Obra Contratada Con Enfoque de Género, Derechos y Diferencial

2. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los pobladores de los Corregimientos, veredas, y centros poblados que componen el área de influencia del contrato de obra No. 1298 De 2022 y propender por la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, que hagan parte de grupos vulnerables, en la ejecución de los proyectos liderados por INVÍAS.

1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

OE 1. Evitar la migración laboral dando prioridad al potencial laboral del área de influencia directa

OE 2. Generar ingresos en los hogares de las comunidades del AID

OE 3. Evitar la generación de conflictos con la comunidad

3. ALCANCE

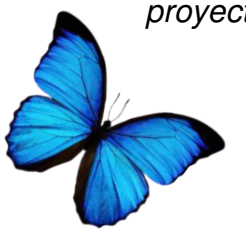
Aplica a todo el personal perteneciente al área de influencia directa del proyecto, que cumpla con las condiciones establecidas para su vinculación, bajo criterios de equidad de género e inclusión social, conforme a los cargos y perfiles requeridos en el marco del proyecto “Atención De Emergencia Mediante La Recuperación De La Banca Con Obras De Protección Y Estabilización, En La Margen Derecha Del Rio Magdalena En El Sector 2 Aferente A La Isla Tamarindo, En La Carretera Piñón Salamina En El Departamento De Magdalena. Lote 2” conforme a los cargos y perfiles que se requieran.

4. Enfoques y Principios

El Enfoque Territorial: *Reconocimiento de las características del territorio y sus particularidades en el ámbito social, económico, cultural, ambiental para desarrollar las actividades de manera integral y en coordinación con las comunidades y autoridades municipales permitir que personas pertenecientes a grupos vulnerables, mujeres y comunidad en general del territorio puedan, según su interés, tener oportunidades laborales.*



El Enfoque de Derechos: *Los Derechos Humanos son inherentes a todos los seres humanos por igual, lo que significa que les pertenecen por el hecho de serlo, y en consecuencia su reconocimiento no es una concesión, ya que son universales, imperativos indivisibles e interdependientes y deben ser considerados en forma global y de manera justa y equitativa. En consecuencia, INGEVIAS S.A.S promueve los derechos fundamentales, evitando la discriminación en sus diferentes dimensiones y generando oportunidades integrales que permitan la participación de las comunidades en las diferentes convocatorias laborales que se generen durante la ejecución del proyecto.*



El Enfoque de Género: *reconocer a las mujeres como ciudadanas con autonomía, sujetos de derechos que, independientemente de su estado civil, relación familiar o comunitaria, con acceso en condiciones de igualdad con respecto a la vinculación laboral de hombres; tengan participación en la oferta laboral que se genera en los proyectos de infraestructura, atendiendo las condiciones sociales e institucionales que han impedido que puedan acceder a una vida laboral con las garantías necesarias.*



5. Componentes del Programa De Reintegración y Reincorporación

En concordancia con los objetivos propuestos INGEVIAS S.A.S implementará la siguiente estrategia para la vinculación de mano de obra no calificada personas del área del contrato Obra No. 1298 de 2022, en la cual se

5.1 Consideraciones para el análisis del personal de acuerdo a los compromisos contractuales:

i. El 5% del equipo administrativo y/o directivo utilizado para el cumplimiento del objeto contratado deberá corresponder a Mujeres;

ii. El 5% del Equipo Técnico utilizado para el cumplimiento del objeto contratado deberá corresponder a Mujeres.

iii. Al menos el 1% de la totalidad del personal utilizado para la ejecución del objeto contratado deberá corresponder a personas que cumplan con los requisitos de la Ley de primer empleo, conforme a lo descrito en los documentos pre contractuales.

iv. El Contratista se obliga a cumplir con las siguientes condiciones dentro de su equipo de trabajo: i. El 5% del equipo administrativo y/o directivo utilizado para el cumplimiento del objeto contratado deberá Incluir la VINCULACIÓN JOVENES De conformidad con lo previsto en la Ley 1780 de 2016 y el Decreto 2365 de 2019, el contratista durante la ejecución del contrato garantizará la vinculación y generación de empleo para los jóvenes entre 18 y 28 años.

En caso de que se requiera el cambio de alguna persona de las presentadas para el cumplimiento de esta obligación, deberá ser reemplazada por alguien que cumpla las mismas características acá señaladas.

5.2 Implementación de Programa Vinculación Madres Cabeza de Familia y/o Victimas

INGEVIAS S.A.S para la ejecución del contrato se compromete a la vincular de madres cabeza de familia y/o víctimas de la siguiente manera:

i. **MADRES CABEZA DE FAMILIA:** El Parágrafo del Artículo Primero de la Ley 1232 de 2008, dispone*: "La condición de Mujer Cabeza de*

Familia y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada ante notario por cada una de ellas, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo".

ii. **VICTIMAS:** De conformidad con lo establecido en la Ley 1257 de 2008 y sus Decretos reglamentarios, dicha condición se acreditará de la siguiente manera:

a) Violencia comprobada: Para efectos de la deducción contemplada en el presente decreto se entiende por violencia comprobada contra una mujer, aquellas situaciones que se verifiquen a través de:

1. Sentencia condenatoria ejecutoriada por violencia intrafamiliar cuya víctima sea la mujer que esté o sea contratada.
2. Sentencia condenatoria ejecutoriada por violencia sexual cuya víctima sea la mujer que esté o sea contratada.
3. Sentencia condenatoria ejecutoriada por acoso sexual cuya víctima sea la mujer que esté o sea contratada.
4. Sentencia condenatoria ejecutoriada por lesiones personales cuya víctima sea la mujer que esté o sea contratada.
5. Sentencia ejecutoriada a través de la cual se demuestre que, por mal manejo del patrimonio familiar por parte de su compañero o cónyuge, perdió bienes y/o valores que satisfacían las necesidades propias y de los hijos.
6. Medida de protección y/o atención, dictada por la autoridad competente a favor de la mujer que esté o sea contratada, de acuerdo con la normatividad que regula la adopción de tales medidas.

b) Constancia de violencia comprobada: Es el documento donde consta la decisión tomada por la autoridad administrativa o judicial en la cual se reconoce a la mujer como víctima de violencia de género, de conformidad con las situaciones establecidas en el literal a) del presente artículo.

c) Empleador: Es la persona natural o jurídica, obligada a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, que emplee mediante contrato de trabajo a mujeres víctimas de la violencia.

Nota: "Se les informa a los proponentes que de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1257 de 2012, reglamentado por el Decreto 2733 del mismo año, que

Ios empleadores que ocupen trabajadoras mujeres víctimas de la violencia comprobada, y que estén obligados a presentar declaración de renta y complementarios, tienen derecho a deducir de la renta el 200% del valor de los salarios y prestaciones sociales pagados durante el año o período gravable, desde que exista la relación laboral, y hasta por un periodo de tres años.

6. Actividades a Desarrollar

1. *Información* 	*Ingevias enviará un comunicado a las Juntas de Acción Comunal y a la administración municipal de Salamina y EL Piñon en el cual se informará el procedimiento para la recepción y conformación de un banco de hojas de vida para la generación temporal de empleo a las personas residentes en el área de influencia del proyecto. Con el apoyo del SENA, ARN y demás instituciones, se buscará integrar a hombres y mujeres, buscando la equidad y autonomía laboral. Así mismo, priorizando a personas pertenecientes a grupos vulnerables como madres cabezas de hogar, personas con algún tipo de discapacidad, víctimas del conflicto armado, excombatientes y cuidadoras.*

2. *Convocatoria* 	*Ingevias S.A.S desde el área de gestión social Convocará e informará a la comunidad sobre los perfiles, habilidades y requisitos de la oferta laboral, los tiempos de contratación* *Se realizará la recepción de hojas de vida en la oficina de atención a la comunidad, de igual forma se dará la oportunidad a las Juntas de Acción Comunal y a la administración municipal de presentar hojas de vida para la conformación de hojas de vida.*

3. *Contratación y capacitación* 	*• Se procederá a la contratación del personal necesario y escogido para el proyecto, realizando las debidas capacitaciones, las cuales se soportarán por listas de asistencia y la intervención de la mano de obra se realizará por medio de registro fotográfico.* *• Con el fin de eliminar brechas y promover la equidad y la autonomía laboral, se solicitará anexar en los contratos los certificados o documentos legales que comprueben la contratación de personas que, por sus características o condiciones, los hace pertenecer a un grupo vulnerable.* *• Las personas deben anexar el certificado de residencia, expedido por las autoridades competentes del territorio, como las Juntas de Acción Comunal o las Alcaldías.* *• Se debe cumplir con el decreto 392 de 2021 donde se asegura la contratación de personas jóvenes, para acceder a su primer empleo.* *• Los registros, dinámica de vinculaciones y otra información relevante se incluyen en los informes mensuales del contratista.*

4. *Terminación* 	*Al término contractual del contrato de obra, dentro de los soportes requeridos para el cierre del componente social, se presentará a la interventoría la certificación de cumplimiento en materia laboral y prestacional emitida por revisor fiscal o contador público según sea el caso. (elaboración equipo social INVÍAS 2018).*

7. Procedimiento Para La Contratación De Personal

El procedimiento para la contratación deberá seguir el siguiente desarrollo:

- ✓ Necesidades de contratación por parte del componente técnico, acorde con las necesidades del proyecto
- ✓ Definición de perfiles y requisitos
- ✓ Consulta de la base de hojas de vida

- ✓ Entrega al componente técnico de las hojas de vida que cumplen con lo solicitado
- ✓ Preselección de hojas de vida por parte del componente técnico
- ✓ Llamada a preseleccionados para entrevista de trabajo sin compromiso
- ✓ Entrevista realizada por el componente técnico
- ✓ Selección de aspirantes.
- ✓ Proceso de contratación por parte del Inspector SISO.

a) La contratación de mano de obra no calificada se efectuará priorizando a personas de la zona del área de influencia del proyecto, mujeres cabezas de hogar, victimas del conflicto y/o personas que hagan parte del Programa de Reintegración y Reincorporación.

b) El personal contratado se afiliará a los servicios de EPS, ARL, pensión y Caja de Compensación Familiar, y se le reconocerán las prestaciones sociales de ley a que haya lugar. Esta información será reportada mensualmente a la Interventoría.

c) El seguimiento del plan de contratación de personal debe permitir el acceso a la información puntual relacionada con la supervivencia y lugar de residencia del empleado, fecha de ingreso, fecha de egreso y los pagos salariales, como también el pago de parafiscales, seguridad social y soportes que verifiquen la veracidad de la información.

d) Una vez verificada la vinculación contractual de las personas en procesos de reintegración, y/o de reincorporación, estos solo podrán ser reemplazados, en caso de ser necesario, por otro u otras personas del proceso de reintegración; excepto cuando ARN certifique por escrito, que no dispone de personas en proceso de reintegración y/o de reincorporación que cumplan con el perfil propuesto para el desarrollo del contrato o interesadas en el mismo;

caso en el cual el contratista podrá contratar libremente el personal que requiera para efectuar el reemplazo respectivo.

e) Con respecto a gestión en salud y seguridad en el trabajo, INGEVIAS S.A.S dará cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 Único Reglamentario del Sector Trabajo y la resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo, estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG - SST y otras que correspondan según las matrices de aspectos legales que tengan vigentes en su SST, por tanto será obligación del personal contratado asumir con responsabilidad las exigencias del área, bajo ninguna circunstancia o justificación podrá violar los procesos internos.

f) De acuerdo a los compromisos contractuales INGEVIAS S.A.A cumplirá con los lineamientos de las (i) resolución 666 de 24 de abril de 2020, por la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del corona virus covid-19; (ii) la resolución 677 de 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus covid-19 en el sector transporte y (iii) la resolución 679 de 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de transporte. Por lo cual el personal vinculado deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad.

8. Otras Disposiciones

- ✓ Ingevias S.A.S vinculará al menos el 50% de la mano de obra no calificada requerida, de los aspirantes que cumplan con los requisitos y que residan en el área de influencia del proyecto.

- ✓ Se dará prioridad a mujeres u hombres cabezas de familia, es decir que no cuenten con el apoyo de un cónyuge para obtener los recursos necesarios para el sustento familiar.

- ✓ Así mismo se vincularán según requisitos y perfiles personas de los listados de reinsertados recibidos de la Agencia Colombiana para la Reinserción – ACR, de acuerdo con la normatividad vigente y a los planteamientos del programa de reintegración y reincorporación.

- ✓ El Contratista difundirá el procedimiento para la contratación de mano de obra en la reunión de inicio. Las actividades definidas se concentrarán en la Oficina de Información y Atención al ciudadano para el recibo de las hojas de vida de los aspirantes.

- ✓ La alcaldía Municipal con el soporte que presente la Junta de Acción Comunal (JAC) del sitio donde reside el candidato a la vinculación laboral, certificará la residencia habitual de este al municipio del AID.

- ✓ En los informes quedará consignada la información de vinculación de personal, incluyendo los soportes que evidencien la gestión y las certificaciones a que dé lugar la contratación (ej. Hombres y mujeres cabeza de familia, reinsertados, mujeres y hombres en condición de desplazamiento, entre otros).

9. Documentos De Referencia

- ✓ Pliego de condiciones
- ✓ Contrato de obra 1298 De 2022, **ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO, LP-DTE-SEP-003-2022, APENDICE E, GESTIÓN SOCIAL**
- ✓ Guía de Manejo Ambiental, Invias

REVISIÓN, VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN		
Título:	**PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN**	
Versión No.	01	
No. Paginas:	09	
Elaboró	Alejandra Angulo Escorcia	Cargo: Residente Social
Revisó	Mauricio Alejandro Giraldo H	Cargo: Director de obra
Aprobó		Cargo:
Fecha de entrega de Documento	17 de octubre 2022	
Nombre Revisa y aprueba INTERVENTORÍA		
Fecha de Aprobación		

INGEVIAS S.A.S. – DELTA S.A.S.

INGEVÍAS

PLAN DE MANEJO DE TRÁNITO -PMT-

OBRA: "ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2"

CONTRATO No.
1289 DE 2022

ENTIDAD CONTRATANTE:
INVIAS

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha aprobación:
ING. MARIA ISABEL MADRIGAL Q. Directora Procesos y TI	**ING. JUAN PABLO DUQUE** Coordinador de proyectos	**ING. JUAN SEBASTIAN RIVERA** Representante Legal	30/10/2022

LISTA DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO

DEPENDENCIA	**No. de copias**
INVIAS	1
Interventoría	1
Centro de Gestión Documental Ingevias	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Revisión del documento	**Capítulo modificado**	**Fecha de Modificación** (aaa-mm-dd)	**Observaciones**
	-		

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Contrato:		No. 1289 de 2022			
Título Documento:		Plan de Manejo de tránsito durante la construcción			
Código Interno del Documento		PGL-PL-CAV-01			
APROBACIÓN Y LIBERACIÓN INTERNA DEL	Numero de Edición		1		
	Vo. Bo. Elaboró Director HSEQ	Nombre	Maria Isabel Madrigal Q.		
		Fecha	(2022-10-27)		
	Vo. Bo. Revisó. Coordinador de Proyectos	Nombre	Juan Pablo Duque		
		Fecha	(2022-10-30)		
	Vo.Bo. Aprobó representante Legal	Nombre	Juan Sebastián Rivera		
		Fecha	(2022-10-30)		

1. OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

1.1. Objetivo general

Realizar el Plan de Manejo de Tráfico para la construcción del **"ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA. LOTE 2""**, el cual cuenta con posibles ítems de: Demolición, excavación, retiro de sobrantes, mejoramiento y construcción de la estructura de pavimento, sitios críticos, estabilización de taludes y construcción de obras en concreto.

El PMT es una herramienta técnica que planea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para mitigar el impacto generado en las condiciones normales de movilización y desplazamientos de los usuarios viales, causados por la ejecución de una obra vial o aquellas que intervengan el espacio público, de manera que siempre se favorezca la seguridad de los usuarios de la vía y de quienes participan en la construcción de la obra.

Esta herramienta se usa cuando se requieran hacer trabajos de construcción, rehabilitación, mantenimiento en un carril o en toda la calzada, o en zona adyacente de estas, ya que estas labores afectan la circulación de vehículos y peatones.

Por tanto, para cumplir con una adecuada transitabilidad en el corredor vial, el PMT se basa en el Manual de Señalización del 2015, atendiendo las normas y medidas técnicas apropiadas que se incorporaran en el desarrollo del proyecto, con el objetivo de reducir los riesgos de accidentes de tránsito y hacer más rápido el desplazamiento de los usuarios, mitigando los tiempos de recorridos y molestias ocasionadas por estas obras.

El Plan de Manejo de Tránsito deberá proveer las medidas que en materia de operación de tráfico y señalización permitan mitigar la afectación sobre la circulación normal del tránsito de los distintos actores viales, brindando condiciones seguras y cómodas de desplazamiento a cada uno de estos actores, durante la etapa de construcción de la transversal central del pacifico.

1.2 Objetivos específicos

- Procurar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones, trabajadores, equipos de trabajo y trabajos en sí.
- Proveer la información oportuna a los usuarios para advertir de las condiciones de obra y las medidas previstas para su mitigación.
- Brindar condiciones de seguridad vial a los distintos actores viales afectados por la operación de las obras.
- Garantizar continuidad y permeabilidad del tráfico vehicular y peatonal dentro del área de afectación del PMT.

- Evitar la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares y peatonales, inclusive a las propiedades y actividades comerciales colindantes a la zona de obras.
- Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les permita tomar decisiones en forma oportuna, ágil y segura.
- Diseñar, programar e implementar coherentemente las rutas alternativas y/o desvíos requeridos para la ejecución de las obras de manera que afecten lo mínimo posible al transporte público y particular.
- Seleccionar y cuantificar los dispositivos que serán necesarios durante el desarrollo de las obras.
- Definir las áreas donde serán permitidos trabajos, almacenamiento de materiales y equipos de trabajo para cada etapa de las obras.
- Establecer criterios para mantener la limpieza en las zonas aledañas.

Establecer los requerimientos para la movilización de maquinaria dentro y fuera de la zona de trabajos

2. ALCANCE DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Este plan es aplicable a todas las actividades de construcción a cargo de INGEVIAS SAS, proveedores y todos los subcontratistas, así como a cualquier persona natural o jurídica (en adelante “terceros”) que tengan un vínculo civil o comercial con el Consorcio para desarrollar actividades constructivas, dentro de las cuales se ejecuten trabajos de infraestructuras de espacio público en las que se presentan condiciones especiales que afectan la circulación de vehículos y personas.

3. DEFINICIONES REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

INGEVIAS SAS: Contratista que desarrollará el objeto contractual establecido en el contrato n° **1289 DE 2022**

Responsable: director de Obra, Residente SST, Residente Ambiental, Residentes de Obra.

Accidente de tránsito: Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él, e igualmente afectala normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho.

Amenaza: Se define como la probabilidad de ocurrencia de un suceso potencialmente desastroso, durante cierto período de tiempo en un sitio dado.

Bicicleta: Vehículo no motorizado de dos (2) o más ruedas en línea, el cual se desplaza por el esfuerzo de su conductor accionando por medio de pedales.

CNTT: Consejo Nacional de Transportes Terrestres: órgano superior de la Administración, para asesoramiento, consulta y debate sectorial en asuntos que afecten al funcionamiento

del sistema de transportes.

Conductor: Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo

Entidad: Colectividad considerada como unidad especial, cualquier corporación, compañía, institución, etc. "tomada como persona jurídica”.

Estrategia: Comprende las principales orientaciones y acciones encaminadas a lograr los objetivos de un plan. En un proceso regulable, conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento.

Pasajero: Asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines.

Peatón: Persona que transita a pie por una vía.

Plan de acción: Corresponde a un documento que reúne el conjunto de actividades específicas, los recursos y los plazos necesarios para alcanzar objetivos de un proyecto, así como las orientaciones sobre la forma de realizar, supervisar y evaluar las actividades.

Riesgo: Es la evaluación de las consecuencias de un peligro, expresada en términos de probabilidad y severidad, tomando como referencia la peor condición previsible.

Seguridad activa: Se refiere al conjunto de mecanismos o dispositivos del vehículo automotor destinados a proporcionar una mayor eficacia en la estabilidad y control del vehículo en marcha para disminuir el riesgo de que se produzca un accidente de tránsito.

Seguridad pasiva: Son los elementos del vehículo automotor que reducen los daños que se pueden producir cuando un accidente de tránsito es inevitable y ayudan a minimizar los posibles daños a los ocupantes del vehículo.

Seguridad vial: Se refiere al conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, o a anular o disminuir los efectos de los mismos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías**.**

SOAT: Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, el cual ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito e indemniza a los beneficiarios o las víctimas por muerte o incapacidad médica según el caso**.**

Vehículo: Todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público.

Vehículo de tracción animal: Vehículo no motorizado halado o movido por un animal.

Vehículo no automotor: Vehículo que se desplaza por el esfuerzo de su conductor.

[Escriba aquí]

Vulnerabilidad: Probabilidad de afectación, puede decirse también, de la susceptibilidad de ser afectado por una amenaza y su capacidad de sobreponerse.

4. REFERENCIAS USADAS LA ELABORACIÓN DEL PLAN

- Norma NTC-ISO 9001.
- Minuta contrato 1602 de 2020.
- Licitación Pública No. LP-DO-SRN-054-2020.
- Ley 769 de 2002 – Código nacional de tránsito terrestre artículo 101 normas para realizar trabajos en vía pública, Artículo 109 de la obligatoriedad, Artículo 111 prelación de las señales.
- Resolución 1885 de 2015 – Manual de señalización vial

5. PERSONAL Y RECURSOS RELACIONADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Recursos humanos: Ejecutores de la obra. Responsables de Seguridad vial.

Infraestructura: Vía administrada y de ejecución de obra, implementos para demarcación y señalización.

Servicios de apoyo: Transporte, comunicación y sistemas de información y consultor de seguridad vial.

6. DESCRIPCIÓN DEL PLAN

Introducción

La información de manejo de tráfico del presente estudio tiene como marco de referencia el MANUAL DE SEÑALIZACIÓN expedido por el Ministerio de Transporte año 2015, a partir del cual, se indicarán los parámetros y delineamientos a seguir para que el desarrollo del proyecto se ejecute bajo un continuo proceso constructivo, en el contexto de libre desarrollo y funcionamiento, garantizando la seguridad de cada una de las personas que harán parte del proyecto, así como también los vehículos que allí circulen, con el fin de estar listos ante eventos de libre movilidad, en condiciones de confianza, comodidad y seguridad.

El manejo de tráfico también enfocara los dispositivos que contribuyan a la preservación del medio ambiente y protección del uso común de los espacios públicos, bajo la identificación plena de cada uno de los componentes de la infraestructura, precisando cada detalle para las alternativas que mitiguen los índices de accidentalidad y corrijan el mal uso de maniobrabilidad en la vía. Para ello entonces, actividades que se desarrollen en el proyecto que lleva como objeto: **"ATENCION DE EMERGENCIA MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA BANCA CON OBRAS DE PROTECCION Y ESTABILIZACION, EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR 2 AFERENTE A LA ISLA TAMARINDO, EN LA CARRETERA PIÑON SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE**

MAGDALENA. LOTE 2"., el cual cuenta con posibles ítems de: Demolición, excavación, retiro de sobrantes, mejoramiento y construcción de la estructura de pavimento, sitios críticos entre otros.

6.1 Generalidades del proyecto

CONTRATISTA	
Razón Social:	INGEVIAS
Nit:	800098299
Dirección P/pal:	Calle 6 Sur # 38-15
Teléfonos de Contacto:	4485587
E-mail:	isabelmadrigal@ingevias.com

6.2 Política de seguridad vial que garantiza la seguridad en el corredor vial sujeto a intervenciones constructivas

Ingevias SAS

Proyecta prevenir, controlar y minimizar los accidentes de tránsito, que pueda comprometer la integridad física de las personas, sus bienes o la preservación del medio ambiente, dentro o fuera de sus obras.

Para ello se compromete a contratar a conductores y operadores calificados, dotados de vehículos o maquinarias en óptimas condiciones operacionales y de garantizar que se cuenta con los elementos requeridos para la adecuada demarcación y señalización en los frentes de obra que generen intervenciones en el corredor vial de tal forma que se garantice la continuidad en el flujo vehicular y la seguridad de los usuarios del Corredor vial.

6.3 Consideraciones para proyectar logros en la política vial.

- Impartir capacitación periódica a los ayudantes, obreros y maestros de la obra para que realicen las intervenciones de acuerdo con lo aprobado en el PMT para la obra.
- Garantizar los recursos para atender la señalización, la demarcación y el personal requerido para la implementación del PMT aprobado para la obra.
- Garantizar que se las intervenciones sobre la vía se realicen con la señalización y la demarcación aprobada en los Planes de manejo de Tránsito y sus esquemas.

6.4 Normas Generales De Seguridad Vial.

Está totalmente prohibido llegar al trabajo, en estado de embriaguez o con efectos de drogas y se debe realizar prueba de alcoholimetría antes de iniciar con su trabajo.

Las intervenciones realizadas sobre el corredor vial deben realizarse atendiendo la señalización y demarcación establecida en el PMT y los esquemas aprobados.

Cuando se maneje vehículos, es de uso obligatorio y permanente el cinturón de seguridad, igualmente los pasajeros.

Los vehículos o carros contratados y subcontratados deben tener la póliza de seguro obligatorio vigente, póliza de seguros con responsabilidad civil y demás coberturas de riesgo básico para los vehículos.

Los conductores deben mantener vigente la licencia nacional de conducción, expedida por la autoridad competente y en la categoría requerida.

Demás normas que se establezcan con el cliente de acuerdo con el proyecto.

6.5 Características generales de la obra

Como norma general establecida por el cliente, se tendrán comités logísticos para los tres proyectos del corredor vial, participando un solo integrante por cada contrato.

6.5.1. Actividades Constructivas.

En términos generales las obras requieren de las siguientes actividades:

- Conformación de un dique en terraplén de aproximadamente 10.0 kilómetros
- Terraplen
- Protección de causes
- Señalización y varios.
- Suministro, Extendida y Compactación de Material (Terraplén) incluye transporte del Material.
- Excavaciones varias sin clasificar
- Excavaciones varias en material común bajo agua
- Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con textil o similar de resistencia mayor a 145 knw de dimensiones de 4,0x2,1x1,40m (incluye material)
- Transporte de materiales provenientes de la excavación

6.5.2. Maquinaria Y Equipos Para Utilizar.

La maquinaría y el equipo a utilizar durante las actividades de obra será la siguiente**:**

- Vibro compactador
- Retroexcavadora
- Volquetas
- Herramienta menor: picas, palas, carretillas

6.5.3. Instalación, Manejo Y Retiro De Maquinaria.

Durante las actividades de obra, la maquinaria a utilizar se ubicará dentro de los cerramientos de obra.

Esta maquinaría debe llegar al frente de obra en cama bajas y debidamente escoltada, los cuales llevarán señales informativas de "peligro carga larga" o "peligro carga ancha", de 1.0 metro de largo por 0,5 metro de ancho, siempre y cuando el tipo de carga sea sobre dimensionada, esto para los casos que se requiera hacer traslados de grandes distancias.

6.6 Características generales del entorno del proyecto

6.6.1 Localización

El proyecto está ubicado en la zona rural del municipio de Salamina, Magdalena, ubicado en las abscisas pr 97 + 360 del dique 4, pr 97+ 835 dique 5

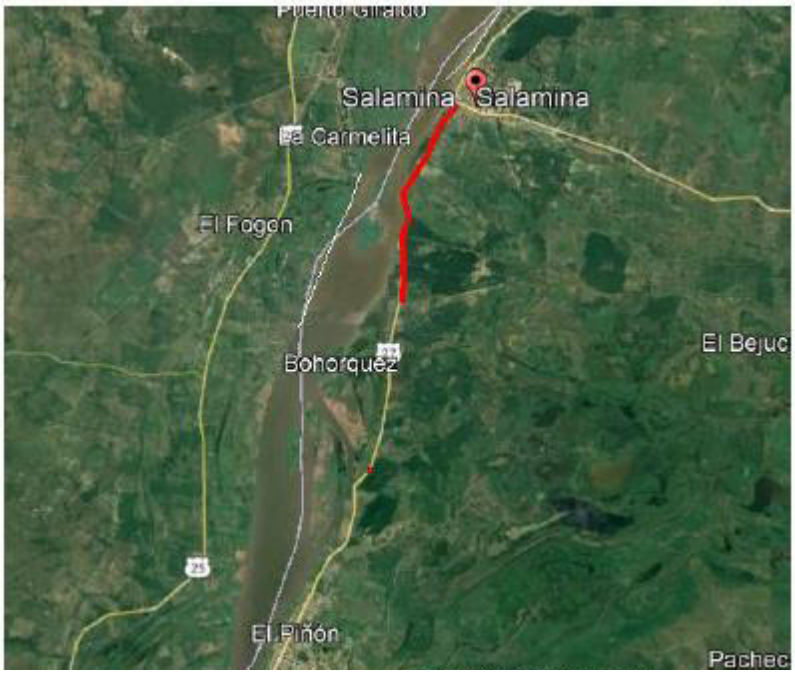




Figura 1: Localización general del proyecto.

DESCRIPCION DE LA UBICACION:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la región Caribe abarcando la parte noroccidental del departamento del Magdalena. Inicia en el municipio de Plato localizado sobre el corredor vial que hace parte de la vía Nacional de primer orden Ruta 2701, pasando por los municipios de Tenerife, Zapayán, Pedraza, Concordia, Cerro de San Antonio, El Piñón y Salamina. Este corredor vial nace en el casco urbano del municipio de Plato desde el PR0+0000 al PR102+0000 (Ruta 2701) de la vía que conduce hacia el municipio de Salamina.

El corredor presenta como característica principal su ubicación de forma paralela en la margen oriental del rio Magdalena. Su localización es estratégica puesto que permite la conexión de la costa norte con el interior del país completando el sistema de troncales existente mediante el enlace de la Transversal del Caribe (Barranquilla – Ciénaga) con la transversal Bosconia-Plato-El Carmen, permitiendo un cuarto acceso a la ciudad de Barranquilla como principal centro del desarrollo económico de la región norte, y que al integrarse con la transversal Salamina-Pivijay-Fundación permite completar un importante tramo vial alterno a la conexión Barranquilla-Ciénaga-Santa Marta, consolidándose como un sistema de enlace fundamental para el desarrollo equitativo de la subregión aferente al río y al departamento del Magdalena.

El corredor vial tiene una longitud de 102 Km. En este escenario, existen sectores de la infraestructura a nivel de rasante, lo que genera que en época invernal se presenten serias afectaciones a la conectividad de los municipios de influencia del corredor vial, dificultando la llegada de insumos esenciales y generando durante todo el año sobrecostos en la canasta familiar de la región, así como un desarrollo económico muy limitado de las comunidades de esta zona del departamento del Magdalena, cuyas actividades principales giran en torno a la ganadería y la agricultura.

[Escriba aquí]

Desde el año 2017, durante caudales medio y altos, las velocidades en el brazo derecho de la isla tamarindo, se elevan por encima de la velocidad de equilibrio, generando esfuerzos cortantes que superan la resistencia del material arenoso que conforma la margen derecha del río, generando socavación en la orilla y el desprendimiento de masas en la misma. La anterior situación, ha llevado al colapso de un tramo de la vía que de Salamina conduce a El piñón, ocasionando la desconectividad vial entre estos dos Municipios, la afectación del muelle de ferry y el aumento crítico del riesgo de inundación en un amplio territorio.

En el año 2019 se agudiza el problema de erosión en la margen derecha del Río Magdalena entre las Cabeceras Municipales de El Piñón y Salamina, en el Departamento del Magdalena, ocasionado por la expansión de la Isla Tamarindo, generando inestabilidades en 3 km de la vía existente.

6.6.2 Área de influencia de las intervenciones

La selección del área de influencia está basada en la conformación de la red vial, accesibilidad vehicular, peatonal y del transporte público, lo que permite determinar con suficiencia la afectación generada por la ejecución del proyecto en zona y, soportando de manera técnica y conceptual las posibles soluciones de mitigación para los efectos.

6.6.3 Usos del suelo

La zona donde se encuentra el corredor en estudio posee suelo tipo rural en su gran mayoría.

6.6.4 Sitios críticos

En el área de influencia del proyecto, existen sitios críticos de interés tales como: Centros Poblados (asentamientos, veredas y, corregimientos)

Centros educativos.
Zona disposición material de excavación (zodmes)
Zona industrial (zona de campamentos del consorcio).

6.7 Plan de manejo de tráfico

El Plan de manejo de tráfico, tiene como fin establecer las condiciones generales para el control del tránsito peatonal y vehicular durante las actividades de obra desarrolladas por parte del INGEVIAS SAS, proveedores y todos los subcontratistas, así como a cualquier persona natural o jurídica (en adelante “terceros”) que tengan un vínculo civil o comercial con el Consorcio para cualquier trabajo que se desarrolle en cada uno de los tramos viales. De acuerdo con las intervenciones a ejecutar, el PMT se clasifica en categoría I o en su

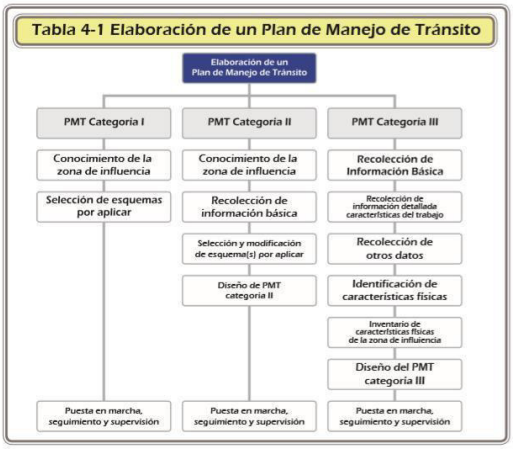
defecto categoría II.

6.7.1 Manejo de tránsito particular

El manejo de tránsito para los vehículos en general consiste en intervenir un carril de paso en un sentido para las obras y permitir el paso vehicular en el otro carril, cuando así el ancho de vía lo permita, cuando no sea posible se realizará un control adecuado con los pare y sigas en los tiempos establecidos en el numeral anterior.

Para el paso alternado, se dispondrá de auxiliar de tráfico debidamente capacitado y dotado con chaleco reflectivo, paleta de pare y siga, pito y equipo de comunicación, con el ánimo de coordinar el paso vehicular hacia los dos sentidos viales.

Para la señalización de obra y medidas de tránsito que se tomarán en los demás sitios en los que se ejecutarán intervenciones, se irán presentando de acuerdo a las necesidades de los sitios que sean habilitados por las diferentes variables que interfieren para el inicio de las actividades. El cual se dispondrá de diferentes esquemas típicos según las necesidades que se puedan presentar:



- Cierre de un carril para recta y curva.
- Cierre total del carril para recta y curva.
- Accesos a los frentes de campamentos, ZODMES, plantas industriales
- Trabajos laterales fuera de la vía
- Incorporaciones

6.7.2 Manejo de peatones

Se garantizará que los peatones continúen con su recorrido habitual, sin embargo, el consorcio debe contar con señales móviles con el fin de informar a los peatones sobre las trayectorias y evitar posibles accidentes; esto siempre y cuando el cierre requiera y permita (por seguridad) paso de peatones.

[Escriba aquí]

6.7.3 Medios de difusión a implementar

Para el tramo a intervenir la divulgación del plan de cierre y apoyo necesario a la población se realizará mediante:

- Volantes y pendones: Son herramientas de información que describen aspectos específicos de la obra y que se distribuyen a la comunidad para que la comunidad tenga acceso a ellos.
- Plegables de Sostenibilidad: Son herramientas de comunicación que describen aspectos específicos del cuidado y Conservación de la obra. El objetivo de estos plegables es el de brindar información sobre la responsabilidad ciudadana en el buen uso y mantenimiento de las obras construidas, lo que contribuirá al proceso de Sostenibilidad de la obra.

Adicionalmente, se socializará con la comunidad mediante reuniones las intervenciones a considerar.

- Cuña radial
- Volantes Informativos

6.7.4 Manejo de vehículos de carga

Los vehículos de carga que circulan por el sector continuarán por el carril habilitado para la circulación vial en los horarios establecidos anteriormente y de acuerdo a los comités que se realicen de los 3 contratistas del corredor.

6.7.5 Manejo de transporte público

Las rutas de transporte público que transitan por este corredor vial deben utilizar el carril de paso que no se interviene y deben respetar la fila indicada con el ánimo de evitar inconvenientes de congestión o accidentalidad vehicular. Igualmente, se les dará a conocer los horarios de tránsito sobre este corredor.

Se socializará con las empresas de transporte público los cierres totales a realizar.

6.7.6 Zona de cargue y descargue de materiales

El cargue y descargue de residuos de excedentes de construcción y demolición y materiales se realizará al interior de la zona de obra, de tal forma que no perturbe drásticamente la circulación sobre la vía.

6.8 Señalización y dispositivos de control del tránsito

La función de la señalización durante las actividades de obra en cada uno de los tramos, es la de guiar en forma segura al tránsito en los sitios en donde necesariamente se interrumpirá el flujo continuo, de tal manera que sea orientado para prevención de riesgos tanto para los usuarios como para el personal que labora en la misma.

La señalización se instalará con anterioridad a la iniciación de los procesos constructivos, permanecerá el tiempo que duren los trabajos y se retirará cuando la vía esté en funcionamiento.

Las señales para utilizar se encuentran dentro de la siguiente clasificación:

- Señales preventivas
- Señales reglamentarias
- Señales informativas

6.8.1 Señales de prevención o preventivas

Tienen por objeto advertir a los usuarios de la vía sobre la existencia de una situación de obra; estas señales se identifican por el código SPO.

Se utilizarán señales de 0.75 m de tamaño, con fondo naranja, orla negra, símbolo y letras en color negro; estas señales deben tener reflectividad grado ingeniería o superior. Dentro de las señales a utilizar se encuentra SPO-01 (Trabajos en la vía), SPO-02 (Maquinaria en la vía), SPO-03 (Banderero) la cual se presenta en la siguiente figura:

FIGURA 2. Señales Preventivas

SPO-01 TRABAJOS EN LA VÍA	SPO-05 ANGOSTAMIENTO A LA DERECHA	SPO-06 ANGOSTAMIENTO A LA IZQUIERDA	SPO-02 MAQUINARIA EN LA VÍA	SPO-03 BANDERERO	SENDERO PEATONAL
					

6.8.2 Señales informativas

Las señales informativas, tienen por objeto informar a los usuarios del Corredor. Dentro de las señales a se encuentran las siguientes: SIO- 01 (aproximación a obra en la vía), la cual se presenta en las siguientes figuras.

FIGURA 3. Señales Informativas

SIO-03 INFORMACIÓN DE FIN DE OBRA


6.8.3 Dispositivos de control y seguridad del tránsito

Barreras Plásticas (Maletines)

Estos dispositivos se pueden utilizar como elementos de canalización de tránsito en los casos en que sea necesario definir una variación en el perfil transversal disponible para el tránsito de vehículos o para indicar el alineamiento en tramos rectos y curvas o para aislar excavaciones hasta de 1,0 metro de profundidad. También se usan para separar flujos peatonales de flujos de ciclo usuarios o de flujos vehiculares.

Deben contar en cada lado con un mínimo de tres superficies perpendiculares al eje del dispositivo, que sean visibles desde los vehículos que transiten paralelo al eje del dispositivo donde se debe colocar material retrorreflectivo tipo IV o de características de retro reflexión superior, con un ancho mínimo de 0,05 m y un mínimo de 0,3 m de alto.

Las superficies se colocarán por lo menos a 20 cm del inicio y final de cada dispositivo. Adicionalmente, cuando un dispositivo es el primer elemento de la canalización, se colocarán franjas retrorreflectivas en la parte frontal. Las barreras plásticas deberán tener un diseño similar al mostrado en la figura que corresponde al tamaño mínimo.

Estos dispositivos deben ser entrelazados en todos los casos. Algunos modelos pueden ser capaces de servir como elemento de contención vehicular y de utilizarlos con este propósito deben ser ensayados a escala real según lo especificado en los reportes NCHRP 350 o EN 1317 o los que los modifiquen o reemplacen.

Para lograr que estos dispositivos tengan un peso que evite su fácil movimiento por el viento, deben ser lastrados con agua o arena, hasta 1/10 de su volumen o lo recomendado por el fabricante.

IMAGEN 1. Barreras plásticas

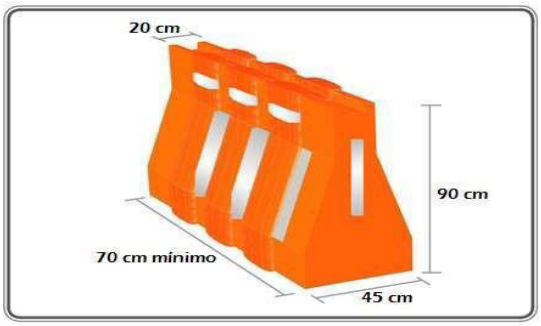
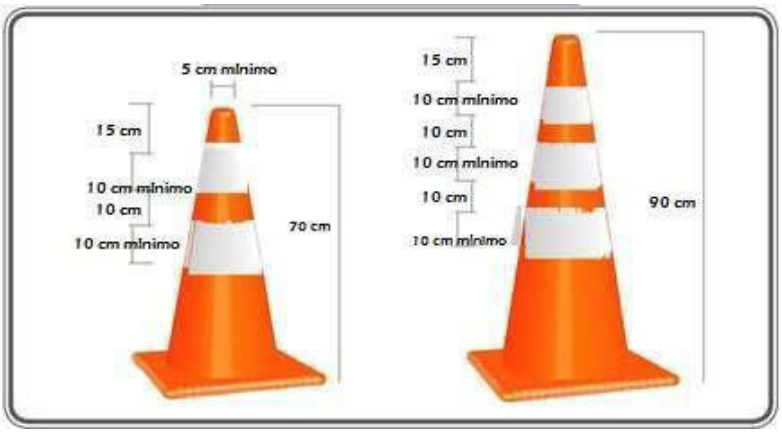


IMAGEN 2. Conos



Los conos se emplean cuando se requiera delinear carriles temporales de circulación, generalmente dados por la desviación temporal del tránsito por una vía, variación del trazado, ancho y número de carriles o la delimitación de carriles de tránsito que entren a una zona de reglamentación especial o durante la instalación de señalización horizontal.

Su altura mínima es de 0,7 m. Sin embargo, esta debe aumentarse en vías con altos volúmenes de tránsito, o en vías donde frecuentemente transiten vehículos pesados (buses y/o camiones) o las velocidades máximas permitidas sean superiores a 60 km/h.

La base de los conos debe ser de tamaño, forma y masa suficiente para mantenerlos estables frente a corrientes de aire provocadas por vehículos. La base debe ser de forma poligonal que garantice que, en el caso de caída del cono sobre la superficie de rodadura de la vía, este no ruede fácilmente sobre su base.

La forma de los conos y las dimensiones de sus elementos –retro reflectantes, base, etc. – deben ser homogéneas en toda la zona de trabajos.

[Escriba aquí]

Los conos tienen forma de cono truncado, son de color naranja y deben contar con bandas retro reflectantes blancas en material flexible tipo III o de características de retro reflexión superior de al menos 10 cm de alto cada una, ubicadas en su parte superior.

Los de 0,7 m tendrán dos bandas retrorreflectivas y los de mayor altura tendrán tres bandas.

Durante la noche pueden ser reforzados con dispositivos luminosos ubicados en su parte superior para aumentar su visibilidad, debiéndose garantizar que el mecanismo de sujeción de los dispositivos no presente elementos contundentes.

El espaciamiento máximo entre conos instalados paralelos al eje longitudinal de la vía, cuando el ancho de calzada habilitada para el tránsito es constante, debe ser de 5 m. Sin embargo, nunca podrá haber menos de 2 conos entre los extremos de una transición.

Delineadores tubulares para canalización del tránsito vehicular:

Con el fin de aislar las zonas demarcadas para la ejecución de los trabajos, se utilizarán barreras móviles de cinta plástica reflectiva, para canalización del tránsito vehicular.

Las barreras estarán formadas por tres (3) bandas horizontales de cinta reflectora con franjas alternadas de color naranja y negro que proporcionen la máxima visibilidad.

Estas cintas estarán sostenidas por delineadores tubulares de plástico, distanciados cada cinco (3) metros, los cuales se mantendrán firmes en los sitios en donde sean colocados y una vez se culmine la actividad constructiva serán retirados del frente de obra.

A continuación, se presenta una imagen que ilustra las barreras de cinta plástica reflectiva y los delineadores tubulares; o en su defecto maletines de color naranja con franjas reflectivas.



IMAGEN 3. Barreras de cinta reflectiva

Dispositivos Luminosos

-Faros

Estos dispositivos consisten en un foco de luz ámbar y son de cuatro tipos:

- Tipo A de baja intensidad e iluminación destellante. Se utilizan de noche para alertar a los conductores que están entrando o pasando por una zona de riesgo potencial. Estos pueden ser instalados sobre elementos de canalización (conos, barricadas, delineadores, canecas, barreras plásticas, etc.).
- Tipo B de alta intensidad y destellantes y se usan de día y de noche para alertar a los conductores que están entrando o pasando por una zona de riesgo potencial. Estos dispositivos pueden operar las 24 horas del día y se pueden colocar en señales de prevención.
- Tipo C de baja intensidad e iluminación continúa. Se pueden usar para delinear el borde de la vía de circulación.
- Tipo D de iluminación continua y visualización de 360°. Se pueden usar para delinear el borde de la vía de circulación.
- Los Tipo A, Tipo C y Tipo D se mantendrán en un estado que les permita ser visibles en una noche clara a una distancia de 900 m.

Los Tipo B se mantendrán en un estado que les permita ser visibles en un día soleado a 300 m. Esta condición debe cumplirse cuando la iluminación solar no esté directamente encima ni detrás del dispositivo.

Cuando son intermitentes, la frecuencia de encendido de la luz debe ser entre 55 y 75 destellos por minuto. Las lámparas deben estar energizadas entre el 7% y el 15% de la duración de cada ciclo. Las luces intermitentes nunca deben ser utilizadas para delinear un carril.

IMAGEN 5. Faros



Reflectores

Estas luces se utilizan en lugares donde los usuarios de la vía y los trabajadores de la obra requieren permanentemente una visión del conjunto del área involucrada para percibir correctamente los riesgos generados por los trabajos. Además de la noche, pueden ser utilizados en otros períodos con escasa visibilidad.

Estos dispositivos, al tiempo que mejoran la visibilidad de la señalización, permiten recuperar la visión de conjunto indispensable para una conducción segura. Algunos casos a considerar son:

- Circulación de peatones
- Tramos en los cuales se presentan variaciones en la calidad de la superficie de la calzada
- Control por auxiliares de tránsito
- Trabajos nocturnos
- Cruce de maquinarias

Los reflectores deben colocarse en forma tal que se ilumine correctamente el área deseada permitiendo que los trabajadores mejoren la visibilidad del trabajo que realizan y que los conductores de vehículos los vean más fácilmente, pero sin producir encandilamiento a los conductores de los vehículos motorizados.

6.8.4 Señales reglamentarias

Las señales reglamentarias tienen por objeto advertir a los usuarios del corredor, prohibiciones o restricciones sobre su uso.

Estas señales se identifican por el código SRO; se utilizarán señales de 0.75 m de tamaño, con fondo blanco, orla roja, símbolo y letras en color negro.

Dentro de las señales a utilizar se encuentran las siguientes: SRO-04 (Pare y que contiene los mensajes de “PARE” por una cara y de “SIGA”), (SRO – 03), CEDA EL PASO (SR – 02) la cual se presenta en las siguientes figuras.

Dispositivos manuales

Estos dispositivos se utilizarán para prevenir y guiar al conductor del vehículo automotor

Paletas

Estos dispositivos se utilizarán en las horas del día para efectos de regulación del tránsito en las vías afectadas por la ejecución de la obra.

Las paletas tienen la misma forma y características de la señal: SRO-04 Pare y que contiene los mensajes de “PARE” por una cara y de “SIGA” en la otra cara; el tamaño la paleta

corresponderá a la inscripción de un octágono.

El fondo de la cara de “PARE”, será de color rojo con letras y bordes blancos y el fondo de la cara “SIGA”, será de color verde con letras y bordes blancos.

IMAGEN 6. PARE Y SIGA



La comunicación entre los señaleros viales se realizará a través de radios de comunicación o señales visuales cuando las condiciones del sitio lo permitan.

Limpieza De La Vía

Para efectos de contrarrestar los impactos negativos sobre la circulación de vehicular particular, que inevitablemente se generan en el desarrollo de la obra, se propone dentro de este Plan de Manejo de Tránsito. Adoptar una medida de prevención de los accidentes de tránsito con el apoyo de los trabajadores, los cuales se encargarán de realizar la adecuada limpieza en la zona de mayor confluencia de ingreso de salida de volquetas.

El Plan de Manejo vial ha de implementarse antes del inicio de obras, por lo que ha de asignarse el responsable de la implementación, capacitación y puesta en marcha del mismo, usualmente a cargo del S u p e r v i s o r de la obra, por lo que las señales y equipo mínimo requerido han de estar instalados y disponibles antes del inicio de las mismas

6.9 Información y divulgación de los planes

El área técnica, ambiental y de SST debe estar atenta a la afectación generada por el PMT, toda vez que este tema le concierne en gran manera al equipo humano utilizado en este tipo de proyectos.

6.10 Proceso para la puesta en marcha

Una vez se haya aprobado el plan manejo de tránsito para la vía a intervenir, se procederá a instalar todas las señales preventivas, reglamentarias e informativas que requiera el adecuado funcionamiento del Plan.

Posteriormente debe cerrar los respectivos tramos a intervenir y confinar las zonas de obra con ayuda de maletines señalización, colombinas y/o controladores de tráfico para empezar las intervenciones que demande la vía.

6.11 Apoyo de las autoridades del tránsito

El seguimiento al plan manejo de tránsito requiere permanentemente la colaboración de la autoridad que esté presente en la zona, toda vez que es una vía con bajos volúmenes vehiculares durante todo el corredor vial.

6.12 Recomendaciones generales

Para garantizar la seguridad, tanto de los usuarios como del personal de obra, la colocación y retirada de la señalización se realizará aplicando las siguientes recomendaciones:

El material se descargará y se colocará en el orden en el que vayan a encontrarlo los usuarios.

Se cuidará que todas las señales, conos, delineadores tubulares, canecas, barreras plásticas, queden bien visibles para el usuario, evitando que puedan quedar ocultas por plantaciones, sombras de otras obras, …

Se recomienda anular la señalización permanente existente que vaya a ser conservada, cuando no sea coherente con la de obra, tapadas con costal para ello las señales necesarias mientras la señalización de obras esté en vigor.

En general, la señalización deberá retirarse en orden inverso al de su colocación, de forma que en todo momento siga resultando lo más coherente posible el resto de la señalización que queda por retirar.

Esa retirada se realizará, siempre que sea posible, desde la zona prohibida al tráfico. Una vez retirada, se reestablecerá la señalización permanente que corresponda.

Se propone hacer uso de las siguientes señales en cada frente de obra a intervenir, evaluando si se requiere según la característica del punto de señales que complementen dichas intervenciones.

a) Las señales SPO-03 (auxiliar de tránsito) se deben instalar a 30 m y a 350 m antes de la señal de inicio de obra.
b) La señal SR-30(Limite de velocidad) se instalará a 100m y 150 m antes de la señal de inicio de obra.
c) Es necesario instalar la señal SPO-02 (Maquinaria en la vía) a 200m y a 100mts antes de la señal de inicio de obra.
d) La señal SPO-01 (Trabajo en la vía) se puede instalar a 250 - 300 metros antes de la señal de inicio de obra.

[Escriba aquí]

e) La señal FIN DE OBRA se instalará a 120 - 150 metros de donde finaliza la obra.
f) Las señales se distribuyen de igual forma a ambos lados de la intervención realizada en la vía.
g) La separación en el área de la vía se realizará con conos o balizas, separadas por un máximo de tres metros.

Esquema de Señalización Vertical en Obra

Conforme al numeral 4.5.6.2 **Plan de coordinación de participantes en el plan** del Manual de Señalización 2015. Se establecerán mesas de trabajo, programadas una vez al mes con los responsables de los procesos en aspectos de SST, ambientales y técnico de parte de la Interventoría, el Constructor, en donde se tratará los siguientes temas:

- Revisar la programación de actividades a ejecutar durante el mes.
- Analizar la intervención a que categoría de PMT corresponde.
- Aterrizar las actividades a ejecutar conforme al esquema de PMT considerado en el presente documento.
- Revisar los temas o situaciones que requieren alguna mejora.
- Según la categoría que corresponda, se va adelantando lo siguiente: Inventario de rutas y empresas a las que pertenecen.
- Recorridos.
- Ubicación de paraderos.
- Localización de principales polos generadores de viajes de transporte público de pasajeros.
- Frecuencias de los servicios.
- Velocidad y demoras del transporte público.
- Períodos de prestación de los servicios.

Se realizarán labores de mantenimiento y se asegurará la permanencia de la señalización proyectada, contando con personal que se encarguen de revisar la correcta ubicación y estado de la señalización. Se garantizará el buen estado de esta todos los días, incluyendo domingos y festivos.

Se deberá contar con un stock de la señalización más utilizada, que permita un reemplazo (o instalación) en el menor tiempo posible, de acuerdo con las necesidades y ajustes de la obra.

6.13 La instalación de señales en el agua debe tener en cuenta el Manual de Señalización Fluvial y Manual de Balizaje Fluvial publicado por el Ministerio de Transporte.

Resolución 0003767 del 26 de septiembre de 2013





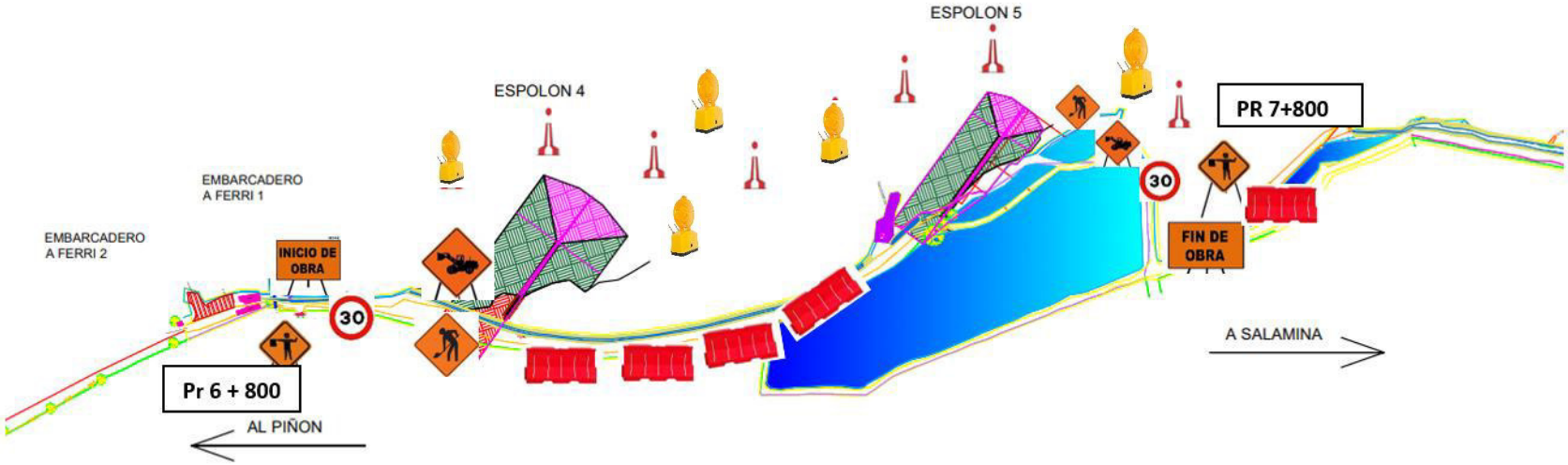


REGISTROS DEL PLAN

IDENTIFICACI ÓN	ALMACENAMIENTO		PROTECCIÓN	UBICACIÓN	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN
	Responsable	Frecuencia				
NA						

ANEXOS

Esquemas propuestos **SOLO COMO REFERENCIA** para construcción para operación y mantenimiento.


ESPOLON 5
ESPOLON 4
PR 7+800
EMBARCADERO
A FERRI 1
EMBARCADERO
A FERRI 2
INICIO DE
OBRA
30
30
FIN DE
OBRA
A SALAMINA
Pr 6 + 800
AL PIÑON